LA NACION

Santiago, Domingo 14 de Noviembre de 1971
Año LIV N° 19.699

SEMANA PRECIO: Provincia Santiago E° 1.70 — Otras Provincias E° 1.80
DOMINGOS PRECIO: Provincia Santiago E° 2.20 — Otras Provincias E° 2.30

En elecciones del SUTF:

UNIDAD POPULAR ARRASA CON LOS RETROGRADOS

Hasta el mediodía de ayer contabilizaba el 70 por ciento de la votación nacional

En las declaraciones para Dirigentes Nacionales, Provinciales y Locales del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación S.U.T.E., la Unidad Popular está triunfando en una amplia mayoría.

Según las votaciones escrutadas hasta el momento 12 horas de ayer y con un total de 27.098 votos escrutados la Unidad Popular va a la cabeza, con 19.030 votos, lo que significa un 70,22% de la votación. De esta forma y si los resultados se mantienen, estaría eligiendo 29 Consejeros Nacionales.

El sector opositor, es decir la Democracia Cristiana, Partido Nacional y Democracia Radical, unidos llevan un total de votos a su favor, de 8.068, lo que da para ellos un 29,78%, con lo que podrían designar sólo 12 Consejeros Nacionales.

Esta elección está entregando un gran desmentido a las fuerzas opositoras, que falseando datos están informando de triunfos inexistentes. El Magisterio demuestra así su amplísimo apoyo a las medidas del Gobierno Popular, que preside el Compañero Salvador Allende y su respaldo a las gestiones que está poniendo en práctica en el campo de la docencia.

☆☆☆☆☆

Dijo Ministro checo:

ALLENDE, ADALID DE HISTORICO PROCESO

CETEKA, (Especial Praga, 10 noviembre 71)— "Allende, adalid de la histórica marcha de Chile hacia un futuro más próspero":

"Cargado de recuerdos morables de su visita a Chile, noche regresó de ese país a Praga, el Ministro de Comercio Exterior de Checoslovaquia, Ing. Andrei Barcak. En la capital del país amigo firmó un convenio comercial y un acuerdo sobre colaboración científico-técnica, colocando así las bases para la ulterior promoción de las relaciones económicas entre ambas repúblicas. Abordado por periodistas en el aeródromo de Praga, el Ministro expresó que se hallaba altamente satisfecho de las negociaciones con las más altas autoridades chilenas, especialmente con el Canciller Clodomiro Almeyda, que prestó", "inapreciable ayuda a su gestión, igual que los ministros Cantuarias, Zorrilla y Vuskovic".

El Ing. Barcak se refirió asimismo de sus conversaciones con el Presidente Allende a quién calificó de "adalid de la histórica marcha de Chile hacia un futuro más próspero". Agregó que el respaldo inicial prestado por el pueblo hacia las reformas propugnadas por, el primer mandatario, va creciendo y existen todas las posibilidades para que lo que fue la base electoral de la Unidad Popular se amplíe.

El Ministro comentó las emociones que le produjo la magna asamblea popular con motivo del Primer Aniversario de la asunción del mando por el Presidente Allende, a la cual asistió invitado por él. "El pueblo que se congregó para celebrar el acontecimiento constituye una prueba contundente de la comprensión que tiene para los esfuerzos desarrollados por el Gobierno del Presidente Allende de marcar nuevos caminos hacia la felicidad y el bienestar de la Nación", señaló. Finalmente, el titular de la cartera de Comercio Exterior de Checoslovaquia destacó la exquisita hospitalidad que lo rodeó a él y a sus colaboradores durante la semana feliz que pasó en Chile.

ASTRONAVES SOVIETICAS DESCENDERAN EN MARTE

Las máquinas —pesan cinco toneladas cada una— van provistas de aparatos científicos que permitirán determinar qué tipo de vida hay en el planeta rojo. "Marte 2" y "Marte 3" fueron enviadas a espacio sideral en mayo último, y llegarán a su destino a fines del presente mes.



La pampa calcinada por el sol y los bravos hijos del Norte Grande dieron al Comandante Fidel Castro una bienvenida que emocionó al Primer Ministro cubano.- Las recepciones nortinas al líder revolucionario han demostrado con elocuencia la honda y sincera amistad que siempre ha existido entre Chile y Cuba.- En el grabado, Fidel Castro saluda a la multitud, que vitorea incesantemente su nombre.

Vuelta Ciclística de México:

CUBANOS DERROTAN A BELGAS E ITALIANOS



La zona austral chilena se distingue por su naturaleza exuberante y hermosa a la vista del viajero. Entre las regiones de mayor atractivo se halla la provincia de Valdivia. Su río Calle Calle es motivo de inspiración de poetas y cantores. Desde hace algunos años, la Universidad le entregó mayores posibilidades a la juventud estudiosa de Valdivia y de la región en general. Los valdivianos tienen toda la razón para sentir orgullo por su tierra ubérrima y acogedora.

FIDEL: CLASE MAGISTRAL EN PEDRO DE VALDIVIA

● Aclamado el líder cubano en la tierra de Luis Emilio Recabarren

(Pedro de Valdivia, por María Angélica Alvarez, enviada especial)— Más de cuatro mil personas, obreros del salitre, mujeres de los obreros del salitre y niños del salitre, recibieron en la tarde de ayer, en una demostración de entusiasmo y adhesión indescriptibles, al Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz.

La llegada de Fidel y de su comitiva a esta oficina salitrera, enclavada en plena provincia de Antofagasta, había sido programada para las dos de la tarde. Sin embargo, Fidel llegó atrasado a la cita con los trabajadores. Y el atraso obedeció a sucesivas detenciones en el trayecto, ante la exigencia de los nortinos que pedían y exigían un diálogo, aunque fuera por un par de minutos, con el héroe de Sierra Maestra.

Fidel Castro, que llegó a Pedro de Valdivia acompañado del Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, del Ministro del Trabajo, José Oyarce, de los jefes de los Partidos Comunista, Socialista y Mapu, y de representantes de las Fuerzas Armadas, de inmediato inició su diálogo con los obreros salitreros. Y cuando decimos diálogo, estamos reflejando un incesante intercambio de preguntas y respuestas entre Fidel y los trabajadores: "que cuánto producen ustedes, qué maquinarias utilizan, cuántos camiones tienen cuál es la capacidad de las palas mecánicas" y decenas de preguntas más.

Los trabajadores, al comienzo sorprendidos, rápidamente se adaptaron a la situación, nueva para ellos, y respondieron todo lo que Fidel inquirió.

Posteriormente el Primer Ministro, que rápidamente se captó la simpatía de los trabajadores del salitre, señaló refiriéndose a la pampa salitrera: "Por muchas razones la llegada a este punto a nosotros nos parecía extraordinariamente interesante. Sentíamos dentro como si nos llevaran a un lugar de leyenda. Para nuestro país y para todo el mundo la tierra del salitre chileno es una tierra de leyenda. Aquí fue la prueba de fuego para el movimiento obrero. Aquí se iniciaron las luchas sociales, populares y ésta es la tierra de ese gran conductor del proletariado, me refiero a Luis Emilio Recabarren".

Más adelante Fidel se refirió a la importancia del salitre para la agricultura. Demostró unos conocimientos extraordinarios en la materia. Y muy pronto su intervención se transformó en una clase magistral para esos trabajadores que escuchaban con respeto, con admiración y con entusiasmo las palabras del líder cubano.

Fidel habló de lo importante que significa para el triunfo del socialismo la toma de conciencia de cada uno de los trabajadores. Les habló de las acechanzas de quienes tratan de dividirlos y que no vacilan en prometer cualquier cosa para destruir las justas aspiraciones del proletariado.

Dijo Fidel: "Nosotros en el pasado le vendíamos azúcar a Chile y le comprábamos su salitre. Pero más tarde, por razones ajenas a ambos pueblos, este comercio se vio bruscamente interrumpido. Y ustedes debieron descuidar recursos para levantar plantas azucareras. Nosotros, por otro lado, tuvimos que aprender a producir salitre sintético. Observen ustedes lo claro que es este ejemplo de disparate político que atenta en contra de los pueblos. Nos han querido manejar, nos han querido explotar y nos han querido tratar como juguetes. Piensen ustedes en cuántos otros países están en la misma situación.

Enseguida Fidel señaló los peligros de la autogestión: Los hombres crecen dentro de un sistema de producción que desarrolla la lucha de cada hombre, los egoísmos de los hombres, un sistema que introduce muchos vicios. Ahora, cuando se va a producir un cambio social, subsisten muchas de las viejas maneras de pensar. Sería absurdo que los obreros salitreros dijeran queremos ser los obreros de la industria Pedro de Valdivia, los dueños de esta industria. El subtituir a los propietarios imperialistas por unos propietarios chilenos, pero que no fuera el pueblo de Chile, conduciría al caos y de nuevo tendríamos que hablar de que hay que nacionalizar el salitre, el cobre, y todas nuestras riquezas, si actuáramos así. Hay que prestar oídos sordos a los demagogos reaccionarios que no hablaron nunca de nacionalización y que ahora dicen: No, la industria debe ser para los obreros que trabajan en ella. Eso sería actuar contra los intereses de la clase obrera y contra los intereses de la nación".

Picó Cañas, en Madrid, dijo:

ESTATIZACION DE LA PAPELERA NO MERMARA LIBERTAD DE PRENSA

Presidente de la Asociación de la Prensa deja al descubierto campaña tendenciosa de grupos plutocráticos nacionales.

MADRID, 13 (EFE). Antes de salir de Chile recibí una carta del Presidente Allende en la que me decía, que, llegado el momento de la nacionalización de la industria papelera, la Asociación de la Prensa tendría parte decisiva en la distribución del papel, declaró hoy en Madrid el Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa Chilena Germán Picó Cañas, al conocer las recientes declaraciones del Presidente chileno sobre la estatización de la Industria del papel.

En cualquier caso -añadió Picó Cañas- el Presidente Salvador Allende me aseguró que se tomaría por el Gobierno todas las medidas para que el papel no se convirtiera nunca en artículo político, y se pudieran así mermar las libertades de Prensa existentes en el país.

Germán Picó Cañas se mostró sumamente interesado por los últimos comentarios de Allende sobre el tema, y aseguró que llamaría esta misma mañana a Santiago para conversar telefónicamente con el Vicepresidente de la Asociación de la Prensa e informarse con detalle de los pormenores de la polémica en torno al papel.



VICENTE POBLETE, Interventor de ex Yarur

TRABAJADORES DE EX YARUR SOLIDARIOS CON LA FENATEX

"Los trabajadores de ex Yarur solidarizan con la Federación Nacional Textil -Fenatex-" nos expresó en la mañana de ayer el Compañero Interventor, Vicente Poblete frente al incendio que afectó la sede social de dicha Federación.

El interventor, durante su recorrido por las diversas secciones de la industria, dialogó con los compañeros trabajadores, y todos se mostraron de acuerdo con la idea de ir en ayuda, a objeto de reconstruir a la brevedad posible la sede social destruida.

En la jornada de hoy, Poblete conversará con los dirigentes sindicales, en procura de concretar el gesto solidario, que demuestra la unidad existente entre los trabajadores de ex Yarur y el Consejo de Administración.

Ello no significa -puntualizó el compañero Poblete- en modo alguno que los Sindicatos pierdan su independencia. Al contrario, son soberanos en sus decisiones, fiscalizadores del proceso y mantienen sus luchas en el plano socio-económico.

Ayer en María Elena y Pedro de Valdivia:

FIDEL CASTRO CONQUISTA EL CORAZON DE LOS PAMPINOS

ANTOFAGASTA, (por María Alvarez, Enviada Especial).—Los trabajadores de la pampa salitrera, de las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia se vaciaron en las calles de ambos campamentos, para tributarle una cariñosa recepción al Primer Ministro Fidel Castro, quien ha traído el saludo de los trabajadores de Cuba al pueblo chileno.

Dentro del programa de actividades del Primer Ministro de Cuba, consideradas para ayer, lo más importante fue la entrevista que Fidel Castro sostuvo con los personeros de estas actividades.

De acuerdo con una información despachada desde la capital de Antofagasta, las actividades del Primer Ministro y líder cubano fueron las siguientes:

ANTOFAGASTA INFORMA

La informalidad y la espontaneidad prevalecieron ayer durante la concentración pública preparada por la Central Unica de Trabajadores en Antofagasta para recibir al Primer Ministro cubano, Fidel Castro, durante su visita a esta ciudad.

El acto comenzó a las 19 horas, frente al Hotel Turismo de esta ciudad, y hasta la tribuna oficial llegó Fidel Castro acompañado de su Edecán Civil y del Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez. Cuando allí se encontraba, saludó cordialmente a la gente allí reunida y saliéndose del protocolo se dirigió hasta el sector donde se encontraban los periodistas, con los que conversó brevemente, no pudiendo acercarse hasta el cordón que los separaba a estos del público, ya que al parecer esta era su intención. Una vez de regreso en la tribuna, se colocó un manto y luego se afirmó en el estrado para escuchar al secretario provincial de la CUT, quien dio comienzo al acto con un breve discurso.

Durante su intervención, el Primer Ministro cubano hizo una relación entre la amistad que une a los pueblos de Chile y Cuba, recordando las luchas por la Indenpendencia, como asimismo resaltando el significado de las banderas de Chile y Cuba. Al respecto Castro dijo: "Somos pueblos con vínculos históricos y con banderas de idénticos colores. En Cuba se conoce a la bandera chilena como la de la estrella solitaria".

Enseguida indicó que su viaje a nuestro país era expresar al pueblo chileno la gratitud del pueblo cubano.

Antes de iniciar su discurso, Fidel Castro hizo una petición especial: que las banderas de los distintos partidos políticos que allí ondeaban dieran lugar al emblema nacional. Su intervención más bien fue una conversación directa con el público e incluso en algunas partes, avivó a la multitud con gritos tales como "Chile, Chile, Chile, Cuba te saluda" y "Viva el Cobre Chileno, Viva el salitre chileno y Viva la Revolución Chilena".

Así mismo, en numerosas ocasiones, respondió a preguntas que le formulaba el público presente, haciendo resaltar las relaciones entre ambos países y señalando al respecto: "Somos pueblos unidos con idénticos intereses. Un pueblo unido jamás será vencido".

Resaltó además el primer aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Chile y Cuba, señalando que este hecho había constituido para los cubanos un motivo de alegría y gratitud. Se refirió enseguida a la gestión del pueblo de Antofagasta diciendo que admiraba el esfuerzo realizado dentro de la naturaleza hostil del desierto. Dijo que era difícil sobresalir en un medio tan hostil, y en tono festivo agregó que difícilmente en esta zona se podría cultivar la caña de azúcar. "Pero, dijo Fidel Castro, los chilenos pueden estar seguros que azúcar no les faltará y cuando los cubanos estemos cultivando la caña, estaremos pensando que esa caña será también de los chilenos".

En otra parte de este diálogo, Castro se refirió a los periodistas que se encontraban en el lugar de la concentración, expresando que mal podían protestar por la presencia de ellos, ya que habían realizado grandes esfuerzos por llegar hasta la ciudad. "Incluso, dijo, hay periodistas norteamericanos, los que no necesariamente son mentirosos. Los mentirosos son los imperialistas y no el pueblo".

Siguiendo con esta idea, Fidel Castro expresó que mientras existiera solidaridad entre los pueblos, todas las campañas extras serían inútiles. Resaltó asimismo que debía existir una gran solidaridad en Latinoamérica lo "que hará posible que se nos deje de considerar como pueblos atrasados".

Antes de finalizar su intervención, el Primer Ministro cubano quiso reafirmar el objetivo de su visita, diciendo que no había llegado a Chile como "profesor": "Queremos traer la experiencia y la realidad del pueblo de Cuba. Además, nosotros traemos la amistad, la hermandad, la confianza en nuestro pueblo y la fe revolucionaria", expresó Fidel Castro.

Enseguida, dirigiéndose especialmente al trabajador chileno, les señaló que ellos tienen el porvenir de Chile en sus manos: "Cuando los trabajadores llegan al Gobierno, les expresó, no han conquistado el mundo, han conquistado la oportunidad de desarrollar mejores expectativas de vida. La clase obrera es la llamada a transformar la sociedad, es la vanguardia de ella".



LOS HOMENAJES al Primer Ministro Fidel Castro han sido muchos. Los que surgen a cada instante son los que el pueblo le brinda. El líder cubano continúa su gira por el norte. El sur le espera.

NUEVAS INVITACIONES AL PRIMER MINISTRO CUBANO

En forma ininterrumpida, continúan llegando a la Central Unica de Trabajadores y a los órganos de difusión, numerosos saludos de bienvenida, al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro.

Las comunicaciones señalan también el gran interés de la clase trabajadora chilena, de todos los sectores del país, por recibir, en sus lugares de trabajo, la visita del líder de la Revolución Cubana.

TRABAJADORES DE ARICA

En asamblea efectuada por los Trabajadores de la Central Unica de Arica, acordaron enviar al Primer Ministro cubano, la siguiente declaración: cuando aún, no pisaba tierra chilena.

Mensaje para el Primer Ministro de Cuba
Comandante FIDEL CASTRO RUZ
(Para entregar en avión en vuelo).

"COMPAÑERO FIDEL: Aún no pisáis tierra chilena, pero la emoción y la simpatía del amor fraterno quiere daros la bienvenida en tanto estáis cruzando el simbólico límite geográfico.

"COMPAÑERO FIDEL: Os sabemos portador de la estrella de la libertad de Cuba heroica.

COMPAÑERO FIDEL: En el ancho campo azul de Chile sale a recibiros la estrella solitaria de la indómita tierra de Arauco.

COMPAÑERO FIDEL: Los que poblamos la patria de Lautaro, Caupolicán, O'Higgins, José Miguel Carrera y Manuel Rodríguez os estrechamos con un abrazo fraterno y os deseamos la mejor de las estadas.

COMPAÑERO FIDEL. La Central Unica de Trabajadores, la Universidad de Chile, la Universidad del Norte, el Instituto Chileno Cubano de Cultura y la Escuela República de Cuba desde Arica, la Puerta Norte de Chile, os da en vuelo el gran saludo de "BIENVENIDO".

(Firmado: Segundo Hidalgo y Dagoberto Silva, Coordinadores de la Central Unica de Trabajadores de Arica).

SINDICATO INDUSTRIAL SEWELL

"En amplia asamblea efectuada los días 9 y 10 de noviembre por Sindicato Industrial Sewell y Mina, acordamos por unanimidad entregar nuestro más decidido apoyo al compañero Presidente y aplauden invitación Comandante Fidel Castro Ruz, expresando nuestra más cordial bienvenida y ofrecemos brindar calurosa hospitalidad a tan querida visita". Firmado: Secretario General del Sindicato Industrial de SEWELL.

NUCLEO PESQUERO CUBA

El núcleo pesquero Cuba, del Partido Socialista ha acordado dirigir, por intermedio de nuestro diario, el siguiente mensaje de saludo y adhesión con motivo de la visita del Primer Ministro Cubano, Compañero Fidel Castro Ruz.

"Saludamos con fraternidad revolucionaria la presencia del compañero Fidel Castro en nuestro país, ya que ella significa otra derrota al imperialismo norteamericano y un paso más en la unificación de la gran revolución socialista de América Latina". Firmado: Secretario General del Núcleo Pesquero Cuba, Seccional Ñuñoa.

QUE FIDEL CASTRO VISITE LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO, pidió el Director de Ferrocarriles, Alfredo Rojas Castañeda, en oficio dirigido al Embajador de Cuba, Mario García Incháustegui.

En su nota, Rojas señaló que la empresa de Ferrocarriles nació chilena hace más de un siglo y que para conservar esa significativa posición debió sortear grandes sacrificios. Por esta razón, agregó en nombre de esa Empresa, su Dirección y todas las organizaciones gremiales que forman sus 26.000 obreros, empleados, profesionales y técnicos, queremos expresarle y solicitarse el siguiente anhelo:

"Que dentro del programa de actividades del Comandante Fidel Castro, durante su permanencia en Santiago, se incluya una visita a uno de nuestros centros industriales más vivos e importantes, como lo es la Maestranza Ferroviaria de San Bernardo, en la que laboran 1.800 hombres.

Termina su nota saludando a Fidel Castro y haciendo votos por que el líder de la revolución latinoamericana visite esa Maestranza y pueda constatar como trabajan los tiznados chilenos en la batalla por el aumento de la producción.




Presidente Allende

ALLENDE-CASTRO: ENTREVISTA POSITIVA PARA MANDATARIOS DE MEXICO Y PANAMA

VILLA HERMOSA (MEXICO). (EFE). Los Presidentes de México y Panamá reunidos en esta localidad mexicana coincidieron en calificar de "positivas" las conversaciones que mantienen en Santiago de Chile el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, y el Primer Mandatario Chileno, Salvador Allende.

El presidente panameño, Demetrio B. Lakas, llegó el viernes por vía aérea a esa localidad del sureste mexicano donde fue recibido por el presidente Luis Echeverría, con quien inició una serie de conversaciones que se prolongarán hasta hoy.

CARTA AL PRIMER MINISTRO DE CUBA

La Directiva de la Asociación de Bibliotecas, Archivos y Museos, ha enviado una carta abierta al Comandante Fidel Castro Ruz, con motivo de su llegada a nuestro país:

La directiva de la Asociación de Bibliotecas, Archivos y Museos con motivo de la llegada del compañero Fidel Castro Ruz le saluda y da la bienvenida y hace llegar por su intermedio un fraternal saludo al glorioso pueblo cubano.

Esta Directiva, y el Gremio en General ante esta ilustre visita desea puntualizar que la lucha anti imperialista que heroicamente ha sostenido el pueblo cubano, con el compañero Fidel a la cabeza, es una causa que el pueblo chileno admira y comparte. Esta actitud demuestra que su pueblo, férreamente unido, con dirigentes consecuentes con sus ideales, es capaz de derrotar a ese coloso que se nos aparece como irreductible, y que se llama imperialismo norteamericano.

Debemos decir al mismo tiempo que todas las maniobras tendientes a aislar al hermano pueblo cubano, se están desbaratando; que todas las gestiones fraudulentas, sucias, de la CIA y de los organismos internacionales e incondicionales al imperialismo yanki (sabotaje, invasiones, bloqueo económico, campañas publicitarias de desprestigio, etc)., cada día están teniendo menos validez cuando aparecen pueblos que solidarizan fraternal y revolucionariamente como está sucediendo en estos momentos entre Cuba y Chile: Cuba ya no está sola, aparece otra bandera en el mapa de América que está luchando por la liberación del hombre y por la implantación del Socialismo, y éste, en América se nos presenta como un proceso irreversible.

El Gremio que representamos junto con saludar y solidarizar con Fidel, se permite invitar a este ilustre huésped a conocer la Biblioteca Nacional, el más grande centro bibliotecario de Chile.

Desde ya esperamos con regocijo la respuesta afirmativa a nuestra invitación.

Por el socialismo en América Latina.



Primer Ministro cubano visitará a trabajadores de CAP y del Carbón

CONCEPCION (Fredda Espinoza, Corresponsal).— **El martes, a las 13 horas, el Primer Ministro Cubano y Secretario General del Partido Comunista, Fidel Castro, pisará la losa de Carriel Sur iniciando, así, su visita oficial de dos días por la provincia más industrial del país.**

En Carriel, Fidel será recibido por el Intendente Luis Eguidio Contreras autoridades civiles, militares y eclesiásticas y por un sinnúmero de trabajadores que han manifestado interés ante la Central Unica, en salir antes de su trabajo y recuperar el tiempo en horas extraordinarias.

Nadie quiere perderse la llegada del Primer Ministro a Concepción. Los establecimientos educacionales han llegado a acuerdo con las respectivas direcciones a fin de recuperar las horas de clase el próximo sábado y poder así, plegarse a la gran masa trabajadora que recibirá al estadista a lo largo del recorrido del aeropuerto a la Compañía de Acero del Pacífico, primer encuentro del Comandante Castro con los trabajadores.

El Ministro viene acompañado por su edecán civil, compañero Jaime Suárez, por los secretarios generales de los partidos Socialista y Comunista, Carlos Altamirano y Luis Corvalán, por el Ministro Vuskovic, a los que se unirá en el aeropuerto el senador comunista Jorge Montes y de la Izquierda Cristiano Alberto Jerez y las autoridades provinciales. Se dirigirán a la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) ofreciéndole los trabajadores un almuerzo al Primer Ministro Cubano y su comitiva y donde posteriormente se realizará un mitin dentro de la planta misma de la CAP.

Luego del diálogo con los cupreros, Fidel se dirigirá a Tomé realizándose una concentración pública en la que participarán todos los trabajadores textiles y las fuerzas vivas de esa comunidad.

Cabe destacar, que los trabajadores de Bellavista, como Primera Empresa estatizada por el Gobierno Popular querían acapararse al Primer Ministro, y mostrarle todos los progresos que han alcanzado desde que dirigen la fábrica. Pero esta inquietud de los compañeros de Bellavista como la que han manifestado sindicatos, poblacione, etc., a la Primera Autoridad Provincial no podrán ser compla-cidas considerando el apretado programa que deberá desarrollar el Comandante Fidel en las horas que permanecerá en nuestra provincia.

Posteriormente el Primer Ministro sostendría un diálogo con los estudiantes o los dirigentes de los sindicatos afiliados a la CUT.

LA ZONA MINERA SE VISTE DE FIESTA

Hoy los trabajadores del carbón laboraron cual si fuera un día de trabajo cualquiera. De esta manera recuperarán el tiempo que dedicarán a Fidel el miércoles en que a las 7 de la mañana llegará a la zona del carbón para bajar a la mina, en donde se encontrará con los mineros que en ese momento trabajan en el tercer turno.

Fidel permanecerá en el Interior de la mina de Lota hasta las 11 del día. De allí se trasladará a Playa Blanca, el mejor balneario de la zona, donde se desarrollará la concentración pública a la que asistirán todos los mineros, los estudiantes de la Universidad del Carbón, los secundarios.

Los mineros eligieron el balneario de Playa Blanca, para recibir al líder cubano pues es en este mismo sitio donde ellos celebran cada año en verano su tradicional día del minero y el miércoles tendrá tal colorido Playa Blanca con sus ramadas y arena blanca que los bravos mineros sentirán como que adelantan algo ese día de festividades tan de ellos y que se transforma en algo más grande, pues será al Primer Ministro Cubano el hombre que llevó adelante la primera revolución proletaria, de América, el que estará dialogando con ellos.

Por otro lado, las Municipalidades de Coronel y Lota han planteado sostener un diálogo junto con Fidel, pero hasta el momento no se ha confirmado nada al respecto.

MARCHAS Y FIESTA HACIA COLLAO

En el estadio Collao será el encuentro directo del Ministro con los trabajadores de la provincia. Allí, con sus implementos de trabajo, y sus ropas de labor, los obreros textiles, de Fanaloza, Vidrios Planos, la construcción, y todas las fuerzas vivas marcharán hacia el estadio Collao y allí se distribuirán por centros de trabajo según orden que la CUT entregará a sus bases.

Fidel Castro, Primer Ministro del Gobirno de La Habana y Secretario General del Partido Comunista Cubano se dirigirá a los trabajadores en una alocución que seguramente será transmitida por red provincial de emisoras.

Del coliseo deportivo provincial donde se realizará primero un acto artístico y en donde los gritos de CUBA, CUBA, CHILE TE SALUDA, darán más color al encuentro Fidel-Trabajadores. El ilustre visitante se dirigirá al Teatro Concepción o a la Casa del Deporte pues según informó el Intendente Contreras, tiene gran interés por dialogar con los universitarios y conocer la Ciudad Jardín que es el Barrio de los estudiantes de Concepción.

CON LOS UNIVERSITARIOS Y LOS SINDICATOS

Luego de la concentración en el estadio, el Primer Ministro se dirigiría a dialogar con los estudiantes universitarios. Posteriormente lo haría con los dirigentes máximos de los sindicatos afiliados a la CUT.

Pedro Lira, Secretario Provincial de la CUT informó a LA NACION que la CUT ha propuesto a las autoridades encargadas de elaborar el programa, concertar un encuentro entre los dirigentes sindicales y el Primer Ministro Fidel Castro. "Queremos darle a conocer los problemas económicos de la región e informarle sobre la conciencia con que los trabajadores han tomado la batalla por la producción y que a su vez él nos dé a conocer el papel que la clase trabajadora cubana ha desarrollado y está cumpliendo ahora en esta etapa pot-revolución".

El interés de los dirigentes de la CUT, como el de todas las fuerzas productivas de la provincia, permanece en el aire pues no se ha confirmado aún si este encuentro pueda realizarse. Por su parte la CUT ya consiguió el Teatro Concepción para que se desarrolle el diálogo entre el Primer Ministro y los dirigentes sindicales.

SINTESIS POLICIAL

NUEVE HERIDOS EN CHOQUE

Nueve personas resultaron heridas al chocar dos vehículos en el camino Chiguayante, frente a Cantera Lonco. El Fiat DOX—29 de Coronel, guiado por Arnoldo Tejeda y con 4 pasajeros chocó con el auto Simca SJH 74, de Concepción, que conducía Jorge Villaseñor, estudiante de 18 años y que llevaba 8 pasajeros. El chofer Arnoldo Tejeda huyó del lugar.

Quedaron lesionados Pedro Medina Infante, de 27 años; Luis Pinto Zúñiga, de 22; Sebastián Alvial Garrido, de 17; Iris Díaz Avala, de 20; Ruth Montecinos Muñoz, de 21; Francisca Quero, de 20; Eduardo Muñoz, de 17; Vladimir Parisohewsky Godpy, de 19 y el conductor Villaseñor.

TAXISTA ATROPELLO A PEATON

El taxista Nelson Castro Navarro, 32 años, de Calama, atropelló con su vehículo AWF 61 a Lulio Castillo Barraza, de 58 años, provocándole una muerte instantánea.

INCENDIO FORESTAL EN RODELILLO ALTO

El fuego destruyó aproximadamente una hectárea de arbustos en el sector denominado Rodelillo Alto, en Valparaíso. La propiedad afectada es de la CORVI. Concurrieron al lugar la Cuarta y Séptima Compañía de Bomberos de Valparaíso y el Carro Cisternas de Obras Sanitarias de Valparaíso.

DETENIDO POR HOMICIDIO

La policía detuvo en Santiago al delincuente Luis Mario Molina Rojas, alias "El Calavera", quien el día 6 de este mes dio muerte, a raíz de una discusión, a Rafael Arancibia Loyola, alias "El Rafa".

SE SUICIDO DE UN BALAZO

En Renca se disparó un tiro de revólver en el tórax, el obrero de 17 años, Jorge Salinas Aranci... domiciliado en El Cortijo Nor... Quilicura.

HALLAZGO DE CADAVER

Flotando en las aguas de C... Maule fue encontrado el cadáver del obrero agrícola Juve... Canales Hidalgo, de 42 años de edad. El trabajador tenía su domicilio en el fundo Los Tricahues de Talca.

CADAVER EN EL RIO RAHUE

En avanzado estado de descomposición encontraron en las aguas del río Rahue de Osorno, a un desconocido de aproximadamente 30 años de edad. Se presume que murió por asfixia causada por inmersión.

INCENDIO PROVOCADO POR MENORES

Totalmente destruida resultó una bodega de los ferrocarriles de Los Lagos. La causa del incendio en que perecieron dos menores Jorge Humberto Cadegán.

DETIENEN A MARIHUANERO

El estudiante Miguel Ang... Palma Liberona, de 18 años, fue detenido en San Felipe, cuando transportaba cinco kilos de flor de cáñamo, para elaborar pitos. El estudiante fue detenido en la plaza de San Felipe y su domicilio es Villares 2250, Los Andes.

Alcalde Lagno: un año en el cargo

Un año en el cargo cumplió ayer el Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno.

Por tal motivo, regidores pertenecientes a los diversos comités políticos, jefes de servicios y funcionarios de la corporación edilicia, concurrieron hasta su despacho para saludarlo. Además, le ofrecieron un cóctel en el mismo edificio municipal.

LA NACION

EL NUEVO ESTADO POPULAR

El proyecto de reforma constitucional enviado por el Gobierno de la Unidad Popular al Congreso, tiene una dimensión histórica que no puede escamotearse.

Se trata, en efecto, no solamente de resolver problemas técnicos, como el de imprimir mayor agilidad al proceso de generación y discusión de las leyes, sino de empezar a echar las bases de lo que bien podría ser un nuevo Estado chileno, un Estado popular. Las características esenciales de la Cámara Unica — representación de toda la población sin exclusiones, plazos breves de ejercicio del mandato, incompatibilidad de cargos parlamentarios con cualquier trabajo lucrativo, tope máximo para remuneración parlamentaria, participación popular en génesis de las leyes — llevan el sello de la clase trabajadora chilena.

Según una frase clásica, la clase trabajadora no puede liberarse de la opresión sin liberar a toda la sociedad. Para romper sus ataduras, debe implantar una igualdad real en todas las esferas y terminar con todos los privilegios. Todas las otras clases que la precedieron en la conquista del aparato del Estado, obtuvieron un mejoramiento particular para los propios miembros de la clase en ascenso, pero se cuidaron mucho de extender los derechos conquistados al proletariado y a la clase campesina. De tal modo que todas las ampliaciones de derechos conseguidas desde la dictadura oligárquica de 1833 — con muy raras y recientes excepciones — tendían a consagrar el ingreso de nuevos grupos sociales a los círculos de poder, dejando a la inmensa mayoría del país — a su clase trabajadora — al margen de los beneficios conseguidos.

Como se sabe, después de un período inicial de definición del poder y de guerra civil interna de la oligarquía, la clase terrateniente, encabezada por Portales, logró fundar, en 1833, el primer Estado oligárquico chileno. En la Constitución que lo consagró, se privó de derecho a voto a todas las personas que dispusieran de un capital inferior a una cierta suma, se favoreció la intervención presidencial en las elecciones, se limitó severamente el derecho de imprenta, de asociación y de palabra y se creó un cuerpo armado especial — las Guardias Cívicas — de un número muy superior al del ejército regular, para que actuara como brazo armado de la oligarquía. El régimen funcionó durante varios años con un Partido Unico y hubo presidentes que consideraban casi herética la formación de un nuevo partido.

La oligarquía chilena implantó, pues, una dictadura en los albores del Chile independiente, y, en cierto sentido, la historia constitucional de Chile puede resumirse en la progresiva disminución de las drásticas restricciones impuestas en 1833. La primera fase de esta evolución está marcada por la lucha entre dos sectores oligárquicos, que se resuelve a favor del grupo "liberal": el período presidencial se acorta, se limita la intervención presidencial en las elecciones y se suprime la exigencia de un mínimo de renta para votar. Pero todos estos cambios no se hacen para favorecer al pueblo, sino para aumentar el poder del grupo oligárquico "liberal" que sustituye la influencia corruptora del Presidente de los decenios por la influencia, igualmente oscura, de los caudillos provinciales instalados en el Parlamento. Al llevar hasta su apogeo su poder político —en la llamada República Parlamentaria— la corrupción es tan general que nadie cree seriamente en los resultados de elecciones manipuladas por el dinero. Cuando un representante del naciente proletariado norteño llega al Parlamento — Recabarren —, es simplemente expulsado sin contemplaciones.

El Estado creado en 1925 también se funda al margen del pueblo, por un golpe militar. Aunque existe un progreso evidente en relación con la vieja dictadura oligárquica, el corrompido sistema electoral conserva muchos de sus rasgos sustanciales, los requisitos puestos para reformar la Constitución obstaculizan el cambio social, y el proletariado y los campesinos siguen seriamente marginados de la participación política y económica. Nuevamente se repite el fenómeno histórico que tuvo lugar primero en el seno de la oligarquía: los nuevos grupos sociales que crean el Estado de 1925, mejoran a su clase sin inquietarse por el conjunto de la sociedad.

La sola lectura del actual proyecto de Reforma Constitucional de la Unidad Popular hace ver las diferencias entre la clase trabajadora que asciende en 1971 y los anteriores aparatos estatales de 1833, 1891 y 1925. El voto se quiere ahora más libre, más amplio, más universal que nunca; se suprimen privilegios: se da amplia representatividad a la Cámara Unica y se refuerzan todas las libertades públicas.

Cuando la oligarquía necesita un Estado, implanta dictaduras. Cuando la clase trabajadora conquista el poder político, funda verdaderas democracias.

letra SOBRELETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

El Coronel de Caballería y Otros Relatos

de H. A. Murena

"Martín Fierro", Florida, Boedo, eración del 22, "Sur": revistas, grupos ranos, promociones artísticas que stinguen una larga época del desarrollo las letras argentinas. Hasta nuestros as, por ausencia o presencia, adscripón o negación, los escritores del país vecirecaen (como diría Cortázar) en tales jos tópicos cuando llega el momento fijar posiciones. Para el lector naciol es probable que no signifiquen demasia; tal vez tampoco para un estudio significativo de las letras hispanoamericanas. La literatura —dice Narciso Pizarro en reciente **Análisis estructural de la novela**— ha sido durante mucho tiempo el dominio "sacralizado" de la actividad humana, debido a la existencia de mitología de la "creación" que la suspa precisamente del dominio de la cien". La sacralización a que alude Pizarro anza a la figura misma del escritor: los queños éxitos, la resonancia que su ra encuentra en un momento pueden, obra y gracia de la historia (queremos r, el olvido) desaparecer, volverlo a verdadera dimensión, desacralizarlo. proceso, es natural, opera también en ntido inverso: a menudo la crítica cata escritores que, durante largo mpo, incluyendo el suyo, permanecieolvidados.

Buen ejemplo es el de H. A. Murena. cido en 1924, poeta, narrador, ensayiseste escritor argentino irrumpe en las ras bonaerenses como una figura scollante. Mas —si atendemos a Ander Imbert— como "una de las cabezas nsantes, uno de los definidores de su neración". Tal juicio está basado en la logía novelesca de Murena **Historia un día** ("La fatalidad de los cuerpos", s leyes de la noche" y "Los herederos la promesa"), en los cuentos de **El centro del infierno** (1956) y quizás en su ayo **El pecado original de América.** Sin embargo, este último libro al que, 1968, en un diálogo sobre literatura Argentina, efectuado en la Casa de las Américas, La Habana, Cuba, parece referirse Juan Carlos Portantiero cuando dice: "Pienso que hay cierto grupo de la intelectualidad argentina que recoge de Martínez Estrada lo valioso, es decir, la actitud crítica. Y hay otro grupo —y en eso incluyo a Murena, al primer Sebreli, a Rodolfo Kusk y otros— que toma el aspecto mítico del pensamiento de Martínez Estrada, y entonces las reflexiones que hacen sobre la Argentina son reflexiones de tipo irracional, al estilo de las reflexiones que los románticos alemanes hacían en 1830. Hay cosas en **Radiografía de la Pampa** que no se pueden leer, salvo que se lean como literatura de ficción".

Y agrega Portantiero: "Esa es la línea, ese es el Martínez Estrada que Murena ha seguido, que es un Martínez Estrada que puede entrar dentro del oficialismo. Martínez Estrada obtiene, en la década del 30, el Gran Premio Nacional de Literatura con **Radiografía de la Pampa.** No era un rechazo total, porque si bien cuestionaba cosas, su marco general no era peligroso. La herencia de Murena es típicamente la herencia de lo malo de Martínez Estrada, porque es además lo que ya ahora no tiene ninguna influencia, ya que Murena también ha desaparecido".

Flor de un día, aquella cabeza pensante de la que hablaba Anderson Imbert, "ha desaparecido" para Portantiero, apenas en el transcurso de una década. Naturalmente, lo que aquí juega es un enfoque político doble. Elevado a categoría de teórico en un momento determinado, por razones ajenas probablemente a la literatura, en un momento posterior Murena es degradado por semejantes aunque contrarias razones. Nuevamente la confusión entre el hombre (y sus actitudes cotidianas) y la obra (que puede corresponder a una visión del mundo profundamente disímil a aquellas actitudes) se erige como criterio rector en el estudio de lo literario.

Tal vez por ello el desconocimiento criollo de la intrahistoria literaria argentina, sea una virtud que permita apreciar cabalmente a Murena. Por ejemplo, al leer esta recientemente publicada colección de relatos. **El coronel de caballería y otros cuentos** (Caracas, Editorial Tiempo Nuevo, 1971, 127pp.), volumen que, según indican los editores "reúne todos los cuentos publicados por Murena hasta el presente, incluyendo los dados a conocer en 1956 bajo el título de **El centro del Infierno**". Tal antología, agregan: "Abarca así un amplio lapso de la carrera de este autor y muestra las ricas variaciones estilísticas y temáticas que caracterizan su narrativa. Desde el realismo clásico —aunque destinado a hacer resaltar el misterio— de la narración que da título al libro hasta la magistral fantasía lingüística que es "El Centro del Infierno", abundan muchos otros registros, lo paradójico, lo cruel, lo humorístico, lo poético. Concentrados, intensos, no se agotan con la primera imagen, sino que suelen invitar a nuevas lecturas. "Por cierto el elogio es desmesurado, ni siquiera la indicación de que "como otras obras de Murena, la mayoría de estos cuentos han sido traducidos al alemán, al inglés, al italiano y al francés y también figuran en diversas antolorías de habla castellana", logra despertar un interés desmedido.

Los cuentos de Murena cultivan ciertas virtudes que son comunes a buena parte de los narradores argentinos: un manejo del lenguaje que debe algún tributo a Borges, una indiscutible habilidad en la estructuración del relato, algún vuelo en la imaginación de situaciones. Frente a esos méritos pesa negativamente su máxima falta: una gratuidad a toda prueba. Tanto es así que la mayoría de los textos no alcanzan siquiera a constituirse como verdaderos cuentos. Son, más bien formas simples (en el sentido de Jolles) regidas ya por el signo de lo irónico, ya por el de lo misterioso, también, en ocasiones, por lo lírico o lo absurdo.

ventana de la política

REFORMA

El Gobierno ha enviado al Congreso un proyecto de ley que reforma el sistema parlamentario y establece la Cámara Unica, o sea una modalidad legislativa que agiliza los trámites y permite adoptar medidas con la oportunidad que la vida contemporánea exige.

Este proyecto no es, cabalmente, la expresión de lo establecido en el programa de la Unidad Popular, pero se ajusta a requerimientos institucionales ineludibles. Pese a ello, ya se inició la guerrilla politiquera y se han vuelto a unir, como dos ojos en una mirada, los nacionales y los demócrata-cristianos.

Se trate de lo que se trate, la actual mesa demócrata-cristiana, presidida por Irureta, corre a la casa donde oficia de "führer" Onofre Jarpa, y se adoptan las resoluciones pertinentes. Así lo confesó con ingenuidad el diputado nacional Domingo Godoy, quien reveló que estos acuerdos se toman "a nivel" de presidentes de partido.

La reforma constitucional propuesta no implica, por supuesto, nada tan trascendental como para llevarnos a un plebiscito, pues el país necesita avanzar hacia sus metas y no detenerse en pequeñas polémicas a las que son tan adictos los jefecillos parlamentarios de la reacción chilena.

PRENSA

Quien más fuego le echa a la hoguera es el diario de la democracia cristiana, que se ha convertido, de vocero de una tendencia, en manipulador de todo un partido. Siempre hemos dicho que resulta injusto manejar medios de comunicación de masas por el sólo hecho de tenerse los recursos para ello. Ese diario ha llevado la batuta en los ataques a la visita del Comandante Fidel Castro, y se ha puesto a la derecha de la derecha, recurriendo a toda clase de groserías y de trucos.

Por ejemplo, dedicó una gran información al largo de los vestidos que llevaban las damas concurrentes a la recepción que le ofrecio el compañero Allende a Fidel, el pasado jueves, en La Moneda. Si esos periodistas tan acuciosos van a un baile de una población apartada, encontrarán a la mitad de las "lolas" con maxifalda, pues es lo que se usa. Pero la verdad real es que el 80% de las señoras asistentes iban con vestido de calle, y el otro 20% con vestido largo, pues están acostumbradas a llevarlo, y en esto las mujeres son siempre mujeres, sean de izquierda o sean de derecha, pero ¿qué relación tiene la moda femenina con la política? ¿Qué con la visita de Fidel? ¿Qué con las ideas revolucionarias? Si lo que desean estos "periodistas" es que las damas concurran a una recepción con delantal y con alpargatas, es porque tienen una pobreza intelectual irremediable.

No es todo. "La Prensa" publica toda clase de infundios sobre los "presos políticos" en Cuba y lanza alaridos de fingido dolor por el sufrimiento de esas familias. Pero esos sujetos están en la cárcel por crímenes, igual que en Chile están otros, y a nadie se le ocurriría aceptar que nos atacaran por estar procesando a los asesinos del general Schneider.

FRANKENSTEIN

El "chico" Zaldívar, inspirador, junto a Frei y a Aylwin, de la más extrema derecha demócrata-cristiana, se lanzó de nuevo en picada y por cadena a pronosticar las más terribles catástrofes financieras que nos sumirán, según su ilustrado criterio, en los más profundos abismos de miseria y de caos.

Nunca segundas partes fueron buenas, y esta novela de terror ya la había leído antes de la subida al Gobierno de Salvador Allende, para crear un clima propicio a que el Congreso se pronunciara en su contra. Esa vez el problema se producía, según él, por la inminente llegada a la casa de Toesca de la Unidad Popular, sin razonar siquiera que sus argumentaciones llevaban a concluir que era el gobierno de Frei el responsable de tan pésima situación. Ahora la terrible crisis se debería, por supuesto, a la obra de un año de Gobierno Popular.

Ni cortos ni perezosos, tanto el Ministro de Economía, Vuskovic, como el de Hacienda, Zorrilla, han desbaratado la argumentación de Zaldívar, pero eso se daba por descontado. Lo que cabe destacar es la "intención" de este "frankenstein" criollo, cuyo objetivo es dar la sensación de inseguridad, cooperando así a la campaña derechista que orquestan las directivas de los partidos de oposición.

No se preocupe, señor Zaldívar. Chile avanza hacia el socialismo, adoptándose las medidas que usted jamás se atrevió a ordenar, pues el programa de la democracia cristiana las consultaban, y eran sólo un señuelo para conseguir adhesiones. En cambio, ahora están pasando del papel a la vida, de la promesa al cumplimiento.

HUMANISMO

Tanta alharaca artificial tiene otra finalidad: apartarnos de las verdaderas preocupaciones, o sea de aquellas que afectan realmente a todo el país.

Para ofrecer un botón de muestra, el Presidente de la Anaconda, Mr. John B. Place, acaba de declarar en Nueva York lo siguiente: "¿Cómo puede el Gobierno chileno invocar el honor nacional cuando, violando la ley internacional, ha ideado un falso legalismo para confiscar el 49% de nuestras propiedades, y ahora dice que ignorará sus obligaciones con Anaconda firmadas hace sólo dos años por representantes del Gobierno chileno? Desgraciadamente, Anaconda es víctima de la política miope del actual Gobierno chileno, cuyo fin es crear chivos expiatorios extranjeros para servir sus propias ambiciones y planes políticos; este tipo de política ha tenido siempre implicaciones ominosas para la libertad humana".

El "míster" no menciona, por supuesto, las implicaciones ominosas que para la libertad humana tiene el hecho de que, en sesenta años, su compañía se haya llevado un Chile entero para su casa. El está preocupado del derecho internacional, del humanismo, de los grandes conceptos, y no del negocio que hizo su empresa en este país.

Las declaraciones de Place han dado margen, por supuesto, al respaldo de su gobierno, y el Secretario del Tesoro, Connally, acaba de señalar enfáticamente que "los Estados Unidos no están contentos ni perdonarán" esta decisión chilena. Tales problemas son los importantes para Chile, y no el largo de las polleras de las damas que concurren a un cocktail o las novelas de terror de Zaldívar.

EJEMPLO

Con seguridad, Fidel Castro es el primer estadista extranjero que, ejerciendo en su país el mando, nos visita para conocernos, y no para conversar o para pasear. El ha ido al norte grande, se ha empapado con los aires pampinos, ha dialogado con los obreros y con los estudiantes, ha visitado las salitreras y las minas. Después irá a Concepción, seguirá al extremo sur, navegará por los canales magallánicos, sabrá lo que es la Patagonia y tendrá una clara idea de lo que es la angosta y larga faja de tierra que se llama Chile.

Es un ejemplo para quienes vienen de paso, están dos o tres días, y después emiten opiniones definitivas y hasta escriben libros sobre nuestro país. No es el caso de Fidel, hombre vital, dinámico, serio, investigador y apasionado por la verdad. El encuentro del líder cubano con el compañero Allende ha suscitado, debido a eso, un interés que sobrepasa holgadamente las fronteras nacionales.

La próxima semana tendremos a nuestro visitante en el sur, y, finalizada la gira, recién ofrecerá una conferencia de prensa para dar opiniones con conocimiento de causa, y no sobre la base de una observación superficial.



BARBERIS NO QUISO DAR EXPLICACIONES

● "No he injuriado al ex Ministro de Frei, Máximo Pacheco".- señaló el Presidente de la Comisión Nacional Científica ante el Juez del Cuarto Juzgado del Crimen. Nueva maniobra politiquera de los sectores reaccionarios de la Universidad de Chile

El Presidente de la Comisión Nacional Científica y Técnica, profesor Víctor Barberis, se negó a retractarse ante el juez del Cuarto Juzgado del Crimen, de supuestas injurias en contra del ex-Ministro de Educación del regimen freista, Máximo Pacheco.

Según Pacheco, el profesor Barberis lo habría acusado de agente de la CIA en la sesión del 29 de octubre pasado, del Consejo Normativo de la Universidad de Chile. Acto seguido Pacheco entabló la querella por injurias y calumnias, más bien guiado por un afán político y un deseo incontrolable de crearle problemas a la Unidad Popular.

Ayer en la mañana el profesor Barberis, acompañado del Decano de la Facultad de Ciencias, Mario Luxoro, y del Secretario General de la Facultad de Filosofía, Raúl Iriarte, se presentó en el juzgado y ante el requerimiento del juez se negó terminantemente a retractarse por cuanto "no he injuriado a Máximo Pacheco ni lo he acusado de agente de la CIA.

"Lo que sí señalé -agregó Barberis- es que los procedimientos adoptados por Pacheco, políticamente, se asemejaban a los procedimientos obstructivos de las agencias internacionales. Y eso, evidentemente, no es acusarlo de agente de la CIA".

Máximo Pacheco, que ayer se hizo representar en el juzgado por su abogado, exige una indemnización de 500 mil escudos y tres años de presidio en contra del Presidente de la Comisión Nacional Científica y Técnica.

La querella del Ex ministro de Eduardo Frei se ajusta en todo a las maniobras que los sectores reaccionarios están utilizando en la Universidad de Chile. La injuria no existe, dado que Barberis lo enjuició políticamente en el Consejo Normativo de la "U", y en un régimen democrático y pluralista nadie puede sentirse ofendido si se le juzga desde ese ángulo. Sin embargo, Máximo Pacheco, que ofreció el monto de la indemnización para los alumnos que se encuentran atrincherados en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y de quienes nadie duda sus estrechas vinculaciones con el movimiento fascista "Patria y Libertad", aprovechó las expresiones del profesor Barberis para incentivar una campaña que sólo tiende a crear el caos y el obstruccionismo en una universidad que lucha por lograr una democracia verdadera, pese a la oposición que surge de los sectores más reaccionarios del país.

EL PRESIDENTE de la Comisión Nacional Científica y Técnica profesor Víctor Barberis, abandona el Cuarto Juzgado del Crimen acompañado del Secretario General de la Facultad de Filosofía, Raúl Iriarte, y del Decano de la Facultad de Ciencias Mario Luxoro.



Rector de la UTE:

EL ESTATUTO ES UNA CONQUISTA FAVORABLE PARA LA UNIVERSIDAD

QUEDO TOTALMENTE despachado por el Senado el proyecto de ley que faculta al Presidente Allende para que promulgue el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, con lo cual sólo queda el trámite de promulgación por parte del Ejecutivo.

Al respecto y destacando la importancia que tiene para esa Corporación de Estudios superiores, el Rector de la Universidad Técnica Enrique Kirberg declaró lo siguiente:

"Este acontecimiento es realmente extraordinario para la vida de la Corporación. En este momento, se han plasmado los anhelos, las luchas de largos años por parte de sus estudiantes, académicos y funcionarios para obtener una Universidad reformada y para que, al mismo tiempo de continuar practicando los distintos principios de la Reforma como lo hemos hecho ya desde hace unos tres años, mediante el Estatuto sea legalizado este proceso.

Es importante recalcar este hecho. Significa que la Universidad Técnica del Estado se liberará de una serie de trabas que le impiden marchar en forma expedita por la Reforma, por la participación junto al Gobierno en la construcción del socialismo, por la ayuda a las industrias a través de todo el país, por la formación de profesionales para la nueva etapa que estamos viviendo, por la formación del hombre integral, del ciudadano que se compenetre con los programas que se están llevando a cabo en nuestra Patria, en general, por la entrega de cultura y educación a las más amplias capas de la población.

Con esto se fija un hito muy importante en la marcha de nuestra Universidad, y al mismo tiempo, significará una elevación en el nivel de nuestro trabajo, de nuestra productividad y también traerá aparejado un justo júbilo en toda nuestra comunidad.

Como Rector de la Universidad Técnica del Estado, hago en estos momentos un llamado a todos los miembros de esta Corporación para que —junto con comprender en toda su extensión la importancia de este acontecimiento— redoblen los esfuerzos para que la Universidad siga en el camino que se ha trazado, en el camino de la participación plena en el cambio de las estructuras del país y en la creación de una patria más [...] para todos los chilenos. Ahora esperamos tan sólo, ponernos de acuerdo con el Ejecutivo para fijar la fecha de la promulgación de la ley, fecha que seguramente constituirá una gran fiesta para toda la Universidad y también para todo el país.

Con actos públicos de solidaridad:

El aniversario del Gobierno chileno se celebró en Perú

El primer aniversario del triunfo de la Unidad Popular en Chile, fue celebrado con diversos actos en la capital del Perú.

En la Sala Alzedo, el miércoles 3 de noviembre, el Movimiento Peruano por la Soberanía Nacional y la Paz Mundial organizó un acto, al que asistieron representantes de las organizaciones políticas de izquierda, dirigentes de centrales y federaciones sindicales, profesionales, intelectuales, estudiantes y público en general.

DOCUMENTO PUBLICO

Por otra parte, numerosas organizaciones y personalidades peruanas manifestaron y testimoniaron públicamente, a través de un documento que se dio a conocer por la prensa, su solidaridad **"con la histórica realización del Gobierno de la Unidad Popular, que preside el Dr. Salvador Allende, de nacionalizar la Gran Minería del Cobre, y manifestaron su repudio a la innoble campaña de hostilidades, amenazas y represalias promovida por el capital monopolista norteamericano, que pretende negar el Gobierno chileno el legítimo derecho a rescatar sus riquezas.**

El mismo 3 de noviembre, en el local de El Tondero, el Movimiento Peruano por la Soberanía Nacional, la Solidaridad Internacional y la Paz Mundial (MOPEPAZ) efectuó una comida de solidaridad chileno-peruana que contó con una representativa y numerosa asistencia.

DISCURSO DEL EMBAJADOR CHILENO.

En el acto de solidaridad con Chile y de celebración del Primer Aniversario del Gobierno Popular, el Embajador de Chile en Lima, Luis Jerez Ramírez, señaló:

"Hace un año, no señalamos a Chile un recetario para superar el subdesarrollo y la dependencia.

No hemos luchado durante medio siglo para terminar imponiendo una solución reformista, tolerable y tolerada. No, Chile eligió soberanamente el camino socialista de desarrollo, como la única forma efectiva, en el contexto de su realidad, de sacudir la pesada carga del subdesarrollo, dramática herencia de su condición de País dependiente".

"Chile optó por la vía socialista, expresándose la voluntad de su pueblo mayoritaria y democráticamente en las urnas. Esta coyuntura singular nos impuso un desafío, que históricamente la ortodoxia parecía negar: la posibilidad de provocar la transformación de nuestra estructura económica, política y social, utilizando el mismo satus institucional que el imperialismo y las clases dominantes se habían dado, precisamente para impedir esa transformación. Esta interrogante, y allí los resultados. Nadie puede negar en el instante del balance de ésta primera etapa que Chile está viviendo una revolución sin que se hayan alterado los moldes constitucionales y legales, y que a través de ella se ha modifica al día de hoy, profunda y substancialmente su estructura económica y la relación de fuerza entre los diversos sectores de nuestra sociedad".

"ALGUIEN JUEGA AL TONTO HISTORICO"

Refiriéndose a las amenazas y medidas coercitivas anunciadas con ocasión de la decisión d[...] Gobierno de Chile de desco[...] del monto de las indemn[...] ciones las utilidades exces[...] de los monopolios expresó:

"Aquí hay alguien que [...] jugando al tonto histór[...] Terrible destino el de una g[...] potencia, que se niega [...] descubrir el trasfondo de una nueva realidad que ha alterad[...] substancialnente los perfiles [...] mundo de ayer. América Latin[...] el Tercer Mundo están viv[...] do, con clara conciencia, la [...] nitud de un tiempo social m[...] cado por el signo de la eman[...] pación. Se resquebraja el [...] damiaje imperialista, d[...] riorado por la noble lucha [...] nuestros pueblos. China se [...] corpora al diálogo de las [...] ciones con su vozarrón de [...] gante socialista. Los esqu[...] mas se desmororan, se mod[...] fican y se revisan versát[...] vertiginosamente y, sin [...] bargo, hay quienes atinan [...] mo solución suprema, a [...] car el viejo y mohoso rev[...] ver de las anacrónicas enm[...] das intimidatorias".

"La anunciada reaccion d[...] Gobierno Americano, de desconocer una decisión qu[...] emana de dispositivos constitucionales, es por cier[...] una agresión frontal contra l[...] soberanía del Estado Chileno. Pero hay algo más que eso, alg[...] peligrosamente más grave. S[...] trata de una notificación burd[...] intimidatoria y brutal a todos lo[...] países de América Latina, qu[...] como el Perú Revolucionario eligieron el camino del desarrollo autónomo".

"Por eso, si hoy com[...] Embajador de Chile, agradezc[...] vuestra solidaridad como rev[...] lucionario, la exijo".

En el acto de solidaridad con Chile, realizado en la Sala Alzedo de Lima, de izquierda a derecha: Manuel Orrego, dirigente de la Federación de Trabajadores Mineros; Dagoberto Torres Secretario General de Partido Acción Popular Socialista; Luis Jerez, Embajador de Chile; Doctor Caballero Méndez, Presidente de MOPEPAZ, Carlos Nalpica, catedrático y escritor y Jorge del Prado, Secretario General del Partido Comunista.

Otorgaron premios del concurso sobre Carrera

El Jurado del Concurso nacional de poesía sobre la vida del procer José Miguel Carrera, organizado por el Ministerio de Educación, dio a conocer los nombres de los ganadores de este concurso, en que participaron 380 alumnos de enseñanza básica y media de todo el país.

LISTA DE LOS PREMIADOS.

Enseñanza Media.-

1er. Premio: María Soledad Guzmán Robledano, alumna del Liceo de Niñas N° 2 de Valparaíso, autora de la obra "Tres Cantos para un Amigo".

2do. Premio: Clemente Riedermann, alumno del Liceo de Hombres de Valdivia por su trabajo titulado "Jose Miguel Septiembre".

3er Premio: Ricardo Alfredo Caneo Santelices, alumno del Colegio Academia de Humanidades de Santiago, con su obra "Gesta Heroica de don José Miguel Carrera Verdugo".

Obtuvieron, además, Mención Honrosa, Juan Vargas Espinoza, alumno del Liceo de Hombres N° 8 de Santiago, Ricardo Valdivieso Ríos y Vicente Huidobro Durán, ambos alumnos del Liceo de Hombres de San Bernardo.

Enseñanza Básica.

1er Premio: Osvaldo Díaz Acevedo, alumno del Liceo de Constitución, por su obra "Don José Miguel Carrera".

2do. Premio: Alejandro Pacheco Prieto, de la Escuela de Aplicación "República de Venezuela", anexa a la Escuela Normal José Abelardo Núñez.

3er. Premio: Elier Tabla Valdivieso, alumno de la Escuela Superior de Hombres N° 3 de Coquimbo.

Obtuvieron Mención Honrosa en esta categoría, Daniel Soto Guajardo, alumno de la Escuela Superior de Hombres N° 1 de San Fernando, Hilda Rivas Aguayo, de la Escuela de Niñas N° 28 "ESPAÑA" de Concepción, y Orlando Zenteno, alumno de la Escuela Superior de Hombres N° 1 de San Fernando.

Actuaron como Jurado en este concurso María Isabel Toro, libretista radial, y los escritores Adriana Ditborn, Enrique Villablanca, Mario Ferrero, Ortiz y Eduardo Aguirre, Edmundo de la Parra.

FANNY LEIBOVICH AGRADECE FELICITACION PRESIDENCIAL

Fanny Leibovich, la primera mujer designada Ministro de la Corte de Apelaciones en Chile, envió un telegrama de agradecimiento al Presidente de la República, en respuesta a la nota enviada por el Jefe del Estado, en la que la felicitaba por la designación.

El texto de la nota respuesta es el siguiente:

"S. E. Presidente de la República, doctor Salvador Allende, Santiago.

"Recibo muy emocionada designación Ministro de la Corte de Apelaciones y agradezco su fina atención de comunicarme dicho nombramiento, haciendo votos por el éxito de todo trabajo que se realice hoy en Chile y en especial de sus delicadas tareas de gobernante. Su reconocida servidora. Fanny Leibovich.

TRES FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA FUERON OBLIGADOS A RENUNCIAR

● Denunció el diputado Luis Guastavino en el parlamento.

Luis Guastavino.

TRES FUNCIONARIOS de la Contraloría,que en una asamblea de trabajadores discreparon de la opinión dada por el Contralor respecto de la requisición de empresas monopólicas, fueron obligados a renunciar a sus cargos al término de un sumario.

La denuncia fue presentada en la Cámara de Diputados por el diputado Luis Guastavino, quien se refirió a la persecución que el Contralor General de la República, Héctor Humeres, mantiene contra los funcionarios de izquierda.

Los funcionarios Alamiro Carmona, Orlando Gallardo y Mónica Rodríguez, al término de un sumario que se les siguió por discrepar con el Contralor, fueron enviados por dos años a trabajar a provincias lejanas (Antofagasta, y Concepción), para obligarlos a renunciar, debido a que sus reducidos sueldos no les permiten trasladar a sus familiares hasta los puntos donde fueron enviados.

El sumario contra estos funcionarios fue iniciado personalmente por el Contralor, después de que intervinieron en una asamblea de trabajadores el día 23 de julio pasado, en la que expresaron sus puntos de vista.

En esa asamblea tanto los trabajadores de derecha como los de izquierda opusieron sus opiniones, las cuales fueron discutidas acaloradamente. Al término de éstas, el Contralor decidió que había que sumariar a los trabajadores de izquierda.

Guastavino señaló que, además de perseguir a éstos, se han hecho anotaciones en la hoja de vida de otros trabajadores de la Contraloría.

EVANGELICOS EN LA IZQUIERDA CRISTIANA

MAÑANA se iniciará en el local de la Izquierda Cristiana, el Seminario para pastores evangélicos organizado por la OIC que tiene como finalidad analizar el papel de los cristianos en el proceso de construcción del socialismo que se desarrolla en Chile.

En el evento, que se prolongará hasta el día 25, se analizarán temas como "Fundamentos Bíblicos para la Participación Social y Política del Evangelio"; "Lugar de los Cristianos en el Actual Proceso de Liberación de Chile"; "Los Evangelios y el Proceso de Cambios"; "La Construcción Pluralista del Socialismo" y los "Fundamentos Teológicos para la Participación Social y Política del Evangelio".

Los temas, que serán expuestos por pastores y dirigentes políticos de la OIC se iniciarán el lunes con una charla a cargo del senador Rafael Agustín Gumucio y finalizarán con un "Panel" sobre la Izquierda Cristiana y los Evangélicos", en el cual tomará parte el Secretario General de la OIC, Bosco Parra.

El Seminario, que estará a cargo del profesor. Luis Zurita, se desarrollará los días indicados en Cienfuegos 15 a partir de las 19,30 horas y a él pueden concurrir todos aquellos evangélicos interesados, sin que necesariamente militen en la IC.



EVANGELICOS FESTEJAN LA VISITA DE FIDEL

El Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto con saludar la visita a Chile de Fidel Castro, emitió una declaración refiriéndose a la previsión para los pastores.

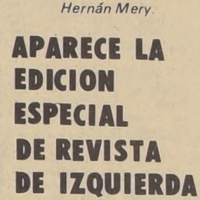
"APEU", dice la declaración, saluda al compañero Fidel Castro a su llegada a nuestro país y agradece su presencia ad... su condición legítimamente revolucionaria, ejemplo de los países latinoamericanos y defensor de la clase trabajadora, sacando a su pueblo de la dictadura implantada por los yanquis. Nosotros los evangélicos nacional es de Chile, junto a nuestro presidente, compañero Salvador Allende, le damos la bienvenida".

La declaración aprovecha la oportunidad para puntualizar que el movimiento viene trabajando en la previsión para los pastores desde hace muchos años, y que durante las campañas de Allende, se reunieron en cada una de ellas, en las que junto a expresarle una adhesión irrestricta, le presentaban un memorándum sobre sus principales inquietudes.

Finalmente, la declaración hace un llamado a los pastores que "conscientes de la investidura con que han sido honrados por parte de Dios", se unan al movimiento, "donde sólo impera el espíritu del evangelio".



Hernán Mery.



APARECE LA EDICION ESPECIAL DE REVISTA DE IZQUIERDA CRISTIANA

Un número especial de la Revista "Testimonio Hernán Mery" órgano oficial de la Organización de Izquierda Cristiana, aparecerá el próximo miércoles a la circulación.

Se trata de la edición Nº 10 de esta publicación político-ideológica que ha venido expresando la argumentación de los cristianos revolucionarios a partir de la formación de la O.I.C.

En este número especial, prácticamente todo el material es de un carácter no noticioso ni eventual, sino de carácter permanente. Se trata de los fundamentos ideológicos de la Izquierda Cristiana, del Informe de la Comisión Política leído por Bosco Parra ante la Asamblea Constituyente, de la Declaración de Principios de los postulados sobre la naturaleza del militante de la I. C. y del Informe Político-Técnico elaborado por la Comisión que preside el economista Sergio Bitar.

El formato de T. H. M. será el mismo de las ediciones anteriores, sólo que duplicando el número de páginas y provisto de tapa gruesa.

LA OIP PREMIO A DOS PERIODISTAS CHILENOS

Con motivo de su 25º Aniversario, la Organizacón Internacional de Periodistas, con sede en Praga, institución que agrupa a más de cien países de todo el mundo y a la cual está afiliado el Colegio de Periodistas de Chile, otorgó Medalla de Oro, por servicios distinguidos y por la fructífera y vasta labor cumplida en la amistad de los hombres de prensa del orbe, a los periodistas chilenos Juan Honorato y Manuel Lagunas.

Juan Honorato M., es Premio Internacional de Periodismo de la misma Organización y ex profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. También es fundador del Círculo de Periodistas y del Colegio profesional.

Laguna es un antiguo periodista porteño, actual Presidente Regional del Colegio de Valparaíso.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

AMPLIADO DE ORGANIZACION COMUNISTA

Para mañana lunes a las 18,30 horas el partido Comunista convocó un ampliado de la Comisión Nacional de Organización.

Al ampliado, que se efectuará en la sede del Comité Central de calle Teatinos 416, deben asistir todos los encargados de Organización de Comités Regionales, Comités Locales, de Empresa, poblacionales y de Sector.

Allí se discutirán las medidas que se tomarán para asegurar la participación de todos los organismos del partido en las actividades del cincuentenario.

PSD CELEBRA FUNDACION DEL PARTIDO DEMOCRATA

Al cumplirse este mes el 84º aniversario de la fundación del primer partido Demócrata de Chile, el partido Social Demócrata realizará un acto público en un teatro de la capital.

Los Social Demócratas, como descendientes ideológicos del Partido Democrático Chileno, que fundaron Malaquías Concha y otros, han decidido organizar para esta oportunidad una serie de actividades que culminarán con el acto a celebrarse en fecha próxima.

MINISTRO POLACO ALMORZO EN EL SENADO

Con la presencia de varios senadores, se realizó en los comedores del Senado un almuerzo en honor del Ministro de Comercio Exterior de Polonia, Kazimierz Olszewski.

En el almuerzo ofrecido por el Presidente del Senado, Patricio Aylwin, al Ministro polaco, se encontraba también el embajador de ese país en Chile Eugeniusz Noworyta.

Asistieron el presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Sanhueza, los senadores Rafael Tarud (cuyo hijo es embajador de Chile en Polonia), Tomás Reyes, Sergio Miranda, Ricardo Valenzuela, Juan de Dios Carmona, Alfredo Lorca, Victor Contreras, Julio Von Muhlembrock y el diputado Carlos Sivori, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

CON FIDEL



Fidel

CAMPESINOS DE VALPARAISO INVITAN A FIDEL CASTRO

Una carta donde le solicitaban a Fidel que vaya a conversar con ellos enviaron los dirigentes de la Federación Provincial de Sindicatos de Campesinos Agrícolas. "Aurora de Chile" a nombre de los campesinos de Valparaíso.

La carta dice así: "COMPAÑERO FIDEL

La lucha revolucionaria del pueblo de Cuba por su liberación y los sacrificios incontables que ésta les ha costado, es un ejemplo que todos los chilenos debemos recuperar con respeto y admiración.

Los campesinos de la provincia de Valparaíso queremos que Ud. nos venga a contar cómo los campesinos de Cuba cumplieron y siguen cumpliendo su papel en la lucha titánica de un pueblo pequeño en defensa de los explotados, contra los explotadores porque aún son muchos en Chile los que no tienen la película clara y creen que la justicia, la liberación se puede alcanzar dentro del sistema o sin una lucha frontal y llena de sacrificios.

Los campesinos queremos escuchar su palabra, queremos recibir la lección de aquellos que un día despertaron y se alzaron contra sus opresores, como nos hemos empezado a alzar nosotros.

Compañero Fidel: lo invitamos a dialogar con nosotros, los campesinos de la provincia de Valparaíso para enviar con un Ud. un saludo revolucionario a nuestros compañeros de Cuba.

¡A convertir la Victoria en poder y el Poder en Construcción Socialista!

¡Patria o Muerte Venceremos!

Alberto Ponce, José Silva y Benedicto González, presidente Vice y Secretario General".

COMITES DE UP DE CONCEPCION SALUDAN LA VISITA DE FIDEL

Los trabajadores que integran los Comités de Unidad Popular de las fábricas más grandes de Concepción y otros organismos se reunieron para emitir una declaración celebrando la visita que hará a esa provincia el Comandante Fidel Castro.

La declaración está firmada por los Comités de las siguientes fábricas y organismos: INDAP, FIAP, Bellavista, Oveja Tomé, Caupolicán, ORPLAN, CORFO, Sindicato de Trabajadores empresas RALCO, Concepción; y dice así:

Ante la visita del dirigente máximo de la lucha anti imperialista en Latinoamérica, compañero Fidel Castro Ruz, los Comités de la Unidad Popular que suscriben resuelven:

1º Brindarle la más fraternal bienvenida donde quiera que haga acto de presencia.

2º Pedir a las autoridades que por todos los medios a su disposición difundan la gesta heróica del revolucionario pueblo cubano;

3º Destacar el estímulo que para nuestra revolución significa la presencia del compañero Fidel Castro en Chile;

4º Declarar que Chile y Cuba se hermanan en la consecución de un mismo objetivo, cual es la grandeza y felicidad de nuestros pueblos en verdadera democracia y libertad a través de la vía socialista;

5º Señalar que nuestros pueblos persistirán en sus esfuerzos hasta que el capitalismo y el imperialismo desaparezcan de América Latina y del resto del mundo;

6º Repudiar la sucia campaña del momiaje y del grupúsculo fascista "Patria y Libertad", y señalarles que el pueblo está vigilante y que cualquier actitud que se considere inamistosa hacia los representantes del pueblo cubano será considerada como una agresión directa a la clase trabajadora".

VALPARAISO

PREPARAN REMATE DE NAVIDAD EN LA ADUANA DE VALPARAISO

VALPARAISO.- (Sara Vial, Corresponsal).- El 25 del presente se rematarán en la Aduana de Valparaíso una partida de juguetes y artículos suntuarios en general.

Las mercancías se empezarán a exhibir en el Almacén de Rezagos, ubicado en calle TOMÁS Ramos N° 130 a partir del martes próximo 16 asta el 23 del mes en curso, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 17.30 horas, excepto el domingo. El sábado se atenderá de 9.30 a 12.30 horas.

Las mercancías próximas a ser subastadas son repuestos de vehículos, repuestos eléctricos , herramientas, filtros, lavadora de ropa, aspiradora, motor eléctrico Siemens, cocinas, batidoras, productos químicos, refrigerador, cámaras fotográficas AGFA, radio casette, radios portátiles de diversas marcas, televisores, grabadoras, proyectoras, radios sobremesa, filmadoras, radio electrola, máquina de lavar platos, equipos estereofónicos Crown Corder, compuestos de tocadisco, grabadora y parlantes; relojes de sobremesa, murales, de viaje marca Klaisser y 220 relojes enchapados en oro; juegos de cuchillería, máquinas de escribir, juegos de manicure, perfumes Yardley, cortes de seda, licoreras musicales, tarjetas postales, gobelinos, cigarrillos, figuras de loza, piezas de marfil, (anillos, aros) whisky de diversas marcas, una motoneta Vespa, máquina para uso de clínica dental etc.

Lo más importante de esta subasta, sin embargo, son los juguetes que saldrán a remate y alegrarán a muchos niños la próxima Navidad. Hay una gran cantidad de juguetes inflados, trenes, juguetes a pilas, armónicas y una lista interminable de entretenciones infantiles.

OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO ALCANZAN A UN 70 POR CIENTO

VIÑA DEL MAR. Una reunión efectuó la municipalidad para estudiar el programa de alumbrado público, aprobado a ejecutarse con cargo al Presupuesto Municipal 1971. Esta reunión fue presidida por el Alcalde, Armando Barrientos Miranda, y el funcionario municipal a cargo de la urbanización, Víctor González.

Los programas analizados fueron los siguientes:

Completación de alumbrado de los cuatro grandes sectores de Achupallas durante el año 71. En 1972, esta parte de Viña del Mar habrá superado el problema de alumbrado público y domiciliario.

En Concón, las obras de alumbrado público ejecutadas en 1971, cumplen con un 70 por ciento , siendo ejecutado el restante 30 por ciento durante el año 72.

En la Población Santa María, cuya segunda etapa, por la suma de 30 mil escudos, está por ejecutarse, faltándo sólo el aporte de los vecinos. Para la Población Villa Hermosa, la segunda etapa del programa tendrá un costo de 42.600 escudos. En el curso de la próxima semana, los dirigentes vecinales, tomarán contacto con Víctor González, para fijar el programa de 40 mil escudos correspondiente a la tercera etapa, también con fondos de 1971. La solución total del alumbrado de Villa Hermosa, , se hará con cargo al presupuesto de 1972, y los vecinos se comprometen a hacer un aporte individual fluctuante entre 500 y 1000 escudos por habitación.

Uso fraudulento de vehículo en contrabando de exposición

VALPARAISO (Corresponsal)— Una camioneta portando mercancías avaluadas en más de E° 20.000 sorprendieron funcionarios del Departamento de Investigaciones Aduaneras en el camino entre Arica y la Cuesta del Aguila por la vía de Azapa.

La camioneta patente ADC 44 de Arica con rótulo agrícola y perteneciente a P. Velásquez era manejada por Juan Terán Calle, chileno. En el interior del vehículo se encontraron gran cantidad de lanas y productos textiles, además de zapatos, bicicletas y otros artículos que estaban destinados a la localidad de Chucuyo donde funciona una feria ilegal.

Las mercancías pertenecen a un ciudadano boliviano y un chileno, quienes fueron posteriormente identificados como Miguel Calle Castro y Antonio Cheque Mamani. Ambos quedaron en calidad de detenidos y están siendo interrogados por funcionarios del DIA al igual que el chofer del vehículo quien ha declarado que sólo cumplía con transportar un flete por el cual le cancelarían E° 2.000.

En las oficinas del DIA quedaron en calidad de incautadas las mercancías entre las que se destacaban los fardos de lana y zapatos Bata adquiridos por los dos comerciantes y cuyo destino era Bolivia.

El vehículo que transportaba el contrabando había sido internado al país con Rol Agrícola, ley 14.824, artículo segundo, es decir estaba cumpliendo faenas muy distintas a aquellas para las cuales fue importada, por lo que también en este caso se ha incurrido en el delito del fraude.

REPRESENTANTES DE LASPAU SELECCIONAN A BECARIOS

VALPARAISO (Corresponsal).— Un grupo de personeros representativos de LASPAU Latin American Scholarship Programa of American Universities, presidido por James Moudra y Pablo Willtater, visitaron la Universidad Católica de Valparaíso con el objeto de reunirse con un grupo de docentes pre seleccionados para optar a becas que otorga este organismo.

La visita de los representantes de LASPAU, entidad universitaria que se ocupa de realizar periódicos programas para becarios de Universidades Latinoamericanas tuvo como objetivo concreto el de sostener entrevistas con los docentes universitarios que en calidad de becarios deberán viajar a diversas Universidades de Estados Unidos a partir del próximo año.

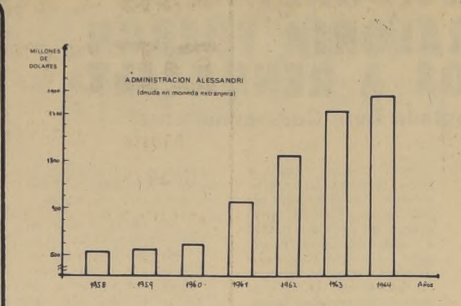
En el curso de la reunión se expuso a los interesados, seleccionados por el departamento de docentes de la UCV algunos aspectos relativos al sistema puesto en práctica por LASPAU y se sostuvieron entrevistas personales con los interesados.

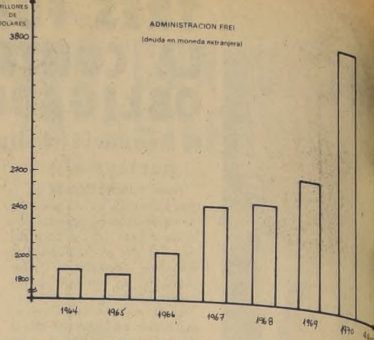
EXPOSICION CUBANA EN VALPARAISO

VALPARAISO. Corresponsal. Dos representantes del Ministerio de la Salud se entrevistaron con el Intendente, Carlos Soya, solicitando facilidades en los trámites aduaneros para la importación de los materiales integrantes de una exposición que proviene de Cuba.

Los funcionarios llegaron a Valparaíso para iniciar los trámites de desaduanamiento de una exposición sobre salud que se montará en Santiago con motivo de la visita del Primer ministro de Cuba, Fidel Castro.







Al descubierto el terrorismo de Zaldívar:

ALESSANDRI Y FREI AUMENTARON APRECIABLEMENTE LA DEUDA EXTERNA

La indiscutible realidad de las cifras, que señala que las administraciones de Alessandri y de Frei, elevaron apreciablemente la deuda externa chilena a 1.896 millones y a 3.856 millones de dólares, respectivamente, le están jugando una mala pasada a la campaña del terrorconque nuevamente intentó sorprender a sus ancianas auditoras, Andrés Zaldívar, el ex Ministro de Hacienda de la Democracia Cristiana y derrotado candidato a Senador por la Zona Austral.

No hay mala intención al sostener que por más que se empine, las cifras reales de nuestras finanzas no están al alcance del nuevo y gratuito abogado que le ha surgido a la derecha chilena. Sus esfuerzos por impugnar la determinación del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, de renegociar la deuda externa, para no comprometer el desarrollo del país, parecen haber desesperado a Zaldívar en tal forma que incluso pasó por alto antecedentes y cifras que no podía ignorar si en realidad desempeñó su cargo de Ministro de Hacienda con responsabilidad y preocupación.

HECHO REAL

Históricamente el mayor incremento de la deuda externa chilena se registra bajo ambas administraciones. O sea, no sólo hay continuidad política en ambos gobiernos de derecha, sino que los iguala al endeudamiento en que Alessandri y Frei dejaron a Chile.

Alessandri recibió el país con una deuda de 526 millones de dólares en 1958 y lo entregó seis años más tarde, en 1964 con una deuda de 1.896 millones de dólares. O sea un incremento del 260.4 por ciento en relación a como la había recibido de su antecesor, el Presidente Ibáñez.

Frei, en tanto, recibe en 1964 el país con una deuda externa de 1.896 millones de dolares y lo entrega al Gobierno Popular, con una deuda de 3.856 millones de dólares. Bajo la administración de la Democracia Cristiana el endeudamiento externo chileno aumenta en un 66,8 por ciento.

RESPONSABILIDAD INELUDIBLE.

Los "economistas" de la derecha chilena, unidos ahora bajo la batuta de Zaldívar con su campaña del terror, intentan tender una cortina de humo para evitar que se conozca la responsabildad de los Gobiernos de Alessandri y de Frei en el alto nivel alcanzado por la deuda externa chilena.

Este nivel hace de Chile el país más endeudado del mundo en relación con su población. Esta situación fue la que obligó al Gobierno Popular del Compañero Allende a plantear la renegociación como una forma de asegurar los recursos necesarios para el desarrollo chileno. De no hacerse así nuestro país debía ocupar importantes sumas de sus ingresos en divisas en el servicio de la deuda externa. Esto es en el pago de las amortizaciones y los intereses, paralizando por lo tanto otras actividades básicas.

ADMINISTRACION ALESSANDRI.

Antecedentes extraídos de fuentes oficiales de la Corporación de Fomento y de estudios realizados por economistas durante la actual Administración, pero independiente de ella, permiten precisar que la deuda contratada en moneda extranjera bajo la administración de Jorge Alessandri fue la siguiente, en millones de dólares:

Año	Incremento Anual	Monto Acumulado al 31 de diciembre de cada año
1958	—	526
1959	37	563
1960	30	593
1961	361	954
1962	419	1.373
1963	361	1.734
1964	162	1.896

En este periodo — 1958-64 la deuda externa aumenta en un 260,4%.

ADMINISTRACION FREI.

Zaldívar — y esto evitó decírselo a sus ancianas auditoras a quienes estaba dedicada su terrorífica exposición— ignoró que el proceso seguido por la deuda contratada en moneda extranjera por la Administración Frei, de la cual fue Ministro de Hacienda, por lo tanto responsable en estas operaciones, fue el siguiente, también en millones de dólares:

Año.	Incremento Anual	Monto acumulado al 31 de diciembre de cada año.
1964	—	1.896
1965	50	1.846 (a)
1066	194	2.040
1967	380	2.420
1968	50	2.470
1969	248	2.718
1970	1.138(b)	3.856 (b)

Explicamos ahora las letras a y b, que en el cuadro se han presentado entre paréntesis.

a) La renegociación de la deuda, efectuada en 1965, no influye, no altera el monto total de ella sino que lo hace sobre su servicio y por lo tanto sobre su incremento en ese año. De ahí que ese año aparezca con menos 50 millones de deuda.

b) El incremento anual indicado y el mayor monto acumulado alcanzado por la deuda externa en 1970 no corresponde exclusivamente al mayor endeudamiento de ese año, sino que dicho aumento debería distribuirse en los años anteriores. Esto no es posible hacerlo por deficiencias estadísticas. El aumento anotado se debe también a la inclusión en esas cifras de los intereses pactados, que no habían sido considerados en las estadísticas anteriores.

EXPLICACION DEUDA 31 DE DICIEMBRE DE 1970.

A continuación damos la explicación de la deuda de 3.855,0 millones de dólares acumulada al 31 de diciembre de 1970. He aquí las cifras en millones de dólares:

1.- Deuda por préstamos externos utilizados. . . 2.007,3

2.- Deuda interna (bonos dólares). . . 26,4
A saldo utilizado (1-2). 2.033.7
3.- Saldos contratados no utilizados. . . 293,6

B Deuda Contratada (1-2-3). . . . 2.327,3

4.- Deuda contratada en años anteriores y no considerada en los años respectivos. . . 835,6 (a)
C Total deuda contratada (1-2-3-4). . . 3.162,9

5.- Intereses pactados por servicio de la deuda del Gobierno. . . . 693,0.
D Total de amortizaciones e intereses de la deuda en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1970 (1-2-3-4-5). 3.855,0 (b)

Explicamos ahora las letras entre paréntesis:

a) Comprende deudas no consideradas en los cálculos de diferentes años y que corresponden a:

1.- Compañías del cobre. . 468,5 millones de dólares.
2.- Municipalidades. . 4,1 millones de dólares.

3.- Aportes de Capital a empresas privadas. 100,0 millones de dólares.

4.- Líneas de crédito bancario. . . 229,0 millones de dólares.

5.- Coberturas diferidas del sector privado . . 34,0 millones de dólares.

TOTAL 835,6 millones de dólares.

b) Las investigaciones para el cálculo de la deuda externa están indicando que este monto puede aumentar ya que existe la probabilidad de que queden partidas por considerar. En el momento actual, el total de amortizaciones e intereses de la deuda en moneda extranjera es inferior dado que el Gobierno Popular ha servido la deuda sin obtener créditos por montos equivalentes al servicio efectuado.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

CONSTRUCCIONES ILEGALES EN LOS ANTEJARDINES

De conformidad con la legislación vigente, con el Plano Regulador y los planos aprobados para cada población, es ilegal cualesquiera construcción en los antejardines.

Las Juntas de Vecinos deben velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

El vecindario puede colaborar denunciando a la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa (Edificio Consistorial) toda construcción ilegal.

Las construcciones en los antejardines, además de ser ilegales, atentan contra la estética general de barrios y poblaciones y causan daños tanto particularmente a la vivienda donde se jecutan como a sus vecinos inmediatos.

Los Servicios Municipales aplicarán rigurosamente las disposiciones legales en caso de infracción, y ordenarán la paralización y demolición de tales construcciones ilegales.

Enrique Vergara Flores
Secretario Municipal

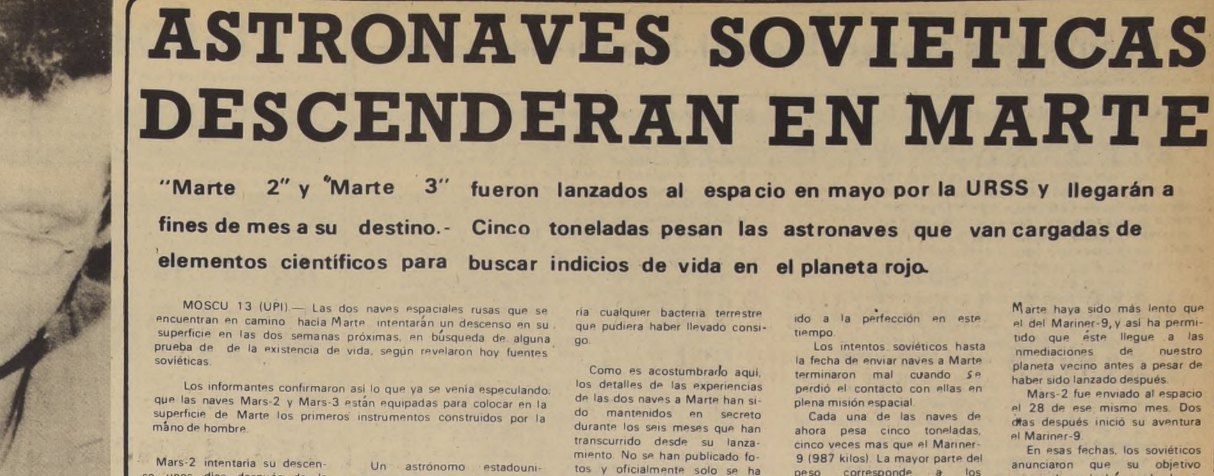
JORGE MONCKEBERG BARROS
Alcalde

COCEMA ENTREGA MAQUINAS DE COSER

COCEMA comunica a los Centros de Madres de la provincia de Santiago, el calendario con los días de entrega de máquinas de coser semi-multipunto y cocinas, en las diferentes comunas.

Lunes 15 San Miguel Suc. Nataniel Cox
Martes 16 Buin Suc. Buin
Miércoles 17 Peñaflor Suc. Peñaflor
Jueves 18 Talagante, El Monte Suc. Talagante
Viernes 19 San Antonio Suc. San Antonio.

Lunes 22 Maipú Suc. Nataniel Cox
Martes 23 1a. a 3a comuna Suc. Nataniel Cox
Miércoles 24 4a. a 7a comuna Suc. Nataniel Cox
Jueves 25 8a a 10a comuna Suc. Nataniel Cox
Viernes 26 Puente Alto, Florida Pirque San José de Maipo Suc. Puente Alto
Lunes 29 Conchali Suc. Nataniel Cox
Martes 30 La Granja Suc. Nataniel Cox
Miércoles 1 de Diciembre Providencia Las Condes Suc Nataniel Cox
Jueves 2 Barrancas Suc. Nataniel Cox
Viernes 3 San Bernardo Paine Calera de Tango. Suc 2 San Bernardo
Lunes 6 San Miguel Suc. Nataniel Cox
Martes 7 Renca Suc. Nataniel Cox
Jueves 9 Cisterna Suc. Nataniel Cox
Viernes 10 Melipilla Suc. Melipilla
Lunes 13 Quinta Normal Suc. Nataniel Cox
Martes 14 Ñuñoa Suc. Nataniel Cox
Miércoles 15 Colina Lampa Batuco, Til Til Quilicura Curacaví Suc. Nataniel Cox
Jueves 16 Talagante El Monte Suc. Talagante
Viernes 17 Peñaflor Suc. Peñaflor
Lunes 20 Maipú Suc. Nataniel Cox
Martes 21 Providencia Las Condes Suc Nataniel Cox
Miércoles 22 Buin Suc Buin.



ASTRONAVES SOVIETICAS DESCENDERAN EN MARTE

"Marte 2" y "Marte 3" fueron lanzados al espacio en mayo por la URSS y llegarán a fines de mes a su destino.- Cinco toneladas pesan las astronaves que van cargadas de elementos científicos para buscar indicios de vida en el planeta rojo.

MOSCU 13 (UPI).— Las dos naves espaciales rusas que se encuentran en camino hacia Marte intentarán un descenso en su superficie en las dos semanas próximas, en búsqueda de alguna prueba de de la existencia de vida, según revelaron hoy fuentes soviéticas.

Los informantes confirmaron así lo que ya se venía especulando: que las naves Mars-2 y Mars-3 están equipadas para colocar en la superficie de Marte los primeros instrumentos construidos por la mano de hombre.

Mars-2 intentaría su descenso unos días después de la llegada de la nave interplanetaria norteamericana Mariner-9, que entrará en orbita alrededor del planeta rojo. Mars-3 trátará de posarse sobre Marte a finales de mes, según las fuentes.

Un astrónomo estadounidense, Carl Sagan, ha declarado que científicos rusos le han dicho que Mars-2 y Mars-3 estaban preparados para dejar cierto equipo en Marte y que sobrentendió que contenía material inflamable que destruiría cualquier bacteria terrestre que pudiera haber llevado consigo.

Como es acostumbrado aquí, los detalles de las experiencias de las dos naves a Marte han sido mantenidos en secreto durante los seis meses que han transcurrido desde su lanzamiento. No se han publicado fotos y oficialmente solo se ha hecho alguna indicación vaga de que intente un aterrizaje.

El hecho que los planes sobre el descenso hayan trascendido indican que los científicos soviéticos estan confiados en el éxito de la misión y que toda ha ido a la perfección en este tiempo.

Los intentos soviéticos hasta la fecha de enviar naves a Marte terminaron mal cuando se perdió el contacto con ellas en plena misión espacial.

Cada una de las naves de ahora pesa cinco toneladas, cinco veces mas que el Mariner-9 (987 kilos). La mayor parte del peso corresponde a los retrocohetes que harán posible el descenso amortiguado, ya que la atmosfera marciana es demasiado ligera para el uso de los paracaídas.

El peso ha hecho, por otra parte, que su camino hacia Marte haya sido más lento que el del Mariner-9, y así ha permitido que éste llegue a las nmediaciones de nuestro planeta vecino antes a pesar de haber sido lanzado después.

Mars-2 fue enviado al espacio el 28 de ese mismo mes. Dos días después inició su aventura el Mariner-9.

En esas fechas, los soviéticos anunciaron que su objetivo principal era la búsqueda de vida en ese planeta. "La cuestión principal es que se dará un paso adelante en el conocimiento del problema que más llama la atención: la posibilidad de vida en sus distintas formas", informó Tass.

CHICAGO.- Una curiosa intervención debió ser realizada a un pequeño de sólo cinco días de vida, hijo del matrimonio Joseph Sean. El bebé sufría de una peligrosa enfermedad al corazón, por lo que le fue colocada un "cuentapasos" La enfermedad es congénita, ya que su padre sufre de lo mismo. (Radiofoto UPI).

UN AÑO DE RELACIONES ENTRE CHILE Y CUBA

Por Pedro Martínez P

LA HABANA, 12, (PL).—Cuba y Chile conmemorarán hoy el primer aniversario del restablecimiento de sus relaciones diplomáticas en la mejor forma en que esto podría hacerse: con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, todo el realce que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió cumplir uno de sus más caros postulados de política internacional: normalizar las relaciones con la Isla del Caribe, reparando así la afrenta que para Chile constituyó la ruptura, cumplida por el Gobierno Conservador de Jorge Alessandri bajo la presión de Washington.

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue el instrumento utilizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para canalizar su acción diplomática encaminada a aislar definitivamente a Cuba del resto de las naciones del subcontinente.

Chile, Bolivia y Uruguay, que habían resistido a la obstinada pretención norteamericana de asfixiar a la pequeña Cuba, cedieron al fin en agosto de 1964, dejando sólo a México, cuyo gobierno se negó a cumplir el acuerdo impuesto desde el norte.

La diplomacia chilena, cuidadosa ante la historia, salvó con su voto negativo en la reunión de la OEA un poco del honor jugado por América Latina en la mesa del Ministerio de Colonias de Estados Unidos. Pero la ruptura se llevó a cabo, en contra de los deseos del pueblo chileno y tal vez también en contra de la voluntad de algunas personalidades del país andino que, sin compartir la ideología de la Cuba Socialista, comprendían el absurdo jurídico y sentían vergüenza ante la confabulación anticubana.

Cuba respondió a la declaración de la OEA y la ruptura de las relaciones, con la misma dignidad de siempre, en la capital oriental de la Isla, ciudad que sirvió de cuna a la revolución cientos de miles de cubanos aprobaron junto al Primer Ministro Fidel Castro la declaración de Santiago de Cuba, ratificando su decisión de avanzar por los caminos del socialismo y el comunismo. Sin dobleces frente a la superpotencia norteamericana y sin desvincularse a los pueblos de América Latina en su empeño emancipador.

A partir de este momento, las fuerzas progresistas de Chile, como las de Uruguay, Bolivia y otros países, hicieron del restablecimiento de las relaciones con Cuba una cuestión de dignidad nacional, un punto central de su programa político hacia el rescate de la soberanía ultrajada.

Cuba, sola pero acompañada de millones de voluntades latinoamericanas, prosiguió su camino. Más difícil entonces, pero sin flaquezas ni abandono de los principios que dieron vida y sentido a su revolución.

Lo que parecía para la Isla el fin, se convirtió para América Latina en el principio de una etapa de duras batallas hacia la plena independencia y hacia la unidad latinoamericana.

El cuatro de septiembre de 1970, la coalición política que apoyaba al doctor Allende, se impuso limpiamente frente a las demás fuerzas políticas, para elevar a la primera magistratura del país a una personalidad de sólido prestigio y definida ideología revolucionaria.

Con el triunfo de la unidad popular en Chile, se abrió en América Latina una etapa nueva, que consolidaba los esfuerzos de Cuba y el proceso revolucionario antioligárquico iniciado en octubre de 1968 por los militares peruanos.

Comenzó, como se ha dicho, el fin del aislamiento a Cuba.

La crisis de la política norteamericana en el continente precipitada por el desastre político militar en el sureste-asiático, se materializó en la muerte física de la Alianza para el Progreso. El deterioro final de la Organización de Estados Americanos y la tendencia en América Latina hacia nuevos reagrupamientos sobre bases económicas, de soberanía marítima y política frente al capital extranjero.

Chile y Cuba, mientras tanto, dieron nacimiento a un nuevo tipo de relaciones en el hemisferio, de amplia y fraternal colaboración económica, política, cultural, científica y técnica.

La firma en Santiago de Chile, el 12 de noviembre de 1970 del acta restableciendo las relaciones diplomáticas fue sólo el punto de partida de un intenso intercambio que a doce meses arroja los mejores dividendos para ambos gobiernos y pueblos. Aun a pesar de las limitadas posibilidades de complementación de dos economías subdesarrolladas, igualmente deformadas por la dependencia de mercados y tecnologías extranjeras.

Dos países que estuvieron íntimamente vinculados en el siglo pasado, en ocasión de librarse en Cuba la lucha frente al colonialismo español, que se identificaron por sus enseñas patrias y comprometen la solidaridad recíproca en tiempos difíciles, vuelven a encontrarse después de más de un siglo de luchas incesantes y parecidos esfuerzos, para darse la mano frente a toda América Latina, como ejemplos de pueblos que perseveran en la búsqueda de la independencia y la libertad, por caminos diferentes pero hacia un mismo destino.

En doce meses de estrechas relaciones, Cuba y Chile han logrado confirmar todo un siglo de esperanzas y anhelos muchas veces frustrados y han demostrado que la debilidad de América Latina frente a Estados Unidos, tradicionalmente invocada para justificar la marcha lenta hacia la justicia social y la independencia política, desaparece en la medida en que más países se unen para reivindicar el derecho a la autodeterminación, que es el de todos los países latinoamericanos.

Indira Gandhi

BUSCAN SOLUCION A CONFLICTO ENTRE INDIA Y PAQUISTAN

NUEVA DELHI (UPI).- La primera ministra Indira Gandhi volvió hoy de un viaje de tres semanas por algunas capitales occidentales y manifestó que el problema de tratar de arreglar el conflicto entre la India y Paquistán sin una guerra "está ocupando mi mente y la de los líderes mundiales".

La Jefa del Gobierno indio declaró que está convencida de que si gira por seis naciones occidentales, incluso los Estados Unidos ha dado como resultado un mejor entendimiento en el exterior de la situación que reina en Paquistán Oriental, pero manifestó que no puede pronosticar cuánto tiempo pasará antes de que se encuentre una solución al problema.

La vuelta de la señora Gandhi a Nueva Delhi coincide con los rumores de que el presidente paquistano, Mohammed Yahya Khan ha efectuado algunos sondeos para entrar en conversación con los líderes rebeldes paquistanes de la zona oriental, y para lograr la mediación de gobiernos extranjeros en la situación.

Aunque aquí no se tiene indicación alguna de cuan preparado está Yahya a negociar con los insurrectos, se ha sabido que el gobierno de Paquistán Ocicidental ha estado en comunicación con los dirigentes insurgentes en Calcuta a través de los diplomáticos norteamericanos.

Relaciones diplomáticas establecen China y México

TAIPEI (UPI).- México y China Comunista han concluido sus negociaciones para el establecimiento de relaciones diplomáticas, según fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores de la China Nacionalista.

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Se informó asimismo que el gobierno mexicano ha notificado a Taipei sobre su decisión, expresando su pesar por tener que romper sus vínculos diplomáticos con China Nacionalista.

DIARIOS CUBANOS COMENTAN VISITA DE FIDEL A CHILE

LA HABANA (PL). La visita del Primer Ministro Cubano Castro a Chile ocupó más de la mitad de las páginas del vespertino "Juventud Rebelde", que dedicó en su edición de hoy cuatro planas y media a informaciones y fotorreportajes sobre el gran acontecimiento latinoamericano.

El órgano de la Unión de Jovenes Comunistas de Cuba incluye en el crecido número de informaciones sobre la visita de Fidel Castro a Chile una nota recordatoria del primer aniversario del restablecimiento de relaciones entre los gobierno de Santiago y La Habana.

Al cumplirse el primer aniversario de ese acontecimiento los primeros lazos se han fortalecido extraordinariamente, dice la nota.

Lo que predomina en el diario son los fotorreportajes sobre las primeras 20 horas de estancia de Fidel Castro en Chile, los cuales ocupan integramente tres planas del periódico que hoy salió a la calle con ocho páginas.

Al margen de las noticias el diario publica pequeñas monografías sobre las características geográficas de Chile, así como fragmentos de su historia.

La paja en el ojo ajeno...:

En el Reino de la SIP se espía a periodistas

WASHINGTON (PL). La Casa Blanca somete a investigación policial a aquellos periodistas cuyas informaciones no son de su agrado, es la conclusión que se desprende del caso de Daniel Schorr, periodista de la cadena de televisión CBS, investigado por el FBI. Schorr y otros periodistas acusaron al Gobierno de intimidación y de resistencia a proporcionar información a la prensa.

El periodista de la Columbia Broadcasting System reveló que tuvo conocimiento de que desde el mes de agosto agentes del Buro Federal de Investigaciones averiguaban detalles de su vida con distintas personas y en diferentes lugares.

Dijo Schorr que la actividad del FBI se inició después de que funcionarios de la Casa Blanca formularon protestas por las informaciones que hacía, ante sus superiores en la CBS.

El vocero presidencial Ronald Ziegler declaró, a propósito de las acusaciones, que si bien era cierto que se había pedido una investigación de Schorr, no era porque se tenían quejas de su trabajo, sino porque se le estaban considerando para un importante cargo.

El periodista de la CBS dijo que no consideraba probable la veracidad de la explicación dada por Ziegler, con los antecedentes que había".

El "New York Times" al analizar el caso consignó que la explicación resultaba tan creíble como si el Presidente Nixon le hubiera ofrecido la cartera del Departamento de Justicia al columnista Tom Wicker, conocido por sus artículos críticos.

Por su parte, el "Washington Post" afirma que para comprender los hechos hay que ubicarlos en el marco de la tendencia de la administración republicana de confundir la crítica con el complot.

A su vez, el representante, Emanuel Celler, calificó la explicación de la Casa Blanca de "burla" y demandó como congresista una explicación al Departamento de Justicia, organismo al cual está presuntamente subordinado el FBI.

EE.UU. y URSS en Viena:

Efectivo avance buscarán en reunión sobre desarme

VIENA 13 (UPI).— La delegación norteamericana en las conversaciones sobre limitación de armamento estratégico (SALT) fue portadora hoy de instrucciones del Presidente Richard M. Nixon de mantener "progresos significativos" en busca de un acuerdo con la Unión Soviética.

El grupo estadounidense, presidido por Gerard C. Smith, deberá llegar esta noche a las 9.55 PM (2055 GMT) en un avión especial. Por su parte, la delegación soviética encabezada por Vladimir S. Semenov es aguardada en tren mañana por la mañana.

La serie de negociaciones de SALT en Viena -la sexta desde que Salt inició sus actividades en Helsinki a fines de 1969- comenzará el lunes con un discurso de bienvenida que pronunciará el Presidente de Austria, Franz Jonas. La primera sesión de trabajo se espera que tendrá lugar más tarde el mismo día o el martes por la mañana.

En una conferencia que celebró ayer en Washington el presidente Richard M. Nixon confirmó despachos diplomáticos según los cuales hasta ahora la mayor parte de los progresos se han hecho hacia limitaciones en las defensas de misiles antibalísticos (ABM).

"Hemos hecho progresos significativos en la discusión sobre limitación de armamentos defensivos y ahora los encaminamos hacia negociaciones sobre armas ofensivas manifestó Nixon. "Creo que alcanzaremos un acuerdo. Considero que habremos hecho grandes progresos hacia el logro de tal acuerdo para antes de que concluya el año".

Pero agregó que es "muy improbable que para antes de que termine el año 1971 se haya conseguido un tratado en sí sobre los ABM.

Fuentes diplomáticas predijeron que las conversaciones de Viena durarán hasta marzo o abril. Se sabe que tanto los negociadores norteamericanos como los soviéticos se muestran optimistas en el sentido de que se lograra aquí un tratado sobre los ABM, a tiempo para suscribirlo cuando Nixon vaya a Moscú en mayo.

Alejandro Lanusse

LANUSSE VISITARA BRASIL

BUENOS AIRES (ANSA). El Presidente argentino, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse, aceptó la invitación del Jefe de Estado de Brasil, Emilio Garrastazú Medici, para efectuar una visita a ese país en fecha que se acordará proximamente.

La información suministrada por la Cancillería argentina agrega las notas intercambiadas por los Presidentes de ambos países —con motivo de la invitación y la posterior aceptación del Presidente Lanusse.

EL MARINER-9 ENTRA EN ORBITA DE MARTE

PASADENA (California), 13 (UPI).— El Mariner - 9 entrará en órbita en torno de Marte a última hora de hoy en medio de la tempestad de polvo que cubre parte del planeta rojo.

El explorador norteamericano tomó una serie final de vistas a una distancia entre 210.000 y 112.000 kilómetros antes de reparar la difícil maniobra que lo dejará durante décadas en órbita marciana.

La nave espacial hizo funcionar su cohete motor a las 7.17 A. M. de hoy durante 15 minutos y 20 segundos, a fin de disminuir su velocidad de 17.500 kilómetros por hora a 13.300 K/H, y quedar dominada por la atracción de Marte. Si el motor hubiera fallado por lo menos durante 12 minutos, la nave habría perdido la ruta y se habría dirigido hacia el sol para entrar en órbita alrededor del astro, eje de nuestro sistema planetario.

El Mariner que pesa una tonelada se dirige a toda velocidad hacia el planeta para cubrir la última etapa de su viaje de 167 días en una ruta de 400.000.000 de kilómetros.

REAJUSTES EN PERU DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

LIMA (PL)—Dos de los más importantes bancos comerciales privados del país están en conversaciones para fusionarse, revela hoy una fuente generalmente bien enterada en asuntos económicos.

Las conversaciones mencionadas, dice, se realizan entre el Banco del Progreso y el Banco Comercial.

El primero es propiedad de un grupo dirigido por Marcos Perelnan y está vinculado a capitales israelíes, además maneja los intereses financieros de la Alianza para el Progreso en el Perú, sobre todo los vinculados con programas de vivienda.

El Banco Comercial tiene entre sus principales accionistas a la familia Bertello. Tiene una importante red en el país.

La fusión de entidades financieras recibió el aliento oficial la semana pasada, cuando se publicó un decreto que concede especial excepciones tributarias para dichas operaciones.

Aparte de los bancos Progreso y Comercial, operan en el país otros tres bancos comerciales privados: de Crédito, Wiesse y Banco de Lima.

El Banco de Crédito está vinculado a capitales italianos y el de Lima es corresponsal del Banco Francés Cridir Lyonnais. El Banco Wiesse maneja los negocios de la firma comercial e industrial del mismo nombre y tiene agencias en todas las ciudades importantes.

Aparte de estos cuatro bancos de propiedad privada actúan en el país los bancos comerciales Popular, Continental e Internacional, en los que el estado tiene el control.

El año pasado el gobierno los intervino y adquirió el control de sus acciones. Los dos primeros estaban en situación financiera peligrosa. En el Banco Continental, tenía mayoria de acciones el Chase Manhattan Bank.

Aparte de las conversaciones que existen, según la fuente, entre los Bancos Progreso y Comercial, estarían desarrollándose otras entre los bancos Continental y el Internacional.

Esto fortalecerá dos entidades del sector estatal, al que pertenece también el Banco de la Nación. El Banco de Reserva (emisor) y los bancos de Fomento (Minero, Agropecuario, Industrial e Hipotecario).

Aparte de estas entidades en el país operan sucursales de diversos bancos extranjeros, como el First National City Bank, Bank of America, Banco de Tokio y Banco de Londres y América del Sur.

IN - MEMORIAM

CARLOS CACERES ARAYA
(Q.E.P.D.)

Al cumplirse el Lunes 15 del pte. el 9º aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable hijo Carlos, se oficiará en su memoria una misa en la Iglesia Las Agustinas, Moneda 1054, a las 12.45.

Sus Padres y Hermanos

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita Sra.

Rebeca Fernández Gutiérrez.
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Pasaje Central Nº 2051 por Independencia, a las 16,30 horas.

La Familia

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.- Indice: 0.- 1.200 Metros.

1º (4) **BONN** 56 por Blue Net y My Belle del Señor Julio E. Castro A., Jinete: Rubén González Bol 10800.
2º (14) Tablita, 55 M. Quinteros Bol 5877 Pag 18.00
3º (2) Arrotado, 55 A. Farias Bol 19775 Pag 5.40
4º (13) Rovigo, 55 N. Urrutia Bol 8245 Pag 12.80
5º (8) Marinero, 55 L. Rivera Bol 30280 Pag 3.50
6º (12) Raspante, 55 P. Herrera Bol 29930 Pag 3.50
7º (1) Amparo, 55 J. Pérez Bol 912 Pag 116.10
8º (9) Sal de Mesa, 55 E. Cabrera Corral con Marinero
9º (6) Colorin, 55 E. González Bol 14266 Pag 7.40
10º (7) Pantera Rosa, 55 P. Cerón Corral con Colorin
11º (15) Texas Girl, 55 A. Pereira Bol 9648 Pag 11.00
12º (5) Cecilville, 55 J. Miño Bol 9362 Pag 11.30
13º (11) Ovallina, 55 S. Soto Bol 1855 Pag 57.10
14º (3) Ben Barka, 65 E. Sepúlveda Bol 7035 Pag 15.00
Total jugado 151.253 boletos

Ganada por 1.1/2. cpo. el 3º a 1/2 cpo. el 4º a 1.3/4 cpos. el 5º a pczo. y el 6º a 2.1/2 cpo. TPO: 1.15. Corrieron todos. Prep. Julio E. Castro A. Div. Eº 9.80, Eº 2.80, Eº 4.30, Eº 2.30, DIV Viña Eº 17.60, Eº 5.00, Eº 5.40, Eº 3.60.

DESARROLLO: Ben Barka se distanció hasta tres cuerpos de Tablita y Amparo. En recta, Tablita pasó al frente cuando parecía que obtendría la victoria surgió Bonn por fuera y cerca de la meta puso clara diferencia sobre el grupo.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1º (8) **Mundana 51** Atys y Aristócrata del Stud "Piantao"; Jinete Carlos Amestelly Bol. 55079
2º (7) Masiva 53 J. Salinas Bol. 19318 Pag. 8,20
3º (1) Benita Spring 53 E. Soto Bol. 31594 Pag. 5,00
4º (3) Fair Apple 53 G. Farfán Bol. 19633 Pag. 8,10
5º (15) Sinónima 52 P. Herrera Bol. 16242 Pag. 9,80
6º (14) Sahuriye 51 J. Miño Bol. 1.100 Pag. 144,00
7º (10) Perucci 53 J. Castillo Bol. 6u00 Pag. 23,70
8º (9) Nitida 53 E. López Bol. 33929 Pag. 4,70
9º (6) Jubilada 49 J. Aracena Bol. 18657 Pag. 8,50
10º (2) Errada 52 L. Rivera Bol. 1050 Pag. 150,90
11º (16) Strain 53 M. Ramírez Bol. 13340 Pag. 11,90
12º (13) Ruán 49 E. Cabrera Bol 2365 Pag. 67,00
13º (11) Pichuquita 51 P. Cerón Bol. 1543 Pag. 102,70
14º (4) Hija Predilecta 51 R. López Bol. 2383 Pag. 66,50
15º (12) Piñuela 52 P. Castillo Bol. 3665 Pag. 43,20
Total jugado 227.779 boletos.

GANADA por 9 cpos. el 3º a 1.1/4 cpo. el 4º a 2 cpos. el 5º a 1.1/2 cpo. y el 6º a 1 cpo. Tpo. 1.12.3/5 Retirada (5) Hogareña Prep. Hernán Miranda. Div. Eº 2,90; 1,60; 2,30; 1,70; Div. Viña Eº 3,40; 1,60; 1,70; 1,50.

DESARROLLO.— Piñuela salió al frente vigilada por Jubilada que la dejó atrás a los cien metros corridos. Tercera se ubicó Mundana. La que se acercó a la puntera en plena curva para tomar la delantera y distanciarse del grupo en tierra derecha.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros CONDICIONAL. Para potrancas de tres años no ganadoras.

1.- **Avida, 53**, por Liberty y Adulis del Stud Gallarta jinete Juan Amestelly Bol. 24.476 Pag. 6.60
2.- (15) Verbalista 52, A. Pereira Bol. 4.329 Pag. 37.00
3.- (4) Embrocada 53, V. Ubilla Bol. 17.173 Pag. 9.30
4.- (3) Colina Negra 53, O. López Bol. 46.147 Pag. 3.50
5.- (7) La Panochita 53, H. Olguín Bol. 15.866 Pag. 10.10
6.- (10) Palma Sola 51, N. Urrutia Bol. 22.523 Pag. 7.10
7.- (13) Satirna 51, P. Cerón Bol. 21.663 Pag. 7.40
8.- (16) Vicenzia 53, J. Toro Bol. 595 Pag. 269.10
9.- (14) Sweet Lass 53, R. Claveria Bol. 25.498 Pag. 6.40
10.- (5) Entrada 53, C. Díaz Bol. 14.610 Pag. 10.90
11.- (2) Cantorcita 49, J. Aracena Bol. 4.937 Pag. 32.50
12.- (12) Ribera del Rio 49, E. Cabrera Bol. 13.135 Pag. 12.20
13.- (8) La Selva 52, P. Castillo Bol. 874 Pag. 183.40
14.- (9) Merula 53, J. Castillo Bol. 16.796 Pag. 9.50
15.- (11) Partidista 52, P. Herrera Bol. 516 Pag. 310.40
TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS 229.138

GANADA por 3/4 cpos, el 3º a cab. los 4º a 1/2 cpos, el 6º a empate TPO: 1.14 retirada (6), Hualcacha Prep. Roberto López Div Eº 6.60, 3.30, 6.00, 3.10, DIV VIÑA Eº 9.00, 1.70, 4.50, 3.60, DIV TRIPLE Nº 1 div. Ganador Eº 2.790,80, placé Eº 7.907,10

DESARROLLO. Saturna y luego La Panochita puntearon la carrera seguidas de Verbalista y Sweet Lass. En la recta La Panochita era la puntera, pero surgió en fuerte carga Avida y postergo el grupo.

CUARTA CARRERA.- Indice 5 al 1- 1.200 metros.

1º (13) **ARMENGOL** 51 por All Serene y Reina del Pacifico del Stud "El Cid" Jinete Luis Murillo Bol 11.037
2º (11) Las Lagunas 52 A. Poblete Bol 10.199 Pag 14,50
3º (1) Casita 55 F. Venegas Bol 18.491 Pag 8,00
4º (16) Midy 51 A. Parra Bol 12,500 Pag 11,80
5º (8) Tusrelda 54 J. Amestelly Bol 4.277 Pag 34,50
6º (2) Lost Love 55 J. Pacheco Bol 25.742 Pag 5,70
7º (14) Cisne Rojo 51 J. Salinas Bol 10.756 Pag 13,70
8º (15) Hopeful 51 P. Cerón Bol 17.789 Pag 8,30
9º (6) Ras Stream 54 N. Urrutia Bol 9.031 Pag 16,40
10º (5) Gitanada 54 P. Herrera Bol 7.799 Pag 18,90
11º (7) Trevisana 54 L. Caroca Bol 25.932 Pag 5,70
12º (3) Caña Fuerte 54 E. Guajardo Bol 21.858 Pag 6,80
13º (10) Correo Real 52 L. Cifuentes Bol 16.981 Pag 8,70
14º (9) Epitelio 53 S. Alcaide Bol 1.025 Pag 144,10
15º (4) Corredor 54 S. Vásquez Bol 16.438 Pag 9,00
16º (12) Societe 52 J. Miño Bol 1.295 Pag 114,10
TOTAL de boletos: 211.150.

GANADA por 3/4. cpos. el 3º á 3/4 cpos. el 4º á 2 cpós. el 5º á 3/4 cpos. y el 6º á 1/1/2 cpo. Tpo. 1.13 2/5 Corrieron todos Prep. Enrique Vidal. Div. Eº 13,40 Eº 4,70 Eº 4,20 Eº 3,00 Div. Viña Eº 10,30 Eº 4.20 Eº 2.40 Eº 4,90.

DESARROLLO: Midy tomó el mando seguida por Caña Fuerte y Societe. En plena curva Armengol se situó segundo y en la recta avanzó hasta la punta. Se defendió bien y obtuvo la victoria.

QUINTA CARRERA. 1.200 metros CONDICIONAL Para potrancas de tres años no ganadoras.

1º (12) **PREEMINENCIA** 53 por Prince Espargolina del Stud "Palermo" jinete Orlando López Bol. 6.954
2º (6) Carlotita 53 D. Muñoz Bol. 104.589 Pag 1,70
3º (10) Palladora 51 P. Cerón Bol. 33.362 Pag 5,40
4º (15) Segreen 53 J. Castillo Bol. 17.955 Pag 10,10
5º (7) Dyovushka 49 E. Cabrera Bol. 2.816 Pag 64,30
6º (5) Bellaquita 53 E. Soto Bol. 5.880 Pag 30,80
7º (8) La Champaña 52 E. González Bol. 2.340 Pag 77,40
8º (2) Angelique Tip 53 L. Hevia Bol. 9.964 Pag 18,90
9º (9) Linda Risa 53 L. Caroca Bol. 18.480 Pag 9,80
10º (3) Argicita 52 P. Herrera Bol. 729 Pag 248,10
11º (4) Baturra 53 G. Farfán Bol. 5.205 Pag 34,80
12º (14) Silver Morning 53 H. Olguin Bol. 4.394 Pag 41,20
13º (11) Portamoneda 53 H. Ulloa Bol. 1.490 Pag 121,50
14º (1) Agua Fresca 52 P. Castillo Bol. 1.056 Pag 171,40
15º (16) Walkaway 49 J. Trujillo Bol. 2.455 Pag 73,70
16º (13) Repotencia 53 L. Yañez Bol. 41.659 Pag 4,20
Total vendido 258.928 boletos

GANADA por 2 1/2 cpo. el 3º a 1/2 cbza. el 4º a 4, 1/2 cpos. el 5º a 2.1/2 cpos. y el 6 a 2 cpos. TPO. 1.13 3/5. Corrieron Todos. Prep Osvaldo Jara. Div. Eº 26,00 Eº 2,60 Eº 1,20 Eº 1,50 Div. Viña Eº 31,30 Eº 3.70 Eº 1,20 Eº 1,70

DESARROLLO: Desde la largada tuvo Preeminencia la delantera seguida por Carlotita y Angelique Tip. La puntera entró a la recta con ventaja y paulatinamente fue aumentando diferencias. Triunfo cómodo.

SEXTA CARRERA.- Indice 8 al 5.- 1.200 metros.

1º (16) **QUE BRAVA** 53 por Bristol y Querendona del senor "Jaime Hirmas", jinete Jorge Castillo Bol. 45.940
2º (14) Poucette, 53 O. López Bol. 50.925 Pag. 5.20
3º (6) Carboncito, 54 R. Claveria Bol. 47.810 Pag. 5,50
4º (9) Tehuantepec, 54 E. Guzmán Bol. 50.210 Pag. 5.30
5º (8) Tabaqueño, 54 A. Poblete Bol. 17.955 Pag. 14,70
6º (4) Sorrelito Segundo 55 A. Parra Bol. 18.763 Pag. 14,10
7º (10) La Cargosa, 53 E. González Bol. 21.690 Pag. 12,20
8º (13) Mistelle 53 L. Cifuentes Bol. 55.958 Pag. 4,70
9º (15) Punch, 53 M. Quinteros Bol. 1.605 Pag. 164,50
10º (11) Biscuit, 52 L. Hevia Bol. corra con La Cargosa
11º (2) Teórico, 55 P. Herrera Bol. 39.899 Pag. 6,60
12º (1) Fruta Verde, 55 L. Caroca corral con Teórico
13º (7) Narcótica, 54 E. López Bol. 3.545 Pag. 74,50
14º (12) Libertatia, 53 E. Cabrera Bol. 5.967 Pag. 44.30
15º (3) Ramillero, 55 V. Bravo Bol. 15.598 Pag. 16.90
16º (5) Tally Go, 55 A. Farias Bol. 1.765 Pag. 149,60
TOTAL boletos jugados 377.530

GANADA por 3/4 cpos. el 3º á 1 cpo. el 4º á 2 cpos el 5º á 1/2 cbza, y el 6º á 1/2 cpo. TPO: 1.14. Corrieron todos Prep. Orlando Mora. Div: Eº 5.80; 1,80; 1,90; 2,10; Div Viña: Eº 9,70; 1,90; 2,30; 2.00 Div. tiple Nº 2 ganador 48.042.40 Div. placé Eº 6.005.30

DESARROLLO: Libertatis salió al frente siendo desplazada posteriormente por Carboncito. En la recta, Carboncito mantenía ventajas, cuando avanzaron Poucette y Que Brava siendo más efectiva esta última que se llevó la victoria.

SEPTIMA CARRERA Indice 13 al 8 1.200 metros

1º (4) **OTARIO** 54 por Bachi y Epoir del Stud "Tokio" jinete Juan Amestelly bol. 30.889
2º (10) Artigas 52 S. Vásquez bol. 36.442 pag. 5.70
3º (13) Templista 52 V. Ubilla bol. 15.832 pag. 13.00
4º (9) Chary 53 J. Toro bol. 18.173 pag. 11.40
5º (2) Alicante 54 G. Farfan bol. 36.919 pag. 5.60
6º (1) Misel 55 P. Herrera bol. 9.670 pag. 21.30
7º (6) Puntito 51 S. Azócar bol. 37.709 pag. 5.50
8º (7) Zarovich 54 N. Urrutia bol. 5.571 pag. 37.10
9º (15) Bramuglia 51 A. Poblete bol. 5.923 pag. 34.90
10º (16) La Pulenta 50 R. Claveria bol. 23.360 pag. 8.80
11º (5) Samanda 54 J. Pacheco Corral con Puntito
12º (3) Cuchara 54 L. Cifuentes bol. 36.981 pag. 5.60
13º (8) Zurdo 54 A. Salas bol. 15.446 pag. 13.40
14º (11) Francona 52 E. Soto bol. 8.552 pag. 24.10
15º (12) Sweet Maid 52 H. Pilar bol. 13.667 pag. 15.00
Total jugado 295.134 boletos

GANADA por 3.1/2 cpos. el 3º a 3/4 cpos. el 4º a 2 cpos. el 5º a pczo. y el 6º a 1/2 cpo. TPO. 1.13 Retirado (14) Alce Prep. Enrique Vidal. Div. Eº 6.70 Eº 2.80 Eº 1.80 Eº 3.40 Div. Viña Eº 7.00 Eº 2.80 Eº 2.10 Eº 3.20

DESARROLLO: Sweet Maid estuvo en punta seguida de Francona y Zurdo. En la curva, Zurdo pasó a la vangdardia, pero luego fue Otario el que dominó las acciones y detuvo el ataque de Artigas y Templista.

CARRERA "A" 1.900 metros SIN APUESTAS

1º (3) **PIGGOTT** 54 por All Serene y Etica del Stud "Tres Mosqueteros" jinete Desiderio Muñoz
2º (2) Lepante 56 P. Ulloa
3º (4) Rey de Bastos 54 S. Azócar
GANADA por 3 cpos. el 3º a 5.1/2 cpos. TPO. 2.00 Retirado (1) Silfo Prep. Pedro Molina.

OCTAVA CARRERA 2.000 metros. Handicap

1.- **LIBANO (9), 52 kilos**, por Lucky Lord y Fuenteovejuna, del Stud Paidahue, Jienet: Sergio Azócar Bol. 48.526
2.- Faraola (7), 51, J. Castillo Bol. 21.158 Pag. 10.20
3.- Uña Larga (1), 57, O. López Bol. 26.318 8.20
4.- Pata Conejo (10), 51, J. Salinas Bol. 31.629 Pag. 6.80
5.- Tonio (6) 52, H. Olguin Bol. 60.110 Pag. 3.10
6.- Baracú (3), 54, R. Claveria Bol. 36.374 Pag. 5.90
7.- Valedero (2), 56, L. Cifuentes Bol. 16.968 Pag. 12.70
8.- Impaciente (5), 53, D. Muñoz Bol. 24.139 Pag. 8.90
9.- Kuniñita (8), 51, A. Salas Bol. 7.681 Pag. 28.10
10.- Brillante (4), 53, S. Vásquez Bol. 25.439 Pag. 8.50

TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS 308.342

GANADA por 3/4 cpos, el 3º a 1.1/2 cpos, el 4º a 1 cpo, el 5º a 5.1/2 cpos, Tpo: Corrieron todos. Prep. José Melero B.

DIVIDENDOS Eº 4.40, 1.80, 2.20, 1.90 VIÑA Eº 6.70, 2.20, 2.20, 2.20, y 2.10

DESARROLLO. Baracú asumió el mando seguido por Uña Larga, Pata Conejo y Libano. En esa forma pasaron por primera vez frente a la meta. En la recta opuesta frente a los 1.200 Libano avanzó al sitio de honor. Mantuvo esa ubicación hasta la meta. Defendiéndose muy bien de la carga final de Faraola.

NOVENA CARRERA. 1.200 metros Indice 18-15

1º (13) **GHEPETTO**, 52 kilos por Ghirlandaio y Griga, del Stud "La Muñeca"; Jinete Luis Murillo Bol. 64.845
2º (5) Take 55 O. López Bol. 42.235 Pag 7,50
3º (12) Tres Espigas 53 S. Azocar Bol. 52.989 Pag 5,90
4º (9) Niquel 53 S. Vasquez Bol. 35.931 Pag 8,80
5º (8) Humorosa 53 J. Castillo Bol. 65.715 Pag 4,80
6º (7) Franbueso 53 D. Muñoz Bol. 64.427 Pag 4,90
7º (11) Theodosia 53 Jua Salinas Bol. 53.965 Pag 5,80
8º (3) Wotan 55 V. Bravo Bol. 13.850 Pag 22,80
9º (2) Felizcote 55 E. Soto Bol. 16.612 Pag 18,40
10º (4) Fuadari 53 A. Salas Corral con Wotan
11º (1) Espontáneo 55 P. Herrrera Bol. 8.455 Pag 37,30
12º (10) Pato Rey 53 J. Amestelly Bol 25.720 Pag 12,20
13º (6) Historieta 54 A. Oereira Bol. 5.453 Pag 57,80
Total vendido 450.229 boletos

GANADA por 2 1/2 cuerpos, el 3: a 3/4 cuerpo, el 4: a 1.1/2 cuerpos; el 5º a 1.1/2 cuerpos. Tpo: 1.12 Preparador Mario Murillo. Corrieron todos.

DIVIDENDOS Eº 4,90 2.40; 2,10; 2,10 VIÑA Eº 4,70; 2,10; 2,50; 3,50

DECIMA CARRERA. 1.200 metros. INDICE 14-13.

1º **PISTOYA (10)**, 55 kilos, por Pitucazo y Amarista del Stud "Profiado", jinete Luis Hevia bol. 19.108
2º Ociosa (4) 55, D. Muñoz bol. 68.983 pag. 3.50
3º Pink's Love (9) 55, S. Azócar bol. 24.957 pag. 9.80
4º Serra Branca (15) 54, H. Ulloa bol. 25.673 pag. 9.50
5º Maria Soledad (6) 55, J. Amestelly descartada
6º Rio Dumo (12) 55, C. Pezoa bol. 21.569 pag. 11.30
7º Matorral (7) 55, V. Bravo bol. 36.453 pag. 6.70
8º Amancay (1) 55, A. Poblete bol. 28.852 pag. 8.50
9º Milko (8) 55, G. Farfán bol. 33.840 pag. 7.20
10º Seda Negra (14) 54, L. Yáñez bol. 51.763 pag. 4.70
11º Egina (3) 55, O. López corral con Ociosa
12º Querelladora (11) 55, R. González bol. 14.177 pag. 17.20
13º Waleska (16) 54, P. Herrera bol. 6.853 pag. 37.20
14º Osaca (13) 54, L. Cifuentes bol. 5.462 pag. 44.70
15º Chicalote (2) 55, A. Salas bol. 7.045 pag. 34.60
16º Embrujada (5) 55, L. Murillo bol. 4.530 pag. 52.90
Total boletos jugados 349.550
GANADA por 1.1/4 cpos. el 3º a 3/4 cpo. el 4º a 2 cpo. el 5º a 1/2 cabeza. Tpo. 1.13 2/5 Prep. Manuel Araneda Corrieron todos.
DIV: Eº 12.80, 3.30, 2.30, VIÑA Eº 14.40, 7.70, 2.30, 2.20.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 35-25:

1º **VECKEMIANA (1)**, 58 kilos, por Arenales y Petite Chose, del Stud "Camaleón"; Jinete: Luis Yáñez. Bol. 51.335
2º Banquero (8), 49; E. Suárez Bol. 12.027 Pag. 25,90
3º Tilopozo (7), 50; C. Leighton Bol. 65264 Pag. 4,80
4º Destinado (10), 48; H. Olguín Bol. 29535 Pag. 10,60
5º Karla (4), 52; V. Ubilla Bol. 100,983 Pag. 3,10
6º Picaronaza (11), 48; H. Pilar Bol. 21652 Pag. 14,40
7º Fenicio (3), 53; O. López Bol. 50360 Pag. 6,20
8º Sor Quimera (12), 48; A. Pereira Bol. 29837 Pag. 10,50
9º Oso Blanco (6), 50; S. Azócar Bol. 14503 Pag. 21,50
10º Remehue (9), 49; J. Castillo Bol. 4980 Pag. 12,60
11º Masacrón (5), 51; A. Salas. Bol. 33,928 Pag. 9,20
12º Uroz (2), 57; D. Muñoz Bol. 31,158 Pag. 10,00

Total jugado 445.562 boletos.

GANADA por 1/2 pescuezo; el 3º a 1 cpo. el 4º a 1/2 cpo. el 5º a 2.1/4 cpos. Tpo 1.11.4/5. Prep. Luis Rojas. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: Eº 6,10; 2,30; 6,80; 1,70, Viña Eº 10,80; 2,30; 5,40; 2,20.

DESARROLLO.— Veckemiana "picó" adelante. Tras ella se situaron Banquero, Uroz, y Masacrón. Este último pasó a comandar el lote frente a los 900. Cuando ingresaron a la recta Banquero se adueñó de la vanguardia. Muy cerca de la meta surgió Veckemiana derrotando estrecjamente al puntero.

DUODECIMA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 50 al 38.

1º (6) **PRINCIPE BLANCO**, 54 kilos por Prince Médicis y Carta Blanca, del Stud "Choapa"; Jinete: Orlando López, Bol. 23.921
2º (1) Koke, 60, V. Ubilla, Bol. 31.719 Pag. 10.00
3º (11) Huildad, 51, P. Cerón, Bol. 37.900 Pag. 8.40
4º (5) Preferente, 55, C. Pezoa, Bol. 109.484 Pag. 2.90
5º (12) Diestro, 50, J. Castillo, Bol. 51.783 Pag. 6.10
6º (7) Bonjour, 53, J. Pacheco, Bol. 63.295 Pag. 5.00
7º (13) Tronante, 48, H. Olguín, Bol. 82.140 Pag. 3.90
8º (3) Milton, 56, L. Yáñez, Bol. 10.980 Pag. 29.00
9º (4) Mi Lindita, 55, B. Campos, Bol. 5.567 Pag. 57.10
10º (10) Meritorio, 52, L. Cifuentes, Bol. 5.051 Pag. 62.90
11º (9) Manidura, 52, E. López, Bol. 2.288 Pag. 138.90
12º (8) Bantú, 52, S. Azócar, Bol. 7.850 Pag. 40.50
13º (2) Pelirrojo, 60, D. Muñoz, Bol. 22.476 Pag. 14.10
Total de boletos jugados: 454.394

Ganada por 2 1/2 cpos. el 3º a pescuezo el 4º a 3/4 cpo. el 5º a pescuezo. Tpo: 1.11 2/5. Prep: Emilio Cáceres. Corrieron todos. Div: Eº 13.30; Eº 3.20; Eº 2.80 y Eº 2.90. Viña: Eº 11.60; Eº 5.00; Eº 4.20 y Eº 2.80.

DESARROLLO. Preferente arrancó adelante seguido por Huildad, Meritorio y Tronante. A escasos metros de la meta avanzaron Koke y Principe Blanco. Se impuso holgadamente el último de los nombrados.

PIGGOTT: GRAN ATROPELLADA

Pobrísimo resultó el clásico de ayer en La Palma, donde corrieron sólo tres rivales, ya que Silfo fue retirado. Si pudiera aplicarse un adagio habría que decir que los últimos serán los primeros y en lo que respecta a Rey de Bastos, que cumplió estrictamente el papel del perro del hortelano, ya que se dedicó durante todo el recorrido a hostilizar a Lepanto, para llegar finalmente último a respetable distancia.

En la largada Rey de Bastos salió al frente seguido por Lepanto y Piggott, que se ubicaba último a tres cuerpos.

Cruzando la meta, Lepanto tomó el mando y puso dos cuerpos sobre sus rivales, pero al enfrentar la recta opuesta, Rey de Bastos acortaba distancias y se ponía a las grupas del puntero.

A los 900 metros Rey de Bastos pareció que emparejaba, pero Lepanto se distanció nuevamente y lo dejó atrás.

Ingresó a la recta con ventaja de dos cuerpos sobre Rey de Bastos y Piggott que comenzó a avanzar.

Faltando doscientos metros Piggott estaba segundo cincuenta metros más adelante emparejaba y tomaba ventaja.

Al final, 3 cuerpos de ventaja para Piggott sobre Lepanto mientras tercero llegaba Rey de Bastos a cinco largos.

El tiempo para los 1.900 metros fue de dos minutos.

1x0 fue la cuenta:

UNION FRENO A LA "U"

CANCHA: Estadio Nacional; **ARBITRO**: Lorenzo Cantillana, menos que regular.
EQUIPOS: **UNION ESPAÑOLA (1)**: Olivares, Machuca, J. Rodriguez, Angulo y Arias; Carvallo, (Fonseca) y A. González; Trujillo, O. González, Yávar y Véliz.
UNIVERSIDAD DE CHILE (0): Nef; Las Heras, Gallardo, Quintano y M. Rodríguez; Zelada y Peralta; Barrera, (Arratia), Spedaletti, Zárate y Aránguiz.
GOLES: A los 3' penal de Gallardo a O. González, sirvió YAVAR con tiro violento a media altura.
EXPULSADO: Las Heras por reclamar al árbitro en el penal que fue discutido por todo el equipo azul.

—Excelente el encuentro entre rojos y azules. Partido apretado, en el que las defensas superaron largo a los ataques. Ambos equipos terminaron con sólo diez hombres. La "U" por expulsión de Las Heras y Unión por lesión de Juan Rodriguez al chocar con el zaguero Quintano. El cuadro azul que venía de golear a todos sus adversarios esta vez se encontró con un equipo que desde el pitazo inicial tomó providencias defensivas. Excelente el marcaje de Rodriguez y Angulo sobre Spedaletti y Zarate los hombres más peligrosos del ataque universitarios al estar ausente Pedro Araya. En el período inicial la "U" llegó con dos cargas profundas de Spedaletti, respondiendo Olivares. En el otro arco, fue Osvaldo González el goleador hispano quién inquieto permanentemente al área azul. Sin embargo, el match no sufrió alteraciones de juego en el marcador. El único tanto producto de un lanzamiento penal, por falta dudosa de Gallardo al mismo Osvaldo González. Con este triunfo Unión queda igualando el puntaje de los azules en el segundo lugar de la tabla y a la espera de lo que pueda acontecer esta noche entre albos y Serena. Un cotejo interesante que entregó un vencedor justo.

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 20 al 18.

1º (11) **LA CHOCHA**, 53 kilos por Denikin y Gruñona del Stud "M.M.M." Jinete: Hernán Olguín, Bol. 22.965
2º (4°0 montevideo, 54 P. Cerón, Bol. 64.298 Pag. 6.50
3º (9) Estribor, 53, S. Azócar, Bol. 49.468 Pag. 8.40
4º (6) Miss Elastic, 54, J. Amestelly, Bol. 60.314 Pag. 6.90
5º (13) Parammon, 53, J. Castillo, Bol. 116.109 Pag. 3.60
6º (7) Admiral's Love, 53, C. Pezoa, Bol. 13.596 Pag. 30.50
7º (15) Racket, 53, E. Soto, Bol. 37.627 Pag. 11.00
8º (1) Lan Chile, 55, J. Salinas, Bol. 7.017 Pag. 59.20
9º (5) La Cachaña, 54, C. Leighton, Bol. 17.244 Pag. 24.10
10º (8) Don Chilo, 53, L. Murillo, Bol. 128.679 Pag. 3.20
11º (12) Muy Hombre, 53, A. Pereira, Bol. 25.588 Pag. 16.20
12º (16) Unánime, 53, L. Yañez, Bol. 21.781 Pag. 19.10
13º (10) Eterna, 53, R. López, Bol. 25.729 Pag. 16.10
14º (2) Chisme, 54, L. Cifuentes, Bol. 2.726 Pag. 152,30
15º (14) Relicarick 53, D. Muñoz, Corral con Parammon.
Total de boletos jugados: 593.141

Ganada por 2 1/4 cpos. el 3º a nariz, el 4º a 3/4 cpo. el 5º a 1 cpo. Tpo: 1.12 3/5. Prep: Heriberto Galaz. No corrió: (3) Humbertito. Div: Eº 18.10; Eº 3.60; Eº 2.40; Eº 3.00. Viña: Eº 22.00; Eº 3.80; Eº 2.40 y Eº 2.40.

DESARROLLO. La Chocha avanzó a la primera ubicación en la largada. En los huecos siguientes se ubicaron Montevideo, Miss Elastic y Lan Chile. La puntera mantuvo su privilegiada posición hasta la meta superando ampliamente a Montevideo.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— INDICE: 24 - 20.

1º (8) **SELLO**, 54 kilos, por Umdo Y Estampilla, del Stud "Tricolor"; Jinete: Orlando López, Bol. 73.464.
2º (3) Polo, 55, E. Soto
3º (4) Condorito, 54; C. Pezoa
4º (6) Gladys, 54, V. Ubilla
5º (16) Adoro a M. W., 51; A. Pereira
6º (12) Fonola, 52; J. Aracena
7º (13) Batallón, 51; R. González.

GANADA por 1/2 nariz; el 3º a 2.1/4 cuerpos; el 4º a cabeza; el 5º a 1,1/4 cuerpos. Tpo. 1.12, 2/5. Preparador: Mario Muscat. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: Eº 5,70; 2,20; 2,50; 2,40 VIÑA: Eº 5,80; 1,80; 3,50; 2,50.

TRIPLES

TRIPLE Nº 1. Vales en juego 17.060 Se acertaron 1.107 vales a BON valor nominal Eº 108. En la 2ª válida se acertaron 289 vales a MUNDANA valor nominal Eº 468. Se distribuyeron así en última válida

Avida	34	Merula	18
Cantorcita	6	Palma Sola	23
Colina Negra	62	Partidista	0
Embrocada	16	Ribera del Rio	17
Entrada	22	Saturna	27
Hualcacha	—	Sweet Lass	37
La Panochita	21	Verbalista	3
LA Selva	0	Vecenzia	0

La combinación ganadora fue BONN, MUNDANA, AVIDA. Se acertaron 34 vales. Cada uno cobró Eº 2.790,80. El dividendo a segundo con VERBALISTA fue acertado por 3 vales. Cada vale cobró Eº 7.907,10.

TRIPLE Nº 2. Vales en juego 25.742. Se acertaron 1.571 vales a ARMENGOL valor nominal Eº 114,70. En la 2ª válida se acertaron 28 vales a PREEMINENCIA valor nominal Eº 6.434,20. Se distribuyeron así en última válida

Fruta Verde	3	Tehuantepec	3
Teórico	0	La Cargosa	1
Ramillero	0	Biscuit	0
Sorrelito Segundo	0	Libertatis	0
Tally Go	0	Mistelle	5
Carboncito	4	Poucette	6
Narcótica	0	Punch	0
Tabaqueño	1	Que Brava	3

La combinación ganadora fue ARMENGOL, PREEMINENCIA, QUE BRAVA. Se acertaron 3 vales Cada uno cobró Eº 48.042,40. El dividendo a segundo con POUCETTE fue acertado por 6 vales. Cada vale cobró Eº 6.005,30.

TRIPLE Nº 3. Vales en juego 31.863 Se acertaron 3.644 vales a OTARIO valor nominal Eº 64.30. En la 2ª válida se acertaron 478 vales a LIBANO valor nominal Eº 456,60. Se distribuyeron así en última válida.

Espontáneo	10	Humorosa	87
Felizcote	15	Niquel	25
Wotan	7	Pato Rey	22
Fuadari	3	Theodosia	66
Take	41	Tres Espigas	55
Historieta	6	Ghepetto	85
Frambueso	56		

La combinación ganadora fue OTARIO, LIBANO, GHEPETTO. Se acertaron 85 vales Cada uno cobró Eº 2.094,80. El dividendo a segundo con TAKE fue acertado por 41 vales. Cada vale cobró Eº 1.085,70.

TRIPLE Nº 4. Vales en juego 36.921. Se acertaron 1.878 vales a PISTOYA valor nominal Eº 137,50 En la 2ª válida se acertaron 221 vales a VECKEMIANA valor nominal Eº 1.168,40 Se distribuyeron así en última válida.

Pelirrojo	18	Manidura	1
Milton	9	Meritorio	0
Mi Lindita	3	Huildad	0
Preferente	2	Diestro	18
Principe Blanco	66	Tronante	24
Bonjour	6		36
Bantú	38		

La combinación ganadora fue PISTOYA, VECKEMIANA, PRINCIPE BLANCO. Se acertaron 6 vales. Cada uno cobró Eº 34.427,90. El dividendo a segundo con KOKE fue acertado por 18 vales. Cada vale cobró Eº 2.869.—
Koke

1 a 1 el scorer:

NAVAL PERDIO PUNTO VALIOSO

Gómez y Yavar autores de los goles para Naval y Ferro, respectivamente. Ambos equipos terminaron en inferioridad numérica.

Por Miguel Fritz G.

ESTADIO: San Eugenio.
PUBLICO: 1.768 personas.
RECAUDACION: 13.641 escudos.
ARBITRO: Salvador Bahamondez.
GOLES: Primer tiempo, Gómez (N) a los 11. Segundo tiempo, Yávar, a los 30'.
EXPULSADOS: Iturra (F Gómez y Hormazábal (N).
NAVAL (1): Vidal; Pérez, Soto, Valdivia y Hormazábal,, Gómez y Cabrera; Negrete (Aliaga) Elissetche; Inostroza y Torreblanca.
FERROVIARIOS (1): Guzmán; Yavar, Paez, Iturra, y Navarro; Alvarez y Ampuero; Jeria, Romero, Durán e Hidalgo.

Naval dejó un punto valioso en **la capital** al empatar con **Ferroviarios** a un gol ayer, en el Estadio San Eugenio en un match que tuvo facetas interesantes aunque a veces demasiado recio.

El representativo náutico tuvo buenos momentos especialmente en la primera fracción, en la que demostró cualidades que con justicia le hacen aparecer comd escolta del líder Ñublense.

El primer lapso le fue favorable en juego y en goles en virtud a la tranquilidad que impusieron en cada una de las acciones. El "chico" Gómez, habilidísimo conductor supo con picardía y proyección alimentar constantemente a su delantera que sobrepasó en varias oportunidades a la defensa local. Navarro tuvo problemas con Negrete, Yávar con Torreblanca y por el centro destacando por su juego sobrio pero positivo Elissetche puso en jaque a Iturra y Páez. Ferroviarios, dejó la iniciativa a lo que pudiera hacer por la banda derecha Jeria, al retrasarse en demasía Alvarez. Por la izquierda Hidalgo fue un huérfano, a quien se ignoró. En ese terreno, Naval por mediación de Gómez anotó a los 11 minutos al tocar encima de Páez un balón venido desde el córner. Siempre Naval, en el resto de la etapa demostró superioridad por lo que la ventaja parcial fue totalmente merecida.

En el segundo lapso, pesó más en Naval la expulsión de Gómez que de Iturra en Ferro. Bajó el nivel futbolístico náutico y el partido se tornó desordenado y brusco más tarde con la expulsión del zaguero Hormazábal. Ferroviarios, buscó aprovechando la baja de su rival el empate, probando sus hombres de distintos ángulos pero solamente a los 30 minutos pudo concretar la paridad que sería la definitiva. Yávar, que estaba en el área naval como producto del dominio territorial fue el autor del empate al cachetear un centro que lo sorprendió sólo frente al arquero. Trató de irse encima Ferro en procura de un nuevo gol pero la defensa "chorera" respondió con firmeza hasta el término del encuentro.

El marcador final se ajusta por la labor de ambos conjuntos aunque en la retina quedó la impresión de que Naval merecía mejor suerte.

SAN LUIS 2
INDEPENDIENTE 1

Buen triunfo obtuvo el dueño de casa y uno de los colistas del torneo de Segunda División, Deportes San Luis. Se impuso merecidamente a Independiente, de Cauquenes por dos tantos contra uno, con goles de GONZALEZ a los 2 minutos y LOBOS de tiro libre a los 16 minutos. Descontó para Independiente a los 44 minutos MIRANDA. Al match, que fue de tono regular, asistieron 560 personas que pagaron la suma de Eº 3.969. Socios de Independiente 11; de San Luis 190. Todos los goles del match fueron conquistados en el primer tiempo. El cuadro visitante cambio a Jorge Muñoz por Manuel Pérez, tratando de buscar la paridad.

Aunque frente a muy pocos de sus parciales, el cuadro de San Luis obtuvo una importante victoria frente a Independiente que a pesar de venir en picada nunca deja de ser un duro adversario.

UNION CALERA 2
ANTOFAGASTA 0

Jugando como local y luego de una faena superior venció Unión Calera a Antofagasta- Portuario por dos goles a cero. Los tantos del elenco calerano, los consiguieron, Pedro Grafiña a los 32 minutos y Herrera a los 38. Ambas conquistas se produjeron en el primer tiempo del partido que fué en el cual, el conjunto dueño de casa, se vió mas agresivo, mucho más claro en su gestión ofensiva y por lo mismo evidentemente superior.

Dep. Villa Santa María va ahora contra los taitas del San Ramón

Contra el Deportivo San Ramón, serio aspirante al título en la Competencia Oficial de la Asociación La Cisterna, se las verá esta tarde y con sus cuadros superiores, el Deportivo Santa María.

Este encuentro, dados los pergaminos y atributos de ambos rivales, ha despertado expectación en el popular barrio sur oriente de la capital.

La reunión se llevará a efecto en la Cancha de la Villa Santa María ubicada en el Paradero 31 y Medio de la Gran Avenida, iniciando la contienda los terceros equipos de ambas instituciones, a las 14.30 horas.



Francisco Goya (1746-1828) pintó esta mujer desconocida y que se ha llamado luego La Maja Desnuda, una de las obras cumbres del desnudo y clásica de la pintura española. Los primeros desnudos femeninos conocidos los podemos ver ya en la pintura egipcia de hace tres mil años. Pero fueron los pintores griegos los que se ocuparon de la mujer desnuda como tal. Los romanos continuaron esta tradición. La edad media cristiana presenta la desnudez femenina en forma ascética, sin complacencias sensuales: es simplemente una mujer sin vestido. El Renacimiento significa también un renacimiento o descubrimiento de los valores ideales, sensuales y paganos de la imagen femenina: Boticelli, Van Eyck, Rafael, Da Vinci, Rubens llevan el desnudo femenino a la perfección en el siglo XVII, y en el XVIII están las figuras azules o rosas de Boucher y las caricaturas de Watteau. En el siglo XIX, sensual y humano, preparado por el cromatismo de Fragonard, desemboca el realismo mágico de Goya, el clasicismo de Ingres, el realismo romántico de Delacroix.

LOS ARTESANOS NO SON "OBJETOS" TURISTICOS

Los artistas populares tienen más conciencia que muchos de los que compran sus obras.

...suficiente desde el punto ... de la extensión de los ... artesanales traer una muestra de una provincia para que se exponga y venda en Santiago.

¿Qué relación existe entre la iniciativa creadora, el impulso de un trabajador por realizar una obra de artesanía, y su mera comercialización, auspiciada por las instituciones oficiales patrocinantes?

¿Qué grado de conocimiento y participación tuvieron los institutos más serios de investigación y los museos encargados de preservar lo más representativo de las últimas muestras realizadas?

Estas y muchas otras candentes preguntas planteó la Exposición de Artesanía Regional de Atacama y Coquimbo, realizada en octubre de este año en el Edificio Santiago Centro, la que fue auspiciada por el Consejo de Turismo Regional de Atacama y Coquimbo, el Departamento de la Cultura de la Presidencia de la República y el Servicio de Cooperación Técnica.

Una iniciativa que demuestra por una parte el interés del Gobierno por difundir nuestra artesanía y penetrar en la búsqueda de los auténticos valores de nuestro pueblo, pero que por otra parte abre, como hemos dicho muchos interrogantes.

Una política cultural supone una investigación científica que permita preservar estos valores mediante fichas, archivos fotograficos, publicaciones, cuyos contenidos puedan incorporarse a los planes de estudios regionales o nacionales, de modo que el conocimiento de esta valiosa experiencia de los autodidactos pueda llegar en forma masiva a estudiantes y obreros.

No es posible traer a los artesanos sólo para que se dediquen al cuidado y venta de sus obras, sin conocerlos ni dar a conocer sus motivaciones profundamente humanas, sus anhelos y pensamientos respecto a la valoración de ellos mismos de su actividad en la construcción del socialismo.

Cuando conversamos con ellos (más abajo presentamos el resumen de tres entrevistas, de las muchas efectuadas), pudimos apreciar su entronque con tradiciones artesanales en algunos casos (tejedores), la libre iniciativa de otros, la escasa o nula valoración, incluso económica, del esfuerzo, horas de trabajo y materiales empleados, su malestar frente al trato paternalista que recibieron, su deseo de proyectar su obra más allá del interes puramente comercial; su deseo de enseñar lo que saben en su región.

¿Y qué pasó en Santiago?

Bueno, simplemente vendieron sus obras, las que incluso desconocen los habitantes de sus propias regiones; muchos de ellos vendieron simplemente porque había que vender, aunque muchos de ellos no tenían tanto interés en hacerlo, y les pagaron muchas veces precios inferiores a su valor real, obras que pasaron a formar parte de las colecciones de la burguesía santiaguina como objetos raros o "souvenirs" para turistas.

UN ARTESANO EN FIERRO

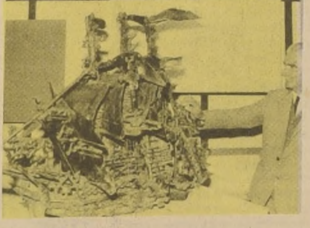
Veamos lo que nos dijo el artesano Luis Miralles Manso, de 63 años, autodidacto, de Coquimbo.

"Yo era afinador de pianos y hace tres años comencé a hacer esto. Viendo tanto material dije yo "Voy a dibujar con fierro. Lo primero que hice fue, recuerdo, lanzas, alabardas y un cofre pirata de 90 por 45 centimetros para el resotorante "El Corsario", de Coquimbo. Este no lo vendí, lo cambié por una mesa de fierro y ocho sillas".

Sobre su experiencia en la exposición en Santiago, agrega:

"Estoy muy agradecido. Estas experiencias debieran repetirse para dar a conocer a los artesanos, pero que a lo mejor por ser la primera vez existió inexperiencia en la organización y la promoción, publicidad, fue casi nula. A mí me fue muy bien. Vendí bastante. El galeón que es una de las más antiguas obras que hice, lo vendí en tres mil escudos."

Cuando le preguntamos si le interesaba vender o dar a conocer su trabajo y su obra, elude la pregunta y dice que cree que las exposiciones sirven para dar a conocer la obra, que son sus imágenes mentales o alegorías, y hay personas que pueden aprovechar su talento y realizar esta obra. Finalmente, agrega que si exisitiera financiamiento él podría enseñar lo que aprendió por sí solo, de manera que puedan crear ellos mismos, o los que aprendan, este arte.



Luis Miralles, artesano en fierro, autodidacto, vendió este galeón una de sus primeras obras, en 3 mil escudos.

...Triviños, obrero minero de Gua... Huasco, talla raíces de normata ...minerales.

Los tejedores de Chapilca: Tránsito Rivera, Gustavo Galleguillos y Lertina Castillo. Un cobertor lo hacen en dos meses y se los pagan entre mil y mil doscientos escudos.



DOS TEJEDORES

Los tejedores de Chapilca Gustavo Galleguillos, 55 años; Albertina Castillo, 57, y Transito Rivera, 33 años, vinieron solamente a exponer Santiago. Pertenecen a un centro artesanal de la localidad de Chapilca, Vicuña a 30 kilómetros de Rio Turbio. En el Centro hay 28 tejedoras que no abastecen con su producción a COCEMA, que comercializa su producto artesanal.

La técnica que utilizan es tradicional, aprendida de las abuelas y bisabuelas. Utilizan el telar horizontal, hecho de troncos rústicos; lana de oveja, la que últimamente, por su escasez, han tenido que traer de Magallanes en bruto, y ellos la hilan.

"No se puede vivir del tejido - confiesan los tejedores. Vivimos de la agricultura. En los jergones o cobertores de 240 centimetros por 140 centimetros se demoran dos meses, por lo lento del hilado, por lo cual al final piden mil escudos. En las bajadas de cama 20 días y reciben 350 escudos; bolsos, 10 días; los ponchos, 45 días y reciben 950 escudos.

"En el centro artesanal de Chapilca tenemos una sala que queremos dedicar a enseñar la artesanía. Si se quiere enseñar artesanía que sean los propios artesanos los que enseñan, evitando la utilización comercial y la pérdida de lo auténtico".

Ante la posibilidad de industrializar esta artesanía, señalaron: "Que vengan las máquinas. No les tenemos miedo".

UN TALLADOR EN RAICES

Luis Triviños Chardin, 30 años, obrero muestrero de Minerales en Guacolda, Huasco, presentó sus trabajos de tallador en raíces de "lormata", en piedra estéril (impurezas del fierro). Este obrero, artesano autodidacto, trabaja en sus ratos libres, ya que esta actividad no paga. Trabaja con un solo cuchillo y le gusta tallar desnudos, parejas humanas, mendigos, mineros, utilizando según el tema el color de la piedra. Estima que la organización de la muestra fue mala, que le faltó promoción. Aunque vendió, le interesa más perfeccionarse, estudiar o desarrollar su artesanía mediante préstamos. Si no tuviera que trabajar le gustaría enseñar y exponer su artesanía.

EPILOGO

Muestras cómo la que comentamos seguramente volverán a realizarse, pero es claro, esperamos sobre bases objetivas, críticas y de real contenido de difusión dentro de una sociedad de transición hacia el socialismo. Este comentario apunta a esa meta.

ORTIZPOZO, profesor de la Escuela de Bellas Artes, sede oriente

EXPOSICIONES

MATTA EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES

El pintor chileno Roberto Sebastián Matta, residente en París, viajó especialmente a Santiago para inaugurar una muestra de pinturas de dimensiones monumentales en el Museo de Bellas Artes como homenaje a la amistad chileno-cubana.

HIPPIES EN LA SALA FORESTAL

Gran acogida ha tenido entre los "hippies" de Santiago la exposición "Acuario" de dibujos y "collages" de cuatro jóvenes. Los melenudos se han trasladado en masa a la Sala Forestal del Museo de Bellas Artes, del Ministerio de Educación, para ver los dibujos, escuchar música soul y presenciar un espectaculo de teatro libre y, naturalmente, fumar.

100 AÑOS DE ARQUITECTURA METALICA EN CHILE

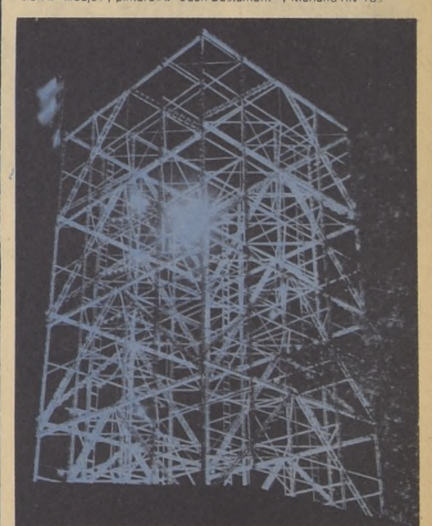
Organizada por lo arquitectos Monserrat Palmer y el Departamento de Diseño Arquitectónico y Ambiental de la Universidad de Chile, se inauguró en la Sala Subterránea una amplia muestra que incluye grandes paneles fotográficos que dan una visión completa de la arquitectura metálica de nuestro país durante los últimos 100 años. Dinámicas líneas de fierro, de variado diseño, nos muestran un pasado y nos instalan en el presente.

RETROSPECTIVA DE LOBOS Y HERMOSILLA

En el Museo de Arte contemporáneo, en la Quinta Normal, se inauguró una retrospectiva de los primeros dos artistas que fueron señalados como "Artistas del Pueblo": los pintores Pedro Lobos y Carlos Hermosilla. Al primero se le dió título "post mortem".

OBRAS DE JUAN BUSTAMANTE Y MARIANO RIVEROS

En la Sala Coyancura, en Conyancura 2241, se inauguró la exposición de dibujos y pinturas de Juan Bustamante y Mariano Riveros.



ESTA TORRE en la exposición de la Quinta Normal de 1956, del arquitecto H. Acevedo, ilustra elocuentemente la utilización de las estructuras metálicas en las líneas de la arquitectura contemporánea.



"Las Manos", de Roberto Thompson, de la exposición presentada por el Foto-Cine Club de Chile, en Agustinas 1185.

En la noche en Ñuñoa:

COLO COLO - SERENA

UN MATCH QUE PUEDE DEJAR DUDAS

● En la tarde en Santa Laura a las 17,30 horas, otro drama para Audax, esta vez ante Concepción



▲ AUDAX ITALIANO, el colista del certamen esta tarde juega con Concepción

◀ ALDO VALENTINI, espectacular zaguero de Colo Colo, que esta noche enfrenta a La Serena en el Nacional.

—Fútbol en Santa Laura y en el Nacional.

—A las 17.30 horas se inicia otro drama para Audax Italiano, el colista del certamen. Enfrentan los itálicos a Deportes Concepción, que en la fecha anterior ganó a Rangers. El conjunto de la calle Lira empató o le empataron en el último segundo del match que jugó en Antofagasta ante el conjunto local.

Audax tiene 20 puntos, los sureños 32 puntos, arbitra Víctor Aeloiza. En Audax entra Gallardo por Avendaño y esta vez inicia el partido el piloto Arturo Salah. Para los itálicos estos encuentros son a muerte, no puede dejar ni un solo puno en Santa Laura ya que le quedan pocos encuentros para seguir escalando posiciones y ubicarse a la par con otros equipos que están muy cerca de las últimas ubicaciones.

En la noche en el Estadio Nacional, Colo Colo con La Serena.

Los albos en el primer lugar de la tabla junto a San Felipe con 36 puntos. Los nortinos con 31 puntos. Partido difícil para los albos por cuanto a la hora que inician su confrontación con los nortinos ya saben todos los resultados del resto de la fecha y por ende están obligados a ganar o bien podrán hacerlo con la tranquilidad que su ubicación no ha sido amagada. Dirige el encuentro Carlos Robles.

Los albos este fin de semana se concentraron en el balneario de Las Cruces. No se anuncian cambios en el equipo. Juega el mismo cuadro que lo hizo el domingo pasado en Playa Ancha frente a Everton, consiguiendo una goleada de proporciones.

Los nortinos llegaron ayer a nuestra capital. Vienen de perder como local ante San Felipe en uno de los resultados más sorpresivos de la fecha anterior, ya que hacía tiempo que el conjunto de Donato Hernández no perdía en su reducto. Se anuncian cambios en el conjunto especialmente en su ataque.

El match se inicia a las 20 horas.



JUAN CARLOS SARNARI. El cuadro católico viaja a San Felipe para enfrentar al puntero.

EN PROVINCIAS SE JUEGA CHANCE DE LOS COLISTAS

Green-Cross viaja a Playa Ancha. Magallanes ante Huachipato en Talcahuano, y Lota frente a Rangers en Talca. El puntero San Felipe recibe a U. Católica.

—Cuatro partidos en provincias.

—Las atracciones, la actuación del puntero San Felipe frente a Universidad Católica actuando como local. Green Cross otro de los equipos comprometidos con el descenso ante Everton en Playa Ancha y un clásico entre "posibles" candidatos a la segunda división, Huachipato con Magallanes en el campo de los acereros. Finalmente en Talca, Rangers con Lota-Schwager.

EL PUNTERO.- Todos están esperando la caída del cuadro de Luis Santibáñez. La verdad que la campaña ha sorprendido a todo el mundo. San Felipe gana y gana y se mantiene en los primeros lugares. No baja su producción ni en goles ni la defensa, se mantiene su poderío y ahí está con 36 puntos compartiendo el primer lugar con Colo Colo.

Esta vez el rival de los sanfelipeños es de ciudado. Mas que todo porque se trata de un cuadro joven como es Católica del cual se puede esperar cualquier resultado. O cae estrepitosamente o bien saca un triunfo inesperado y sorpresivo. Esa es la atracción de esta tarde en San Felipe.. El arbitro del encuentro será Walter Krauss. En Católica entra Guerrero por Armando Díaz. Los sanfelipeños con la posibilidad que pueda jugar Ricardo Rojas en el ataque Católica tiene 26 puntos.

EN PLAYA ANCHA.- Everton espera recuperarse de la derrota ante los albos. Esta tarde enfrenta a Green -Cross de Temuco, para muchos el candidato más firme al descenso. Los sureños tienen 21 puntos, uno solamente más que Audax, de perder, y ganar los itálicos quedarían en el último lugar. Lo que significa que el encuentro de hoy es de gran importancia para la visita. No se anuncian cambios. Pino pese a perder con Colo Colo no realizará ningún cambio.

EN LAS HIGUERAS.- Otro de los encuentros que tiene importancia para aclarar los últimos lugares de la tabla, Huachipato con Magallanes. Los albicelestes con 21 puntos en el mismo lugar que Green-Cross y los acereros con 23, es decir sin aún estar totalmente liberados de caer en el pozo fatídico. Magallanes se juega una carta brava. Necesita los puntos para no dejarse igualar por Audax. Huachipato también los necesita para salir de las garras de los últimos lugares. Un partido que tiene su atracción especial. Se inicia a las 17.30 horas. Radio Carrera trasmitirá este encuentro.-

EN TALCA.- Finalmente en Talca, Rangers con Lota Schwager un clásico del sur Arbitro Víctor Aeloíza. Los talquinos tienen 30 puntos y los mineros 23, es decir con el mismo puntaje de Huachipato, que está comprometido con los últimos lugares de la tabla.



GREEN CROSS uno de los candidatos al descenso, deberá enfrentar a Everton en Playa Ancha.

Golf internacional;

TAVERNE Y ORELIANA JUGARAN EN TORNEO DE SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO, (ANSA). El quinto Torneo Internacional de Golf se iniciará el próximo miércoles 17 del presente mes con la participación de deportistas que representarán a 21 países. El certamen se disputará a setentidos hoyos por pareja, mediante el sistema de "best ball" en los links del moderno campo central romano, de propiedad de la empresa Gulf And Western América", instalado a unos cien kilómetros al este de Santo Domingo.

Por primera vez participaran en este torneo representantes de Bolivia, Canadá, España y Estados Unidos.

Según anunciaron los organizadores del certamen, el Presidente de la República, Joaquín Balaguer será el encargado de inaugurarlo oficiialmente.

Los países que estarán representados son los siguientes.

Argentina: Horacio Carbonetti y Roberto Monguzzi.

Bahamas: Donald Butler y John Totura.

Bermudas: Eardly Jones - Maurice Pitt.

Bolivia: Orlando Blanco - Gastón Malpartida.

Canada: Bart Ticehurst - Gar Hamilton.

Colombia: Diego Correa - Emilio Sardi.

Costa Rica: Ramón Jimenez, - Manuel Herrera.

Chile: Felipe Tavarne y Ricardo Orellana.

República Dominicana: Arturo Pellerano y Jack Corriem.

España: Roman Taya y José Concedo.

El Salvador: Guillermo Aceto y Jaime Munguia.

Estados Unidos: Downing Grey y Daley Morey.

Granada: E. Hughes y S. Charles.

Guatemala: Adolfo Ríos y E. Zachrisson.

Honduras: Juan José Alvarez y Ricardo Alvarez.

México: Carlos Perez Acosta y Guillermo Colín.

Panama: Francisco Arias y Jaime de La Guardia.

Perú: Miguel Gray y Ricardo Elías.

Puerto Rico: Carl James y Butch James.

Trinidad Tobago: Robert Grell y Allen New.

Venezuela: Carlos Plaza y Gustavo Kalen.

Sigue Nacional Atlético:

MUCHOS RECORDS EN "CAPILLA"

Hoy sigue el atletismo nacional con etapas en la mañana y en la tarde. A las 9.00 se reanudará la competencia para ponerle fin a las 18.45 hrs. Más de 300 atlétas de 12 asociaciones de todo el país dieron la partida ayer al más importante evento atlético nacional. Como de costumbre, las provincias aportaron con lo más interesante, los atletas y las marcas.

En este sentido, Valparaíso figura con la primera opción para convertirse en la atracción del torneo. Las hermanas González, los hermanos Warnke, Jorge Grosser, y Amaya Barturen, Cecilia Rossi y otros porteños aseguran que le darán a Valparaíso la primera ubicación.

CONGRESO.

Paralelamente al Campeonato Nacional de Atletismo, la Federación dará curso al Congreso a que convocó, procediendo, mediante su Presidente Jorge Ehlers, dar cuenta del trabajo desarrollado durante su ejercicio. Aparte, se tratarán importantes temas que vendrían a formar la parte medular del asunto. Por ejemplo, como temas figurán: Campeonatos Regionales, Intercambio entre Asociaciones Afiliadas, Estudio de Enrique Fontecilla (financiamiento) y Confrontaciones Internacionales, como cierre de la reunión.

Asistirán al Congreso los presidente de las diversas asociaciones o sus Delegados, más los representantes regionales del norte y el sur.

FERNANDO HOCES.

El destacado saltador del Stade Frances, tiene una formal promesa. Dijo que superaría los 4.20 mts. en garrocha y que establecería un nuevo record chileno.

CATALINA RECORDON.

Catalina Recordón también sentenció nueva marca en el salto alto y espera salir adelante en este campeonato. Pero no tan solo ella. Cecilia Rossi y Verónica Justiniano también serán de la partida, lo que hace suponer que el duelo del salto alto será apasionado.

CLAUDIO MUÑOZ.

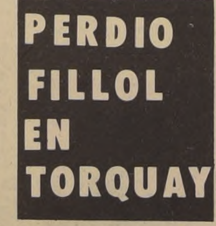
El juvenil atleta del "Atlético Santiago", campeón de Chile de 100, 200 y 400 mts. tendrá la gran oportunidad de medir fuerzas con hombre de la talla de Iván Moreno, J. P. Landon y otros. Es de esperar que el juvenil Muñoz, siga adelante con su amor por el atletismo. Es el sucesor de Moreno y nuestra gran esperanza.

RENE GARCIA.

René García, entrenador del Stade Francais, de acuerdo a sus cálculos, no está muy optimista con este torneo. Piensa que los hombres considerados primera serie, no están en condiciones de repetir buenas perfomances y cita casos de atletas que se presentarán muy disminuidos a consecuencia del agotamiento provocado por el largo trabajo de preparación pre Lima y luego del esfuerzo ocasionado por el mismo torneo sudamericano.

De cualquier forma, no faltará quién dé una agradable sorpresa y ponga la nota feliz en este Campeonato.

EDMUNDO WARNKE, campeón sudamericano de 5 y 10 mil metros, estará presente en el Campeonato Nacional.



PERDIO FILLOL EN TORQUAY

LONDRES (PL)—El australiano Bob Hewitt derrotó hoy al chileno Jaime Fillol en una de las semifinales de individuales masculinos del torneo internacional de tenis de Torquay por tres-seis, seis-tres y siete-cinco.

Ahora Hewitt se enfrentará en la final al británico Gerald Batrick, quien eliminó a su compatriota John Paish por seis-cuatro, cuatro-seis y siete-cinco.

OTRO ESCOLLO PARA PALESTINO: OVALLE

Con cuatro encuentros, todos en provincias, finaliza esta tarde la séptima fecha de la segunda rueda.

Con partidos sólo en provincias finaliza esta tarde, la disputa de la séptima fecha de la segunda rueda del torneo de Ascenso.



Orlando Ramírez sigue en la alineación de Palestino.

En Curicó, el col... Bádminton, con sólo tres pu... en la tabla de posiciones rec... Lister Rossel que suma 12... equipos formarán de la sigu... manera, BADMINTON: Ca... dónico; Lobos, Aguilar, Mo... Padilla; Muñoz y R. Ram... Luna, Quinteros, P. Gutiérr... Espina. LISTER ROSSEL: ... vez; Cruchaga, R. Parada, La... Arredondo, Escobar, Vere... Ulloa; López, Bueno y Pardo.

En San Antonio, el dueño... casa con 16 puntos enfren... Santiago Morning que suma... Los elencos jugarán de acue... la siguiente alineación. SA... ANTONIO: Longa; Cade... Orellana, Lizana, Pérez, Me... Lobos, Duarte, Canales, Sa... báñez y Gómez. SANTIAG... MORNING: Arroyo; Cas... Morales, Retamales, Ram... González Quiroz, Valenzue... Moraga, A. Valenzuela y Núñe...

Iberia, con 17 puntos jueg... Coquimbo Unido, en Coqui... Los equipos formarán así: IB... RIA: M. Díaz; López, Ramírez... Lagos, y Pacheco; C. Gutiérr... Parra; Méndez, Gómez, Gu... y Lagos. COQUIMBO UNI... Montalván; Espinoza, R... Maluenda, Latallada, Ar... Sierra, Helo, Méndez y Cárca...

Finalmente, en Ovalle, y e... encuentro más importante d... jornada dominical, se enfre... Deportes Ovalle con Palestino... cuadro que en esta oportu... hace de local, marcha co... puntos en la tabla a solo do... Palestino, por lo que se pre... el encuentro será jugado a... vapor. Difícil rival para el cu... de colonia toda vez que... ocasional rival basa su pot... en la velocidad. Los equipos se... alinearán como sigue: PALES... TINO: Valdés; ... Ahumada, G. Cortés y ... Torres y V. Valenzuela; ... Marcos, Ramírez y ... OVALLE: Tella; Cortés, ... Rodríguez, C. Cortes, ... Farías, Gallardo, Busta... Quiroz y Gamboa.

Leonardo Murialdo, buen equipo con valores que han sabido sólo de victorias.



COLEGIO CLARETIANO. El representativo sanmiguelino logró un empate angustioso. Sin embargo, los jugadores terminaron físicamente mejor que sus ocasionales rivales.

CLARETIANO Y MURIALDO NO LOGRARON SUPERARSE

Con el empate a uno sin poder ...dar el título de campeón ... fútbol del torneo de colegios particulares; finalizó el match entre los representativos del Colegio Claretiano y Leonardo Murialdo.

El partido tenía características de final ya que ambos elencos habían llegado a este último compromiso después de cumplir su etapa eliminatoria en forma invicta.

Sin embargo, cumplido el trámite reglamentario del encuentro con el marcador igualado a uno, no pudose jugar el tiempo edicional de doce minutos por lado que estipulan las bases del certamen por cuanto el estadio debía ser entregado a las 17 horas en punto y en ese momento ya se encontraban listos para ingresar al campo deportivo otros dos equipos, que disputaban otro torneo y que se negaron a la prolongación del partido, final pese a las reiteradas peticiones formuladas incluso por los propios jugadores.

De tal forma, que los dirigentes de uno y otro bando optaron por poner en conocimiento de lo sucedido a los organizadores del torneo, Universidad Católica que será en definitiva quien determinará si cabe o no un nuevo match; o los 24 minutos que restan o simplemente coronar campeones a ambos elencos.

DISPUTADO MATCH

Como era de presumir, el partido fue ardorosamente disputado desde el pitazo inicial. Ambos cuadros llegaron con lo mejor que en esos momentos disponían, la campaña bastante larga mermó físicamente a jugadores considerados piezas vitales en sus respectivos equipos, pero contra ello se imponía el espíritu juvenil y el afán de vencer. Centenas de hinchas murialdinos y claretianos conformaron, al margen de la cancha un espectáculo de colorido, aunque no por ello se dejaron de lanzar "pullas" algunas de no muy buen grado humanístico.

Dirigió la brega el juez José Jara a cuyas órdenes los elencos formaron de la siguiente manera. CLARETIANO (1) Matte; N. Silva, Pimentel, Guzmán, y E. Silva; M. Muñoz y Cubillos; Morfell, González, Garrido y Sandoval.

MURIALDO (1). Conill, Valdés, Huilipan, Sin Kan Lee y M. Silva; Cornejo y Alvear, Hou Dali, Feig, Ayala y Hermosilla.

GOLES: Segundo tiempo, 5' Hou Dali (IM) y 27' M. Muñoz (CL).

El primer tiempo, de buen corte técnico en lo que abundaron jugadas de calidad, finalizó con el marcador en blanco. Predominó el juego de medio campo y tanto los delanteros de uno y otro bando fueron "parados" antes de ingresar a las áreas, por lo que los guardametas tuvieron un tranquilo primer lapso.

En los segundos treinta minutos, el Murialdo atacó de entrada. Sus jugadores atacaron con mayor decisión. Fue así como a los 7 minutos, el puntero derecho Hou Dali desde distancia probó con fortuna, decretando la apertura del marcador. Hubo posteriormente 10 minutos en que el dominio del vencedor parcial fue evidente. Después de los 20, despertó el Claretiano, y pasó a mandar en la cancha y a probar en forma desesperada desde cualquier distancia. Cuando todo parecia que el campeón sería el Murialdo, se cortó por el costado derecho Miguel Muñoz quien al ingresar a las 18 yardas vio que Connil dudaba entre salir o no y con puntazo arrastrado lo batió totalmente.

El marcador no dejó contento a nadie y era natural porque querían la disputa del título, en todo caso nos pareció justo.



Conill controla seguro un disparo de distancia. Arremete sin posibilidades, el piloto de ataque González.

EL EQUIPO CUBANO SIGUE DE LIDER EN LA 14° ETAPA

El italiano Mario Corti, al ganar este tramo, luce la malla de puntero en la clasificación general.

CUERNAVACA (ESTADO DE MORELOS MEXICO), (ANSA-INFORMEX). El italiano Mario Corti, lider de la vuelta ciclista de la juventud ganó hoy la decimocuarta etapa Toluca - Cuernavaca, sobre una distancia de 141 kilómetros, aumentando su ventaja individual en la competencia.

Corti hizo un tiempo de 3.29.20 lo siguió el holandés Fedor Den Hertog, con 3.29.30 y llegó en tercer lugar Keleners, también de Holanda, con 3.29.40.

Mañana se correrá la decimocuarta etapa, la penúltima de la vuelta entre Cuernavaca y Puebla con metas intermedias en Cauautla e Izucar de Matamoros.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

Los diez mejores tiempos de la decimacuarta etapa de la vuelta ciclista de la juventud corrida hoy son los siguientes:

1.- Mario Corti 3.29.20 bonificado (Italia).
2.- Fedor Den Hertog 3.29.30, bonificado (Holanda).
3.- Wink Kelleners 3.29.40 bonificado (Holanda)
4.- Sabas Cervantes 3.29.50 (Windsor).
5.- Arnulfo González 3.29.50 (Topeka).
6.- Frans Van Looy 3.30.51 (Belgica).
7.- Aime Delaere 3.30.51 (Bélgica).
8.- Juan Gomez 3.30.51 (Guanajuato).
9.- August Heryeers 3.30.51 (Bélgica).
10.- Roberto Menendez 3.30.51 (Cuba)

Con el mismo tiempo de pelotón entraron 15 corredores más.

MARIO CORTI PUNTERO

Mario Corti de Italia al ganar la etapa de hoy decimocuarta de la vuelta ciclista de la juventud se afianzó en el liderato individual de la competencia, mientras que el holandes Fedor Den Hertog saltaba al segundo puesto y que el cubano Aldo Arancibia bajaba hasta el tercer lugar.

La clasificación para los mejores es la siguiente:

1.- Marin Corti, Italia 45.26.30 horas
2.- Fedor Den Hertog Holanda 45.29.17
3.- Aldo Arancibia Cuba 45.30.42
4.- Gustav Van Cauter, Bélgica 45.31.42
5.- Roberto Menendez Cuba 45.34.17
6.- Sergio Martinez Cuba 45.34.23
7.- Arnulfo González, Topeka, 45.35.12
8.- Clemente Jasso Topeka 45.36.24
9.- Franco Baroni, Italia 45.36.38
10.- Heriberto Diaz, Benotto 45.36.39.

ALCANTARA EL MEJOR ESCALADOR

El uruguayo-brasileño Saúl Alcántara logrando hoy un quinto lugar en la montaña se mantuvo como lider de la especialidad, en la vuelta ciclista de la juventud.

Los mejores clasificados en montaña son los siguientes:

1.- Saúl Alcántara, Brasil 22 puntos
2.- Jesús Sarabia, Windsor y Mauricio Alvarado San Luis Potosí, 20 puntos.
4.- Manuel Vaquera, Benotto 15 puntos
5.- Agustín Alcántara Windsor Sabas Cervantes, Windsor y Saturnino Rustrian, Guatemala 10.
9.- Piet Van Katwij Holanda 9.
9.- Arnulfo González, Topeka 10 puntos.

CUBA POR EQUIPOS

Cuba permanece en el liderato por equipos de la vuelta ciclista de la juventud. Bélgica por otro lado desplazó a Italia, del segundo puesto italiano, dos etapas para concluir el evento.

Hoy quedaron fuera dos equipos, Estados Unidos y León, quienes perdieron a su tercer corredor quedando ahora 14 en la clasificación de los 24 que iniciaron la pelea.

La clasificación es la siguiente:

1.- Cuba	136.39.22
2.- Bélgica	136.50.23
3.- Italia	136.52.37
5.- Topeka	136.56.18
5.- Benotto	137.01.34

Todas en Santiago:

CUATRO MARATONES SE CORREN EL 21

El próximo domingo se correrán en Santiago las cuatro maratones incluidas en los planes de difusión atlética en que están empeñados el Comité Olímpico y la Federación Atlética y que forman parte del Plan de Seis Años.

En efecto, además de la clásica maratón de 42,195 metros que lleva el nombre del recordado "Manuel Plaza" y que recorrerá Santiago y Comunas adyacentes se incluirán esta vez maratones "promesas" para atletas nacidos en 1950-1952; "Juvenil Superior" y "Juvenil Intermedia", sobre 30.000, 10.000 y 21.000 metros respectivamente y cuyo recorrido se cumplirá en la Comuna de Ñuñoa.

Son numerosos los competidores que ya están entregados a una intensa preparación y se tiene conocimiento que un grupo importante de atletas de provincia vendrán a disputarle a los metropolitanos los lugares de privilegio. Se supo además que se esán realizando gestiones para la traída de atletas internacionales.

Numerosos premios prometidos por Municipalidades y firmas comerciales servirán de estimulo a estas pruebas que por el esfuerzo que representan para los atlatas exigen practicamente un aliento especial a su constancia.

El único requisito para participar es el PASE médico, para cuyo efecto se están haciendo los exámenes en el Gabinete Médico Dental del Consejo Nacional de Deportes los que durarán hasta el jueves 18, entre las 19 y 21 horas.

Basquetbol de Campeones:

ANTE SIRIO DE SAN PABLO CAYO SPORTIVA ITALIANA

Se recuperó definitivamente Sportiva Italiana en Arequipa.

En efecto, el quinteto porteño que nos representa en el Sudamericano de Clubes Campeones de Básquetbol que se presenta en el Sudamericano de Clubes Campeones de Básquetbol que se efectúa en Perú logró, en su segunda actuación, doblegar merecidamente al quinteto de Regatas - Lima, representativo local.

El triunfo correspondió a Sportiva por 64 a 55, y viene a demostrar la opción que tiene nuestro representante en este torneo.

Como se sabe, en su primera actuación el elenco de Valparaíso había caído frente al Olimpia, de Paraguay, por una diferencia de ocho puntos, pese a que el partido se disputó a escasas horas de la llegada de nuestro equipo y con una de sus piezas fundamentales, Fornoni, actuando lesionado. Así y todo los jugadores nacionales enfrentaron bien al representativo uruguayo, actual campeón sudamericano y demostraron lo que serían sus siguientes actuaciones.

Ahora, con este triunfo ante el quinteto local, Sportil va se presenta con mucha chance para la disputa final más aún si se piensa que el favorito, Olimpia, fué derrotado en esta misma fecha por el quinteto boliviano Nonis.

Este resultado, entonces pone en igual plano a Olimpia y Sportiva, dos de los seguros finalistas.

El único problema serio que puede encontrar ahora el equipo nacional es el Esporte Sirio, de Brasil.

Este quinteto, que mira muy confiado este IV Campeonato ofrece una tarjeta de presentación impresionante: actual Sub Campeón Mundial, Campeón Panamericano 1970 en Ecuador, y, además, integrado por la mayoría de aquellos que dieron a Brasil el Campeonato Mundial de 1963, el subcampeonato en 1970 y el título de campeones Panamericanos en los recientes juegos de Cali.

Las fechas siguientes, como se vé, no son fáciles para el juvenil equipo de Sportiva, pero sus hombres, reforzados por Pepe Miller, de Unión Española, están acostumbrados a enfrentar rivales de categoria y, por ello, la confianza persiste.

Basquetbol Plan Panamericano:

DAMAS JUEGAN HOY LA ULTIMA FECHA

A las 18,30 horas de hoy se juega en el Gimnasio Nataniel la rueda final del torneo de basquetbol "Plan Panamericano" en el que participan elencos representativos de las ciudades pilotos consideradas en el plan de los Seis Años.

Este torneo, en el que la calidad se ha ausentado completamente, finalizará con el encuentro de Santiago con Concepción-Valdivia, en damas.

Ayer, en tanto, se enfrentaron los quintetos de Santiago-Valparaíso con Concepción - Valdivia, en varones, y los combinados femeninos de Concepción-Valdivia y Puerto Montt-Osornc.

Los resultados esta vez no significan nada, sólo se trata de establecer los progresos del programa basquetbolístico a nivel nacional, el que pese a desarrollarse normalmente, no ha logrado la calidad y rendimiento técnico que se esperaba.

1° rueda de ganadores del Nacional de Boxeo Amateur.

LOS CAMPEONES VELASQUEZ Y POBLETE NO TUVIERON RIVALES

Ambos ganaron por K.O. al segundo asalto de sus combates. —Mario García y Pedro Godoy, buenos valores de la jornada.

Con los triunfos de los campeones Angel Poblete y Héctor Velásquez, finalizó la primera jornada de la rueda de ganadores del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, celebrada la noche del viernes en el ring del Estadio Chile. Ambos titulares, en las categorías Mediano Ligero y Mosca Junior, respectivamente, no tuvieron rivales al frente. Porque el iquiqueño Tapia, a pesar de moverse con facilidad y sacar sus manos con rapidez, cayó dos veces en el primer round, ante los potentes golpes de su rival. Y el chico Velásquez prácticamente jugó "al gato y al ratón" con su oponente, el penquista Hugo Peña.

También resultaron contundentes las faenas cumplidas por Pedro Godoy, representante de la Asociación Militar, que se impuso por K. O. al segundo asalto, ante el calameño Róbinson Cerda y la del santiaguino Mario García, que derrotó por la vía rápida en el primer round a Héctor Verdugo, de Curicó.

Fueron las cuatro figuras destacadas en la disputa de la primera rueda de los vencedores. Todos mostraron los atributos suficientes que sin lugar a dudas los convierten en serios aspirantes a retener el título a unos y a ser candidatos a conquistar el cinturón a otros.

El resto de los peleadores no mostró grandes condiciones. Sus peleas carecieron de técnica y solamente fueron una muestra de coraje y amor propio.

De los diez combates programados, cuatro se definieron por K. O. y el resto por decisión de los jurados.

LOS CAMPEONES

Angel Poblete, que el año pasado conquistó el cinturón representando a Valdivia esta vez subió al ring con los colores de Chuquicamata. El campeón de los Mediano Ligero cumplió una labor contundente. Con buenos desplazamientos, acortó distancia y anuló así el largo alcance de brazos del iquiqueño. Sus golpes, de preferencia la derecha larga por fuera y el hock al hígado terminaron por minar la resistencia de su rival. Y al término de la primera vuelta, Tapia había caido dos veces a la lona, al ser tocado con golpes a la cabeza. Al minuto 45 del segundo round, el árbitro detuvo el combate ante la manifiesta superioridad de Poblete.

Por su parte, el "panamericano" Velásquez hizo la "del gato frente al ratón". Porque el penquista parecía un niñito— y en efecto lo era— ante la reciedumbre del experimentado Velásquez. Y el chico se dio cuenta de esta superioridad y quiso evitar el castigo a su rival. Solamente intentó finiquitar la pelea con un golpe. En el primer round, se limitó a llevar a su rival a las cuerdas. En el segundo entró a poner sus manos, logrando conectar un golpe a la cabeza del penquista que lo dejó en malas condiciones. Se levantó Peña, pero al mismo tiempo que el juez decretaba el K. O., desde el rincón del sureño voló la toalla.

El penquista Hugo Peña trata de incorporarse luego de recibir un fuerte golpe de Velásquez que lo arrojó a la lona. Peña no fue rival para el campeón.

El campeón Angel Poblete tira a la lona al iquiqueño Tapia. Bastante contundente resultó la faena del titular de los Medio Mediano Ligeros

Mario García se despide de su rival el curicano Héctor Verdugo, luego de conseguir un fulminante triunfo por K.O. al primer round.

GODOY Y GARCIA

La reciedumbre de Pedro Godoy, de la Asociación Militar, no tuvo mayores problemass para imponerse ante su rival, Róbinson Cerda. Su triunfo se produjo por K. O. en el segundo asalto. Godoy se alza como una de las buenas figuras de la categoría Pluma.

Igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitalino. Pero García logró conectar un violento derechazo al cuerpo que dio con su rival en la lona. Y el árbitro detuvo en forma acertada el combate.

RESULTADOS GENERALES

En la categoría Pluma, Luis Pincheira, de Osorno, venció por puntos a Francisco Zúñiga, de Ferroviaria. El iquiqueño Nicolás Saavedra se impuso por decisión de los jurados ante su rival el representante de San Antonio, Jorge Moya, en un combate bastante interesante. Por último, Pedro Godoy, de la Militar, venció por K. O. al segundo asalto al calameño Róbinson Cerda.

En la categoría Mosca, Arturo García, de Santiago, derrotó por puntos a Héctor Tiznado, de Concepción.

Juan Pérez, en la categoría Gallo se impuso por decisión de los jurados ante el penquista Osvaldo Sanhueza.

En la categoría Medio Mediano Ligero, Angel Poblete, de Chuquicamata, venció por K. O. al segundo round, a Juan Tapia de Iquique. También por K. O. al primer asalto, se impuso el representante de Santiago Mario García, sobre su rival, Héctor Verdugo, de Curicó.

Héctor Velásquez en la categoría Mosca Junior, ganó por K. O. al segundo asalto al penquista Hugo Peña.

El Medio Mediano, Alejandro González, derrotó por puntos al representante de Melipilla, Enrique Erqueta.

En la categoría Mediano, Gerardo Aguilar de Punta Arenas, venció por decisión de los jurados al iquiqueño Julio Rojo.

CONDE

Ajedréz:

SIN FECHA MATCH SPASSKI-FISCHER

LA HAYA (PL)—El Secretariado de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) anunció que no se adoptó ningún acuerdo concreto sobre la sede del encuentro entre Boris Spasski, de la Unión Soviética, y Robert Fischer, de Estados Unidos, por el título Mundial de Ajedrez.

El Secretario General de la FIDE, M. Slaverkorte, dijo que Holanda, Chile, Brasil y Colombia, se habían ofrecido para organizar el match Spasski Fischer.

"De todos modos, hay que esperar hasta el primero de enero de 1972, fecha en que expira el plazo para presentar candidaturas", agregó Slaver. Korte.

Indicó que la FIDE remitió las proposiciones al campeón mundial Spasski y al aspirante oficial Fischer para que den su opinión antes del primero de febrero.

Sin embargo, la FIDE decidirá a quien corresponderá la sede en una reunión extraordinaria.



WANDERERS, NO ESTA SOLO...

Argentina será el país sede del VIII Campeonato Sudamericano de Remo y II de Vela Inter Escuelas Navales, según se desprende del acuerdo tomado por los delegados que en representación de Chile, Argentina, Uruguay, Perú, Brasil, Ecuador y Paraguay, asistieron al Congreso celebrado en Valparaíso, con ocasión del certamen internacional náutico celebrado en esta ciudad. En la alternativa que los argentinos no puedan organizar para 1973 la competencia lo haría Brasil.

Pero, hubo otros aspectos de no menor importancia que se adoptaron en esa ocasión y que se nos había quedado en los apuntes de la actividad remera y de yachting que por espacio de siete días mantuvo el interés de porteños y viñamarinos. Cabe hacer notar que Ecuador y Paraguay no tomaron parte competitiva, pero sí como observadores para a partir de 1973 incorporarse a la importante justa. En esa reunión de clausura fuimos los únicos "extraños" que estuvimos presentes y de verdad que nos agradó la disciplina y la seriedad con que cada tema fue considerado, actuando de presidente del congreso, el propio Director de la Escuela Naval de Chile, Capitán de Navío, Hugo Castro Jiménez.



Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Se planteó también la posibilidad que las Escuelas Navales participantes lleven sus propias embarcaciones. No hubo oposición aunque se dejó establecido que de todas maneras tanto aquéllas como éstas entraban al sorteo. Es necesario señalar que para el torneo sudamericano reciente, tanto en remo como en yates, Chile puso las embarcaciones e incluso es importante decirlo, los botes de remo eran flamantes, recientemente adquiridos en Italia, lo que provocó desde luego una impresión muy favorable en los competidores.

Otro asunto planteado fue el relativo al tipo de especialidad en yachting ya que ni Perú ni Argentina quedaron conformes en que la competencia se haga en la clase lightning, no en vano que es la clase olímpica. Se acordó que sean los Directores de las Escuelas Navales que se reunirán en Cartagena, Colombia, en Febrero de 1972 los que adopten una posición definitiva.

WANDERERS BUSCA...

No sabemos si el procedimiento es justo o no. Sin embargo, si tomamos como base el esfuerzo de un grupo de directores que ha logrado hacer despertar a Valparaíso en un intento desesperado por conseguir respaldo popular que ayude a Wanderers a zafarse del monstruo del descenso, es innegable reconocer que el fútbol sigue conmoviendo multitudes. Además que quiérase o no de los candidatos al descenso, del que Wanderers no puede substraerse al tomar en cuenta como probables candidatos a Audax Italiano, Green Cross, Magallanes y Wanderers, por supuesto, no nos cabe ninguna duda que los porteños por aceptación de masas causaría un perjuicio enorme al fútbol chileno de no permanecer en primera división. Pues bien, así lo han entendido los porteños y ya no es extraño comprobar asistencias superiores a las 12 mil personas en cada presentación de los "ex panzers". Esto ha servido para reanimar a los jugadores que alentados por barras organizadas se están jugando la vida en cada confrontación.

En base a esto mismo, la directiva pondrá en práctica un plan, a fin de que los hinchas porteños adquieran de una sola vez un abono que le daría derecho a presenciar los tres últimos partidos que le quedan a Wanderers en Valparaíso. Es decir, con U de Chile, Audax Italiano y Huachipato. Con esta iniciativa se tendría asegurado no solamente el aliento masivo, sino que una importante recaudación. Y esto que lo entiendan bien en Santiago, porque Valparaíso está en pie de guerra para defender a cualquier precio a "su" Wanderers.



VALPARAISO ESTA en pie de guerra para defender a Wanderers. Esta reacción del público, a través de un respaldo masivo, ha servido de estímulo a los propios jugadores. En la acción, Ferrero se juega la vida en una jugada, cuyo remate dará en el horizontal.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

344-71 FISONS LIMITED de Inglaterra.- "Polvo fungicida humectable, de 5, 6, 7, 8- tetracloro- quinoxalina.-".
803-71 NESTLE S. A. de Suiza. "Procedimiento e instalación para la fabricación de extractos de materias vegetales.
852-71 LIBBEY- OWENS-FORD COMPANY, de Norteamérica.- "Un interruptor de seguridad automático para automóviles-".
853-71 KINETICS INTERNATIONAL CORPORATION, de Norteamérica.- "Procedimiento para preparar, activar y detonar un explosivo a base de nitrato de amonio-.
854-71 KINETICS INTERNATIONAL CORPORATION de Norteamerica. "Método de composición explosiva para activar y detonar un explosivo y recipiente para el mismo.-".
855-71 Thomson-CSF, de Francia. "Montaje amplificador de potencia para señales moduladas en amplitud".
856-71 BELOIT CORPORATION.- de Norteamérica.- "Cámara de rebanado para máquina de fábrica de papel.
857-71 SATIGAS ETABLISSEMENT de Suiza.- "Mejoras en el montaje de los ejes que pasan del interior al exterior de las cámaras volumétricas de los medidores de gas".
859-71 GUSTAVO ENRIQUE GUERRA FARIAS, de San Bernardo.- "Nuevo sistema de antenas para transmisión y recepción, para larga distancia en ondas largas y cortas.
860-71 VLASTIMIL MATEJKA PACLT.- de Melipilla.- "Un método mejorado para la fabricación de amoniaco a partir de materiales protelnicos.
861-71 STERLING DRUG INC.- de Nortamerica.- " Procedimientos e intermedios para la preparación del (Amino- substituidos) - 4- hidroximetiltioxanten-9 onas".
862-71 MORSKI INSTYTUT RYBACKI OSRODEK BADAN RYBOLOWSTWA DELEKOMORS KIEGO, de Polonia. "Procedimiento para la producción de preparados de protelnas.
863-71 THYSSEN NIEDERRHEIN GmbH HUTTEN – UND WALZWERKE, de República Federal Alemana.- Horno de Cuba.
864-71 ESCO CORPORATION, de Norteamerica.- "Borde cortador para máquina de movimiento de tierra, con filo cambiable.
865-71 RALPH MARIENBERG FREUND, de Santiago.- "Sujetador y cierre para bolsas de malla plástica o de bolsas de polietileno y similares.
866-71 HUGO ERNESTO CASTRONUOVO, de Santiago, "Mejora a calentador industrial."
867-71 LYNG INDUSTRIER A/S LEKSVIKARMATUR, de Noruega.- "Una estructura de anillo de expansión, para formar ranuras interiores en cañerías.
868-71 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, de Norteamérica.- "Un equipo de frenos por presión de fluido con mecanismo ajustable que actúa de acuerdo a la carga del vehículo.-".
869-71 F. HOFFMANN- LA ROCHE CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.- "Un procedimiento para preparar derivados de fenilalanina.
870-71 JUAN PARRA RAMIREZ, de Viña del Mar.- "Un sistema didáctico recreativo para hacer llegar a adultos y niños el interés por la música".
871-71 PFIZER INC.- de Norteamerica.- "Procedimiento para preparar 6 - aril pirimidinas como inhibidores de aglomeración de plaquetas y bronco-dilatadores.
874-71 ORLANDO FERNANDEZ BARAHONA, de Puente Alto, "Un juego de entretenimiento consistente en mantener en movimiento un disco en el interior de un aro".
875-71 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá -" Obtención de compuestos esteroides 3- oximino-17 alfa-propadienil-sustituidos".
876-71 JUAN CIOLINA CONTARDO, de Santiago " Un juego de salón, simulando un viaje a la luna, semejante al "ludo".
877-71 FABRICA DE ARTEFACTOS Y MAQUINARIAS S. A. FAMASOL.- de Santiago.- "Máquina eléctrica para lavar ropa, de capacidad semi-industrial, con recipiente fijo y agitadores laterales.
879-71 JOSE MAZZARELLI STOKEBRAND de Santiago.- "Mejoras en mecanismo de movimiento para persianas venecianas".
880-71 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.- "Procedimiento para la obtención de derivados de cinolina".
881-71 JOHN JOSEPH ROBINSON Y FEDERICK HIBBERT.- de Inglaterra.- "Mejoras en un aparato para formar y presentar letras, números o símbolos o una serie de éstos.-
883-71 STAR LIFELINE LIMITED, de Canadá.- "Un dispositivo de anclaje para equipos salvavidas flotantes.-
885-71 DIMOL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL de Argentina.- "Mejoras en máquinas de sumar.
886-71 THE HOOVER COMPANY, de Norteamerica.- "Mejoras en planchas de vapor y en seco.
887-71 SNAM PROGETTI S. p. A. - de Italia.- "Procedimiento para la escisión enzimática de la lactosa de la leche y sus derivados y los productos obtenidos de esa manera.-
88-71 CHEMOLIMPEX MAGYAR VEGYIARU KULKERESKEDELMI VALLALAT de Hungría "Dispositivoprofiláctico sanitario".-
889-71 F. HOFFMANN-LA ROCHE CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.- "Un procedimiento para preparar nuevas amidas de felilalanina, en particular dipéptidosde la fórmula que se define.-".
890-71 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.- "Un procedimiento para la producción de complejos del antibiótico denominado AV2 90.- Syntan.-
891-71 IVO MAVROVIC, de Norteámerica.- "Un método para controlar un sistema en la síntesis de úrea.-
892-71 SAVONNERIE CLAIR BERNARD, de Francia.- "Procedimiento y dispositivo para la extrusión simultánea de materias deferentes para la formación de una masa veteada.-
893-71 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED.- "de Inglaterra.- "Procedimiento para la preparación de novedosos derivados de priridoquinolina.-
894-71 BELOIT CORPORATION, de Norteamérica.- Un revestimiento mejorado para rodillos.-
895-71 FARBWERKE HOECHST A. G.- de República Federal Alemana. "Procedimiento para la oxacilación de olefinas en la fase gaseosa.-
896-71 BADISCHE ANILIN y SODA FABRICK A. G. de Alemania.- "Procedimiento para elaborar nuevos fungicidas útiles en los cultivos de algodón, de soja, de garbanzos etc".-
897-71 PFIZER IND.- de Norteamérica.- "Procedimiento para preparar 2 fenil-as- triazin -3-5 (2H, 4H)- dionas y sus derivados.
898-71 ENRIQUE ARNALDO VILLOUTA CHANDIA.- de Talcahuano.- "Nueva boquilla de corte, para usar con gas propano".
899-71 SCIENCE—UNION ET CIE.- de Francia.- "Procedimiento para la preparación de nuevas aminas fluoradas".
901-71 RESIL S. A. INDUSTRIA E COMERCIO.- de Brasil.- "Una hebilla para cinturones de seguridad".-
902-71 USS ENGINEERS AND CONSULTANS, INC- de Norteamérica.- "Un molde mejorado para la fundición continua de metales".
903-71 A. H. ROBINS COMPANY, INCORPORATED, de Norteamérica.- "Un procedimiento para preparar 2- (p-fenilbenzil) oxazolinas".
905-71 VEB MANSFELD —KOMBINAT WILELM PIECK de República Democrática Alemana.- "Baño de electrólisis para la refinación electrolítica de cobre".-
906-71 VEB MASFELD- KOMBINAT WILHELM PIECK, de República Democrática Alemana.- " Sistema de flujo y desagüe electrolítico en baños de electrólisis.
907-71 UNILEVE N. V. de Holanda.- "Procedimiento de preparación de composiciones detergentes secadas por el método "Spray".
908-71 PET INCORPORATED, de Norteamérica.- "Mejoras en disposiciones descongeladoras por gas caliente para instalaciones de refrigeración.-
909-71 JOHN LYSAGHT (AUSTRALIA) LIMITED.- de Australia.- "Un método para galvanizar artículos ferrosos.-
910-71 NESTLE S. A.- de Suiza.- "Un molino destinado a la fragmentación de extractos congelados de materias vegetales y un procedimiento para la fragmentación de materias quebradizas.-
913-71 FABRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S. A. de Italia.- Dispositivo electrónico para el mando continuo y/o intermitente de un limpiaparabrisas.
914-71 CARLOS SCHULTZ GRILLET, de Santiago.- "Cuerda para el arrastre o remolque de un vehículo automóvil por otro vehículo.
915-71 NATIONAL STELL CORPORATION, de Norteamérica.- "Aparato de revestimiento metálico en baño caliente de banda metálica continua.
916-71 NATIONAL STEEL CORPORATION, de Norteamérica.- "Método y aparato para recubrimiento o revestimiento de material metálico laminar mediante metal fundido.-
917-71 LUIS GALVARINO PEREZ VALDIVIESO, de Santiago.- "Nuevo tipo de fabricación de calzado con vira cocida en el corte.-
918-71 FABRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S. p.A. Y. "FIAT S. p. A. Azienda OM Stabilimento di Milano.- " de Italia.- Dispositivo indicador de tensión insuficiente de una batería.
919-71 STIRLING HOMEX CORPORATION, de Norteamérica. "Método y aparato para edificar rascacielos modulares".
920-71 BASSANY S. p. A. de Italia.- "Sistema de montaje de soporte para el roscado de tornillos en cajas de material plástico para contenido de aparatos eléctricos".
921-71 BASSANI S. p. A. de Italia.- "Sistemas de enganches en perfiles para aparatos eléctricos en general.
922-71 BASSANI S. p. A. de Italia "Sistemas de enganches en perfiles para aparatos eléctricos en general.
923-71 GERMAN RIPOLL MORAN, de España.- "Generador de impulsos para encendido de motores de explosión.
924-71 URALITA S. A. de España.- "Procedimiento y máquina para la fabricación de tubos de fibrocementos, con orientación de fibras.
925-71 BURROUGHS CORPORATION, de Norteamérica.- "Cinta entintadora reutilizable para máquinas de oficina.
926-71 SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL "AUTO— PARTES GENERALES" LTDA. de Santiago.- "Espejo panorámico retrovisor para vehículos motorizados".
928-71 CIBA—GEIGY AG.- de Suiza.- Nuevos éteres terpen- arílicos para influir en el desarrollo de animales invertebrados y procedimiento para obtenerlos.-
929-71 CIBA —GEIGY AG.- de Suiza. "Nuevos éteres terpen- arílicos útiles para influir en el desarrollo de animales invertebrados, y procedimiento para obtenerlos.
930-71 CIBA —GEIGY AG. de Suiza.- "Un nuevo éter con acción insecticida selectiva para combatir insectos nocivos en cultivos de plantas, y procedimiento para obtenerlo.
931-71 AMERICAN SMELTING AND REFINING COMPANY, de NORTEAMERICA. "Un metodo mejorado para el proceso de "poling" del cobre a fin de eliminar el oxlgeno indeseable de cobre fundido que lo contiene.
932-71 INSTITUTE po TECHNICHESKA KIBERNETIKA pri BAN, de Bulgaria "Un método y un sistema perfeccionados para el control del proceso de transporte por camiones en minas a tajo abierto".
936-71 INTERNATIONAL UTILITIESOF THEU. S. INC.- de Norteamérica.- Aparato para la recuperación de metálicos de escoria".
937-71 FARBWERKE HOECHST A. G. de República Federal de Alemania. Procedimiento para la producción de un preparado enzimático.
938-71 FISH ENGINEERING CONSTRUCTION INCORPORATED. de Norteamérica. Método y aparato para remover componentes condensables de gas hidrocarbúrico de admisión.
939-71 JORGE GIACAMAN DIAZ de Santiago.- "Procedimiento para delinear dibujos en telas, que posteriormente se bordan.
940-71 Andrés Biggs Henry, de Santiago.- "Urna fúnebre de material plástico".
941-71 Florencio P. Pacheco M. y Julio H. Krasme Seh, de Santiago.— "Juego consistente en lanzar un disco que rota con efecto giroscópico.
942-71 LUIS VARGAS ACUÑA, de Santiago. "Tapa hermética para vaciar liquido de un envase, sin derramarlo.
943-71 LUIS VARGAS ACUÑA.- de Santiago. Copla plástica para mangueras.
944-71 FRATMANN S. A.- de Suiza. "Nuevo procedimiento para la preparación de l -alquil-2-|aminometil- pirrolidinas y sus intermediarios.
945-71 ILARIO PROPERZI, de Italia.- "Método de laminado en caliente para fabricar varillas de alambre y similares.
946-71 ALMA MALFANTI DE BRISEÑO, de Santiago. "Bolsa plástica con asas integrales.
947-71 FELIPE MARTINES, de Santiago.- "Nuevo sistema de juego para armar módulos decorativos de diversas formas.
355-71 JUAN VICUÑA REYES, de Santiago. "Nuevo tipo de juguete compuesto de tres bandejas agujereadas.

AMPLIACION DE PLAZO.

Piden ampliación de Plazo para las Patentes que indican y por el tiempo que se expresa.

904-71 WESTINGHOUSE ELECTRIC CORPORATION de Norteamérica.- "Cinco años más para la Patente N° 18.338 que fue concedida por: Mejoras en interruptores eléctricos, con protección térmica y electromagnética.

MODELOS INDUSTRIALES

858-71 NESTOR VIZOSO BONINO, de Santiago.- "Una copa-envase de material plástico, compuesta de dos partes; una copa y una tapa base que cumple la doble función de cubrir la copa y su contenido y servir como base a la misma.-
872-71 JOSE FROILAN ECHEVERRIA RUBIO, de Santiago.- "Un modelo de Teja o tejuela confeccionada de plástico estampado.-
873-71 INGENIERIA ELECTROMECANICA AIROLITE S. A. C. de Quilicura.-" Hélices para extractores de aire.-".
884-71 S. HILLE COMPANY LIMITED, de Inglaterra.- "Silla para colegios".
900-71 FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION, de Suiza.-" Figura de " copa del mundo" como trofeo de competición deportiva.
911-71 FRANCISCO TINOCO MONTESINO de Concepción.- "Tipo de fosa sanitaria prefabricada para uso familiar y pequeños grupos habitacionales.-"
911-71 FRANCISCO TINOCO MONTESINO, de Concepción.- "Interruptor de grasa prefabricado para uso doméstico e industrial.-
927-71 HILANDERIA FRESIA S. A.- de Santiago.- "Un diseño en forma plástica con dibujos de colores combinados.-"
933-71 MECANICA FEDERICI LTDA.- de Santiago.-" Sartén.-"
934-71 MECANICA FEDERICI LTDA.- de Santiago.- "Olla".-
935-71 MECANICA FEDERICI LTDA.- de Santiago.- Tetera".-

SE da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente dentro de los treinta días siguientes de esta fecha en las oficinas de Patentes de Invención y Modelos Industriales.-

EL CONSERVADOR DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

Comuempu:

LA CONEJA, CAMPEON

La Coneja se clasificó campeón del torneo de Baby fútbol, que con éxito organizó Comuempu. En el último partido empató frente a Los Palomos, a cuatro tantos.

Por la disputa del tercer lugar debían medirse los conjuntos de Tiki Taka y Natur. Sin embargo, el quinteto de los Tiki Taka no se presentó y por lo tanto quedó relegado a la última ubicación.

En fecha próxima, los organizadores del campeonato harán entrega de premios a los mejores equipos, como también a los goleadores.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECERA SABINO AGUAD

Una conferencia de prensa, ofrecerá el lunes próximo, a las 12 horas, el Director General de Deportes y Recreación Sabino Aguad Kunkar.

Esta se realizará al mediodía en el Gabinete del Director de Deportes.

La primera autoridad del deporte nacional, se referirá en esta oportunidad a las significaciones del proyecto de Ley de una Polla del Deporte.

Los Sport Prototipos argentinos

EVENTO TUERCA INTERNACIONAL A BENEFICIO DEL COMITE DE NAVIDAD

Con un evento automovilístico internacional, a beneficio del Comité de Navidad que preside la primera dama de la Nación, señora Hortencia Bussi de Allende se reanudan el próximo domingo 21 las actividades deportivas en nuestro país después de la brillante actuación de nuestros pilotos en las "12 horas Argentinas" corridas en el autódromo bonaerense.

En efecto, seis formidables máquinas de la categoría Sport Prototipos, procedentes de Buenos Aires, animarán y darán brillo a la jornada cuando se enfrenten a los mejores valores del automovilismo nacional, que este año ha cumplido una etapa sobresaliente por el alto nivel de progreso y eficiencia alcanzado.

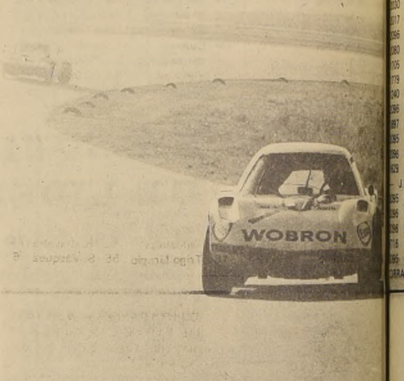
Los pilotos chilenos disponen, para enfrentar a los argentinos, de las "liebres" y autos especiales de la categoría Turismo Carretera, que si bien difieren técnicamente de los monstruos argentinos son compensados por el factor peso-potencia, que prácticamente asemejan las posibilidades de cualquiera para entreverarse en la disputa de los lugares de avanzada.

Cinco de los seis autos SP, serán conducidos por los pilotos trasandinos Jorge Cupeiro, Eduardo Copello, Gastón Perkins, Nasif Estéfano y Juan Manuel Bordeu, es decir, figuras de primera línea del automovilismo argentino. El sexto coche posiblemente sería entregado al crack chileno Raúl "Papín" Jaras, por lo que se desprende de las conversaciones telefónicas sostenidas con Carmelo Galbato, coordinador del evento. Por otra parte, Garafulic, Kovacs, Griffin, Comandari, Ibarra y todos los representantes de nuestra máxima categoría, se están preparando con esmero para enfrentar en la máxima posesión de sus medios a los calificados y expertos rivales argentinos, cuyas máquinas permanecerán algún tiempo en el país con el único fin de contribuir al enriquecimiento del parque criollo para una probable competencia tuerca veraniega nocturna.

La jornada del domingo 21 se cumplirá con una programación completa por el Ranking Nacional, con participación de Anexo Jota. Grupo 2 y como decimos anteriormente de Turismo Carretera, en cuyas tres mangas participarán los SP.

La organización del certamen corresponderá al Club Viscachas, contando con la colaboración de la Rama de Automovilismo de Universidad de Chile que tendrá a su cargo el control de "parque cerrado".

En cuanto a las inscripciones están ya abiertas en la sede de Anave y el club organizador y se cerrarán el miércoles 17 a las 20 horas.



EL AUTOMOVILISMO DE CHILE y Argentina frente a frente. Seis SP argentinos y los I.C. nacionales animarán una jornada tuerca a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vizcachas.

Ganó a Perú en la final:

BRASIL CAMPEON DEL BEISBOL SUDAMERICANO

LIMA 13 (ANSA)— Al vencer al cuadro peruano por seis carreras a dos, la novena brasileña mantuvo invicta su título de campeón sudamericano de béisbol, en el marco del Octavo Campeonato Sudamericano de Béisbol que concluyó anoche en esta capital.

El equipo brasileño alcanzó así el tri-campeonato ya que anteriormente se coronó campeón en San Pablo y en Antofagasta (Chile) el triunfo de los brasileños no fue, sin embargo fácil, pues la novena peruana iba ganando por dos carreras a cero hasta el quinto Innig. En los cuatro últimos Innig los cariocas dieron muestra de su neta superioridad y se hicieron fácilmente del título.

Destacada actuación brindó el jardinero brasileño Kascu Miraoka, quien conectó en el noveno juego un poderoso batazo marcando el único "Homo Rum" de la jornada.

El séptimo Inning fue el mejor de los brasileños ya que lograron marcar cuatro carreras con un destacado trabajo de Nakashima, Niyayi, Takaki y Yakota.

Por su parte, la novena peruana estuvo muy bien en el primer "Inning" porque mediante un buen trabajo de la "batería" formada por Carlos Okada (lanzador y Raymundo Lozano (receptor) permitió la vuelta al "Home" de Yoshicasu Chinen y Eruko Okuma. En los juegos finales al equipo peruano le faltó físico, pero no obstante luchó hasta el fin.

FUTBOL DE ASOCIACIONES LIGAS Y AGRUPACIONES

Las diferentes Asociaciones, Ligas y Agrupaciones de Fútbol de Santiago han programado para hoy, en distintas canchas, los partidos correspondientes a sus competencias. Los torneos de los barrios están llegando a término y es por ello que estas últimas fechas concitan una mayor atención por parte de los aficionados.

LIGA QUINTA NORMAL.

Estadio Zambrano (en la mañana).- CANCHA N° 1: Unión Prat Vicuña (35)- Capitán Trizano (36) Turno Enrique Signé CANCHA N° 2: Efraín Hurtado (42) Verdemar (31) Turno Deportivo Tigre.

CANCHAS MALAQUIAS MEZA.- Santa María (30) National Star (17). Turno National Ficher. Y en la tarde, Enrique Zuñiga (28) Defensor Arteaga (18) Turno Los Leones.

Por la competencia infantil habrá cuatro encuentros, en el Estadio Zambrano CANCHA N° 1 Santa María - Verdemar Turno Nacional Fischer CANCHA N° 2 Nacional Fischer Cerro Navia Turno Santa María CANCHA N° 3 Unión Samit- Efeain Hurtado Turno Juventud Loyola. CANCHA N° 4: Juventud Loyola, Nacional Star Turno E. Zuñiga.

LIGA DEPORTES MACUL.

(14a. Fecha Segunda rueda).

Seis son los encuentros que se jugarán en esta jornada. Y son los siguientes: Luis Cornejo- Juventud Chacarilla; Lomas del Macul- Población Estrella; Unión Porvenir- Estrella Macul; Olímpico Esperanza- Juventud Relámpago (cancha Hilario Fuentealba): San Luis - Tres Oriente: Torino - Santa Teresita.

En esta fecha queda pendiente el partido entre Hilario Fuentealba y Unión Los Cisnes, ya que el primero de los nombrados tiene un compromisos en Ocoa.

LIGA POBLACION LOS NOGALES.

(6a. Fecha. Segunda rueda).

ESTADIO NOGALES: Antonio Valjalo- Ducal (9.30 horas) y Cultura Atahualpa- Halcón del Oriente (14.30 horas) CANCHA SUR: Población Nogales- Voltaire Lois (9.30 Horas) y Juventud Caupolicán- Juventud Independiente.

La selección de esta liga se encuentra invicta. Y acepta pactar encuentros con otras selecciones amateur. Los interesados deben dirigirse a calle Gandarilla 1640, los días martes y viernes de 20 a 22 horas.

Sigue la crisis:

FUTBOL URUGUAYO SERA INTERVENIDO

MONTEVIDEO (ANSA)—Los cuatro miembros neutrales de la Asociación Uruguaya de Fútbol resolvieron anoche, luego de una tensa jornada, ratificar su renuncia colectiva al organismo rector del balompié local, al considerar fracasado un último intento por encaminar hacia una normal solución la aguda crisis por que atraviesa esta rama de la actividad deportiva. En consecuencia, la intervención de la "AUF" por parte del gobierno, es casi un hecho, de acuerdo a la opinión de algunos observadores del popular deporte.

En la tarde de la víspera, los neutrales (Américo Gil, Presidente y Eduardo Rocca Couture, José Pizzo y Julio Oyenaro) visitaron al Ministro de Economía y Finanzas e interino de Educación y Cultura, Dr. Carlos M. Fleitas para imponerlo de los motivos de su renuncia colectiva, el Secretario de Estado les solicitó un último esfuerzo para que colaborarán con el poder ejecutivo y con el público, por cuanto tenían el más amplio respaldo del gobierno.

Ante este requirimiento, los neutrales se hicieron presentes en el local de la "AUF" y se integraron a la reunión de junta de dirigentes, al cabo de la cual, tras una consulta con el Presidente Américo Gil, que se encontraba en su casa enfermo, resolvieron ratificar las renuncias a sus respectivos cargos.

El lunes, por otra parte, vence el plazo otorgado por el Poder Ejecutivo a la "AUF" para dar solución a los problemas de notoriedad, de no lograrse la misma, la intervención al organismo es un hecho. Al respecto, trascendió que el Poder Ejecutivo tiene ya redactado el decreto de intervención, el cual sería dado a conocer en la semana entrante.

Paralelamente se comenta, mencionando al Prof. Bab... Pezzatti y Rasent, Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física para presidir la Comisión Interventora de la Asociación.

CLUB HIPICO

Santiago, 14 de Noviembre de 1971.

PRIMERA CARRERA.- a las 14.30 P. M.- 1.200 Mts. 8a. Serie. Indice: 3 al 4.- Primera Válida para la Apuesta Triple Nº 1.

J. Cavieres A.	1-10-3	1	Dislocado	55	J. Pérez	3
E Inda S	4-6-7	2	Eslava	55	H. Ulloa	2
J. Bernal	10-9-11	3	Jaguar	55	J. Miño	11
D. Sandoval	15-7	4	Stork	55	J. Sepúlveda	10
J. Melero	8-9-7	5	Pompeuse	54	E. López	14
J. Melero	4-11-3	6	Embelesada	50	A. Pereira	7
M. Rodríguez	Reaparece	7	Bambu	48	R. Romero	5
E Beuzenberg	15-3-10	8	Diente de Oro	53	P. Cerón	4
J. Nicole	Reaparece	9	La Roseraie	53	D. Basoalto	9
J. Nicole	12-6-6	10	El Tani	52	N. N.	8
L Contreras Q.	9-4-2	11	Ringa	53	N. Urrutia	1
L Toledo	14-10-8	12	Aspe	50	V. Rojas	12
A Proschle	8-10-6	13	Lady Lola	49	S. Soto	13
E Carreño	10-13-11	14	Anneliese	48	R. Romero	6

CORRALES: 5 con 6 y 7. 9 con 10

SEGUNDA CARRERA.- a las 15 P. M. 1.800 Mts. CONDICIONAL.- Segunda Válida para la Apuesta Triple Nº 1.

E Inda S.	10	1	Cautivo	55	L. Cifuentes	3
O. González	3-4	2	El Tomecino	55	L. Yáñez	2
O. González	6-9	3	Hindostán	55	J. Toro	7
A. Bullezú	4-3	4	Evertoniano	55	E. Guzmán	5
A. Muñoz	4-9-7	5	Huillinco	55	V. Rojas	4
G. Urquidi	3-6-2	6	Negado	55	P. Ulloa	1
H. Miranda	10-5-5	7	Seldom	55	C. Pezoa	6

TERCERA CARRERA.- a las 15.30 P. M.- 1.500 Mts. 3a. Serie Indicee: 32 al 39.- Tercera Válida para la Apuesta Triple Nº 1

A. Breque	Reaparece	1	Mikonos	59	E. Guzmán	3
F. Jacial	6	2	Beckenbauer	57	E. Guajardo	2
O. González	6-5-1	3	Nudista	54	L. Yáñez	7
J. M. Baeza	5	4	Par de Damas	54	D. Muñoz	5
G. Sarmiento	2-6	5	Artesa	53	V. Ubilla	4
J. Cavieres	12	6	Fontina	53	C. Leighton	1
J. Inda	Reaparece	7	Mayana	52	C. Pezoa	6

CUARTA CARRERA. A las 16,00 hrs. 1.100 Mts. CONDICIONAL (1ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

H. Miranda	3-5	1	Abolengo	55	C. Pezoa	3
H. Miranda	7	2	Jailer	55	N.N.	2
C. Santos	11-11-10	3	Bibelot	55	L. Hevia	11
M. Araneda	6-8-8	4	Birrete	55	H. Pilar	10
C. Bagú	reaparece	5	Bondadoso	55	N.N.	14
C. Covarrubias	reaparece	6	Callaqui	55	V. Ubilla	16
M. Rodríguez	reaparece	7	Corchetero	55	N.N.	15
A. Valdés	4-4-3	8	Ecu	55	J.M. Arav.	7
R. Pardo	reaparece	9	Miami Beach	55	A. Salas	5
J. Inda	8-2	10	Montecarlo	55	J. Salinas	4
E. Inda	3-10-4	11	Peto	55	M. Pereira	9
O. Silva	reaparece	12	Quilme	55	S. Soto	8
J. Cavieres A.	--	13	Regalón	55	J. Pérez	1
A. Breque V.	8-9-3	14	Regenbogen	55	N. Urrutia	12
J. Nicoli	9-13-8	15	Salador	55	N.N.	18
R. Quiroz F.	4	16	Sting Ray	55	V. Rojas	13
G. Juliá	reaparece	17	Transfuga	55	R. Claveria	17
A. Carreño	12-13-6	18	Trigo Limpio	55	S. Vásquez	6

CORRAL 1 con 2

QUINTA CARRERA.- A las 16,30 hrs. 1.200 Mts. 3a. Serie Ind. 34 al 45. (2ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

O. Silva	9-5	(1	Cumbera	59	C. Pezoa	3
O. Silva	4-12-7	(2	Cauquenes	54	E. Guzmán	2
M. Muscat	reaparece	3	Carmen Maria	54	C. Leighton	7
J. Inda	2-3	4	Jacara	51	J. Salinas	5
Alv. Breque	1-1-1	5	Quinchilca	50	S. Azócar	4
E. Inda S.	2-3-6	6	Trilladora	49	L. Toro	1
E. Inda	reaparece	7	Listercito	48	M. Pereira	'6

CORRAL 1 con 2.

SEXTA CARRERA a las 17,00 hrs. 1.200 Mts. CLASICO (3ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2) SOLO JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA.

A. Breque	2-1-4	1	Samaniego	60	E. Guzmán	3
O. Mora	7-2-5	2	Promotor	58	N.N.	2
H. Salas	5-4-1	3	Tabal	56	L. Yáñez	5
P. Valder	1-4-1	4	Director	55	P. Ulloa	4
H. Jara	8-4-3	5	Azulado	50	C. Leighton	1
A. Carreño	5-10-4	6	Principe Valiente	49	J. Duarte	6

SEPTIMA CARRERA. A las 17,35 horas. 1.200 metros 5a. serie Inice 18 al 28. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3.

P. Polanco	14-5	1	Estancilla	57	P. Ulloa	3
P. Polanco	4-4-7	2	Emilio	48	R. Sagardía	2
A Muscat	3-2-5	3	Africano	56	L. Cifuentes	10
O. Silva	reaparece	4	Picarón	55	C Pezoa	7
E. Pinochet	3-6-3	5	Sagitario	53	S. Soto	5
O. González	1-3-2	6	Tostado	53	L. Yáñez	4
A. Valdes	9-5-1	7	Iluminado	51	L. Toro	9
M. Baeza G.	3-1-10	8	Lyda	49	C. Leighton	8
G. Sarmiento	6-6-1	9	Tetralogía.	49	E. Suárez	1
G. Julia		10	Bella Genio	48	R Clavería	6

Corral 1 con 2

OCTAVA CARRERA. A las 18.05 horas. 1.200 metros. 6a. serie Indice 13 al 16 SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3

L E. Toledo	4-6-3	1	Jazz Band	54	L. Caroca	3
G. Julia	10-2	2	Kurinova	54	E. Guajardo	2
G. Julia	10-7	3	Salteadro	54	V. Ubilla	11
J. Bernal	13-4	4	Laureana	54	D. Muñoz	10
A. Valdés	1-1-11	5	Carleque	53	J. M. Aravena	7
José M Baeza	reaparece	6	Granadina	53	C. Leighton	5
J. Zúñiga	2-2-3	7	Parranda	53	J. Miño	4
S. Fuentes	6-5-8	8	Dos Estrellas	52	A. Poblete	9
J. Inda	3-1-5	9	Rose Flower	52	S. Azócar	8
A. Breque V.	5-4	10	Lolita Mia	51	L. Cifuentes	1
O. Gonzalez	5-4	11	Marupara	51	J. Sepúlveda	12
José Nicoli	reaparece	12	Ñireco	51	N. N.	6

CORRAL 2 con 3

NOVENA CARRERA. A las 1835 horas. 1.500 metros 6a. serie Indice 14 al 26 TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3

A. Bulezú	10-8-3	1	Eneas	60	P. Ulloa	3
A. Martinez	reaparece	2	Richmond	59	R. Jaque	2
Juan Melero	6-4-4	3	Rio Cautín	59	J. Salinas	11
P. Polanco	1-8-3	4	Destello	54	A. Poblete	10
C. Tapia	10	5	Paillaco	54	C. Ocampo	7
M. Velarde	3-8-1	6	Karim	52	R. Sagardía	5
G. Pérez	13-9-11	7	Elisa V.	51	J. Salinas	4
V. Ramírez	2-6	8	Reclamación	51	N. N.	9
E. Pinochet	10-8	9	Alejado	50	S. Soto	8
O. González	14-1-3	10	Graciette	50	S. Azócar	1
L. A. García	4-3-4	11	Lucianella	48	E. Suárez	12
G. Sarmiento	10-5-o	12	Saint Sur	48	L. Toro	13
F. Castro	7-1-4	13	Senecio	48	H. Olguín	6

Pronósticos de la Prensa y Radio (Club Hípico)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Embelesada Diente de Oro Lady Lola	El Tani Embelesada Ringa	Diente de Oro Discolocado Stork	Embelesada Ringa Disclocado	Embelesada Dislocado Ringa	Embelesada Ringa L. Lola	Embelesada Ringa Laly Lola	Laly Lola Dislocado Embelesada	Diente de Oro Dislocado Stork
2	Evertoniano Negado Hindostán	Negado Evertoniano El Tomecino	Negado El Tomecino Evertoniano	Negado Evertoniano Hindostán	Negado Evertoniano El Tomecino	Evertoniano El Tomecino Negado	Evertoniano Negado Hindostán	Negado Evertoniano Seldom	Negado El Tomecino Evertoniano
3	Par de Damas Artesa	Mayana Artesa Mikonos	Mayana Artesa Mikonos	Par de Damas Artesa Mayana	Par de Damas Artesa Beckenbauer	Nudista P. de Damas Artesa	Artesa Par de Damas Mayana	Par de Damas Mayana	Mayana Artesa Mikonos
4	Abolengo Montecarlo Ecu	Ecu Montecarlo M. Beach	Ecu Montecarlo Peto	Callaqui Montecarlo Abolengo	Callaqui Regenbogen Sting Ray	Ecu Montecarlo Pete	Abolengo Regenbogen Montecarlo	Callaqui Montecarlo Regenbogen	Ecu Montecarlo Peto
5	Quinchilca Trilladora	Quinchilca Trilladora Jacara	Jacara Trilladora Quinchilca	Quinchilca Jacara Listercito	Quinchilca Jacara Trilladora	Jacara Trilladora Quinchilca	Quinchilca Jacara Trilladora	Trilladora Quinchilca Jacara	Jacara Trilladora Quinchilca
6	Samaniego Promotor	Director P. Valiente Promotor	Príncipe Valiente Samaniego Promotor	Director Promotor Samaniego	Director Samaniego Promotor	Tabal Promotor Director	Samaniego Promotor Director	Samaniego Director	P. Valiente Samaniego Promotor
7	Tostado Africano Bella Genio	Tostado B. Genio Lyda	Picarón Africano Tostado	Tostado Lyda B. Genio	Estancilla Tostado Picaron	Tostado Iluminado Genio	Lyda Africano Tostado	Lyda Tostado Bella Genio	Picarón Africano Tostado
8	Laureana Parranda Lolita Mia	Parranda Laureana J. Band	Marupara Laureana Nireco	Salteador R. Flower Parranda	Parranda Salteador R. Flower	Laureana Kurinova Parranda	Jazz Band Laureana Parranda	Laurenaa Lolita Mia Dos Estrellas	Marupara Laureana Nireco
9	Eneas Karim Senecio	Graciette Destello Lucianella	Río Cautin Destello Eneas	Destello Graciette Karim	Destello R. Cautin Senecio	Graciette Karim Rio Cautin	Karim Eneas Saint Sur	Destello Karim Senecio	Rio Cautin Destello Eneas
10	Pifano Corregidor Charrúa	Corregidor Charrua Rayadita	Soberbio Bigama Charrua	Generoso Soberbio Charrua	Corregidor Cyclone Soberbio	Soberbio Bigama Rayadita	Bigama Rayadita Pifano	Generoso Charrúa Rayadita	Soberbio Bigama Charrúa
11	Zapallar Raful Malincuore	Tronicura O. Tree H. Sister	Tronicura H. Sister Ospeca	Tronicura H. Sister O. Tree	Ospeca Hill Sister Tronicura	Ospeca H. Sister Zapallar	Zapallar Malincuore Raful	Zapallar Ospeca Hill Sister	Tronicura Hill Sister Ospeca

DECIMA CARRERA a las 19,10 horas. 1.200 metros, 7ª. Serie Ind. 5 al 14.

2042	R. Valderrama	12-8-6	1	Torrijo	57	J. Sepúlveda	3
1929	C. Miranda	9-14-13	2	Frifo	56	R. González	2
2103	A. Carreño	4-11-5	3	Agradecido	55'	M. Ramirez	11
2086	O. Mora	1-7-12	4	Dulce	55	J. Castillo	10
2040	E. Zijl	7-1-2	5	Bigama	53	R. ¡Sagardia	7
2088	G. Sarmiento	6-17	6	Generoso	51	J. M. Aravena	5
2040	P. Polanco	16-1-3	7	Rayadita	51	A. Poblete	4
2029	J. Nicoli	13-16-1	8	Soberbio	51	Jge. Salinas	9
2094	J. Nicoli	9-13-8	9	El Chilo	49	P. Cerón	8
2094	A. Martinez L.	17-12-6	10	Cyclone	50	H. Olguín	1
2102	José Melero	8-1	11	Charrua	50	L. Toro	12
2102	C. García	3-8-4	12	Corregidor	48	E. Súarez	13
1987	P. Molina	4-2-13	13	Pifano	48	J. Miño.	6

Corral 8 con 9

UNDECIMA CARRERA a las 19,45 horas. 1.000 metros 6ª Serie Ind. 13 al 20

2063	P. Bagú	7-4-5	1	Ospeca	56	C. Pezoa	6
2067	G. Sarmiento	8-1-9	2	Ponte V.	55	V. Ubilla	2
1943	D. Sandoval	5-9-10	3	Plegado	54	L. Cifuentes	13
1991	H. Salas	15-12-8	4	Vivo el Ojo	54	D. Muñoz	4
2042	A. Breque	4-1-12	5	Bruto	53	J. M. Aravena	10
1990	A. Proschle	3-7-14	6	Vinco	52	C. P Campo	11
1984	P. Polanco	7-1	7	Hill Sister	52	A. Poblete	1
2069	J. Maldonado	12-11	8	Lord Conrad	51	J. Trujillo	5
1534	J. B. Argagnon	Reaparece	9	Malincuore	51	E. López	12
2062	H. Cisternas	6-3-1	10	Olive Tree	51	N. N.	9
1929	I. Duque	No corre	11	Puyumen	51	No corre	8
1990	P. Valderrama	15	12	Chanza	50	R. Sagardía	14
2021	E. Barticevic	14-15-7	13	Raful	50	A. Farías	15
2070	J. Castro R.	4-7-2	14	Tronnicura	50	H. Olguín	3
2070	R. López	13-11-4	15	Zapallar	49	E. Suárez	7

PRONOSTICOS

1ª EMBELESADA, D. de Oro, Lady Lola
2ª ARROJO, Tirolés, M. del Plata
3ª NAMURI, Escarceo, Prometeo
4ª FLOREAT, Qué me importa, S. Lady
5ª KATERINA; E. del Mar, Palela
6ª YAPACANI, Alto Mando, Lamparazo
7ª BORLA ROJA, Escoba, Coronel
8ª LA LORE, Jalónico, Afán
9ª FLORAL, Isloe, Falso Judas.
10ª CAPRICCIO, Don Lolito, Waikali.

Sporting Club

Domingo 14 de Noviembre de 1971



PRIMERA CARRERA (Relación Telefónica.) A las 14.30 horas

SEGUNDA CARRERA 1.700 mts. a las 15,05 hrs. Nº Ganadores (2ª de la triple).

A. Padovani	-8	1	Armerillo	56	C. Jorquera	10
G. Avila	7ch-2	2	Arrojo	56	R. Araya	1
G. Avila	7	3	Najalka	53	C. González	8
D. Alvarez	-3	4	Mar del Plata	56	O. Pérez	4
D. Alvarez	Reaparece	5	Tirolés	56	J. Barraza	2
J. H. Medina	13c	6	Quejumbrosc	56	E. Rojas	5
M. Quezada	8-7	7	Z. Mejicano	56	E. Romero	3
H. Vera	4-6	8	La Roca	53	J. Bórquez	6
E. Vidal	5	9	Royal Black	53	A. Marchant	9
N. Bravo	6-	10	Taquila	53	J. González	7

Corrales 2 con 3 y 4 con 5.



TERCERA CARRERA 1.300 metros. A las 15.35 horas 4a. serie. Ind. 14-21 (3a.de la Triple).

H. Vera	3-14	1	Ghinaloa	55	J. Bórquez	10
D. Alvarez	-8-9	2	Sencillo	52	J. Barraza	1
H. Alcántara	5-12	3	Sheriff	52	C. González	8
G. Pombo	14-10	4	Chesterfield	51	O. Escobar	4
L. Alvarez	-3	5	Namuri	51	E. Rojas	2
H. Medina Ch	-5	6	Seráfico	50	B. Parra	5
R. Pérez	-14 ch	7	Tabolango	50	G. Pinto	3
R. Bernal	-3	8	Escarceo	49	A. Marchant	6
E. Vidal	2-1	9	Prometeo	49	J. Burton	9
D. Bernal,	Reaparece	10	Okuma	48	J. González	7



4ª Carrera 1.300 metros. A las 16.15 horas. No Gandores (1a. de la Triple Nº 2).

A. Martínez	4-2-3	1	Bon i claire	53	L. Carvajal	10
O. Martínez	12c	2	Candidez	53	S. Maira	13
H. Vera	Reaparece	3	Demasía	53	I. Bórquez	12
J. H. Medina	-9-4	4	Engrama	53	S. Leal	14
A. Pandovani	-6-8	5	Esperance	53	C. Jorquera	1
G. Avila	-13	6	Farisa	53	J. González	8
G. Avila	Debuta	7	Pública	53	H. Barraza	4
H. Navarro P.	-2	8	Floreat	53	E. Rojas	11
R. Cruz B.	-12	9	Maravillosa	53	A. Marchant	2
J. Abarzúa	-9c	10	Ortona	53	O. Pérez	5
U. Bravo	12c	11	Passiflora	53	J. Beiza	3
J. Jara	6-5-2	12	Que Me Importa	53	D. Ahumada	6
O. Aliaga	-3	13	Sporting Lady	53	M. Pardo	9
R. Carvajal	5-4-4	14	Vira Vira	53	J. Barraza	7

QUINTA CARRERA 1.300 metros A las 16.50 horas. 6a. serie. Ind. 06 (2ª de la Triple Nº 2

R. Carvajal	8-7	1	Bello Meuniere	54	J. Barraza	10
R. Carvajal	-10	2	Brasilera	48	L. Carvajal	13
H. Vera	4-1-7	3	Ghezirat	54	J. Bórquez	12
G. Mancilla	8-10	4	Marilante	54	S. Arellano	14
G. Pombo	7-3-10	5	Reina Norte	54	E. Romero	1
R. Saavedra	5-9	6	Maicolpué	53	D. Ahumada	8
H. Quezada	Reaparece	7	Rúbrica	53	E. Rojas	4
D. López	-6	8	Katerina	52	E. Cabrera	11
L. Bernal	3-4-5	9	E. del Mar	51	J. Burton	2
R. Bernal	9-3-4	10	Moraima	51	A. Marchant	5
C. Urbina	-6	11	Palela	51	O. Escobar	3
C. Urbina	Reaparece	12	Como Lance	48	G. Pinto	6
L. Vásquez	7-11	13	Starfish	51	S. Leal	9
O. Leiva	Reaparece	14	Ventisquero	48	J. Beiza	7

Corrales 1 con 2 y 11 con 12

SEXTA CARRERA. 1.300 mts. A las 17.25 hrs. 2a. Serie. Ind. 31-44 (Tercera de la Triple Nº 2).

R. Saavedra	5-5	1	Espartacus	60	D. Ahumada	1
O. Martínez	4-4	2	Westlandia	57	J. Bórquez	8
L. Alvarez	1	3	Yapacani	52	C. González	4
G. Avila	6-7	4	Bisnaga	51	A. Marchant	2
G. Pombo	1-1-1	5	Alto Mando	50	O. Escobar	5
O. Martínez	Reaparece	6	Pericón	50	C. Jorquera	3
E. Vidal	10	7	Bravusca	49	J. Burton	6
G. Avila	[redacted]	8	Lamparazo	49	G. Pinto	7

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. A las 18.05 horas. 5a. Serie. Ind. 7-10 (1a. de la Triple Nº 3).

H. Vera	4	1	Borla Roja	54	J. Bórquez	10
G. Mancilla	11-7	2	Cuisi	54	S. Arellano	13
G. Avila	10-4	3	Argizón	53	G. Pinto	12
G. Avila	13-7	4	Albana	52	C. González	14
R. Pérez	2-8	5	Diana Rigg	53	J. Maira	1
R. Pérez	2	6	Escoba	53	R. Araya	8
H. Alcántara	Reaparece	7	Randall	53	S. Leal	4
E. Bravo	13-10	8	Flematcia	52	P. Hernández	11
E. Bravo	4-4-1	9	Coronel	51	J. Burton	2
E. Vidal	11	10	Massenet	52	N.N.	5
D. Bernal	10-9	11	Zurzulita	52	A. Marchant	3
J. Abarzúa	10-8	12	Adorado	51	O. Pérez	6
M. Quezada	6-5	13	Embriagador	51	E. Rojas	9
D. Alvarez	8-8	14	Roulette	51	J. Barraza	7

Corrales: 3 con 4, 5 con 6 y 8 con 9



OCTAVA CARRERA. 1.300 mts. A las 18.40 horas. Especial (2a. de la Triple Nº 3).

N.N.	3-4	1	Gold Fox	57	E. Bravo	1
O. Escobar	1-4	2	Percal	54	O. Castillo	8
J. Bórquez	4-3	3	Mostarda	51	H. Vera	4
J. Maira	Reaparece	4	Afán	50	O. Aliaga	2
L. Carvajal	3-2	5	Jalónico	50	A. Martínez	5
G. Pinto	5-6	6	Royal Mani	50	R. Saavedra	3
A. Marchant	7	7	Archibaldo	49	O. Aliaga	6
J. Burton	13ch	8	Duque de Caxias	48	E. Vidal	9
C. Jorquera	3-1	9	La Lore	48	L. Romero	7



NOVENA CARRERA. 1.300 metros. A las 19.20 horas. 4a. Serie. Ind. 18-27 (3a. de la Triple Nº 3).

O. Aliaga	4-6-5	1	Marisole	58	C. González	10
H. Vera	4	2	Juan Pueblo	57	J. Bórquez	13
H. Vera	2-2	3	Adrienne	55	E. Romero	12
L. Vásquez	4-1	4	Per Bene	56	S. Leal	1
R. Pérez	9-3	5	La Serenense	54	R. Araya	8
A. Martínez	6	6	Recanta	54	J. Maira	4
E. Bravo	9	7	Domadora	53	P. Hernández	11
O. Martínez	9c	8	Alynda	52	L. Carvajal	2
D. Alvarez	11-2	9	Floral	51	J. Barraza	5
D. Alvarez	11	10	Alarido	50	O. Pérez	3
G. Pombo	5ch.-2ch	11	Islote	50	O. Escobar	6
A. Araya	6-6-3	12	Anatómico	49	A. Marchant	9
L. Alvarez	13	13	Falso Judas	49	E. Rojas	7

Corrales: 2 con 3 y 9 con 10



DECIMA CARRERA. 1.300 metros. A las 20 horas. 5a. serie. Ind 9-15.

R. Bernal	1-7	1	Adonia	54	C. González	10
G. Pombo	3-1-4	2	Plátano	54	E. Romero	13
R. Pérez	6-6	3	Cézanne	53	J. Barraza	12
J. Abarzúa	10	4	Real Madrid	53	R. Araya	14
H. Vera	5-2	5	Waikali	53	J. Bórquez	1
A. Padovani	7-7	6	Contaco	52	C. Jorquera	8
U. Bravo	7-9-6	7	Petit Amiral	52	B. Parra	4
O. Aliaga	3	8	Don Lolito	51	M. Pardo	11
G. Mancilla	11	9	Kenita	51	A. Marchant	2
D. Bernal	1	10	Piruleta	51	J. Maira	5
R. Saavedra	12	11	Dundee	50	O. Escobar	3
A. Martínez	10	12	Jandalesca	50	L. Carvajal	6
L. Vásquez	6	13	Californiano	49	E. Rojas	9
G. Avila	2-5-5	14	Capriccio.	48	G. Pinto	7

Siguen los Mini-clásicos

SAMANIEGO: BUENA OPCION

Siguen los "interesantes" y "nutridos" clásicos en el Club Hípico de Santiago y esta tarde se corre como prueba central uno sobre 1.200 metros con seis competidores. Sus opciones:

SAMANIEGO, 60 (E. Guzmán). Luce gran estado físico y sus rivales no son maravillas. Nos gusta para ganador.

PROMOTOR, 58 (N. N.) En esta pista hace grandes carreras, no bajará de la tabla. Para segundo.

TABAL, 56 (L. Yañez). Otro que está en su mejor momento. Complica la elección del ganador. Debe ser de los que paguen mejor dividendo.

DIRECTOR, 55 (P. Ulloa). Ejemplar que va en alza y que no quedará por monta. No se puede desestimar.

AZULADO, 50 (C. Leighton) Figurando en Viña, , pero creemos que lleva enemigos de más clase.

PRINCIPE VALIENTE, 49 (J. Duarte). De repente se asoma en tabla, es de los que mejora en pista blanda. Sólo por los kilos.

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644) 19 hrs. La guarnición inmortal

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Dedes las 10,55 hrs. La Gran Batalla. Menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 13 hrs. Nuestras olimpiadas en La Habana. Memorias del subdesarrollo.

CITY. (66687) Huelga legal.

CENTRAL. Huérfanos 930 Te. 33555. Desde las 11 hrs. "Ulises". Menores

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. "Modisto en señoras" May. de 21

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. El Imperio del Sol. El último Guerrero

CAPRI. Monjitas 325. Desde las 10 hrs. El Circulo Rojo. Los Visitantes de la Noche

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. Modista en señoras. May. de 21

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10,55 hrs. La Monja de Monza. May. de 21

ESPAÑA.— Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y 22 hrs. Una noche,un tren.

FLORIDA. Estado 226 (34289).Desde las 13 horas. El sátiro.

GRAN PALACE. Huérfanos 1178. Tel. 60082. A las 15, 18,45 y 22 hrs. Salomón y la Reina de Saba. May. de 14

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).Desde las 13 horas. Trampa 22

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 14.30 horas. Crimen y Castigo

IMPERIO Estado 235 (39760). Desde las 14 hrs. Zacarias. May. de 14.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Con Rabia en el corazón. May. de 21.

LIDO. Huerfanos 680. Tel. 34366. Desde las 12.30 hrs. Las Fresas de la amargura.

LUXOR. Bandera 141 (84688). Desde las 13 hrs. Comandos contra Rommel.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Las armas del Diablo. May. de 18

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 horas. Querido Profesor

NILO. Monjitas 879. Tel. 392878. Desde las 10 hrs. La Espada y la Rosa. May de 14.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10,30 hrs. El Bulin. May. de 21.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Las Tres caras del amor. May. de 21.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. Modisto en Señoras May. de 21

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Simón, El Bribón. May. de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Monty Walch. Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. Esposas de médicos.

RIVIERA. D. Cervantes 832. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Amores Dificiles. Infidelidad.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Los Visitantes de la noche. El Circulo Rojo.

SAN MARTIN. B. O'Higgins. 776. Tel. 35367. Desde las 11 horas. Diario de una esposa desesperada. Ceremonia secreta.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins. San Isidro. A las 11, 1, 18.30 y 22 hrs. Tora, Tora, Tora.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 horas. Cuando Tu no estás. Menores.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hras. Los Siete Proscriptos. May. de 18.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. La Loba Solitaria. May. de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313. (711562). Desde las 13 hrs. Mi bella dama. Festival de Tom y Jerry.

VICTORIA. Huérfanos 837 (30021). Desde las 13 hrs. Dias de ira

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10,55 hrs. Los desvíos del Sexo. May. de 21.

YORK. (66687) Huelga Legal.

CARTELERA DE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel 392749. Desde las 14 hrs. Los Misterios del Río-Gran Prix

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 horas. La mano. Verdugo a destajo. El hombre propone la mujer dispone

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Ulises. Menores.

DANTE. Washington 26. Tle 494359. En reparaciones, pronta reapertura

EGAÑA. (271026). Desde las 15 horas. El día que me quieras, Maria Isabel

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel 480046. A las 16.30, 19.15 y 22 hrs. El Poema de las danzas.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. La Vendetta de los Espías. Aguilas sobre Londres. Secretísimo

LAS CONDES. Apoquindo Noruega. Tel. 484067. A las 16,19 y 22 hrs. Simón El Bribón. may. de 18

LAS LILAS. 19.15 y 21.45 hrs. Myra Breckinrigde.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel 481981. A las 16.19 y 22 hrs. Canción del Sol de medianoche. Menores.

MARCONI. (42867). 15.30 horas. Las grandes vacaciones. 19 y 22 horas. La gran esperanza blanca

MACUL. (213418). Desde las 14.30 hrs. La loca de Chaigneaux. El sargento solitario. El hombre tatuado.

ORIENTE P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16,30, 19 y 22.15 hrs. Modesto en Señoras May. de 21

PEDRO DE VALDIVIA. 19 y 22 hrs. La monja de Monza.

SUR. (61524). Desde las 13 hrs. Al maestro con cariño. Duffy el unico. Perdidos en el desierto.

VERDI. Desde las 14 hrs. 4 contra el crimen. 4 hombres marcados. Venganza de Huracán Ramirez

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra, La Caverna del Terror. La Sangre de Drácula.

AMERICA Ñuble 390. Tel 52443. Desde las 14 hrs. Guerra sin Soldados, Oscuridad al Final de la Escala, Quien Yace en mi Tumba.

ESMERALDA San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. La Vendetta de los Espías, Aguilas sobre Londres, Secretisimo.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Cuando tu no Estás, Menores.

SUR San Diego 945 Tel 61524. Desde las 13 hrs. Al Maestro con Cariño, El Nadador, Perdidos en el Desierto

IMPERIAL San Diego 1344. Tel 561112. Desde las 14 hrs. El Principe Hippie, Laura Puñales. La Isla de los Dinosaurios

LIRA (511704). Desde las 14 hrs. El nadador. Los sanguinarios. Un puesto en el infierno

MODERNO Gran Avda 6544. Tel. 581782. Desde las 13 hrs. Caliche Sangriento, Infierno en el Pacifico, El abrazo de los Libertadores

ROMA San Diego 230. Tel 67258. Fesde las 14 hrs. El Sheriff Atrapado, Los Temerarios, La Batalla por Anzio

MONACO 10 de Julio A. Prat Tel 382845. Desde las 13 hrs. Espionaje en Hon Kong, Mundo Infame, Los Panteras Azules.

SAN DIEGO San Diego 612. Tel 81093. Desde las 14 hrs. El Profesor Patagónico, La Guerra de los Botones, Las Noche se hizo para robar

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 Tel. 51263. Desde las 14 hrs. La Guerra de los Botones, El Profesor Patagónico, La Noche se hizo para robar

PORTUGAL 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. El Sheriff Atrapado, Los Temerarios, La Batalla por Anzio

PRAT SAN Diego 2117. Tel. 5050754. Desde las 13 hrs. Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra, La Caberna del Terror, Bebe la Sangre de Drácula.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. La Gran Esperanza Blanca, Monty Walch, Joaquin Murieta

MAIPO San Pablo 4251 Tel. 731982. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra. La caverna del terror, Bebe la sangre de Drac.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Al borde de su mundo. El amor es así. Traficante del placer

ALCAZAR Avda. Brasil 373. Tel 80122. Desde las 14 hrs. La mano. El hombre propone y la mujer dispone, Verdugo a destajo.

BLANCO ENCALADA Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Los intocables, El Gran golpe de los melenudos, Dios los cría y el diablo los junta

ALESSANDRI Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Dime que me amas May. de 21.

CARRERA Desde las 13 hrs. Espionaje en Hong Kong, Comisario X, Mundo infame.

COLON San Pablo Maipu Tel. 733146. Desde las 14 hrs. El barco satánico, Vestido para matar, el barquero.

MINERVA San Pablo 3230 Tel. 733342. Desde las 13 hrs. El Principe hippie, Laura puñales, La isla de los dinosaurios.

MONUMENTAL. (791345). Desde las 14 horas. Monty Walsh. La gran esperanza blanca, Joaquin Murieta

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Desde las 14 hrs. Sheriff atrapado, Los temerarios, La batalla por Anzio.

LA PALMILLA. (773185). Desde las 14 hrs. Mátelos a todos y regrese solo. El gran silencio. Guerra entre contrabandistas.

NACIONAL Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 hrs. Monty Walch, La gran esperanza blanca, Joaquin Murieta.

CINES COMUNALES

DIANA (Cartagena). El clan de los hombres violentos. La droga asesina.

MAIPU (Maipú). Desde las hrs. El final de un canalla. Fe... Satiricón

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 horas. La leona. Yo soy ... ley

PLAZA (Talagante). Desde 14 hrs. El león de invierno ... mataré por un dolar.

LO BARNECHEA. Emilio y los detectives.

7 TV CHILE

13.30 Apertura
13.35 Concierto
14.35 *Fabulosos Cien.*
15.50 Largometraje
17.00 Trampa City
17.30 Teleminimundo
18.25 Titanes del Ring
19.20 Página Libre
19.40 Fútbol
22.00 *Noticiero*
22.30 A Tres Bandas

U canal 9

14.10 Noticiario
14.20 Reunión de Prensa: Carlos Jorquera, Silvia Pinto, Emilio Filippi, Julio Lanzarotti. Entrevistan a un personaje de actualidad.
15.20 Largometraje. Hoy: "El Corsario Negro" con Pedro Armendáriz.
16.30 Cine Serie
18.00 Abott y Costello
19.25 Noticiario
19.30 Goles y Marcas. Animación: Sergio Brotfeld
20.00 Así Cantan los Estudiantes con la animación de Pablo Aguilera
21.00 Cuentos Chilenos
21.30 Nueve Diario 71
22.10 Premieres en el 9. Hoy: "Furia de Pasiones" con Anthony Quinn, Ana Magnani y Anthony Franciosa.
23.50 Noticiario
23.55 Cierre

tv 13

13.33 Mis Adorables Sobrinos
13.50 Festival del Conejo de la Suerte y el Pájaro Loco
14.53 Disneylandia
15.45 Colorín Colorado
17.00 Los Tres Chiflados
18.00 El Virginiano
18.55 Tome Jones
20.05 *Encuentros*
20.23 Gran Show de la Gran Jornada
21.22 El Sapo y La Culebra
21.30 Teletrece con Javier Miranda. Comentarios de Hernán Solís
22.20 A Esta Hora Se Improvisa

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

CALIFORNIA. 16.30 hrs Ulises
EL GOLF. 14 hrs. Sálvese quien pueda
LAS CONDES. 14 hrs. Coloso 1980
LAS LILAS 15 hrs. Fiebre de oro negro
MACUL. 11 hrs. Dibujos animados
MARCONI. 15.30 hrs. Las grandes vacaciones
METRO. 11 hrs. El hijo de tarzán
SANTA LUCIA. 11 y 15 hrs. Tora Tora Tora
PEDRO DE VALDIVIA. 15 hrs. El espectáculo más grande del mundo.
TOESCA. 11 hrs. Risas inolvidables
ORIENTE. 14.45 hrs. Operación San Antonio

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T.25/71

CONSTRUCCION DE 109 VIVIENDAS EN LA POBLACION "GUATEMALA", COMUNA DE LA CISTERNA

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 109 viviendas en la Población "Guatemala", de la Comuna de La Cisterna.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en 1ª, 2ª ó 3ª Categoría del Registro de Contratistas de la Corporación de la Vivienda o de la Corporación de Servicios Habitacionales.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 16 al 25 de noviembre de 1971, de 14,30 a 16,30 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 929, 7º Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 7 de diciembre de 1971, a las 16,00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Avda. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

TEATROS



CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Pincheira 23 Hrs. "Luna llena" de Markos Cvitanic.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31. Tel. 88959. Teatro del Errante. 19,30 hrs. "Atacama la Grande", de Rodrigo González

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía de Silvia Piñeiro. 19.15 hrs. "Cómo en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Francisco Flores.

EL TUNEL Merced 314. 323 Hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "El cepillo de dientes" de Jorge Díaz.

MIMOS de Noisvander. 20 hrs. "Adiós papá", de Carlos Alberto Cornejo y Enrique Noisvander.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19.15 y 22.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (71451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Deliciosamente infeliz" de Francoise Dorin.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (480531) Cía de Ferrada-Romo. 19.54 horas. "El sabueso", de Antony Schaffer

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21,40 y 23,15 hrs. "¡¡Divertidísima!!"

PICARESQUE. Recoleta 343. (776883). 20 y 23 hrs. Cía. de revistas. Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía. de Los Cuatro. 19.15 horas. "25 años después", de Pedro Vianna.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 hrs. "El botín", de Joe Orton.

ESTA TARDE... **HOY 6,40 y NOCHE 9,40**

veremos y aplaudiremos a los hombres transformistas más discutidos y notables de Chile:

EL BLUE BALLET



artistas transformistas del más alto sentido profesional.

HOY

Domingo 14 en VERMUT 6,40 y NOCHE 9,40 dos primeras y únicas presentaciones del

BLUE BALLET

en el gigante FESTIVAL DESPEDIDA DE CHILE de los famosos

LOS GOLPES

Olvidarte nunca. Y también hoy actúan

PEPE CARIOCA

cantante brasileño.

APACHE GARCIA

cantor de Argentina

LOS HUASOS HUINCHAS

folkloristas

LOS BANANA 5

grupo tropical musical

JOSELITO CHILENO

El popular gitano

ALDO NICOLICH

HOY 6,40 y 9,40 en el escenario del "CAUPOLICAN", enfrentamiento competencia de los dos astros de la Canción Sentimental:

LORENZO VALDERRAMA Y RAMON AGUILERA CARA A CARA.

Y risas con MANOLO GONZALEZ, GASTON MORENO, ALEJANDRO LIRA Y GABRIEL ARAYA.

Precios económicos considerando la gran capacidad del Caupolicán

Eº 20. platea baja numerada y Eº 10, platea alta general 2º piso.

QUILAPAYUN

LA JUVENTUD CANTANDO CONSTRUYE LA PATRIA NUEVA

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE A LAS 20 HRS. TEATRO CAUPOLICAN

AUSPICIAN: SECRETARIA JUVENIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA NACIONAL DE EXTENSION Y COMUNICACIONES DE LA U.T. DEL ESTADO

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

Cámara de Diputados

Sesión 12a., Extraordinaria, en Miércoles 10 de Noviembre de 1971

DE 16,00 A 20,36 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando; Cerda, Don Eduardo; Fuentes, Don César Raúl y Señora Retamal, Doña Blanca.

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl

Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

boletin correspondiente a la primera materia que debemos tratar vamos a suspender la sesión por 10 minutos.

-Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tendríamos que entrar al debate sin el boletin.

-Hablan varios señores Diputados a la vez

4.— APLICACION DE LOS ARTICULOS 53 Y 54 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO EN RELACION CON EL ARTICULO 269 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CORPORACION.- INFORME DE LA COMISION RESPECTIVA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Por acuerdo de la Cámara, corresponde tratar el informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta de la Corporación, acerca de las situaciones que puedan presentarse con motivo de las votaciones de las observaciones que formule Su Excelencia el Presidente de la República a proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional.

Diputado informante es el señor Valenzuela, don Héctor.

—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, impreso en el boletín Nº 11.200, es el siguiente:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar la consulta que se le ha formulado respecto de la aplicación de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 269 del Reglamento Interior de la Corporación, en el cual se contemplen las diversas situaciones que puedan presentarse con motivo de las votaciones de los distintos tipos de observaciones que formule S. E. el Presidente de la República a un determinado proyecto de ley".

A las sesiones en que se estudió la consulta en informe fueron invitados por la Comisión los profesores de Derecho Constitucional, don Carlos Andrade, doña Cecilia Medina y don Alejandro Silva Bascuñan, quienes expusieron sus puntos de vista sobre la materia en discusión. Concurrieron, además el señor Subsecretario de Justicia, don José Antonio Viera Gallo y los abogados asesores de la misma Secretaría de Estado don Ignacio Mujica y don Joel Flores, los que participaron en el debate de la consulta e hicieron llegar algunas proposiciones escritas que se analizaron y votaron durante la elaboración del informe.

Se deja constancia que la Comisión tomó como base de discusión y siguió de cerca en su redacción el informe emitido por la Comisión el año 1945 (Página 119 de la recopilación de informes recaídos en consultas formuladas desde 1926 hasta 1969, edición del año 1970).

Asimismo, se hace presente que la Comisión elaboró toda la parte sustantiva de este informe, la que se transcribe a continuación.

En principio, el veto constituye siempre una forma de desaprobación del proyecto despachado por el Congreso, formulada por el Presidente de la República. Es una aplicación del principio que señala que para que en un régimen político haya libertad, el poder debe frenar al poder.

La historia de la reforma constitucional de 1925 y la aplicación práctica de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento del Honorable Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

La práctica reiterada del Congreso, para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en aditivos, supresivos y substitutivos.

Mediante esas observaciones el Presidente de la República puede pues adicionar, suprimir o substituir la totalidad o parte de los proyectos de ley que le ha enviado el Congreso Nacional.

Cuando adiciona, agrega ideas nuevas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado deben decir relación directa con la idea matriz o fundamental del proyecto.

Como norma general, la observación aditiva agrega formalmente una expresión y sustancialmente una idea nueva compatible, es decir, que pueden coexistir, con la redacción e idea del proyecto despachado por el Congreso. De aprobarse la observación por simple mayoría en la Cámara y en el Senado, y haciendo abstracción de ella, debe subsistir intacta la redacción e idea contenidas en el proyecto. Ello es así porque en el veto aditivo el Presidente de la República propone ampliar el mandato, prohibición o permiso contenido en el precepto que se observa.

Las supresiones tienden a hacer desaparecer, total o parcialmente, un proyecto de ley. Constituyen un rechazo que el Ejecutivo hace a la totalidad o parte del proyecto aprobado, a todas sus ideas o solamente a algunas. Elimina formalmente una parte o la totalidad del proyecto y una parte o la totalidad del mandato, prohibición o permiso contenido en él.

Por fin, las sustituciones tienen por objeto reemplazar la totalidad o parte del proyecto aprobado por el Congreso por otra totalidad o parte propuesta por el Presidente de la República. En su naturaleza las substituciones constituyen una supresión y una adición simultáneamente, porque rechaza una o más ideas y pone en cambio otras.

Vuestra Comisión estima necesario agregar que para calificar una observación como adición, supresión o substitución, debe atenerse a la naturaleza jurídica de la misma, de acuerdo con los conceptos precisados más arriba y no a la materialidad de la forma en que hayan sido hechas. En efecto, es un aforismo jurídico incontrovertible el que las cosas son en el derecho lo que son y no lo que el hombre dice que son.

La tesis anterior cobra mayor relieve si se tiene presente que las observaciones del Presidente de la República responden a ideas o conceptos que él desea agregar, suprimir o substituir y que las palabras no son sino la forma de expresar aquellas ideas. En consecuencia, para calificar la naturaleza de la observación hay que precisar aquellas ideas y prescindir de la forma bajo la cual se pretenda presentarla. Precisada la naturaleza de la observación (adición, supresión o substitución lo único procedente es aplicarle la disposición Constitucional y reglamentaria correspondiente.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despachado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despachado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y, por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben confluir para generar una norma con validez de ley. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado. El principio rector que resuelve los problemas que pueden surgir a propósito del veto, es que sólo hay ley cuando se produce la concordancia mínima de voluntades entre el Presidente y Congreso y, cuando esto no ocurre, no hay norma legal.

Desarrollando este principio se advierte que la Constitución dispone que hay ley en los siguientes casos:

a) cuando el proyecto despachado por el Congreso no es observado por el Presidente de la República (artículo 52);

b) cuando el proyecto observado por el Presidente de la República es aceptado con sus observaciones por ambas ramas del Congreso, con el quórum de la simple mayoría de los miembros presentes (artículo 54);

c) cuando se trata de observaciones supresivas o substitutivas y ambas ramas del Congreso insisten en el proyecto primitivo, con el quórum de los dos tercios de sus miembros presentes.

En todos los demás casos no hay ley.

Al respecto rigen en toda su amplitud los números 1, 2 y 3 del artículo 269 del Reglamento que disponen:

"1.- Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha. La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente;

"2.- La observación que sea aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación en la ley respectiva;

"3.- La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva".

Sobre el particular conviene advertir que el quórum de los dos tercios a que alude el inciso 2º del artículo 54 de la Constitución Política del Estado no es aplicable al caso de adiciones, porque dicho quórum se refiere a las insistencias, y tratándose de adiciones no hay insistencia, puesto que hay armonía entre la voluntad del Ejecutivo y Legislativo en la parte ya aprobada por el Congreso Nacional, la que irrevocablemente llegará a ser ley.

Por lo que respecta a las supresiones, debemos distinguir entre la desaprobación total o parcial.

Examinaremos **el rechazo total**. Si ambas Cámaras aprueban las observaciones por simple mayoría, o bien, si una las rechaza por cualquiera mayoría o aun por unanimidad, y la otra la aprueba, por cualquiera mayoría o bien, si las dos Cámaras la rechazan, pero no se han reunido en cada una de ellas los dos tercios para insistir, el proyecto fracasa y no hay ley. En cambio, si hay en cada Cámara los dos tercios para insistir, el Presidente de la República debe promulgar el proyecto.

Si se trata del **rechazo parcial**, en cada una de las situaciones indicadas en el párrafo anterior, en que no se han reunido los dos tercios de ambas Cámaras para insistir, el proyecto debe promulgarse sin aquellas partes que han sido objeto de las observaciones. En cambio, si en cada Cámara se han reunido los dos tercios para insistir en el proyecto ya aprobado por el Congreso, el Presidente de la República debe proceder a su promulgación y su observación se tiene por inexistente.

En el Reglamento de la Honorable Cámara no está indicada esta situación. En realidad, no es necesario establecer disposiciones especiales para las supresiones, pues basta el artículo 54 de la Constitución, que en su inciso segundo establece el quórum de los dos tercios de los miembros presentes de ambas Cámaras.

Por último, las substituciones están claramente previstas en los números 4, 5 y 6 del artículo 269 del Reglamento, que dicen así:

"4.- Cuando se deseche una observación que tiende a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo acuerdo;

"5.- Cuando en el caso del número anterior una y otra Cámara insistan por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad, o parte, sea promulgada en la ley respectiva o para que, si se trata de un proyecto de reforma constitucional y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito, y

"6.- Cuando en el caso del número 4 una de las Cámaras insista por los dos tercios de sus miembros presentes y la otra no, se entenderá que el Congreso no insiste en la respectiva totalidad o parte del proyecto antes aprobado y, en consecuencia, no se promulgará en la ley respectiva esa totalidad o esa parte".

La calificación jurídica de la observación, cuando hubiere lugar a dudas, deberá ser hecha por la Cámara y por el quórum de la simple mayoría de los miembros presentes. No se escapa al criterio de vuestra Comisión la circunstancia de que esta calificación previa puede dar lugar a abusos de mayorías ocasionales y aun permanentes, con el fin de eludir el quórum de los dos tercios exigidos por la Constitución Política del Estado para los casos de insistencia. Pero vuestra Comisión estima que este peligro es menor que la destrucción de nuestro sistema constitucional, lo que ocurriría si el Presidente de la República pretendiera imponer ideas nuevas, esto es, adiciones, mediante la forma de supresiones, las que en tal caso se entenderían aprobadas si no concurre el quórum de los dos tercios de ambas Cámaras para rechazarlas. Puede llegarse al caso absurdo de que prosperaría una idea contra la unanimidad de una Cámara y la mayoría de la otra, inferior a los dos tercios de los miembros presentes.

El peligro de que ocurra lo anterior es menor, si se tiene presente que la reforma constitucional que entró a regir el 4 de noviembre de 1970 creó un Tribunal Constitucional, ante el que se puede recurrir en situaciones como la descrita.

La regla general para los pronunciamientos del Poder Legislativo es la de la simple mayoría de los miembros presentes en ambas Cámaras. Esta regla general está confirmada, en este caso especial, por la reforma constitucional del año 1925, que suprimió el inciso final del artículo 36 (45) del texto vigente en ese año, que requería de la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de cada rama legislativa.

Las observaciones del Presidente de la República deberán recaer sobre las ideas matrices aprobadas por el Congreso.

La idea fundamental o matriz del proyecto es la idea principal. Un proyecto podrá tener una o más ideas matrices o fundamentales, pero el Presidente de la República sólo podrá formular observaciones que digan relación directa con ellas.

Como se han suscitado problemas respecto de la facultad de pedir y declarar la división de la votación respecto de las observaciones del Ejecutivo, la Comisión ha estudiado los artículos 234 y 269 Nº 1 del Reglamento. Precisamente en el Nº 1 del citado artículo 269 se señala la norma general: "La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente."

La Comisión concluye que esta disposición reglamentaria es suficientemente clara para permitir determinar cuándo es o no divisible una observación.

Interesa fundamentalmente determinar esta procedencia tratándose de un veto sustitutivo, en el que se pretenda establecer uno o varios preceptos que reemplacen una disposición del proyecto.

En tal caso, estima que todo veto sustitutivo que contenga dos o más preceptos distintos, puede ser objeto de división de la votación.

Lo dicho respecto del veto sustitutivo, es aplicable asimismo a los vetos supresivos y aditivos.

La Comisión se ocupó, además, de precisar algunos puntos sobre aplicación del Reglamento que no están expresamente mencionados en la consulta, pero que se relacionan con el problema de los vetos.

En primer término se examinó el tratamiento que debe darse a la petición para que se divida la votación de una observación.

A este respecto, teniendo presente que en el Título XVIII del Reglamento se consulta la procedencia de la división de la votación sin que se regule la forma y oportunidad de ejercer la posible petición que sobre el particular pueda hacerse, la Comisión consideró que debería aplicarse la regla general contenida en el artículo 234 que dice que "cualquier Diputado podrá pedir que se divida una proposición antes de cerrarse el debate" contenida en el Título XV "De las votaciones".

Concluyó, además, la Comisión que en el caso de pedirse la división de la votación en el trámite de un proyecto de ley o proyecto de acuerdo, no cabía adoptar pronunciamiento previo sobre la procedencia de dicha petición, sino que la Mesa debía someter a la decisión de la Sala en votación separada las diversas partes que forman la disposición que se ha solicitado votar fraccionadamente.

Por otra parte la Comisión estimó que en el caso de pedirse la división de la votación de un veto, le correspondía a la Mesa determinar la procedencia o improcedencia de dicha solicitud y sólo en el caso de que tuviera dudas o no tuviera clara la cuestión debería someter la petición al dictamen de la Sala.

El mismo procedimiento debe aplicarse en las Comisiones para los casos en que conozcan de un veto, de acuerdo con el artículo 200 del Reglamento, sólo que las decisiones o resoluciones sobre este particular deben considerarse como proposiciones para que las resuelva la Mesa de la Corporación o la Sala, según proceda.

En seguida, se analizó el problema de quién califica la procedencia o improcedencia de una observación, vale decir, quién determina si un veto se ajusta a los términos de la Constitución que, por ejemplo, específicamente lo hace inadmisible cuando no dice relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La Comisión tuvo presente que esta materia no está reglamentada en el estatuto interno de la Corporación, porque no ha podido recoger las normas pertinentes en atención a que la reforma constitucional es de fecha reciente.

Por esta razón, y mientras no se dicten los preceptos pertinentes, la Comisión estima que debe aplicarse por analogía la idea de que es el Presidente el que decide la admisibilidad cuando estima claro el asunto y que sólo debe consultar a la Sala cuando tenga dudas. Además, la Comisión considera que este pronunciamiento le corresponde hacerlo a la primera autoridad que tanto en Comisiones como en la Sala conozca del fondo del asunto cuya admisibilidad se cuestione debiendo entenderse que las resoluciones adoptadas en Comisiones se consideran proposiciones que corresponde decidir a la Corporación. Lo anterior, sin perjuicio del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, cuando sea requerido de conformidad con el artículo 78 b, letra a), de la Constitución Política.

Se acordó dejar expresa constancia en el informe del voto disidente del señor Tejeda, quien no concurrió con su voto a la aprobación de él, muy especialmente porque enerva facultades que la Constitución Política del Estado otorga al Presidente de la República.

En cumplimiento de dicho acuerdo, hizo llegar a la Secretaría de la Comisión el texto de dicho voto, que es del tenor siguiente:

"El informe pretende que las observaciones del Presidente de la República sólo podrían hacerse en relación con las ideas matrices contenidas en el proyecto **aprobado** por el Congreso con lo cual se pretende desconocer su clara facultad para poder reponer por la vía del veto u observación, cualesquiera de las ideas matrices del mensaje o moción originales. Se ha hecho una distinción artificial entre proyecto, por un lado, y mensaje y moción, por el otro, olvidando que los proyectos de ley, según su origen, se clasifican en mensaje, o moción. La Constitución Política del Estado en sus artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y otros, hace sinónimas las expresiones "proyecto", "mensaje" o "moción". Desde luego, el artículo 48 dice que todo proyecto puede ser objeto de adiciones o correcciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y como antes de hacer estas adiciones o correcciones no hay otro texto que el mensaje o moción, es evidente que el proyecto a que se refiere este artículo es la moción o el mensaje. Y es precisamente en este artículo donde la Constitución establece que no se admiten indicaciones que no digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Esta misma disposición fue la que, en su caso, se aplicó a las observaciones del Presidente de la República.

Si se lee el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, tenemos que **"matriz"**, en su acepción octava, significa "principal, materna, **generadora**", y la idea generadora es, precisamente, la contenida en el Mensaje o moción que genera la disposición legal.

El texto del artículo 48 habla de las ideas matrices o fundamentales, y **"fundamento"**, según la Real Academia, significa "raíz, principio y origen en que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa no material". Es decir, va precisamente al origen del proyecto, que está contenido en el mensaje o en la moción que es, por lo demás, la única forma en que puede tener origen un proyecto de ley. Este criterio fue compartido por los profesores de Derecho Constitucional doña Cecilia Medina y don Carlos Andrade, que concurrieron especialmente invitados a la Comisión. En cuanto al tercer invitado, el profesor Alejandro Silva Bascuñán, tuvo una apreciación contradictoria, pero, en el estudio que publicó en uno de los últimos números de la Revista de Derecho Público, establece sobre su firma, que son ideas fundamentales o matrices, precisamente, las contenidas en el mensaje o moción, y en ese mismo estudio, propugnaba la reforma constitucional que hoy existe, referente a las ideas matrices o fundamentales.

Estima también que es de extraordinaria gravedad que mediante el subterfugio de la división de la votación en la forma amplia que recoge el informe, pueda enervarse la misma facultad de observar del Presidente de la República y, lo que es más grave, alterar el alcance, sentido y naturaleza del veto. Así, por ejemplo, al solicitarse al señor Fuentes, don César Raúl, su opinión acerca de si procedía o no dividir el veto en el supuesto de que se aprobara un proyecto que dijera "El Presidente de la República podrá decretar ascensos con acuerdo del Jefe . . ." y este fuera observado para suprimir la oración "con acuerdo del Senado y del Jefe" y se pidiera votar separadamente ambas frases "con el acuerdo del Senado" y "del Jefe", expresó que no. Y, evidentemente, es así, puesto que la observación del Presidente tendría por objeto dejar en libertad amplia al Presidente para resolver sobre ascensos, lo que se desvirtuaría si el Congreso lo dejara sujeto al acuerdo del Senado, mediante el subterfugio de la división de la votación. No obstante esto y de haberse discutido largamente este problema, la mayoría de la Comisión pensó de otra manera, y el informe deja constancia que esta es una cuestión muy clara.

Estima, también, que de acuerdo con la Constitución, todo veto importa una desaprobación del proyecto, de tal manera que cuando el Presidente adiciona el proyecto, lo desaprueba en la forma trunca en que fue despachado, y para obviar ello obedece la adición respectiva.

Concurre, no obstante, con el informe de mayoría, en las referencias hechas al Tribunal Constitucional".

Sala de la Comisión, a 10 de noviembre de 1971."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En discusión el informe.

El señor TEJEDA.- Pido que se lea, porque es imposible que uno pueda leerlo y apreciarlo en pocos minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Cuando está impreso, se omite la lectura, señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor TEJEDA— Pido que se lea el informe.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, como lo anunció la Mesa, la Comisión de Constitución, Legislació y Justicia se abocó a resolver la consulta que le formulara la Cámara de Diputados respecto de la aplicación de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado, en relación con las disposiciones del artículo 209 del Reglamento interior de la Cámara, en el cual se contemplen las diversas situaciones que puedan presentarse con motivo de las votaciones de los distintos tipos de observaciones que formule Su Excelencia el Presidente de la República a un determinado proyecto de ley. En estos términos quedó enmarcada la competencia que la propia Sala fijara a la Comisión para estudiar esta materia y absolver la consulta formulada por la Sala a través de este informe.

Debo expresar, en primer término, que a las numerosas sesiones que celebró la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia fueron invitados algunos profesores de Derecho Constitucional. Concurrieron don Carlos Andrade, doña Cecilia Medina y don Alejandro Silva Bascuñán, quienes expusieron sus puntos de vista sobre la materia e ilustraron a la Comisión con su reconocida y vasta experiencia. Concurrieron, además, a las diversas sesiones el Subsecretario de Justicia —una vez— y los abogados asesores de esa misma Secretaría de Estado, señores Ignacio Mujica y Joel Flores, quienes participaron en el debate de la consulta e hicieron llegar hasta la Mesa algunas proposiciones escritas que fueron analizadas y votadas durante la elaboración del informe.

Se deja constancia también en este informe de que la Comisión tomó como base de discusión y siguió de cerca en su redacción el informe emitido en el año 1945 por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, informe que, en la recopilación de las consultas recaídas en esta Comisión, ha sido hasta ahora objeto de muchas reconsideraciones de estudio y de análisis. Así fue reconocido por los profesores a quienes he hecho referencia.

Finalmente, en esta parte positiva, debo hacer presente que la Comisión elaboró toda la parte sustantiva de este informe, la que se transcribe en el boletín que los señores Diputados tienen a la vista; y en razón a la extrema importancia que pensamos que ella tiene, me voy a remitir, modestamente, a leerla, puesto que hasta cada palabra de él ha sido debidamente pesada y medida.

En principio, señores Diputados, el veto constituye siempre una forma de desaprobación del proyecto que despacha el Congreso, desaprobación formulada por el Presidente de la República. Es una aplicación de aquel principio que señala que, para que un régimen político opere dentro de un marco de libertad, el poder debe frenar al poder.

La historia de la reforma constitucional de 1925 y la aplicación práctica de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento interior de la Cámara de Diputados y además del Reglamento del Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada uno de estos casos.

La práctica reiterada del Congreso, para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en aditivos, supresivos y sustitutivos. Mediante esas observaciones, el Presidente de la República puede adicionar, suprimir o sustituir la totalidad del proyecto de ley o una parte del proyecto de ley que le ha remitido el Congreso Nacional.

Cuando adiciona, agrega ideas nuevas, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, deben decir relación directa con la idea matriz o fundamental del proyecto. Tal es la expresión textual contenida en la disposición constitucional. Como norma general, la observación aditiva agrega formalmente una expresión y sustancialmente una idea nueva compatible. Es decir, que pueden coexistir con la redacción e idea del proyecto que haya despachado el Congreso. Si se aprueba la observación por simple mayoría en la Cámara y en el Senado y se hace abstracción de ella, deben subsistir intactas la redacción e idea contenidas en el proyecto. Ello es así, porque en el veto aditivo el Presidente de la República propone ampliar el mandato, prohibición o permiso contenido en el precepto que se observa.

Esto, con respecto a las observaciones de tipo aditivo.

Las supresiones, o sea el veto supresivo, tiende a hacer desaparecer, total o parcialmente, un proyecto de ley. Constituyen un rechazo que el Ejecutivo hace a la totalidad o parte del proyecto aprobado, a todas sus ideas o solamente a algunas. Elimina formalmente una parte o la totalidad del proyecto y una parte o la totalidad del mandato, prohibición o permiso contenido en él.

Por último, las sustituciones o el veto sustitutivo tienen por objeto reemplazar la totalidad o parte del proyecto aprobado por el Congreso por otra totalidad o parte propuesta por el Presidente de la República. En su naturaleza las sustituciones constituyen una supresión y una adición simultáneamente, porque rechaza una o más ideas y pone en cambio otras.

La Comisión de Constitución Legislación y Justicia estima necesario agregar que para clasificar una observación como adición, supresión o sustitución, deben atenerse a la naturaleza jurídica de la misma, de acuerdo con los conceptos precisados y no a la materialidad de la forma en que hayan sido redactadas. En efecto es un aforismo jurídico incontrovertible el que "las cosas son en el derecho lo que son y no lo que el hombre dice que son".

La tesis anterior cobra mayor relieve si se tiene presente que las observaciones del Presidente de la República responden a ideas o conceptos que él desea agregar, suprimir o substituir y que las palabras no son sino la forma de expresar aquellas ideas. En consecuencias, para calificar la naturaleza de la observación hay que precisar aquellas ideas y prescindir de la forma bajo la cual se pretende presentarlá. Precisada la naturaleza de la observación (adición, supresión o substitución), lo único procedente es aplicarle la disposición constitucional y reglamentaria correspondiente.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despachado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despachado por el Congreso jamás podrá ser supresiva y, por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así, porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas, sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, señor Presidente, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben confluir para generar una norma con validez de ley. Me refiero al Congreso Nacional y al Presidente de la República, que es el poder colegislador. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado. El principio rector que resuelve los problemas que pueden surgir a propósito del veto, es que sólo hay ley cuando se produce la concordancia mínima de voluntades entre el Presidente de la República y el Congreso, y, cuando esto no ocurre, no hay norma legal.

Desarrollando este principio se advierte que la Constitución dispone que hay ley en los siguientes casos.

a) Cuando el proyecto despachado por el Congreso no es observado por el Presidente de la República (artículo 52).

b) Cuando el proyecto observado por el Presidente de la República es aceptado con sus observaciones por ambas ramas del Congreso, con el quórum de la simple mayoría de los miembros presentes (artículo 54).

c) Cuando se trata de observaciones supresivas o substitutivas y ambas ramas del Congreso insisten en el proyecto primitivo, con el quórum de los dos tercios de sus miembros presentes. En estos casos hay ley.

En todos los demás casos en que no existan las circunstancias recién descritas, no hay ley.

Al respecto rigen en toda su amplitud los números 1, 2 y 3 del artículo 269 del Reglamento que disponen lo siguiente:

"1.- Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha. La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente.

"2.- La observación que sea aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación en la Ley respectiva;

3.- La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva".

Hasta aquí las disposiciones o

prescripciones del artículo 269 del Reglamento interno de la Corporación.

Sobre el particular conviene advertir que el quórum de los dos tercios a que alude el inciso 2° del artículo 54 de la Constitución Política del Estado no es aplicable al caso de adiciones, porque dicho quórum se refiere a las insistencias y tratándose de adiciones, o vetos aditivos, no hay insistencia, puesto que hay armonía entre la voluntad del Ejecutivo y Legislativo en la parte ya aprobada por el Congreso Nacional, la que irrevocablemente llegará a ser ley. Por lo que respecta a las supresiones, debemos distinguir entre la desaprobación total y la desaprobación parcial.

Examinemos, primero, el rechazo total. Si ambas Cámaras aprueban las observaciones del Ejecutivo tendientes a rechazar en su totalidad la disposición o precepto, y lo hace por simple mayoría, o bien si una las rechaza por cualquiera mayoría y aún por unanimidad, y la otra las aprueba, por cualquier mayoría o bien, si las dos Cámaras las rechazan —que son las situaciones posibles— pero no se han reunido en cada una de ellas los dos tercios para insistir, el proyecto fracasa y, en este caso, no hay ley. En cambio, si hay en cada Cámara los dos tercios para insistir, el Presidente de la República debe promulgar el proyecto.

Esa es la situación en el caso de rechazo total.

Si se trata de un rechazo parcial, vale decir que hay una supresión propuesta por el Ejecutivo no a la totalidad del proyecto, sino a una parte de él, en cada una de las situaciones indicadas en el párrafo anterior, en que no se han reunido los dos tercios de ambas Cámaras para insistir, el proyecto debe promulgarse sin aquellas partes que han sido objeto de las observaciones. En cambio, si en cada Cámara se han reunido los dos tercios para insistir en el proyecto ya aprobado por el Congreso, el Presidente de la República debe proceder a su promulgación y su observación se tiene por inexistente.

En el Reglamento de la Cámara no está indicada esta situación. En realidad, no es necesario establecer disposiciones especiales para las supresiones, pues basta el artículo 54 de la Constitución, que en su inciso segundo establece el quórum de los dos tercios de los miembros presentes de ambas Cámaras.

Por último, las sustituciones están claramente previstas en los números 4, 5 y 6 del artículo 269 del Reglamento, que dicen así —y los cito textualmente—:

"4.—Cuando se deseche una observación que tienda a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo acuerdo;

"5.—Cuando en el caso del número anterior, una y otra Cámara insistan por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad o parte sea promulgada en la ley respectiva o para que, si se trata de un proyecto de reforma constitucional y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito, y

"6.—Cuando en el caso del número 4, una de las Cámaras insista por los dos tercios de sus miembros presentes y la otra no, se entenderá que el Congreso no insiste en la respectiva totalidad o parte del proyecto antes aprobado y, en consecuencia, no se promulgará en la ley respetiva esa totalidad o esa parte".

Hasta aquí lo que disponen los números 4, 5 y 6 del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La calificación jurídica de la observación, cuando hubiere lugar a dudas, deberá ser hecha por la Cámara y por el quórum de la simple mayoría de los miembros presentes. No se escapa al criterio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la circunstancia de que esta calificación previa pueda dar lugar a abusos de mayorías ocasionales y aún permanentes, con el fin de eludir el quorum de los dos tercios exigidos por la Constitución Política del Estado para los casos de insistencias. Pero la Comisión estimó que este peligro es menor que la destrucción de nuestro sistema constitucional, lo que ocurriría si el Presidente de la República pretendiera imponer ideas nuevas, esto es, adiciones, vetos aditivos, mediante la forma de supresiones, las que en tal caso se entenderían aprobadas si no concurre al quorum de los dos tercios de ambas Cámaras para rechazarlos. Puede llegarse al caso absurdo de que prosperaría una idea contra la unanimidad de una Cámara y la mayoría de la otra, inferior a los dos tercios de los miembros presentes.

El peligro de que ocurra lo anterior es menor, si se tiene presente que la reforma constitucional que entró a regir el 4 de noviembre de 1970, pues venía en la ley N° 17.284, creó un Tribunal Constitucional, ante el que se puede recurrir en situaciones como la descrita.

La regla general, señores Diputados, para los pronunciamientos del Poder Legislativo, es la de la simple mayoría de los miembros presentes en ambas Cámaras. ¡Esta es la regla general! Esta regla general está confirmada en este caso especial, por la reforma constitucional del año 1925 que suprimió el inciso final del artículo 36 (45) del texto vigente en ese año, que requería de la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de cada rama legislativa.

Las observaciones del Presidente de la República deberán recaer sobre las ideas matrices aprobadas por el Congreso.

La idea fundamental o matriz del proyecto es la idea principal. Un proyecto podrá tener una o más ideas matrices o fundamentales, pero el Presidente de la República sólo podrá formular observaciones que digan relación directa con ellas.

Como se han suscitado problemas respecto de la facultad de pedir y declarar la división de la votación en relación con las observaciones del Ejecutivo, la Comisión ha estudiado los artículos 234 y 269, número uno, del Reglamento Interno de la Cámara. Precisamente, en el número uno del citado artículo 269 se señala la norma general. La cito textualmente. La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente. Hasta aquí la cita textual de la disposición a que he hecho referencia.

La Comisión concluye que esta disposición reglamentaria es suficientemente clara para permitir determinar cuando es o no divisible una observación.

Interesa fundamentalmente determinar esta procedencia tratándose de un veto sustitutivo en que se pretenda establecer uno o varios preceptos que reemplacen una disposición del proyecto.

En tal caso, estima que todo veto sustitutivo que contenga dos o más preceptos distintos, puede ser objeto de división de la votación.

Lo dicho respecto del veto sustitutivo, es aplicable, asimismo, a los vetos supresivos y aditivos.

La Comisión se ocupó, además, señores Diputados, de precisar algunos puntos sobre aplicación del Reglamento que no están expresamente mencionados en la consulta, pero que se relacionan con el problema de los vetos.

En primer término, se examinó el tratamiento que debe darse a la petición para que se divida la votación de una observación.

A este respecto, teniendo presente que en el Título XVIII del Reglamento se consulta la procedencia de la división de la votación sin que regule la forma y oportunidad de ejercer la posible petición que sobre el particular pueda hacerse, la Comisión consideró que debería aplicarse la regla general contenida en el artículo 234, que dice que "cualquier Diputado podrá pedir que se divida una proposición antes de cerrarse el debate". Esta disposición está contenida en el Título XV "De las votaciones".

Concluyó, pues, la Comisión, que en el caso de pedirse la división de la votación en el trámite de un proyecto de ley o proyecto de acuerdo, no cabía adoptar pronunciamiento previo sobre la procedencia de dicha petición, sino que la Mesa debía someter a la decisión de la Sala, en votación separada, las diversas partes que forman la disposición que se ha solicitado votar fraccionadamente. Nos estamos refiriendo al caso de proyectos de ley o proyectos de acuerdo.

Por otra parte, la Comisión estimó que en el caso de pedirse la división de la votación de un veto, le correspondía a la Mesa determinar la procedencia o improcedencia de dicha solicitud y sólo en el caso de que tuviera dudas o no tuviera claro la cuestión debería someter la petición al dictamen de la Sala.

El mismo procedimiento debe aplicarse en las Comisiones para los casos en que conozcan, de un veto de acuerdo con el artículo 200 del Reglamento, sólo que las decisiones o resoluciones sobre este particular deben considerarse como proposiciones para que las resuelva la Mesa de la Corporación o la Sala, según proceda.

En seguida, se analizó el problema de quien califica la procedencia o improcedencia de una observación, vale decir, quien determina si un veto se ajusta a los términos de la Constitución, que, por ejemplo, específicamente lo hace inadmisible cuando no dice relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La Comisión tuvo presente que esta materia no está reglamentada en el estatuto interno de la Corporación, porque no ha podido recoger las normas pertinentes en atención a que la reforma constitucional es de fecha reciente.

Por esa razón, y mientras no se dicten los preceptos pertinentes en el Reglamento Interno de la Corporación, la Comisión estima que debe aplicarse por analogía la idea de que es el Presidente el que decide la admisibilidad cuando estima claro el asunto, y que sólo debe consultar a la Sala cuando tenga dudas. Además, la Comisión considera que este pronunciamiento le corresponde hacerlo a la primera autoridad que, tanto en Comisiones como en la Sala, conozca del fondo del asunto cuya admisibilidad se cuestione, debiendo entenderse que las resoluciones adoptadas en Comisiones se consideran proposiciones que corresponde decidir a la Corporación.

Lo anterior, sin perjuicio del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, cuando sea requerido de conformidad con el artículo 78 b, letra a), de la Constitución Política.

Se acordó señores Diputados, dejar expresa constancia en el informe del voto disidente del señor Tejeda, don Luis, quien no concurrió con su voto a la aprobación de él, muy especialmente porque enerva las facultades que la Constitución Política del Estado otorga al Presidente de la República.

En cumplimiento de este acuerdo -en una Comisión que funciona con mucha amplitud y respeto entre todos sus miembros- el señor Tejeda hizo llegar a la Secretaría de la Comisión, el texto de dicho voto, que es del tenor siguiente:

El informe pretende que las observaciones del Presidente de la República sólo podrían hacerse en relación con las ideas matrices contenidas en el proyecto **aprobado** por el Congreso, con lo cual se pretende desconocer su clara facultad para poder reponer por la vía del veto u observación, cualesquiera de las ideas matrices del mensaje o moción originales. Se ha hecho una distinción artificial entre proyecto, por un lado, y mensaje y moción, por el otro, olvidando que los proyectos de ley, según su origen, se clasifican en mensaje o moción. La Constitución Política del Estado, en sus artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y otros, hace sinónimas las expresiones, proyecto, mensaje o moción. Desde luego el artículo 48 dice que todo proyecto puede ser objeto de adiciones o correcciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado y como antes de hacer estas adiciones o correcciones no hay otro texto que el Mensaje o moción, es evidente que el proyecto a que se refiere este artículo es la moción o el mensaje. Y es precisamente en este artículo donde la Constitución establece que no se admiten indicaciones que no digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Esta misma disposición fue la que, en su caso, se aplicó a las observaciones del Presidente de la República.

Continúa el señor Tejeda. Si se lee el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, tenemos que **matriz**, en su acepción octava, significa principal, materna, **generadora**, y la idea generadora, es precisamente, la contenida en el Mensaje o moción que genera la disposición legal.

El texto del artículo 48 habla de las ideas matrices o fundamentales y **fundamento** según la Real Academia, significa raíz, principio...

La señora LAZO— Todos sabemos el castellano en forma elemental.

... y origen en que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa no material".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA.- (Don Héctor).- ¿Qué dice la señora Lazo?

La señora LAZO— Que todos sabemos el castellano. Así que ahórrese la lectura.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Quiero decirle a la señora Lazo...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Valenzuela, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ... que tengo la obligación, como Diputado informante, de leer textualmente el voto disidente del señor Tejeda. Si a Su Señoría no le gusta, vota en contra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Valenzuela, le ruego dirgirse a la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) Es lo del señor Tejeda lo que estoy citando, señora Lazo.

El señor TEJEDA— Entonces será el tono de la lectura.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Continúo citando al señor Tejeda.

El señor LAEMMERMANN— Con el permiso de la señora Lazo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Retomo el hilo.

El texto del artículo 48 habla de las ideas matrices o fundamentales y "fundamento" según la Real Academia, significa raíz, principio y origen en que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa no material. Es decir, va precisamente al origen del proyecto, que está contenido en el mensaje o en la moción que es, por lo demás, la única forma en que puede tener origen un proyecto de ley. Este criterio fue compartido por los profesores de Derecho Constitucional, doña Cecilia Medina y don Carlos Andrade, que concurrieron especialmente invitados a la Comisión. En cuanto al tercer invitado, el profesor señor Alejandro Silva Bascuñán, tuvo una apreciación contradictoria, pero, en el estudio que publicó en uno de los últimos números de la Revista de Derecho Público, establece sobre su firma, que son ideas fundamentales o matrices, precisamente, las contenidas en el mensaje o moción, y en ese mismo estudio, propugnaba la reforma constitucional que hoy existe, referente a las ideas matrices o fundamentales.

Sigue el señor Tejeda: "Estima también, que es de extraordinaria gravedad que mediante el subterfugio de la división de la votación en la forma amplia que recoge el informe, pueda enervarse la misma facultad de observar del Presidente de la República y, lo que es más grave, alterar el alcance, sentido y naturaleza del veto. Así, por ejemplo, al solicitarse al señor Fuentes, don César Raúl, su opinión acerca de si procedía o no dividir el veto en el supuesto de que se aprobara un proyecto que dijera "El Presidente de la República, podrá decretar ascensos con acuerdo del Jefe ..." y este fuera observado para suprimir la oración "con acuerdo del Senado" y "del Jefe", expresó que no. Y, evidentemente, es así, puesto que la observación del Presidente tendría por objeto dejar en libertad amplia al Presidente para resolver sobre ascensos, lo que se desvirtuaría si el Congreso lo dejara sujeto al acuerdo del Senado, mediante el subterfugio de la división de la votación. No obstante, esto y de haberse discutido largamente este problema, la mayoría de la Comisión pensó de otra manera y el informe deja constancia que esta es una cuestión muy clara.

"Estima, también que de acuerdo con la Constitución, todo veto importa una desaprobación del proyecto, de tal manera que cuando el Presidente adiciona el proyecto, lo desaprueba en la forma trunca en que fue despachado y para obviar ello obedece la adición respectiva".

Y concluye el señor Tejeda: "Concurre, no obstante, con el informe de mayoría, en las referencias hechas al Tribunal Constitucional".

Hasta aquí, señor Presidente, el informe entregado a la consideración de la Sala por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en relación con la consulta que le formulara la Cámara de Diputados.

Sólo me resta dejar constancia de dos hechos. Primero, de que con la abstención del señor Tejeda, este informe fue aprobado por la unanimidad de la Comisión. Creo que es un antecedente valioso para el conocimiento de la Sala.

El señor TEJEDA— ¡Por dos partidos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Estuvo presente en la votación el Diputado señor Tejeda, que se abstuvo. Segundo, con real satisfacción, de la forma abnegadísima con que debieron trabajar el Secretario de la Comisión, don José Vicencio, y los señores, Adrián Alvarez y Renán Fuentealba. Gracias al esfuerzo de ellos ha sido posible que la Sala conozca hoy este informe, fruto de un trabajo muy largo y pesado.

Esto sería cuanto podría informar. Por cierto, quedo a disposición de los señores Diputados para absolver cualquier pregunta o aclaración que deseen formular, en especial, la señora Lazo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Terminó, señor Valenzuela?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está un poco más arriba. Dicha letra dice: "Cuando se trata de observaciones supresivas o substitutivas y ambas ramas del Congreso insisten en el proyecto primitivo, con el quórum de los dos tercios de sus miembros presentes".

"En todos los demás casos no hay ley". Y agrega: "Al respecto rigen en toda su amplitud los números 1, 2 y 3 del artículo 269 del Reglamento que disponen."

Al decir el número 3, respecto de la observación supresiva o substitutiva aprobada por la Cámara y desechada por la otra, que se entiende desechado el veto, ello no estaría de acuerdo con la Constitución ni tampoco con el Reglamento. Yo no sé si estoy equivocado o entendiendo mal; pero, así, parece un contrasentido, porque para que en la observación supresiva o substitutiva prime la voluntad del Congreso sobre la voluntad del Presidente de la República; se necesita que aquél insista por los dos tercios, y la conclusión del número 3 es totalmente a la inversa.

Hago la consulta al Diputado informante, porque no entiendo esto.

El señor CERDA, don EDUARDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente quisiera entender bien la consulta del señor Naudon.

En la página seis, una vez que se ha desarrollado el principio de lo que se viene hablando, se sacan las conclusiones ahí consignadas en las letras a), b) y c). Es decir, hay ley en los casos que allí se señala, cuando se da el caso a), b) y c). En todos los demás, no hay ley.

Lo que viene a continuación, en la mitad de la página del informe, se refiere a la forma cómo deben votarse las observaciones. Eso que está allí contenido es una cita textual de los números 1, 2 y 3 del artículo 269 del Reglamento. No es una conclusión a la que haya llegado la Comisión. La Comisión citó textualmente el Reglamento vigente de la Cámara.

Tal vez la posibilidad de error de nuestro colega podría estar en el hecho de no haber apreciado estas dos partes.

La primera parte es una conclusión a la que se llega. Se expresa claramente: hay ley en tales conocimientos; en las demás, no. ¿Cuándo hay ley? Cuando el proyecto despachado por el Congreso no es observado por el Presidente de la República. Elemental, ¿no es cierto?

Cuando el proyecto es observado por el Presidente de la República, y sus observaciones son aceptadas por ambas ramas del Congreso, con el quórum de simple mayoría de sus miembros presentes, ahí también hay ley. Observó el Presidente de la República, la observación fue aceptada por la mayoría de ambas ramas: hay ley.

Cuando se trata de observaciones supresivas o substitutivas y ambas ramas del Congreso insisten en el proyecto primitivo, con un quórum especial, que es el quórum de los dos tercios de sus miembros presentes, también hay ley. En este caso primó la opinión del Congreso sobre la del Presidente. En todos los demás casos no hay ley, en todos los demás que pueden presentarse dentro de la mecánica formadora de la ley.

Ahora, lo que viene a continuación, repito contestando al señor Naudon, si lo leemos con calma, se verá que no tiene ninguna oposición con lo recién dicho. Es el Reglamento interno el que habla: "Cada una de las observaciones se votará separadamente" es la forma de votar "para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha. La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente". Este es el primer caso.

El segundo caso se produce cuando la observación que sea aprobada por una y otra Cámara se remite al Presidente de la República para su promulgación en la ley respectiva; el tercero, tal vez aquél que producía mayor confusión al señor Naudon, está en el Reglamento, en el artículo 269: "la observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva".

Esta es la mecánica operacional del Reglamento, que está en perfecta relación con las disposiciones constitucionales vigentes.

No sé si acaso queda suficientemente aclarada la consulta hecha por el Diputado señor Naudon.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Naudon.

El señor NAUDON— Señor Presidente, no sé, debe ser tal vez producto de una redacción equivocada, porque indiscutiblemente que en el veto aditivo podría operar esta consecuencia del número 3; pero, observado el proyecto de ley mediante un veto supresivo o substitutivo, ese veto va a primar si acaso no se reúnen los dos tercios en cada una de las ramas del Congreso para insistir, y aquí se dice que la observación aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva. O sea, leyendo claramente, resulta que el veto, como se está hablando arriba de supresivo y substitutivo, va a ser desechado aun cuando no hayan los dos tercios en la Cámara para insistir. Creo que esto es un error; o está mal redactado, o no lo entendemos claramente. Estimo que se refiere al veto aditivo y que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero, me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, sólo quiero dejar constancia, respecto de lo que ha planteado el señor Naudon, y reiterar que las dudas que a él le surgen no nacen del informe de la Comisión sino del texto de la letra del Reglamento vigente.

Aquí se ha citado el número 3 del artículo 269 del Reglamento vigente, y si hubiera dudas sobre eso, habría que iniciar una modificación del Reglamento. Yo estoy de acuerdo, por lo demás, con lo que éste establece sobre la materia.

El señor TEJEDA— ¿Me permite?

La señora LAZO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda; a continuación, la señora Lazo.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra del informe de la Comisión. Lo vamos a hacer, porque él deja las cosas tan enredadas que nadie las entiende. De tal manera que en adelante habrá que pedir informes a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que interprete o diga qué quiso decir algún determinado párrafo de este informe. Lo digo aquí, porque lo expresé también de la misma manera en la Comisión.

Vamos a votar en contra también, porque, en el fondo, ¿qué se ha tratado de hacer? Se ha tratado de privar al Presidente de la República de ejercer facultades que la Constitución le otorga. En el voto disidente, que fue leido con buen tono oratorio por el señor Valenzuela, expresé claramente las razones que me impulsaban a impugnar este informe. El señor Valenzuela hizo mención a que se había aprobado por unanimidad. Quiero decir que esta unanimidad es aparente, porque sólo contó con votos de dos partidos: de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional. El voto disidente mío representaba el voto de la Unidad Popular, a un sector bastante importante de la Cámara. Por lo tanto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA— Yo no he concedido ninguna interrupción. ¿Quiere alguna, señor Maturana?

El señor MATURANA— Claro.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Diputado señor Tejeda, ¿concede una interrupción?

El señor TEJEDA— El señor Maturana me había pedido una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Tejeda, tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA— Señor Presidente, me ha sorprendido un poco este tipo de representación a la que hizo referencia el señor Tejeda, según la cual había expresado la opinión de todos los miembros de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia pertenecientes a la Unidad Popular.

He visto participando en proyectos y estudios de menor importancia que este a los miembros de los Partidos Socialistas, de los distintos Partidos Radicales y de otros, y no he advertido en parte alguna de su voto disidente que Su Señoría hablara en nombre de la Unidad Popular. Tengo la impresión de que ni siquiera le acompañaron los miembros más antiguos de su propio partido en la Comisión de Constitución, con los cuales nos hemos podido entender muchas veces en problemas técnicos y de competencia. De tal manera que me parece bastante aventurada la afirmación. En todo caso, no se actúa allí sobre la base de partidos. El debate en el que participaron el señor Tejeda, el señor Arnello, el que habla, el Diputado señor Lorca y otros parlamentarios que formaban parte de la Comisión, demuestra que no estaban discutiendo bloques, sino personas que teníamos un criterio sobre este aspecto del Reglamento y de la Constitución.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, aunque el señor Maturana no aportó nada a la discusión sobre el fondo del problema, quiero decir que, contestando una observación del señor Arnello, manifesté que, si no estaban ahí los demás miembros de la Comisión que pertenecen a la Unidad Popular, era porque se sentían bien representados por el modesto Diputado que habla.

—Risas.

El señor TEJEDA— Lo dije en forma expresa.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Tejeda, ¿me permite? El señor Schnake le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA— Bien.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Tejeda, tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, sólo para aclararle al señor Maturana que, participando en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, lamentablemente no lo pude hacer cuando el señor Tejeda redactó el voto de minoría. Sin embargo, manifesté el día anterior, en concordancia, por lo demás, con lo que habían expresado el profesor Andrade y la profesora, señorita Medina, me parece, de Derecho Constitucional, exactamente lo mismo que planteó en su voto de minoría el señor Tejeda. De tal manera que, si el señor Maturana estaba presente en esa sesión, me parece que no era así, que estaba ausente.

El señor MATURANA— Usted asistió ocasionalmente. Yo estaba presente.

El señor SCHNAKE— Lamentablemente para Su Señoría, no estaba presente en esa sesión.

El señor MATURANA— Sí estaba.

El señor SCHNAKE— No, no estaba.

El señor CERDA, don Eduardo, (Vicepresidente)— Ruego evitar los diálogos.

El señor SCHNAKE— Expresé exactamente las mismas ideas contenidas en el voto de minoría. De tal manera que éste representa, para satisfacción de Su Señoría, para que lo sepa, también el pensamiento del Partido Socialista.

El señor TEJEDA— Bueno; recupero el uso de la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, el informe, a nuestro juicio, pretende enervar la facultad del Presidente de la República. Se quiere asilar en el Reglamento como si este pudiera estar por encima de la Constitución.

Para esto, ¿qué hicieron? Establecieron, por ejemplo, que las ideas matrices sobre las cuales el Presidente podía hacer observaciones eran las contenidas en el proyecto aprobado que llegaba al Presidente de la República y no las que pudo contener el propio mensaje. De tal manera que al Presidente se le quiere quitar la facultad de que él pueda, por medio del veto, reponer lo que propuso en su mensaje. Para ello, con sutileza de teólogo, hicieron una diferencia entre lo que es proyecto y lo que es mensaje, diferencia que la Constitución no hace en ninguna parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Tejeda? El señor Zaldívar le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA.— No, porque el señor Zaldívar no me quiso dar ninguna en la Comisión.

Risas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Tejeda no desea conceder interrupciones.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor TEJEDA.— Los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, y todos los demás, hacen sinónimas las expresiones proyecto, mensaje y moción. A todo el mundo se le ha enseñado que los proyectos, según su origen, se dividen en moción y en mensaje, pero siempre son proyectos. Ahora, la Comisión ha hecho el descubrimiento de que la moción no es un proyecto.

Ha hecho el descubrimiento de que el Mensaje no es un proyecto, en circunstancias que la Constitución dice que es, precisamente, el inicio del proyecto presentado por el Presidente de la República o por un parlamentario. Esto es falto de seriedad, completamente falto de seriedad; no tiene ningún asidero, ni en el Reglamento, ni en la Constitución, ni en los principios jurídicos, ni en los principios de las costumbres y usos políticos. Siempre se ha entendido así.

Hay más, de los tres profesores que concurrieron a la Comisión, dos de ellos estuvieron de acuerdo en que las ideas matrices o fundamentales son, justamente las contenidas en el Mensaje o en la moción. El señor Silva Bascuñán tuvo una actuación contradictoria. Primero dijo una cosa, posteriormente se desdijo. Pero el señor Silva Bascuñán había opinado antes, y por escrito; había opinado en un artículo que publicó en la Revista de Derecho Público, de la cual no tengo exactamente la fecha, pero creo que es del segundo semestre del año 1968. Es anterior a la reforma de la Constitución, y él proponía la reforma de la Constitución, que después se aprobó, y establecía que estas ideas matrices, que son las que se utilizaron después para el proyecto, eran precisamente las contenidas en el Mensaje y en la moción. De tal manera, entonces, que se puede decir que los tres profesores de Derecho Constitucional han concluido —cuando hablan como profesores y no cuando actúan como políticos— en que proyecto es lo mismo que Mensaje y moción. Han concluido, también, en que las ideas matrices son las que vienen en la moción o en el Mensaje.

Sobre esto se ha argumentado que puede haber sólo una idea matriz, y ser rechazada, caso que desgraciadamente la Constitución no previó y constituye un vacío constitucional. Quieren tomarse de ese vacío para obtener conclusiones, pero quien se cuelga del vacío tiene sólo el vacío.

Enseguida, se han olvidado de las definiciones, de la Real Academia, que tanto invocan los abogados, normalmente. La idea "matriz", dice el diccionario, es la idea "generadora" ¿Y cuál es la idea generadora? La del Mensaje o la de la moción, porque ahí se genera el proyecto. Se habla de las ideas matrices o fundamentales. ¿Y qué es el "fundamento"? También lo dice el diccionario: el "principio y origen en que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa no material". Un proyecto de ley es una cosa no material; y el principio de un proyecto de ley es la moción o el Mensaje.

¿De dónde, entonces, sale esta interpretación? De un afán político torcido para quitar al Presidente de la República el ejercicio de atribuciones. Por lo demás, éste es un propósito ilusorio, porque, evidentemente, el Presidente de la República deberá recurrir al Tribunal Constitucional si el Congreso pretende desconocerle facultades que la Constitución le ha otorgado en forma expresa.

Enseguida, me referiré a la división de la votación. Sobre esto se debe haber discutido unas seis horas, en que nadie entendía a nadie, en que todos estaban en desacuerdo. Y se deja constancia en el informe de que ésta es una cuestión muy clara, tan clara que nadie se entendía. Ni siquiera había paz entre los príncipes cristianos, porque entre los propios miembros del Partido Nacional y de la Democracia Cristiana, que estaban de acuerdo en algunas cosas, en esto no podían ponerse de acuerdo. Al final, lograron un acuerdo. ¿En qué consistió el acuerdo? Es decir que esto que nadie entiende y que nadie sigue entendiendo, era una cuestión muy clara.

Así pues, señor, no se puede tomar en serio el informe.

El señor ARNELLO— ¡Qué manera de "aclarar" las cosas!

El señor MATURANA— Pero quedó claro.

El señor TEJEDA— Ahora, con respecto al veto aditivo, nosotros hemos sostenido que, si el Presidente adiciona un proyecto, naturalmente que dentro del ámbito de sus facultades, esto es, dentro de las ideas matrices, en ese caso el Presidente también está desaprobando la ley, porque las observaciones se envían cuando desaprueba la ley y no ha concurrido el Presidente a su aprobación.

Esto también lo desconoce el informe, en circunstancia que la Constitución expresamente dice que el Presidente puede desaprobarlo para adicionarlo.

¿Qué importancia tiene esto? ¿Por qué insisten? Porque quieren buscar más votos o menos votos para rechazar las ideas del Presidente de la República. Si el Presidente desaprueba un proyecto en la forma trunca que a él le llega y quiere completarlo, para que sea una cosa completa, no puede decirse que el Presidente esté de acuerdo en la aprobación trunca del proyecto, en un pedazo del proyecto. No podría ser.

Estas son las razones fundamentales que hemos tenido, fuera de las múltiples que dimos en la Comisión, para no concurrir a la aprobación del proyecto, para rechazarlo, porque la abstención mía fue de claro rechazo, como les consta a los señores Diputados. Dije: "Yo no me presto para esto: incluso yo considero que es higiénico lavarse aquí las manos, como Pilatos. En este enjuague no me meto, y por eso no participo en ninguna votación". Eso es algo más que una abstención; es una posición tajante y una negativa a lo que estaba haciendo la Comisión en ese momento.

Finalmente, queremos dejar en claro que nosotros hemos concurrido sí a todo lo que el informe dice respecto del Tribunal Constitucional, porque eso concuerda con lo que expusimos, con lo que también propuso el Gobierno, con lo que venía en las indicaciones del Subsecretario de Gobierno, con lo que

industrial o a un obrero de cuál es la idea matriz de un proyecto de ley, esa persona con buen criterio tendrá que responder que es aquella que originó el proyecto.

En este momento yo, como abogado, he venido a aprender que la idea matriz no es la que generó el proyecto, sino la que nació o se generó con posterioridad en el curso de la discusión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Salvo, el señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor SALVO.— Con todo gusto se la concedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Salvo, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente sin entrar a rebatir, en [illegible] ocasión, las afirmaciones que hace el señor Salvo, que no comparto, respecto sólo de lo último que señala, quiero observarle el error en que está incurriendo. Nadie ha pretendido ni lo dice el informe de la Comisión que la idea matriz sea algo nacido en el curso de la tramitación de un proyecto. Lo que se dice es otra cosa muy distinta: que si en un proyecto, que pudo tener en su origen distintas ideas matrices o fundamentales, dos o más, se rechaza, en el curso de su discusión en el Congreso una de ellas, esta deja de existir. El veto que hace el Presidente de la República se refiere a las ideas matrices que contiene el proyecto que le ha enviado el Congreso. Y solamente en relación con las ideas matrices contenidas en el proyecto, puede el Presidente de la República entrar a pronunciarse con observaciones de distinto tipo, aun con observaciones aditiva como señala la Constitución. En consecuencia, se mantiene el criterio de que no puede agregarse en ninguno de los trámites ideas distintas de las incluidas en el proyecto contenido en la moción o el Mensaje respectivo. Cuando el Presidente de la República entra a conocer el proyecto despachado por el Congreso las ideas matrices, o fundamentales de él son las que el Congreso le ha entregado para su promulgación o veto.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Señor Salvo, el señor Zaldívar le solicita una interrupción. ¿La concede?

El señor SALVO.—Sí, a pesar de que el señor Zaldívar no las concede en la Comisión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Con la venia del señor Salvo, tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).—Esa observación ya la hizo el señor Tejeda. Bueno,

Señor Presidente, completando la idea del colega Arnello, quiero manifestarle al señor Salvo, que tan efectiva es esta precisión, que hay un distingo fundamental cuando se trata de un proyecto de ley o de una reforma constitucional. Y el constituyente ha tenido que reglamentar específicamente la situación. Si se trata de un proyecto de reforma constitucional hubo de decir, precisamente en la última reforma, que el Presidente de la República podía hacer revivir una de las ideas iniciales del proyecto, y lo dijo expresamente en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado. En cambio, el artículo 54 no hizo esa salvedad, y lo que se ha aseverado en el informe es, única y exclusivamente, que el proyecto que observa el Presidente de la República es el aprobado por el Congreso, situación distinta del caso de reforma constitucional, en la que el Presidente puede hacer observaciones que no sean las del proyecto aprobado por el Congreso, sino hacer revivir ideas que inicialmente planteó en el proyecto de reforma constitucional. Esto se introdujo en la reforma de 1970 y no se modificó en esa parte el artículo correspondiente en relación con el veto en materia de leyes corrientes. Por lo tanto, el constituyente hubo de decirlo expresamente en un artículo para poder dar lugar a la idea señalada por el colega Tejeda, esto es, que, tratándose de proyectos de reforma constitucional es plenamente válido, pero que en este informe no estamos tocando el veto en materia de reforma contitucional, sino el veto corriente en cualquier tipo de ley.

Esa idea quería expresar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Señor Salvo, el señor Tejeda le solicita una interrupción.

El señor SALVO.—Sí, por última vez para poder terminar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Con la venia del señor Salvo, puede hacer uso de la palabra el señor Tejeda.

El señor Tejeda.—Es sólo para dar algunos antecedentes que le pueden servir al colega Salvo.

¿Qué dice la historia constitucional de esta disposición, que arranca de un Mensaje mandado por el Presidente Frei, y que aparece en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, publicado entre documentos de la cuenta de la sesión 26ª del 9 de abril de 1969? En el artículo 50 del texto constitucional se introduce una reforma que constituye una sana medida de saneamiento legislativo.

"El artículo 125, inciso final del Reglamento de la Cámara, establece que sólo serán admitidas las indicaciones que se formulen a un proyecto cuando tenga relación con las ideas matrices o fundamentales.

"Esta norma en el hecho por ser de rango reglamentario es burlada en forma reiterada y es así como a los proyectos se formulan toda clase de indicaciones que los convierte en verdaderas Arcas de Noé, que se denominan vulgarmente leyes misceláneas.

"La reforma constitucional en la materia establece que todo proyecto podrá ser objeto de adiciones o correcciones; pero en ningún caso podrán admitirse las que no digan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

"Esta disposición al estar consagrada en la Carta Fundamental pasa a tener un valor de carácter absoluto y ninguna mayoría ocasional o interpretación liberal de las normas reglamentarias podrá permitir que se incorporen indicaciones correcciones o adiciones ajenas al objetivo fundamental del proyecto.

"Es interesante destacar que el señor Subsecretario de Justicia", si mal no recuerdo el señor González en esa época.

El señor LAEMMERMANN.- Don Alejandro.

El señor TEJEDA.— ..."sobre el particular, expresó que la redacción dada al precepto al emplear las expresiones "adiciones o correcciones tanto en la Cámara como en el Senado, ponía término a la posibilidad del Ejecutivo de introducir por la vía de la observación, o veto aditivo, como se denomina en la práctica, toda clase de asuntos, en términos que constituyen un abuso y distorsión del proceso formador de la ley, porque no permite que una materia extraña al proyecto pueda ser tramitada conforme al procedimiento normal establecido por la Carta Fundamental".

Esto tenía relación con las leyes misceláneas y se hizo para compensar una cosa con otra.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Puede continuar el señor Salvo.

El señor SALVO.—Sí, ya voy a terminar. Los planteamientos hechos por los señores Arnello y Zaldívar, confirman lo que yo he sostenido: que no cabe duda de que es necesario hacer un estudio más acucioso y tener informes jurídicos en derecho sobre la materia. Recuerdo, por ejemplo, y aquí hay profesores de Derecho Constitucional de Facultades que lo pueden confirmar, que una de las primeras cosas que le enseñan a uno es la falsa apreciación que se hace en nuestra legislación sobre lo que se entiende por proyecto, moción o mensaje. Y en este iinforme estamos cayendo precisamente en ese mismo error. No quiero pensar que de mala fe sino que de buena fe estamos dando la definición o acepción de proyecto al conjunto de disposiciones aprobadas por el Congreso, en circunstancias que el buen criterio jurídico tendría que hacer comprender que por proyecto se entiende la idea original que motivó la discusión en la Cámara.

Por eso, señor Presidente, hago indicación para que los diferentes Comités se pronuncien sobre la posibilidad de supender este debate a fin de pedir informes a las Facultades de Derecho y a los profesores universitarios del ramo para entregarle a la Cámara un instrumento eficaz sobre la materia.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime para prorrogar el plazo acordado anteriormente por la Cámara a fin de acceder a lo solicitado por el señor Salvo.

No hay acuerdo.

El señor GIANNINI.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, queremos anunciar nuestra votación sobre esta materia, diciendo, en primer lugar, que compartimos ampliamente lo expresado por el señor Salvo. Estaremos por votar en el sentido que él ha propuesto; si no es así, votaremos en contra de este informe.

Cómo él lo ha dicho, hay en el informe ligereza en algunas apreciaciones y conclusiones, que llevan a confirmar algunos puntos que en derecho son insostenibles, como el que se refiere al concepto de idea matriz dentro de un proyecto.

No nos extraña la ligereza que hay en algunas afirmaciones de este informe. Si recordamos, no muy atrás, no más de 15 días, esta misma Sala tuvo la oportunidad de escuchar al Diputado informante de este informe, al señor Valenzuela, quien, explicando la naturaleza del veto aditivo, sostuvo algo absolutamente contrario, distinto de todo lo sostenido por él ahora. Cito este argumento no con el ánimo de molestar al señor Valenzuela, sino sólo para recordar y enfatizar que este informe se ha hecho con ligereza en algunos puntos.

Por lo demás, quisiera destacar otro hecho que nos parece importante a nosotros. Se dice acá que, aparte del voto del señor Tejeda, que fue de abstención, este informe habría sido acordado unánimente por la Comisión. Tal como se ha dicho, quiero insistir en lo ya expresado: esta unanimidad corresponde a votación sólo del Partido Nacional y Democracia Cristiana. Debo destacar que la Izquierda Cristiana tenía dos Diputados dentro de esta Comisión, los señores Maira y Jaime Concha, quienes se vieron privados de participar en este debate y en esta votación, y que de haber participado, habrían expuesto lo que estamos expresando en este momento, y su votación habría sido en contra.

Por eso, cuando se dice que la votación ha sido unánime, quiero destacar aquí, una vez más, que el sectarismo con que se ha actuado en esta materia ha excluido a parlamentarios que son miembros permanentes de la Comisión y que, por esta razón se han visto impedidos de dar su opinión, de dar su votación en el sentido que estamos expresando.

Por eso, señor Presidente, una vez más repito que estamos de acuerdo con lo que ha propuesto el señor Salvo, porque nos parece lo más serio...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Sobre eso se consultó a la Sala y no hubo acuerdo.

El señor GIANNINI.— Por eso he dicho, que, de no aceptarse, nuestra votación será en contra del informe, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, quiero señalar en esta oportunidad lo verdaderamente abismante que es pretender hacer cargos en el sentido de que la Comisión trabajó con ligereza, de que trabajó en la forma como ha sido calificada por algunos señores Diputados, en circunstancias...

El señor SALVO.— No hemos dicho eso.

El señor ARNELLO.— ... que celebró numerosas sesiones, ...

El señor GIANNINI.— No he dicho eso.

El señor ARNELLO.— ... extensas sesiones, que citó a todos los profesores de Derecho ...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Arnello? El señor Salvo le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO.— En un instante más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se le va a conceder en seguida.

El señor ARNELLO— ... en circunstancias, digo, que se citó a todos los profesores de Derecho que los señores Diputados indicaron que se citara y se leyeron y se analizaron los antecedentes que existían en la Cámara. Es así como un informe anterior de la propia Comisión de Constitución, Legislacion y Justicia, se lo discutió en sus alcances, se vio lo que se podía acoger y reiterar de él y cuáles eran los puntos que debían ampliarse para evitar los problemas actuales.

Se han hecho cargos injustos. Precisamente con relación al veto aditivo, puedo decir que la Comisión rectificó el criterio en un sentido nítidamente favorable a la posición del Ejecutivo y distinto del que sosteníamos algunos Diputados con anterioridad. Se amplió, en consecuencia, la calificación de los vetos sustitutivos, llegándose a hacer tales a algunos de aquellos que pretendan imponer ideas nuevas, que pudieran considerarse, por su naturaleza, como aditivos, sin perjuicio del aspecto a que entraran a reemplazar otras ideas de la disposición observada. En seguida, señor Presidente...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Arnello? El señor Salvo insiste en la interrupción.

El señor ARNELLO.— Inmediatamente después se la voy a dar, señor Presidente.

Se ha hecho hincapié en que la votación unánime solamente sería de Diputados de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional. Esto, en vez de ser una crítica a los integrantes de estos dos Partidos que son miembros de la Comisión...

El señor GIANNINI— Es un hecho.

El señor ARNELLO— ...debiera ser una crítica a los miembros de los otros Partidos que no asistieron a l Comisión. En consecuencia, señor Presidente, se pretende decir que los que asisten a la Comisión, cumpliendo con su obligación, están aprovechandose ... de esa circunstancia, y que los que no hacen se ven privados de sus derechos, cuando ellos se han autoprivado, no sólo de su derecho, sino del cumplimiento de su obligación.

Por lo demás, en la discusión de estos puntos, se buscó fundamentalmente, que hubiese concierto de opiniones, y no se puso en votación alguna disposición, algún párrafo, algún concepto, sino después que se había agotado absolutamente el debate. Es más, al señor Tejeda le consta que, en una ocasión en que se sabía que él no podría estar en la sala antes de las 11 y media de la mañana, no se adoptó ningún acuerdo en el tiempo anterior en que sesionó la Comisión, pudiendo haberse hecho, sino que se siguió discutiendo en general las ideas esperando, precisamente que el señor Tejeda pudiese llegar a la sala.

De manera que si los señores Diputados, de los otros Partidos de la Unidad Popular le dejaban toda la representación al señor Tejda, si no tenían interés en participar en la discusión, en circunstancias que todos los miembros de la Cámara pueden, perfectamente asistir a una Comisión y, con derecho a voz, participar en las discusiones de ella, no pueden imputarles ese hecho a las personas o a los partidos que cumplían con su obligación de asistir.

En consecuencia, ni es efectivo que no se haya estudiado a fondo la materia, ni es efectivo que haya primado un criterio político, ni es efectivo que se pretendan cercenar facultades del Pesidente de la República, ni es tampoco efectivo qe se haya roto, violado o alterado norma legal alguna, ni menos la norma constitucional.

Si el señor Salvo no podía entender por qué se le daba a la idea matriz de un proyecto el alcance que se señala en el informe de la Comisión, es porque no ha leído con claridad lo que disponen los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política, donde está perfectamente establecido que el Presidente de la República tiene que referirse al proyecto que le envía el Congreso Nacional, y lo que le envía el Congreso Nacional, no es lo que se fue quedando en el camino, en la discusión, sino que es, expresamente, lo que le envía para ser promulgado o para ser observado.

Le concedo la interrupción al señor Salvo, señor Presidente.

El señor CE^DA don Eduardo (Vicepresidente) [illegible] la venia del señor Arnello, tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO— Muy brevemente, para señalar en primer lugar que el señor Arnello tiene una habilidad extraordinaria para llevar el debate a materias que no dicen relación con el fondo del asunto, y para ir tergiversando, con una dialéctica extraordinaria, lo que uno dice.

Yo no he dicho aquí, señor Arnello, que la Comisión haya procedido con ligereza...

El señor ARNELLO— No, lo dijo el señor Giannini.

El señor SALVO— Lo que hemos dicho es que el informe contiene ligerezas, que es otra cosa. Porque, indudablemente, yo sé que los Diputados nacionales -los que estaban en la Comisión, digo: no todos- pueden esforzarse en hacer un buen informe jurídico; pero el informe jurídico puede contener ligerezas. Porque es un aforismo también que "lo que no da natura, Salamanca procura". Ese es el fondo del problema porque no se tiene conocimiento del fondo del problema legal, de lo que se está discutiendo, en el informe se ha procedido con ligereza. Quiero dejar claramente establecido que la Comisión no ha procedido con ligereza, que se ha preocupado. Reconozco que no hemos asistido a la Comisión. Pero lo que he dicho es que el informe no contiene en lo jurídico, buenas cosas para que esta Cámara pueda resolver sobre esta materia.

Eso es todo.

El señor ARNELLO— Recuperando el uso de la palabra, señor Presidente...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Arnello, el señor Zaldívar le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO— Inmediatamente después se la voy a dar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Quiero decir, simplemente, que el señor Salvo no asistió a la Comisión, porque fue reemplazado en ella, según nos manifestó, y reemplazado, desgraciadamente, por alguien que no asistió nunca, de manera que no sabemos si su reemplazante le pudo informar de la acuciosidad con que se trabajó o no se trabajó en la Comisión.

Ahora, por lo demás, señor Presidente, como hay tanta contradiccion entre sus calificativos elogiosos para el Diputado que habla y la conclusión final que saca creo que eso me evita tener que entrar a ponderar si natura fue o no pródiga con los Diputados nacionales que trabajaron en la Comisión lo que creo que está suficientemente acreditado en su larga vida parlamentaria respecto del señor Maturana y del señor Lorca y respecto del Diputado que habla, por lo menos, en los elogiosos términos anteriores del señor Salvo.

Le doy la interrupción al señor Zaldívar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Arnello tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Presidente, en realidad, creo que el debate se está ciñendo a algunas ideas muy particulares, sin entrar a un análisis de fondo del tema.

Quisiera dejar constancia, en pri mer lugar, de que este informe está basado en un informe de julio de 1945 de esta Cámara, que fue aprobado por 68 votos contra 2.

El señor TEJEDA— Era mejor ése.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Este informe reproduce textualmente esas ideas, que han tenido aplicación práctica durante 26 años.

Por otra parte, si examinamos el voto disidente, de abstención, del colega Tejeda, en realidad, deja a salvo el 99% del informe, ya que únicamente hace observaciones con relación a lo que se entiende por idea matriz del proyecto y también sobre una interpretación acerca de la división de las votaciones. Para esto ocupa dos páginas de dicho voto, y finalmente, en tres líneas, establece que todo veto importaría una desaprobación. En el fondo, en estas tres líneas, que no explicita, está encubierta toda una tesis de orden sí, netamente político, que trata de modificar lo que se ha estado aplicando en estos últimos 26 años.

El informe únicamente tiende a ampliar el informe del año 1945, en cuanto se hace parte de las modificaciones constitucionales del año 1970, y acomoda los términos a la nueva redacción de los artículos 54 y 55. Es suficientemente claro y explícito, es serio. En todas las materias, hubo acuerdo con los profesores de Derecho Constitucional que concurrieron, salvo una, ...

El señor TEJEDA— Es la fundamental.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... salvo una, en que hubo diferencia de opinión de los profesores y es la misma parte en que discrepa el profesor Tejeda, en cuanto a la idea matriz. Pero en el resto no ha sido discutido el informe.

El señor TEJEDA— Ahí está el gato encerrado.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— De manera que decir que no existe seriedad en el estudio, que éste no es consistente, es una apreciación ligera. Realmente, todo el problema central de discrepancias que pudiera haber con este voto de minoría, estaría en qué se entiende por ideas matrices: si son las que están contenidas en el proyecto aprobado por el Congreso o si son aquéllas inicialmente contenidas en la moción o en el mensaje del Ejecutivo. La Comisión llegó a la conclusión de que son las que están contenidas en el proyecto aprobado por el Congreso, y esto en virtud, precisamente, de las modificaciones últimas de la Constitución política del Estado, que hicieron un distingo claro entre el veto en materia de reformas constitucionales y el veto corriente, como ya lo expliqué en una intervención anterior. Reiterando la idea, para que esto quede en claro, cuando se trata de una reforma constitucional, puede haber una adición ajena al proyecto aprobado por el Congreso, pero que sea alguna de aquellas ideas matrices con las cuale se inició el proyecto de reforma constitucional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Creo que éste es el único punto de desacuerdo sustancial de la Comisión. En el resto no hubo discusión. Hubo concordancia con todos los profesores. Hay acuerdo con lo que se ha estado aplicando en los últimos 26 años. Por lo tanto, éste sería el único punto en que habría discordancia. Creemos, con perfecto derecho y con pleno fundamento, que es perfectamente lícito, lógico y racional hacer el distingo.

Nada más, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Arnello.

El señor Schnake le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO.— Es que voy a terminar, señor Presidente, para no seguir dirigiendo el debate.

Quiero terminar mi intervención señalando que es enormemente seria y es grave, diría yo, la forma como algunos señores Diputados, que vienen conociendo en esta oportunidad el informe de la Comisión y la materia que se ha estado debatiendo durante largas semanas, han hablado, ya sea sobre el trabajo poco serio de la Comisión o sobre la poca seriedad de las conclusiones, o de algunas de las conclusiones. Esta forma de pretender descalificar el trabajo que se realiza en el Congreso Nacional es la misma que vemos repetida a cada instante en órganos de prensa. Aquí tengo...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Arnello?

El señor ARNELLO.— No, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Arnello, ha llegado al término la hora del Orden del Día. Por lo tanto, corresponde poner en votación el proyecto.

La señora LAZO.— Se quedó con las ganas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA.— El Tribunal Constitucional nos va a dar la razón.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

5.— PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR PROYECTO SOBRE COBRANZA DE CREDITOS DE LAS CORPORACIONES DE LA VIVIENDA Y DE SERVICIOS HABITACIONALES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita que se le prorrogue, hasta el término del constitucional, el plazo de que dispone para informar el proyecto de ley sobre cobranza de créditos de las Corporaciones de la Vivienda y de Servicios Habitacionales.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

6.— ENVIO A COMISION DEL VETO DEL PROYECTO SOBRE FANQUICIAS A AUTOMOVILES DESTINADOS A TAXIS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Solicito el acuerdo de la Sala para enviar a la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, según lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, las observaciones formuladas por su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece franquicias para los automóviles armados o fabricados en el país y destinados al servicio de taxis, dando plazo hasta el 26 del presente.

Acordado.

7.- DEFINICION Y REGULACION DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA ECONOMIA Y LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En la tabla del Orden del Día corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley, originado en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple" e informado por la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, que define y regula el funcionamiento de las diversas áreas de la economía y la participación de los trabajadores.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 880 - 71 - 2, figura en la versión de la sesión 10a.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento, antes de declarar cerrado el debate, los Comités parlamentarios podrán usar de la palabra hasta por diez minutos para exponer su opinión acerca de la materia en discusión, salvo que hagan renuncia expresa de ese derecho.

El Comité Demócratacristiano ya ha usado de este tiempo.

En consecuencia, ofrezco la palabra al Comité Nacional.

El señor PHILLIPS.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.- Señor Presidente, como lo dije ayer, profunda extrañeza causa en muchos sectores el hecho, de que, en el debate del proyecto más importante desde que asumió el Gobierno el señor Allende, no se va a poder expresar la opinión de todos los partidos, porque se le ha dado un trato que no corresponde a la importancia que tiene. Por el contrario, tanto en la Comisión como ahora en la Cámara se ha tratado de silenciar la opinión de los distintos sectores.

Sostenía ayer, que la opinión pública debiera haber conocido una serie de antecedentes, como en el caso del salitre, en que nadie sabe cuánto se pagó o en qué estado se recibe. Más todavía si consideramos que el Senador Carmona ha hecho una acusación pública y ha dicho que faltaban 800 mil dólares. Tampoco sabemos, cuánto se pagó por la nacionalización del hierro. Se pidieron los antecedentes a los Ministerios respectivos y no fueron enviados; sólo el Director de Impuestos Internos, el señor Soto — a quien se mandó a pasear a Europa para que no asuma su cargo— envió unos antecedentes que se refieren a la compañía Bethlehem, pero los antecedentes le fueron proporcionados por la firma vendedora.

Cada una de estas transacciones, que son fundamentales para la marcha de la economía de nuestro país, deben ser conocidas por el Congreso y la opinión pública. No basta decir, simplemente, **"ya somos dueños de tal o cual industria".** Queremos saber cuánto ha costado, duante cuántos años vamos a quedar endeudados y en qué cantidad.

¿En qué estado se han recibido las industrias, del salitre y del hierro? ¿Cuál va a ser su proyección hacia el futuro? ¿Cuántos costaron las acciones de CAP y del carbón? ¿Cómo fue la negociación de Purina, Lanera Austral, Bellavista-Tomé, FIAP y Fabrilana? ¿Cómo fue la requisición de Yarur y del Cemento? ¿Qué se dice de la Empresa Zig-Zag ¿Cuánto está perdiendo el Estado en la empresa filial que creó, la editorial Quimantú? Nadie conoce ninguno de estos antecedente.

Yo creo que esta política no favorece al Gobierno. Siembra la duda y la desconfianza. Frena las inversiones. En consecuencia, produce la contracción económica que el país está viviendo.

Es más. Las 200 mil personas que por año al mercado del trabajo no lo encuentran porque no se han creado nuevas industrias.

De ahí que era indispensable un debate de modelo distinto del que ha tenido este proyecto.

En mi opinión el objetivo chileno continúa siendo el mismo desde que se fundó la nación: demostrar que la organización de los hombres y las sociedades sobre la base de la libertad humana puede resolver sus problemas por el método del libre consentimiento, por un sistema de libertad sometido a la Constitución y la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.- Cada una de las generaciones ha tenido que enfrentar una serie de problemas diferentes. Hoy, las ideas y la técnica aumentan en importancia. El talento debe ser fomentado. Nuestra democracia debe saber reestructurar su economía para dar satisfacción a todos los estratos ciudadanos y hacer desaparecer la miseria en nuestro país. No existe posibilidad alguna de volver la espalda. Nuestro destino como nación libre y democrática se encuentra en juego, tanto si nos gusta o no. Cada sector debe tener la responsabilidad de aportar su capacidad creadora a nuestro proceso, para hacer de él una cosa real y en beneficio de todos los chilenos.

Este proyecto es el fundamental en materias económicas ya que determinará las reglas del juego tanto para todos los chilenos, como para el capital extranjero. Nuestro pensamiento sobre este proyecto mandado por el gobierno es negativo, ya que sólo destruye la empresa privada dinámica necesaria en todas las economías, de los pueblos que tienen un "standard" de vida más alto.

Podremos cambiar de opinión, si las indicaciones nuestras o de otros sectores mejoran sustancialmente el fondo de la materia, ya que no aceptamos que el área social quede en manos de un estado onmipotente y sectario, como ha demostrado ser el actual gobierno, por la forma que opera, por ejemplo, en el cobre. Tengo a mano para demostrarlo una carta del 2 de Septiembre de 1971, dirigida al "compañero" Julio Zambrano, presidente del directorio de la Compañía del Cobre Chuquicamata, en la cual dice: "Con frecuencia que nos alarma, hemos constatado la diversidad de criterios con que se ha actuado frente a problemas comunes que se han presentado. Y al decir diversidad de criterios, decimos que muchas decisiones han sido incomprensibles para este Comando, miradas desde el Punto de Vista Político, que es el que nos interesa".

El segundo problema dice la carta es la definición de una vez por toda en la política de ingreso a la Compañía.

Para ello deseamos que se decida el ingreso únicamente de militantes de Partidos de la Unidad Popular. Dar posibilidades de un trabajo efectivo, políticamente hablando. Frente a las elecciones que se avecinan, frente a un pliego de peticiones, sólo se puede oponer una política clara de ingresos. Pedimos que se haga efectiva la idea, tantas veces conversada, del ingreso político. De ahí que estamos en contra y pedimos no se acepten más recomendaciones de Ministros y Parlamentarios, pues hemos comprobado que, en muchos casos, son personas ajenas a la UP. "Firmado Comando Departamental de la Unidad Popular de Calama.

Con esta lectura queda claramente demostrado que para algunos el cobre no es técnico sino que todo es político, y en consecuencia, no es necesaria la eficiencia sino que ser miembro de la U.P. ¡Qué contraste más grande con las palabras de Su Excelencia!

Este sectarismo, llevado a una materia tan trascendental como el cobre, indiscutiblemente está provocando, día a día, en el sector de la producción las cosas que el país está palpando.

En consecuencia, creemos que debe haber un área estatal, a cargo del Estado, naturalmente, donde éste rija las reglas del juego y en la que, sin duda, deben estar el cobre, hierro, salitre, petróleo, energía, petroquímica y los grandes complejos que deberán crearse. En esta deberán repartirse las utilidades en un porcentaje de acuerdo con el reglamento correspondiente y dando la respectiva participación al sector laboral. El excedente de estas empresas debe ser destinado integramente al Estado sin perjuicio de la participación que le corresponde de la dirección a los trabajadores.

En seguida, una área social, en la cual el uso y goce de la empresa pertenezca a los trabajadores, quienes serían dueños del capital y las utlidades y podrían contratar los técnicos y ejecutivos necesarios para el mejor desenvolvimiento de ella. Y es aquí, donde nace la discrepancia, en esta área social fundamental con el sector de Gobierno que desea que sean del Estado en capital, en su capital, en su administración, pues sólo permiten un número de trabajadores inferior al que el tenga y que las utilidades pasen también al Estado. La Democracia Cristiana pretende que el capital sea del Estado y que las utilidades sean de los trabajadores. En definitiva, en ambas fórmulas no se concreta el objetivo fundamental de que los trabajadores sean los verdaderos dueños de ellas. Habrá que tomar en cuenta, sí, que las empresas de está área tendrán que destinar sus utilidades o excedentes en un porcentaje que determina el reglamento en la siguiente forma:

1) Porcentaje de utilidades de los trabajadores.
2) Reinversiones.
3) Pago del capital.
4) Porcentaje al fondo de capitalización.

3º.— AREA MIXTA.— En esta área según mi concepto, entran el Estado, trabajadores y particulares en distintas fórmulas de porcentaje, según el caso y las condiciones lo requieran, teniendo estos sectores la dirección de la empresa, los distintos sectores que la componen, y debiendo distribuir su excedente en porcentaje y utilidades para los trabajadores, para el Estado y particulares, además de porcentaje de reinversión y porcentaje del fondo de capitalización.

4º AREA PRIVADA.— Este es el área que, como su nombre lo indica, queda destinada al sector privado, pero nosotros creemos que aparte del porcentaje de las utilidades destinadas a los trabajadores, reinversiones y capital, debe existir en la dirección de ella, como lo propone nuestro proyecto, una destacada participación en la administración de la empresa del sector laboral, para que verdaderamente se produzca una integración de todos en la producción. El interés nacional, la primera función social de una empresa es su producción, su eficiencia. Debemos unir en la empresa el interés de todos sus trabajadores, técnicos y ejecutivos.

5 AREA DE AUTOGESTION.— Esta área es indispensable especialmente para grupor artesanales, que, dedicados a una misma actividad, no podrán tener una empresa como las antes descritas. En ella, los medios, las utilidades y la dirección serán íntegros del obrero, y los medios les serán dados a través de el Fondo de Capitalización, en las condiciones que el reglamento determine.

Esta es la forma en que creemos debe hacerse la distribución de las áreas de la economía.

De nada serviría traspasar empresas de manos privadas a otros sectores si no se crea un fondo de capitalización, ya que solamente en este país toda la utilidad del sector de sociedades anónimas fue de 600 millones de escudos. En consecuencia, aunque se tomara toda la utilidad de estas empresas sin dejar ninguna fuera de esta área, no serían capaces, si no se reinvirtiera, de crear nuevas fuentes de trabajo.

Yo creo, señor Presidente, que el pensamiento político público tiene que corresponder exactamente al privado.

No sería leal si no planteara esta tarde una inquietud, y es si todos los desaciertos que hemos visto en la parte económica no nos conducen a un cambio de área, y nos llevan desde la cristiana occidental para caer al área marxista. Yo creo que el pueblo de Chile está consciente de que, dentro del pluralismo planteado por el Presidente de la República en los comandos de la Unidad Popular, lo fundamental es mantener estos principios; de lo contrario, el pueblo de Chile no acepta esta fórmula, ya que el marxismo, históricamente, ha llegado a la dictadura en todos

los pueblos en que se ha implantado trayendo, asimismo, desocupación, hambre y miseria. El pueblo chileno no está dispuesto a entrar en este infierno. Y ésta es la diferencia con lo permanentemente planteado por los distintos sectores, y de ahí que entregamos nuestras ideas, colaboramos en cualquier plano, pese a que no se nos reconoce esto. No nos importa, señor Presidente, pero dejamos constancia en cada una de las oportunidades en que aportamos nuestro concurso y nuestra capacidad. En la mañana de hoy, sin ir más lejos, voté en conjunto con el señor Juan Acevedo el articulado de la ley de presupuesto que fue rechazado. No es responsabilidad de ningún sector, sino de los sectores del Gobierno que no asisten a las Comisiones y después, cuando ya no se pueda legislar, cuando la administración esté entrabada en el pago de sus sueldos y salarios...

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— No es cierto.

El señor PHILLIPS— Yo fui, señor Diputado; usted llegó atrasado y no pudo votar, así que no me diga que no es cierto.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— No es cierto.

El señor PHILLIPS— ¡Yo no miento! Su Señoría sí, y se lo puedo probar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor PHILLIPS— Me falta un minuto, señor Presidente.

El señor RIOS (don Héctor)— Pero, ¿para qué se enoja?

El señor PHILLIPS— No me enojo, pero que no se me diga que falto a la verdad, cuando el que falta a la verdad es otro. Termino diciendo que colaboramos, no importa que lo reconozcan o no; nuestra decisión respecto de este proyecto es que, en la forma como está propuesto, lo votaremos en contra. Si se mejora, si se cambia el criterio, se hace una cosa inteligente que responda a los planteamientos modernos que quiere la Unidad Popular, colaboraremos. Si son sectarios e incompetentes no.

Gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, por diez minutos.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, la Cámara trata hoy, en general, el proyecto que ha enviado el Ejecutivo, doctor Salvador Allende, para definir y regular las tres áreas de la economía: el área de la economía social, de la economía mixta y de la economía privada. Es preciso, en las intervenciones que formulen los distintos comités parlamentarios que actúan dentro de esta Corporación, tan sólo expresar los principios generales, en virtud de los cuales se apoye o no se apoye la idea de legislar.

Los Diputados comunistas, tal como lo manifestó ayer el Partido Demócrata Cristiano, queremos expresar nuestra posición favorable a que en Chile se dicte una ley sobre esta materia. Y somos partidarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUASTAVINO— ...que se continúe el tratamiento legislativo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Lorenzini!

El señor GUASTAVINO— ...en virtud del cual, el proyecto de ley debe subir para el segundo informe a la Comisión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Lazo!

El señor GUASTAVINO— ...informe que la Cámara debe tratar y despachar, de manera particular, en la próxima semana.

Efectivamente, nosotros somos partidarios de que se dicte una ley sobre esta materia. Entendemos que haya sectores que, deseando que se legisle sobre esta materia, tengan especiales apreciaciones para que el articulado de esta ley contenga tal o cual aspecto diferente o discrepante del nuestro. Pero es un hecho que en Chile se va a dictar una ley sobre esta materia de las "áreas". Nosotros creemos que cuando, en esta primera instancia, votamos favorablemente la idea de legislar, estamos caminando al mismo paso que la inmensa mayoría del país. Cuando en la Comisión de Economía son invitados diferentes sectores para que den su opinión al respecto, y nos encontramos con que la Central Unica de Trabajadores de Chile, el organismo más grande, desde el punto de vista social, que existe en este país, da su opinión favorable a que se legisle al respecto, naturalmente nosotros creemos que eso ya es una opinión fundamental de un sector muy importante. Pero cuando, a continuación, concurre la Asociación Nacional de Pequeños Industriales y Artesanos de Chile y expresa su opinión favorable a la idea de legislar, y avanza aún más su criterio y dice que está de acuerdo plenamente con el articulado — problema que no es de analizar ahora, sino en la próxima semana—; cuando esa Asociación nos dice que 34 mil son los pequeños empresarios que, en Chile, están distantes de tener al 31 de diciembre de 1969 un monto de capital y reservas que sume 14 millones de escudos - que es la cifra que establece el proyecto del Ejecutivo en virtud del cual las empresas que la superen podrán pasar al área social -; cuando una cantidad tan grande, absolutamente mayoritaria, de empresarios privados del país se sienten amparados por este proyecto e interpretados por él; nosotros creemos que estamos en el camino democrático de interpretar a las inmensas mayorías nacionales. Pero cuando, en seguida, ingresan a la Comisión de Economía y son escuchados por todos los sectores que en ella participan, los representantes de la Sociedad de Fomento Fabril, organismo que agrupa también a aquellos empresarios que estarían ocupando lugares en la lista de empresas susceptibles de ser incorporadas, de acuerdo con la facultad que el proyecto concede al Presidente de la República, al "área social de la economía"; cuando esa sociedad, a través de su Presidente, señor Orlando Sáenz, expresa que ella ha acordado oficialmente solicitar que se legisle sobre esta materia; cuando la Sociedad de Fomento Fabril dice que concurre a la Comisión de Economía con el mandato expreso de la organización de pedir que se dicte una ley sobre esta materia; nosotros creemos que en esta Cámara no cabría sino que expresar, por parte de cada uno de los Comités Parlamentarios, las ideas generales al respecto, y, en seguida, escuchar las consabidas palabras del Presidente de la Corporación, en el sentido de interrogar a la Cámara y de decir que "si le parece", se aprobará en general el proyecto. Y este proyecto no tendría que tener absolutamente ningún voto en contra, en su primera instancia, en cuanto a la idea de legislar, aquí, en la Cámara. Si en esta Cámara, efectivamente, se estuviera recogiendo el clamor absolutamente total y unánime de los organismos que existen en la vida empresarial chilena; se comprobaría que no hay absolutamente ningún organismo responsable con vida propia, con existencia reconocida, grande o pequeño, que represente a uno o a otro sector, sean aquellos que son llamados "pequeños", "medianos" o "grandes" empresarios; no hay absolutamente ningún organismo que haya expresado la idea de que no se legisle respecto de esta materia. Es decir, la primera parte, los primeros capítulos de este episodio, deben obtener la unanimidad absoluta de la Corporación, para que, en seguida, entremos al debate palpitante, vivo, discrepante, polémico, enojoso, más cordial o menos cordial; en una instancia posterior de discusión particular del proyecto.

Señor Presidente, yo he querido destinar los minutos de esta intervención por parte del Comité Parlamentario Comunista, exclusivamente a este aspecto, no al problema del contenido esencial del proyecto, sino a la consecuencia que corresponde tener en esta etapa de la discusión y del despacho del proyecto, de la votación de la idea de legislar.

Si los Diputados comunistas dijéramos que vamos a votar en contra de la idea de legislar, lo correcto sería que dijéramos que lo hacemos porque tal organización de nuestra sociedad ha solicitado que votemos en contra, y nosotros representamos a esa organización en este Parlamento, a ese grupo de ciudadanos. Pero nosotros, Diputados comunistas, decimos que vamos a votar a favor de la idea de legislar, no sólo porque aquellas organizaciones más afines a nosotros, como es la Central Unica de Trabajadores, por ejemplo, o la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Chile, así lo demandan; sino, además, porque abundan organismos respecto de los cuales hay sectores económicos que entran en permanente discrepancia con nosotros, que también solicitan que se dicten las "reglas del juego", como la terminología que, de tarde en tarde, se pone en boga en la sicosis colectiva, ha venido reclamando.

En consecuencia, señor Presidente, aclarado este aspecto, no me cabe sino decir lo siguiente...

¿Se me termina el tiempo? ¿No puedo yo obtener...?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para concederle dos minutos al Diputado señor Guastavino?

El señor PHILLIPS— Pido los mismos dos minutos que el señor Guastavino, para contestarle.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para concederles dos minutos a los Diputados señores Guastavino y Phillips?

Acordado.

Un señor DIPUTADO— Para todos.

El señor GUASTAVINO— Solamente es para decir que, en cuanto al contenido esencial del proyecto, muy a modo de enunciado, quiero manifestar que estamos ante un proyecto que permite legalizar, sancionar jurídicamente, introducir un instrumento legal que materializa, de acuerdo con las peculiaridades propias de la realidad chilena, legalmente, constitucionalmente, la ruptura del "status quo" económico de este país, el cambio de la estructura económica de Chile, del cual la mayoría del país habla y respecto del cual hasta el propio Partido Nacional manifiesta, en distintas intervenciones, su afán de que se modernice, por último, de manera eufemística. Pero ya nadie puede decir que no aspira al cambio y a la transformación aquí, en Chile. Una plutocracia económica ha existido, y existe aquí, en Chile; una oligarquía económica ha existido, y existe aquí, en Chile; una economía privada de carácter monopólico ha existido, y existe aquí, en Chile; clanes económicos extranjeros han existido, y existen. Esto ha creado una estructura básica en el país, que se pretende transformar y cambiar.

Este proyecto de ley es un buen inicio de discusión parlamentaria, para que, democráticamente, la Nación se dé un instrumento legal que le permite regular y definir las áreas en que puede moverse cada sector de la vida económica del país, para que de esta manera se anime prodigiosamente el desarrollo y el "despegue" económico completo de la Nación chilena.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Han terminado los dos minutos, señor Diputado.

Puede hacer uso de los dos minutos el señor Phillips.

El señor PHILLIPS— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ¡qué distintas son esta tarde, en la Sala, las palabras del ex Presidente de la Comisión de Economía, señor Guastavino, de su manera de actuar cuando estuvo de Presidente! Porque quisiera aparentar, en sus palabras, que nosotros seríamos inconsecuentes con lo que manifesté en mi exposición.

Yo quiero decirle, concretamente, que hemos dicho que, en la forma en que está redactado el proyecto, nos parece que es anticuado, que no se contemplan ninguna de las técnicas que debieron haberse expuesto en él. Nosotros pedimos con un acuerdo de la Comisión de Hacienda completa, de todos los partidos, haber tenido un debate público con los economistas de los distintos sectores. Su Señoría no lo permitió, por un antojo. Y tienen una pelea en el Senado con el proyecto de la Democracia Cristiana, de reforma constitucional. Y éste es el apuro en despachar este proyecto, que es nefasto para los intereses económicos de Chile. Estamos dispuestos, y lo estamos señalando, a tener este debate, a entrar a participar en él con las ideas que, modestamente, puedan contribuir a mejorarlo. Pero no partamos de esta base de esta actitud de Su Señoría, con sectarismos, impidiendo que vaya a la Comisión que le corresponde, por una triquiñuela que Su Señoría tenía a la mano en el Reglamento; porque en la misma forma con que le dio destino la Democracia Cristiana, para que fuera a Hacienda, fue la iniciativa que tuvo el Gobierno para mandar a Hacienda el proyecto de ley sobre indígenas.

En consecuencia, teníamos razón quienes sosteníamos lo contrario. Somos consecuentes en la manera de expresarnos en la Sala con nuestras actitudes permanentes, que son las que rigen, en el fondo, el destino de este proyecto.

Termino manifestando que la fórmula propuesta por el Gobierno no nos complace, porque, aparte de ser inconstitucional, como lo ha sostenido el señor Arnello, tiene una serie de vacíos. Estamos en contra de ella. Y si se aceptan las indicaciones presentadas, tendríamos que cambiar de actitud, porque el país lo reclama.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del señor Diputado.

El señor Guastavino ha solicitado un minuto.

El señor Huepe ha solicitado también un minuto.

El señor HUEPE— Dos o tres minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, la Mesa quiere manifestar lo siguiente:

Los Comités que no han usado de la palabra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento, disponen de hasta diez minutos.

Han usado de la palabra, hasta el momento, los Comités Demócrata Cristiano, Nacional y Comunista. Quedan todavía los otros comités.

La Mesa entiende que los otros Comités no podrían hacer cesión de sus tiempos; pero, para poder facilitar precisamente el debate en esta materia, por acuerdo unánime podríamos autorizar a los Comités que disponen de tiempo para que pudieran cederlo a otros señores Diputados.

¿Habría acuerdo para proceder de esa manera?

El Comité Demócrata Cristiano, que no va poder usar de la palabra en esta ocasión, porque ya hizo uso de ella en la sesión anterior, solicita hasta cinco minutos.

¿Habría acuerdo? Perfectamente, se tomarían los dos acuerdos, entonces, señores Diputados.

Acordado.

Tiene la palabra el Comité Socialista, hasta por diez minutos.

El señor SCHNAKE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE— Voy a conceder una interrupción al colega Guastavino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— Muchas gracias, señor Presidente.

Es simplemente para aclarar lo siguiente: Reglamentariamente, el proyecto que regula y define las tres áreas de la economía chilena tendría que haber pasado a la Comisión de Hacienda sólo merced a una arbitrariedad del Presidente en aquel entonces, de la Comisión de Economía Fomento y Reconstrucción, porque el artículo 72 dice:

"La Comisión de Hacienda conocerá los proyectos en los casos siguientes: 1º) Cuando le corresponda por ser de su exclusiva competencia", que no es el caso; y

2º) Cuando los proyectos hayan sido informados por las Comisiones técnicas, y dichas iniciativas establezcan o aumenten contribuciones, impuestos o derechos, o impliquen disminución de entradas fiscales, únicamente en la parte que se refieran a dichas contribuciones, impuestos o derechos o disminución de ingresos". No es el caso.

El proyecto no establece ninguno de estos requisitos. En consecuencia, sólo en razón de una actitud convencional de carácter arbitrario, a una exégesis absolutamente antojadiza del Presidente de la Comisión de Economía, el proyecto tendría que haber pasado a la Comisión de Hacienda. Y yo me pregunto: ¿para qué, si el trámite legislativo estaba recién iniciado y la discusión parlamentaria puede hacerse completamente en la Cámara de Diputados y posteriormente en el Senado? Y todos saben que este no es un proyecto para dos trámites constitucionales, sino que, seguramente, para cinco trámites constitucionales, aparte del tratamiento de los vetos que tendrá que conocer el Congreso Nacional. No hay, pues, limitación alguna en la discusión correspondiente.

El Partido Nacional dice hoy día que esta iniciativa es anticuada, y sus personeros se ponen ultrancistas, ultraizquierdistas, ultrarrevolucionarios;...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Phillips, le ruego guardar silencio.

El señor GUASTAVINO— Yo he escuchado a Su Señoría con toda atención. Pero, en el fondo, ¿de qué se trata concretamente? Que nadie se equivoque...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—. Señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GUASTAVINO— Perdón; y termino para devolverle la palabra a mi colega socialista. Detrás del rechazo de este proyecto no hagamos simplemente discusión académica, lírica y bucólica, hay intereses económicos, intereses de clase que están en juego; de modo que digamos las cosas claras y derechamente: el Partido Nacional, como reiteradamente lo ha hecho a través de la historia, defiende los intereses que este proyecto, naturalmente, tiene que atacar.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Schnake.

El señor PHILLIPS— ¿Me puede prestar un minuto, colega Schnake? Se lo devuelvo en otra oportunidad.

El señor SCHNAKE— He concedido una interrupción a la colega Carmen Lazo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO— Señor Presidente, en realidad, el Diputado Phillips acusó a todos los que somos representantes de los que podríamos llamar Diputados de gobierno, por no estar en el muy apresurado acuerdo que adoptó en la mañana la Comisión de Hacienda. Pero la verdad es que la misma derecha, el mismo Partido Nacional, había pedido a la misma hora en que se reunía dicha Comisión, una sesión especial de la Cámara para tratar, según sus Diputados, el problema del Servicio Nacional de Salud y de la salud del pueblo. Personalmente, fui dirigente del gremio de la Salud en los tiempos en que era Presidente el señor Alessandri. Fui apaleada y golpeada, cuando mataron a Becerra, que era democratacristiano.

Me quedé diez minutos, aquí, en la Sala, porque quería escuchar los argumentos de la Derecha; cuando subí a la Comisión, ya se había votado este proyecto. De manera que no hubo el propósito de que la gente de Izquierda no asistiera, sino que, empleando una táctica, el Partido Nacional, repito, pidió una sesión especial de la Cámara a la misma hora en que funcionaba la Comisión de Hacienda, que era a las once de la mañana.

De manera, colega Phillips, que no fuimos por irresponsables, sino porque teníamos interés en escuchar las interesantes palabras de la Diputada Silvia Alessandri y del señor Scarella, quienes, en la mañana de hoy enjuiciaron, en nombre de la Derecha chilena, la política del Gobierno sobre la salud en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, como son muy pocos los minutos que le restan al Comité Socialista, quiero, dentro de este breve tiempo, hacer resaltar el sentido del proyecto que hoy se debate, y fundamentalmente recalcar que él corresponde a la consecuencia que el Gobierno de la Unidad Popular ha observado en el ejercicio de todos sus actos; y podemos decir con muy legítimo orgullo, que en Chile, son pocos los que realmente, han sido capaces de plantearse, a lo largo de una campaña electoral, un programa de acuerdo con sus principios y al momento de llegar al Gobierno, ejercer ese Gobierno consecuentemente con lo que antes han planteado.

Nosotros dijimos, en el curso de la campaña que estableceríamos el área de propiedad social, el área de propiedad mixta y que mantendríamos en lo fundamental, el área de propiedad privada, de la propiedad sobre los medios de producción. Pues bien, este proyecto tiene por objeto precisamente, darle estatuto legal a lo que se ofreció al pueblo de Chile y, fundamentalmente, a establecer de manera objetiva el área de propiedad social, haciendo que se incorporen a ella todas aquellas industrias que tengan una importancia realmente vital para el país, o que, por su carácter monopólico, constituyen una fuerte traba para el progreso económico y el desarrollo ulterior de nuestra economía.

Por eso, contrariamente a lo que se ha querido sostener por algunos sectores, este proyecto beneficia de manera fundamental a dos grandes sectores de nuestra población; al mayoritario, a aquél que forma realmente la base de sustentación de un país como es su clase trabajadora; y a aquellos sectores de la pequeña burguesía donde se encuentran insertos los medianos y pequeños productores.

Se ha sostenido que lo que deseamos es terminar prácticamente con los medianos y pequeños productores. Sin embargo, como ya lo decía el Diputado Guastavino, de 35 mil industrias aproximadamente censadas en el país, de acuerdo con los propios informes que la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción ha tenido a la vista, este proyecto no afecta a más de 250. Se ha dado como argumento en contra el que, sin embargo, estas 250 industrias, que tenían un capital y reservas superiores a 14 millones de escudos en diciembre de 1969, copan la mayoría de la producción nacional en el campo privado, y este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen. El hecho es cierto. Efectivamente, en estas doscientas y tantas industrias que deseamos que se incorporen al área social de producción se encuentra la gran producción privada de Chile. El porcentaje no está calculado, pero es posible que llegue a algo así como al 80% de la producción del campo privado. Y digo que este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen, porque esa sola circunstancia está reflejando y revelando, al mismo tiempo el carácter monopólico, egocéntrico de la producción en Chile. Doscientas y tantas empresas del sector privado controlan aproximadamente el 80% de la producción, y sin embargo, cerca de 35 mil deben debatirse entre el apoyo que les dan estas pocas industrias y la restricción que de ellas reciben y son manejadas con mano mucho más dura que la que muchos suponen al Estado. No sin razón hemos podido constatar, por ejemplo, en las áreas que ya hemos explorado incorporándolas al área social, como el área textil.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Schnake.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor SCHNAKE.- Pido que se me prorrogue el tiempo solamente por tres minutos para terminar mi intervención.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para concederle tres minutos al señor Diputado?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS.- No

El señor TUDELA.- No

Un señor DIPUTADO.- ¡Cómo no se lo van a conceder!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- El acuerdo adoptado es suficientemente práctico para permitir que algún otro Comité le ceda el tiempo, señor Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor VIDELA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA.- Le concedo una interrupción al señor Schnake.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la interrupción el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.- Como decía, en el área textil ya hemos podido comprobar cómo decenas y centenares de pequeños y medianos industriales textiles vivían en la angustia de la dependencia de cuatro o cinco grandes monopolios, que les racionaban las materias primas y los presionaban en esta forma: empresas poderosas que con estas presiones, ejercían, en definitiva, poder político.

Pues bien, lo que la Unidad Popular desea, en consecuencia, es darle forma y contenido legal a una vieja aspiración, a que la producción del país, en aquellos sectores realmente vitales para su desarrollo, tenga un sentido de producción social y no un sentido de producción capitalista o de lucro; que el desarrollo de una gran industria llegue a beneficiar, en su ampliación y en sus utilidades, a todos los chilenos y no sólo a unos pocos; y, al mismo tiempo, que los trabajadores tengan una participación directa en ese proceso, no únicamente a través de la participación que significa que la propiedad sea social, es decir, de todos, sino que también en el manejo o en la gestión de la empresa.

Eso es lo que el proyecto pretende en sus grandes líneas, y es lo que esperamos que la Cámara de Diputados apruebe, por lo menos, en su idea de legislar.

Agradezco al Comité de la Izquierda Cristiana el tiempo que me ha concedido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede continuar el señor Videla.

El señor VIDELA.- Le concedo una interrupción a mi colega señor Silva.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra, el señor Silva.

El señor SILVA, (don Julio).- Señor Presidente, tal como se ha dicho ya, este proyecto es fundamental, desde el punto de vista de toda la concepción programática de la Unidad Popular y del Gobierno de la Unidad Popular, para iniciar, de una menera profunda, la transformación de nuestra economía.

Nuestra economía tiene un alto nivel de concentración monopólica, y el capital monopólico domina, de un modo extraordinario decisivo e importante, la industria y el comercio en el país. En ese sentido, sólo creando esta área social precisamente en el sector que, en la actualidad, está dominado por el capital monopólico, se podrá hacer rectificaciones profundas en el orden de la redistribución del ingreso, en el orden de alterar la estructura productiva en favor del consumo popular, de planificar la economía, de detener la penetración del capital extranjero, de contener la inflación, de sustituir, en buenas cuentas, como se ha dicho, el régimen capitalista, dejando actuar a las fuerzas productivas y democratizando la economía en el sentido de liberarla del poder del capital monopólico, que es un poder antidemocrático, del poder del dinero, que no tiene otra base, sino, simplemente, que la posesión del capital.

En la iniciación de esta política de construir el área social, el Gobierno optó por poner en práctica un "slogan" que se había difundido mucho en el país: "Hechos y no palabras". Y, entonces, en lugar de enfrascarnos en un largo debate que, por lo demás, se había suscitado y planteado muchas veces: la sustitución del capitalismo, la transformación de la economía; en un lugar de un largo debate parlamentario, prefirió actuar de hecho con los medios legales que tenía en su mano para avanzar en la construcción de esta área social.

En ese sentido, pues, se mantuvo dentro de la norma, fundamental que se había planteado, en cuanto a avanzar hacia el socialismo dentro de los cauces legales.

Se ha discutido mucho y se ha censurado mucho al Gobierno, porque no empezó por enviar un proyecto de ley al Congreso. Por último, esa discusión puede ser hasta cierto punto admisible, en el sentido de determinar si era más conveniente o no. Pero nadie podrá discutir que ese proceso se realizó por parte del Gobierno, no por una nueva ley, sino usando las ya existentes, tanto para expropiar, como en el caso de los latifundios, mediante la Reforma Agraria, como para tomar a través de una institución tan antigua como la compraventa, el control de algunos de los grandes monopolios y poder constituir esta área, y también utilizando otros medios legales existentes desde hace mucho tiempo, para establecer un control transitorio sobre determinadas empresas, a través del requisamiento y otras medidas de ese tipo que también la ley le permitía. De manera que ese camino de ninguna manera vulnera el principio esencial, si bien puede discutirse si debió o no haber empezado por este proyecto que ahora se presenta. A mi juicio, hizo bien al empezar a actuar de hecho con las leyes existentes y no enfrascarse en una larga discusión doctrinaria, que, en realidad, iba a postergar y a entrabar la realización efectiva de este proceso. Y lo curioso es que los que tanto reclamaban por el envío de este proyecto de ley, ahora, cuando llega, resulta que lo votan en contra, y, aún más, lo votan en contra planteando una serie de ideas que corresponden a la orientación y al grueso de la iniciativa. Haciendo distintas consideraciones, lo votan en contra precisamente los sectores que más reclamaban que se enviara este proyecto de ley para determinar las tres áreas.

Quiero también referirme al problema que se planteó ayer, en especial en el discurso del señor Huepe, que escuché con mucho interés, porque me pareció muy constructivo, respecto de la participación de los trabajadores.

En primer lugar, declaramos que no somos partidarios del llamado capitalismo de Estado - tampoco en el programa de la Unidad Popular se plantea una forma de capitalismo de Estado—; y, en segundo lugar, afirmamos que somos partidarios de una amplia y directa participación de los trabajadores en el área estatal, y no sólo en la dirección de las empresas del Estado— porque hasta cierto punto esa sería la participación menos importante—, sino que participación directa de estos en la planificación de la economía, en el aparato planificador de la economía, y en los organismos e instancias del Estado mismo. Solamente así concebimos un estado popular. Pero, desde luego, también participación y amplia, en la dirección de las empresas del sector estatal. Somos partidarios, también, de las llamadas "empresas" de trabajadores". Pero con la misma claridad decimos que no creemos convenientes estas empresas de trabajadores en lo que podríamos llamar el área estratégica o dominante, el área actualmente controlada por los monopolios, esta área social que reemplaza al sector monopólico, o sea, aquel que comprende el cobre, el acero, la banca, todo el sector estratégico de la economía. ¿Y por qué no somos partidarios en este sector? Porque de lo que se trata, como la misma Democracia Cristiana lo ha planteado en muchas oportunidades, es de sustituir el capitalismo. No se trata de sustituir unos capitalistas por otros, sino de sustituir el sistema. Y, por lo tanto, no se trata de convertir a grupos de trabajadores en especie de nuevos capitalistas, de nuevos privilegiados, dueños de una nueva rentabilidad privilegiada, ya que serían dueños, por lo menos de la utilidad, de aquellas empresas que tienen una rentabilidad privilegiada en relación al resto de la economía, empresas que pasarían a estar al servicio de su lucro y de sus intereses particulares. Creemos, por lo tanto, que este sector de la economía, que comprende, por ejemplo, el crédito bancario, el cobre, el acero, es decir el sector estratégico de la economía, no puede ser de un grupo de trabajadores ni puede estar al servicio de los intereses particulares de un grupo de trabajadores ni del lucro de un grupo de trabajadores, porque abarca cosas que pertenecen a toda la sociedad, a la sociedad en su conjunto y al conjunto de los trabajadores. Por eso creemos que las empresas de trabajadores, de las que somos partidarios, no deben estar situada en ese sector.

Por otra parte, nos ha extrañado— tenemos que ser francos en decirlo- esta exageración con que, por parte de los colegas y de la prensa de la Democracia Cristiana se plantea este asunto de la participación de los trabajadores. Se plantea en términos tan extraordinariamente amplios, de manera tan extraordinariamente hipertrofiada de que todas las grandes empresas se entreguen, prácticamente, al control directo de todos los trabajadores que allí trabajan, que, yo, por lo menos, tengo derecho a pensar y a decir.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Silva, ha terminado el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana. El turno siguiente, corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, nosotros...

El señor SILVA (don Julio)— ¿Me concede un par de minutos?

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, le voy a conceder dos minutos al señor Silva.

El señor FUENTES, don César Raúl (vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Silva.

El señor SILVA (don Julio)— Señor Presidente, lo que yo quería señalar, para completar la idea, es que sin ser mal pensado, esto me parece sospechoso y lo digo francamente. Pareciera que a través de este expediente de hipertrofiar, y de amplificar tanto esta exigencia de la participación de los trabajadores, se está, en el fondo -consciente o inconscientemente- tratando como de obstruir, en definitiva, el proceso del cambio hacia el socialismo, o bien, de convertir este proceso en un desbarajuste fenomenal.

¿Y por qué tengo derecho a tener esta sospecha y a plantear esta inquietud? Porque resulta que durante los seis años de Gobierno anterior, no se consiguió ni la más modesta participación de los trabajadores en las empresas del Estado, menos, todavía, en las empresas del sector privado. Y, entonces, ocurre que los mismos sectores o intereses, que, en ese entonces, se opusieron tenazmente, desde dentro del Gobierno, a otorgar una participación mínima, hoy día, sin embargo levantan la bandera de una participación total que significa prácticamente, entregar toda la parte más fundamental y medular de la economía a esta autogestión directa por parte de los trabajadores, que percibirían y manejarían, además, las utilidades. Esto, evidentemente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio). Sí sé, señor Pareto que en el Partido de Gobierno de ese entonces, se aprobó esta participación de los trabajadores, y se hicieron como decía enormes esfuerzos para llevarla adelante. Pero también es cierto que dentro de ese Partido hubo sectores que se opusieron a una participación mínima. Porque en ese entonces se hablaba de una participación de, apenas, dos trabajadores en consejos de diez o más personas. Y resulta que ahora los que ayer se oponían vienen a plantear la autogestión prácticamente de la economía por los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio)— Esto es lo que me parece sospechoso. Y, por eso, pregunto: ¿Hasta qué punto detrás de este pretexto, de este expediente de la autogestión, no se esconde el propósito de obstruir el proceso de cambio de la sociedad, de la misma manera que entonces también se obstruyó?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Silva, ¿Me perdona? Ha pasado el tiempo que se le ha concedido por parte del Comité Radical.

estatales que han existido no tienen fines de lucro, es decir, proporcionan servicios. Pero ¿qué ha hecho el Estado? El Estado ha construido escuelas, hospitales, puentes, embalses; creó la ENDESA, la ENAP, los aeródromos, los oleoductos, los caminos, etcétera, que la empresa particular no habría sido capaz de hacer.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Fuentealba, ¿me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Necesitaría sólo dos minutos más señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para conceder dos minutos al señor Fuentealba?

Varios señores DIPUTADOS— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda que ha cedido dos minutos al señor Fuentealba.

Puede hacer uso de los dos minutos Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Critican al Estado para seguir disfrutando de los privilegios, de los monopolios acumulando riquezas, pero si bien es cierto que el Estado ha logrado crear en parte la infraestructura de la economía chilena, no puede detenerse ahora, en la época actual, la palanca para el cambio, tiene que ser el instrumento para la construcción del socialismo teniendo en sus manos todas las empresas que condicionan el desarrollo del país. El Estado no es un ente separado, el Estado no es una empresa aparte que trabaja para obtener utilidades, no es una empresa que pertenece al Presidente Allende y a sus Ministros y cuando ellos dejen el poder no podrán llevarse utilidad alguna, y, así como hoy dirige el Estado la Unidad Popular, mañana podrá estar en manos de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— De tal manera que no es una cosa especial que está solamente en manos de unos pocos. No lo deseo señor Presidente, pero puede ser así.

Ayer el señor Huepe hacía una comparación de la empresa de trabajadores con algunos sectores que hoy día laboran en esta forma. La verdad es que no se puede comparar la empresa de trabajadores que ellos anuncian, por ejemplo, con los asentamientos, ya que estos últimos solamente constituyen una etapa transitoria de la reforma agraria. De tal manera que no cabe esa comparación. Nosotros no estamos en condiciones de analizar el proyecto de reforma constitucional que se encuentra en el Senado, pero, de todas maneras, creemos que tenemos la obligación de aunar voluntades para que tanto aquel proyecto como este que estamos debatiendo en la Cámara sean aprobados cuanto antes sin interferirse, porque la verdad es que si se ha estado esperando tanto tiempo y se ha pedido que se realice este programa de las tres áreas, lo lógico es que todos tengamos la mejor voluntad para despachar el proyecto cuanto antes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO— ¡Muy bien!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Naudon.

El señor NAUDON— Los Diputados del Partido de Izquierda Radical vamos a votar favorablemente la idea de legislar sobre este proyecto sobre las tres áreas de la economía. Desde luego, porque está considerado en el programa de la Unidad Popular al señalarse la necesidad de establecer un área social de la economía.

De la misma manera, señor Presidente, en la Convención del año 1967 del Partido Radical fueron incorporadas estas ideas en el programa en un trabajo realizado por el Senador y economista don Alberto Baltra. Estamos además, que es necesario en un Gobierno que está propugnando cambios estructurales, que se dicte una legislación que determine claramente cuál va a ser el área de propiedad social, cuál es el límite del área mixta y el del área privada.

Discrepamos, eso sí, en algunos aspectos del proyecto que no son de fondo. Nos habría gustado más que se hubiera definido por sectores de producción aquellas empresas que van a ser incorporadas al área de propiedad social, porque tal como está establecido en el proyecto solamente atendemos al capital, al patrimonio de las empresas, para ser declaradas nacionalizables o no. Habría sido preferible que se hubieran indicado los sectores de producción, considerando para incorporar a esta área de propiedad social aquellas empresas que, como aquí se dice en el proyecto, tienen una importancia preeminente. Ahora bien, es posible que tengan importancia preeminente, empresas con un capital inferior a catorce millones de escudos. De esta manera estaríamos dejando al margen del área de propiedad social a empresas que pueden ser estratégicas e incluso, monopólicas. Por eso, insisto en que nos habría gustado más la definición de lo que formaría esta área en base a sectores de producción.

Por otra parte, el proyecto tiene algunos defectos. No se ... — y por eso hemos presentado una indicación— que proceder con aquellas empresas que se formen o se hayan constituido después del 31 de diciembre de 1969 y tengan un capital superior a catorce millones de escudos; o de aquellas que lleguen a tener posteriormente a esa fecha más de catorce millones de escudos. Nosotros creemos que esto tiene que corregirse necesariamente durante la tramitación del proyecto de ley, y dejaremos gran parte de nuestras indicaciones para ser presentadas en el Senado, donde esperamos recibir una información más completa de los técnicos de nuestro Partido.

Pero, mientras tanto, en la discusión habida con el señor Ministro de Economía, que ha estado llano a nuestras sugerencias, obtuvimos la exclusión, a través de una indicación presentada por los parlamentarios de Gobierno, de diversas empresas que era aconsejable no incorporar a esta área social, como son las empresas periodísticas y muchas otras que aquí se indican y que vienen por la vía indirecta a completar aquellas que nosotros hubiéramos querido hacerlo a través de una enumeración taxativa de empresas estratégicas que deben incorporarse al área social.

De la misma manera se soluciona un pequeño problema, que no era tan nimio, que se presentaba con la indemnización a los obreros y empleados de las empresas. Porque tal como estaba redactado el proyecto original había que atender a una cifra o resultado matemático de obreros y empleados por años de servicios y por salarios percibidos.

Ahora quedó esto en otra forma y se indica que se destinará o deducirá una cantidad prudencial.

También estimamos que es indispensable que se cree en la ley, facultando al Presidente de la República para ello, una especie de Superintendencia que tenga a su cargo la tuición, podríamos decir, o vigilancia de todas estas empresas que van a entrar al área social, porque en estos instantes no hay un organismo en Chile que pueda asumir esta función. De manera que en otra indicación que hemos entregado, facultamos al Presidente de la República para que en el mismo plazo fijado de acuerdo con una disposición del proyecto, cree esta Superintendencia que va a tener el control de las empresas que se van a incorporar al área social. Hoy día éstas no tienen un organismo contralor, rector de ella, aun para la planificación y programación.

Como decía este proyecto era necesario, porque aparte de incorporar o sancionar lo que va a ser el área social, entregará como consecuencia la seguridad que estaban reclamando los sectores medios de la producción en Chile.

Nosotros estamos de acuerdo, incluso, en que en el mismo proyecto de ley se establezcan las facultades que actualmente da al Gobierno el decreto-ley 520, a fin de que no se diga que el Ejecutivo se está "guardando facultades en el bolsillo" para aplicarlas después. Creemos que deben ser reproducidas.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN— Voy a conceder una interrupción al Diputado señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

El señor ARNELLO— Muchas gracias.

Ya en una oportunidad anterior, los Diputados nacionales demostramos en forma por demás clara y extensa, la ilegalidad que existía en las actuaciones del Gobierno en toda la política económica, fundamentalmente en aquella a que se refería el Diputado señor Silva, que tiende a crear o ampliar el área social.

Y lo que exigíamos en aquella oportunidad y prentendíamos sancionar era que se cumpliera la obligación de atenerse a las normas de la Constitución Política, que no se la violentara, que no se atropellara la ley, que no se abusara ni desviara el poder, tergiversando disposiciones y disfrazando actuaciones. Y ahora resulta que se ha enviado un proyecto de ley al que igualmente le señalamos la necesidad de someterse a las disposiciones constitucionales y de no infringirlas abiertamente como lo hacen.

Este proyecto no se atiene a las disposiciones de la Constitución, y por el contrario, las infringe abiertamente. Si el Gobierno quiere hacer lo que en este proyecto se persigue, debe realizarlo necesariamente, por la vía de la reforma constitucional....

El señor GUASTAVINO— ¡No, señor!

El señor ARNELLO— ... y no por la vía de un proyecto de ley, como lo pasaré a demostrar en unos instantes.

El señor GUASTAVINO— ¡Profundo error!

El señor ARNELLO— Consecuentes con esta posición, los Diputados nacionales estamos en contra de un proyecto que vulnera en seis de sus artículos, expresas disposiciones constitucionales, y en cambio...

El señor GUASTAVINO— Los monopolios.

El señor ARNELLO— ... estuvimos con nuestros senadores por el apoyo de un proyecto de reforma constitucional que delimita igualmente las áreas que permite que el Congreso Nacional, por la vía que legítimamente corresponde, entre a pronunciarse sobre esta materia. De manera que no se elude la definición del problema sino que se pretende que se haga por los resortes constitucionales vigente.

El señor GUASTAVINO— Para dejarlo todo igual.

El señor ARNELLO— ¿Qué es lo que este proyecto pretende hacer y en que contradice la Constitución? Pretende que se faculte al Presidente de la República para que por la vía del decreto nacionalice todo o parte de una serie de empresas que se encuentran en las condiciones amplias y generales que señalan los artículos precedentes, facultad que no está contemplada en parte alguna de la Constitución. La única facultad que le puede otorgar el Congreso Nacional al Jefe del Estado de manera legítima y clara es la que seña el artículo 44 número 15 de la Constitución: Es decir, delegar facultades legislativas en casos determinados para proceder por la vía de los decretos leyes de las cuales están expresamente excluidas las normas referentes a las garantías constitucionales que se encuentran precisamente afectadas en una nacionalización.

En segundo lugar, permite una indemnización que no es equitativa, que no reúne los requisitos necesarios de ser equitativa que señala la Constitución Política en el inciso séptimo del número 10 del artículo 10. Y no es equitativa, porque permite establecerla con un sistema que significa, en la mayor parte de los casos, lisa y llanamente, no pagar absolutamente nada por la expropiación o nacionalización que se haga de las empresas. Y cuando los señores Diputados se referían a aquel número reducido de 200 y tantas empresas, lo estaban haciendo en realidad, al patrimonio de los 400 mil accionistas de aquellas empresas, en la proporción en la cantidad o en el monto de las acciones que cada uno de ellos posee.

El proyecto pretende establecer una serie de descuentos al valor de expropiación de las empresas, determinados en alguno de los artículos, descuentos que también son inconstitucionales, porque rompen la norma de equidad que señala el referido inciso del número 10 del artículo 10 de la Constitución; descuentos que no tienen justificación alguna, sino que son, expresamente, una excepción seria y no permitida por la Constitución y las normas que la propia Constitución, imperativamente, establece para toda expropiación.

En seguida, pretende que se pague en bonos a un plazo diferido de hasta 30 años, pago diferido que tampoco está contemplado ni autorizado en la Constitución para este tipo de expropiación. La Constitución, cuando ha querido establecer facultades para que el legislador haga un pago a plazo diferido, lo ha dicho expresamente, como lo ha dicho en el inciso octavo para el caso de la expropiación de predios rústicos o en el inciso noveno, me parece, para la nacionalización de la gran minería del cobre. Pero todo el resto de las nacionalizaciones o expropiaciones tienen que hacerse de acuerdo a las disposiciones del inciso séptimo, que obligan a un pago equitativo y no autorizan el pago diferido a 30 años. Nueva causal, en consecuencia, de inconstitucionalidad es la forma de pago que el proyecto contempla y señala.

Por último, el tribunal a que se refiere también adolece de un vicio de inconstitucionalidad, porque se pretende excluirlo de la jurisdicción disciplinaria y correctiva que a la Corte Suprema otorga el artículo 86 de la Constitución Política del Estado, cuyo efecto preciso y cabal es el recurso de queja.

De manera que existen todas estas causales de inconstitucionalidad en el proyecto, que son las que determinan la finalidad del mismo; las que determinan sus características especiales, las que determinan las ideas matrices que tiene. Lo demás del proyecto no pasa de ser sino meramente declarativo; no pasa de ser un afán de poner nombre a lo que hoy día existe en Chile. Hay empresas de propiedad del Estado, empresas de propiedad mixta y empresas de propiedad privada. Es decir, es una mera declaración que nada altera ni nada significa, pues lo sustantivo del proyecto es inconstitucional; lo demás no quita ni pone absolutamente nada a lo existente.

Quiero decir, además, que esta situación es tanto más incomprensible cuanto ya existe en el Senado, aprobado en general, un proyecto de reforma constitucional que sí permite establecer legítimamente la división de áreas, al plantear lo que el Gobierno quiere plantear.

En relación a lo que decía el Diputado señor Naudon, quiero señalar que el Ejecutivo ha presentado una indicación al proyecto de reforma constitucional que revela, en parte, junto con este proyecto, cuál es la verdadera intención que tiene. Ha presentado una indicación en la cual no hace limitacion del monto del capital, sino que reserva para el Estado actividades económicas que enumera en una larga lista de diez números, que comprenden prácticamente las actividades más importantes y más variadas que puedan darse en el país.

Quiero señalar, además, para que se aprecie hasta qué punto era inconstitucional este proyecto cuando llegó a la Comisión, que establecía la expropiabilidad de todas las empresas con capitales mayores a 14 millones de escudos. Esto, señores Diputados democratacristianos, vulneraba, precisamente, una de las disposiciones de las Garantías Constitucionales suscritas por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. De modo que...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

En conformidad al acuerdo de la Sala, corresponden cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Huepe.

El señor HUEPE— Señor Presidente, quisiera aprovechar estos cinco minutos para terminar las observaciones que ayer empecé a formular.

Uno de los puntos principales de la indicación sustitutiva que nosotros hemos presentado tiende, precisamente, a mantener radicada en el Congreso la facultad del traspasó al área estatal. Ayer insistía en que no se pretendía con esto, como algunos sectores han tratado de deformarlo, dictar una ley por empresas. Lo que a nosotros nos interesa, y nos alegramos sinceramente de que el señor Naudon, en nombre del Movimiento Radical de Izquierda haya expresado el mismo criterio, es la posibilidad de legislar por sectores, porque colocar un indicador de 14 millones de escudos, en una economía tan compleja como la nuestra, es absurdo, ya que es distinto trabajar con una empresa constructora, con una empresa metalúrgica o con otros sectores de la actividad nacional, donde, incluso, el límite de 14 millones puede ser alto.

Es importante el porcentaje de participación que se pueda tener en el mercado, como lo es el volumen de ventas, etcétera. La única manera racional de hacerlo es legislar para un sector determinado.

Por esa razón, nosotros insistimos en nuestro criterio. Nos interesa que el Gobierno defina su posición y elimine esta facultad tan amplia, porque, en definitiva, como nos preguntábamos ayer, en lugar de impulsar y desarrollar realmente la economía, al Gobierno sólo puede interesarle tomar posiciones de poder. Tener razones fundamentadas para abrigar ese temor: el actual Subsecretario de Economía, en un estudio que realizó cuando era funcionario del Servicio de Cooperación Técnica llegaba a la siguiente conclusión: "En el sector industrial, con 144 empresas, es posible controlar todos y cada uno de los subsectores."

Nosotros tememos que no se trate de desarrollar la economía, sino, precisamente, de tomar el control, ya que los bienes que producen estas empresas sirven de insumos para numerosas empresas medianas o pequeñas, o bien les sirven como principal mercado, pues a su vez adquieren los bienes que ellos produzcan. De este modo puede, en definitiva, tomar el control absoluto de la economía a través de determinado número de empresas.

Quisiera también expresar, brevemente, que en nuestra indicación a este proyecto se incorpora la actividad bancaria al área social de trabajadores y se regula el funcionamiento de este tipo de empresas.

Participación de los trabajadores según la Democracia Cristiana.

Se establece, además, un completo sistema de participación, realmente efectiva, en lo que denominamos empresas de responsabilidad de capital, ya sean estatales o privadas, que contempla algunos de los criterios que el Gobierno ha establecido en su Convenio con la CUT porque creemos que la participación es un paso importante y positivo.

Pero hay diferencias esenciales que no pueden mantenerse en un sistema de participación. En el proyecto de la Democracia Cristiana se establece un sistema de participación tanto para las empresas públicas como para las privadas; en el proyecto del Gobierno sólo para las públicas. Segundo, para garantizar una efectiva participación, nosotros señalamos materias que sólo pueden ser acordadas por el Consejo de Administración, con el acuerdo de los trabajadores, como ser materias relacionadas con política de personal y otras. Determinamos, además, una participación que emana directamente de las unidades de base, que garantiza una elección libre, democrática y proporcional de los representantes de los trabajadores en cada una de las unidades de producción. Señalamos, con precisión y bajo sanción, las obligaciones que corresponden a los distintos niveles de participación de los representantes de los dueños del capital, sean ellos del Estado o del sector privado, y mantenemos vigente, con plena independencia, la acción sindical.

Estas son algunas de las diferencias esenciales con el criterio de participación del Gobierno.

Fondo Nacional de Capacitación.

Por último, en la indicación sustitutiva que el Partido Demócrata Cristinoa ha presentado, reiteramos la idea del Fondo Nacional de Capitalización. Aquí quiero hacer un alcance a las observaciones que tanto el colega Fuentealba como también el Diputado Julio Silva han expresado, con respecto a la empresa de trabajadores; idea que expresan compartir pero que, precisamente, por no haber leído el proyecto, ha sido deformada en sus palabras. No veo mala intención y espero que en el curso del debate, cuando podamos analizar el proyecto en particular, puedan entender claramente el sentido de la empresa de trabajadores, porque de ninguna manera los excedentes se van a repartir entre todos los trabajadores que laboren en ella, formando nuevos capitalistas, como se decía. Al revés, hay instrumentos que el Estado puede usar legítimamente para que aquellos excedentes excesivos, a través de la vía tributaria, puedan ser canalizados para el desarrollo de la economía.

En relación al famoso problema de que habría empresas prósperas y otras no, también establecer mecanismos, tales como el Fondo de Capitalización y otros, a través de los cuales el Estado puede regular esta situación.

Y por ultimo reiterando esta idea del Fondo Nacional de Capitalización, quiero expresar que éste sería un organismo imprescindible para el desarrollo del Area Social de Trabajadores.

Este fondo tendría la función de descentralizar las decisiones económicas y podría impulsar la creación de Empresas de Trabajadores.

El señor Solon Barraclough, un hombre de reconocidas ideas socialistas y actual Director Internacional de ICIRA, visualiza como necesario un organismo de este tipo en el sector Agrario. En un ensayo titulado "Reforma Agraria: Historia y Perspectivas", publicado en los Cuadernos de la Realidad Nacional en marzo de este año, escribe textualmente:

"Una manera prometedora de lograr estos objetivos parece ser a través de un fondo o banco de desarrollo agrario nacional, con ramas en cada zona. El fondo promovería y financiaría las empresas requeridas para el éxito el éxito del programa, sería el propietario del capital de estas empresas y recogería la renta por su usufructo. Insistiría en que las empresas que sostiene fuesen verdaderamente cooperativas o de auto-gestión manejadas por los trabajadores, y que cada trabajador tuviera los mismos derechos y responsabilidades para participar en las "ganancias", en la discusión de la política general y en la elección de los consejos directivos. Las empresas individuales serían requeridas para que apoyaran las metas del plan de desarrollo, pero serían independientes tanto en su manejo como en sus decisiones. El fondo sería controlado conjuntamente por las organizaciones campesinas y por representantes del gobierno, nacional y regional.

"Esta esquema combinaría las ventajas de la descentralización geográfica, de participación democrática, de control campesino y de planificación nacional".

Como pueden ver los señores Diputados, la vasta experiencia de este funcionario lo ha llevado a la conclusión de que la economía requiere de la existencia de este tipo de organismo.

En resumen, señor Presidente, nuestra intención es abrir un debate serio y profundo respecto a la estructura económica que este país tendrá en el futuro. Por eso apoyaremos en este trámite la idea de legislar.

Por esa misma razón hemos presentado un proyecto sustitutivo que refleja nuestras principales ideas sobre la materia y que esperamos sea estudiado con detención, ya que no es su objetivo defender intereses, como algunos han sostenido, sino encauzar el proceso de transformaciones por una vía legal, como lo planteó el propio programa de la Unidad Popular...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor HUEPE.- Medio minuto más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al Diputado señor Huepe?

Varios señores DIPUTADOS— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo, señor Diputado.

En consecuencia, la Mesa declara cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 26 votos;

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Camara, se omitirá la lectura de las indicaciones, que son muy numerosas.

Acordado.

El proyecto pasa a segundo informe, señores Diputados.

El señor PHILLIPS— ¿Qué plazo hay, para presentar indicaciones?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Diputado, hasta antes del cierre del debate, y reglamentariamente ya está vencido el plazo.

El señor PHILLIPS— Que se acuerde otra cosa por la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para fijar un plazo especial para presentar indicaciones?

El señor GUASTAVINO— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

Señores Diputados, en todo caso, el Reglamento establece la posibilidad de presentar indicaciones hasta antes del cierre del debate, en particular, en cada uno de los artículos, con la modalidad de que esas indicaciones no pueden ser renovadas. Así que los señores Diputados tienen la facultad reglamentaria para presentar indicaciones en la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El Diputado señor Cardemil ha comunicado que habría acuerdo de parte de los señores Comités para despachar el proyecto, que tiene informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que establece normas para la constitución del Directorio de la Federación de Sindicatos de Estibadores y Desestibadores Marítimos de Chile.

El proyecto se despacharía sin debate.

Varios señores DIPUTADOS— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

El señor TAVOLARI.- Había acuerdo, señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.- ¿Por qué no pide que se lea? Una vez que se le dé lectura, no habrá oposición.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados, ¿habría acuerdo para dar lectura al proyecto, que es muy breve?

Varios señores DIPUTADOS— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— No hay acuerdo, señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados, antes de entrar en la Hora de Incidentes, solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda presidir parte de ella la Diputada señora Blanca Retamal.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

INCIDENTES

8.— RESPUESTA A ALUSION PERSONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTIBAÑEZ— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ— Señor Presidente, el señor Guastavino me aludió bravemente en la sesión especial de la mañana de hoy. Por no haber podido, en esa oportunidad, gozar de los derechos que me otorga el Reglamento, he pedido uno o dos minutos al Comité Demócrata Cristiano para responder.

Las apreciaciones del señor Diputado no me afectan. Yo he estudiado y logrado una profesión y durante largos años me he ganado la vida honradamente con ella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— Pero ¿por qué dice eso?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Diputado, se borrarán de la versión las palabras que sean contrarias al Reglamento.

El señor SANTIBAÑEZ— He recibido del pueblo de Valparaíso el cargo que ejerzo y en su desempeño sólo respondo ante él, ante quienes me eligieron y ante mi Partido; jamás ante el señor Guastavino.

Soy democratacristiano y no tengo complejos para defender con pasión y con fe mis ideas.

Y respecto de nuestros muertos, sepa el Diputado que recordamos la memoria y veneramos a quienes han caído por defender nuestros ideales: a Becerra, y no sólo a Becerra, también a Millalonco y a Pérez Zujovic, y por sus memorias sabremos ser fieles a nuestros pensamientos y defenderlos.

Es cuanto quería decir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

9.— DEROGACION POR EL BANCO CENTRAL DE RESOLUCION QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.- OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En el tiempo del Comite Demócrata Cristiano ofrezco la palabra.

El señor ARAYA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Pedro Araya.

El señor ARAYA— Señor Presidente, deseo referirme a una gran inquietud que existe en el comercio establecido de Antofagasta.

Para nadie es un misterio que durante muchos años la provincia de Antofagasta ha venido librando grandes batallas para lograr la descentralización. El actual Presidente de la República, quien fue Senador por esa zona, puede dar fe de mis palabras. Pero hoy día estas mismas cosas se dan vuelta cuando el señor Allende ha asumido la Presidencia, porque no entendemos los nortinos cómo el Gobierno de la Unidad Popular pretende centralizar toda la economía del país solamente a través del Banco Central de Chile.

Decía que en el comercio establecido de Antofagasta existe verdadero temor por la resolución emanada del Banco Central de Chile que establece que todos los registros de importación le sean enviados para su visto bueno. Como esta resolución interna perjudica enormemente no sólo al comercio establecido, sino que a la provincia en general, juntamente con la camarada Blanca Retamal nos entrevistamos con el señor Ministro del Interior, a quien solicitamos su intervención para que esta resolución fuera anulada. Comprendo y valoro en lo que valen los buenos propósitos expreados por el señor Ministro, pero los antofagastinos podemos manifestar con cierta amargura que hasta la fecha no se ha hecho nada para dejar sin efecto esa resolución.

Para probar lo que estoy diciendo, me voy a permitir leer dos notas de la Cámara de Comercio de Antofagasta. Una de ellas, dirigida al Presidente de la Cámara Central de Comercio, don Horacio González Padilla, dice:

"De nuestra consideración:

"Han causado justificada preocupación en las actividades económicas de la zona las nuevas disposiciones internas del Banco Central de Chile, que imponen la exigencia de que los Registros de Importación de la lista general de Mercaderías Permitidas, deben ser remitidos al Comité Ejecutivo en Santiago para su aprobación.

"Estas disposiciones, en total desacuerdo con los prósitos de descentralización conseguidos a través de muchos años, y en contraposición con la política de mayor autonomía para las provincias, sustentada por S.E. el Presidente de la República, entraban el desarrollo regional al demorar la tramitación respectiva, con lo que se colaca a la Zona Norte en situación claramente desmedrada.

"Mediante el nuevo sistema implantado, las Oficinas del Departamento de Comercio Exterior del Banco Central de Antofagasta se trasnforman en meros buzones de correspondencia para ser enviada a Santiago, lo que en el hecho, además, significa negarles capacidad para resolver, a pesar de que su actuación hásta ahora en estas gestiones ha sido enteramente satisfactoria.

"En presencia de esta nueva traba que se le aplica al comercio y la industria, las privincias reclamamos enérgicamente de esta medida de tipo centralista, que es contraria a la política de aumento de la producción y a la normalización de los abastecimientos.

"Les agradeceremos interceder ante el Banco Central para que se deroguen estas disposiciones que atentan contra una mayor autonomía de las provincias del Norte y que no incide, estadísticamente, en forma significativa en el volumen nacional de las importaciones".

A continuación, me permito leer la otra carta, dirigida al Presidente de la Asociación Nacional de Importadores, don Rodolfo Matthaci Cariola, que a la letra dice lo siguiente:

"De acuerdo con nuevas disposiciones internas emanadas del Banco Central de Chile, se ha puesto en práctica en todas las Sucursales que mantiene en la Zona Norte esta institución, la exigencia de que los Resgistros de Importación de la lista general de Mercaderías Permitidas, sean despachados al Comité Ejecutivo en Santiago para su aprobación".

"Resulta evidente que tales disposiciones son contrarias a la descentralización que por tantos años se busca, y se contraponen con la política de mayor autonomía para las provincias que sustenta el propio Presidente de la República. Por otra parte, demorando de esta manera una tramitación que en la actualidad se cumple en plazos razonables, se obstaculiza el desarrollo de la zona y se coloca al Norte en situación francamente desmedrada".

"Es necesario hacer notar también que mediante el nuevo sistema implantado, las Oficinas del Banco Central de Antofagasta, en su Departamento Exterior, quedan convertidas en simples buzones de correspondencia para ser remitida a Santiago, y se les niega capacidad para resolver, no obstante que su actuación ha sido hasta ahora enteramente satisfactoria".

"Los que desarrollamos nuestras actividades en estas provincias del Norte, no podemos menos que reclamar enérgicamente de esta medida de tipo centralista, que menoscaba la política de aumento de la producción y de la normalidad de los abstecimientos que se proclama".

"Frente a esta situación, escuetamente expresada, les agradeceremos interceder ante el Banco Central para que se derogue esta disposición que atenta contra una mayor autonomía de las Provincias del Norte y que no incide, estadísticamente, en forma significativa en el volumen nacional de las importaciones".

Estas dos notas están firmadas por el Presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, señor Oscar Riesle Contreras, y por el Secretario Gerente, señor Alfonso Jeria Navarrete.

Esta medida, señor Presidente, perjudicará también la importación de alimentos que se hace por la provincia de Antogagasta, y será su clase proletaria la que va a sufrir esta inconsecuencia y esta absurda tramitación del Banco Central. Todos los parlamentarios sabemos que por esa zona se importa la mayor cantidad de alimentos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que se envíe oficio, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, quien fue en su oportunidad Senador por esa zona y no puede olvidar cuánto lucho por la descentralización, y al Presidente dedel Banco Central, pidiendoles la derogación de esa resolución.

El señor GUERRA — En nombre de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano y del Diputado señor Guerra.

No hay quórum para enviarlos en nombre de la Cámara.

10.— PROBLEMA QUE AFECTA A LOS HABITANTES DE LA POBLACION "21 DE MAYO", DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, denuncio que, a través del decreto Nº 880, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se está atropellando a las municipalidades, sin consultárseles cuáles son los terrenos más aptos para construir servicios públicos o destinar terrenos para áreas verdes, parques, o jardines. Con ello, se están creando serios problemas, desconcierto e inquietud en los pobladores, que son avisados en forma misteriosa que van a ser expropiados, sacados de sus casas y llevados a otras nuevas poblaciones.

Este problema lo está sufriendo un amplio sector de la "Población 21 de Mayo", de la comuna de Quinta Normal y afecta a 106 familias de las calles Nueve de Julio, Sergio Valdovinos, Capitán Trizano, Piloto Fernández, San Pablo y San Valentín.

Tengo aquí los nombres de los afectados, con sus respectivas direcciones, nómina que no puedo leer por disponer de muy pocos minutos.

Estas familias han tenido que recurrir infinidades de veces a los funcionarios de la CORMU. Unos les contestan que no es efectivo que van a ser expropiados, otros que hay Regidoras que están apurando el trámite de expropiación de dicho sector.

Como esta denuncia es para aclarar la verdadera situación de los pobladores de la Población 21 de Mayo, y llevarles tranquilidad, solicito se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que se informe a la Municipalidad de Quinta Normal y a la Junta de Vecinos de la realidad para que puedan vivir en paz estos pobladores que con su esfuerzo particular compraron los sitios y construyeron sus viviendas hace más de 40 años.

Por esa razón, no es justo que se les expropie sin antes considerar sus intereses.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

11.— SOLUCION A PROBLEMAS DE LOS POBLADORES DE LA POBLACION "MANUEL RODRIGUEZ", DE LA COMUNA DE BARRANCAS.- OFICIOS.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, en la entrevista que concedió el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, el miércoles 3 de noviembre, a los dirigentes de la Población Manuel Rodríguez y al Regidor don Fernando Quezada Vergara, de la comuna de Barrancas, solicitada por el Senador José Musalem y a la cual fueron acompañados por la parlamentaria que habla y por su Secretario, Jorge Cerda, éstos le plantearon que, cansados de la tramitación burocrática en las Corporaciones, sin conseguir nada, sólo esperanzas, los compañeros proletarios recurrían a él, la última y primera autoridad del ramo, para que ordenara solucionar diversos problemas.

Como el señor Ministro contestó que él no conocía tales problemas, que su resolución correspondía a las Corporaciones, y por último, que lo plantearan por escrito, los dirigentes de la población han enviado el siguiente documento, firmado por el Presidente y el Secretario:

"LUIS ORQUERA CORTES y DESIDERIO RAMIREZ ARRIAGADA, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Villa Manuel Rodríguez, Unidad Vecinal Nº 2, de la comuna de Barrancas, población con 25.000 habitantes, tienen a bien poner en su conocimiento diversos problemas que aquejan a esta comunidad, los que tienen que ver con su Ministerio, que usted tan dignamente dirige.

"1.- **Construcción de viviendas definitivas.**- a.- Al finalizar el año 1969, se inició el plan de construcción de viviendas de Cepol, Plan 20.000, el cual se llevaría a cabo mediante el sistema de autoconstrucción, el que empezó a caminar en forma efectiva en marzo de 1970. El actual Gobierno desestimó el proceso por autoconstrucción y decidió reemplazarlo por un sistema de administración directa, el que habiendo transcurrido ya más de 10 meses, aún no se dan por finalizadas las 103 viviendas. Según lo explicado por las autoridades de CORHABIT, este atraso se debe a que no cuentan con los materiales necesarios, a pesar de que en los momentos en que este material abundaba, los trabajos se llevaban a efecto en forma lenta e ineficientemente.

"Son 103 vecinos, que se encuentran desesperados, porque sus casas aún no son habitables y además porque el jefe del proyecto don Miguel Berzovic no da respuesta satisfactoria a estas inquietudes.

"b.- En el mes de febrero del presente año, las autoridades de la Corporación ofrecieron un plan de construcción de viviendas de 850 casas para el año 1971, se encuestó a todos los asignatarios, por parte de los delegados de manzana, luego tabularon dichos datos recogidos y entregaron un resultado. Para esto se tomó en cuenta: el núcleo familiar, ingresos familiares, condiciones de la vivienda provisoria, etcétera. Se adjudicaron estas 850 viviendas, pero ocurrió que esta cuota se fue reduciendo, paulatinamente, sin causa aparente, hasta llegar a la ínfima cantidad de 250 casas, las que se están llevando a cabo sin siquiera considerar la encuesta sobre necesidades socio-económicas realizada anteriormente. El resto

de los inscritos en el plan del anterior Gobierno, Plan Cepol, se verían favorecidos por este nuevo sistema, ya que entrarían a él por derecho propio y con prioridad; pero estas aspiraciones se vieron burladas y engañadas por las autoridades competentes, ya que no se llevó a efecto el citado plan.

"2.- **Alcantarillado.**- Aproximadamente desde 10 meses hasta esta parte, se está trabajando en labores de roturación de calles y pasajes para la instalación del alcantarillado de aguas lluvias. Estas labores las desarrolla la firma Wieland y Larraín, la que no avanza en la instalación de tuberías porque CORVI no le cancela los dineros adeudados por estos trabajos, lo que impide la compra de materiales, sólo cancela los salarios de los obreros que en ella trabajan. Consideramos esto como un grave problema, puesto que las zanjas tienen entre 5 y 7 metros de profundidad, lo que provoca caídas de niños con las consabidas consecuencias algunas de gravedad extrema.

"Además, este atraso provoca, a su vez, atrasos en la colocación de aceras ya que, al estar las zanjas abiertas, es imposible colocar los pastelones necesarios.

"3.- **Regularización de sitios.**- Existen alrededor de 300 familias, en la llamada "Franja de San Pablo" que aún no pueden regularizar su situación con la Corporación de Servicios Habitacionales. Estas familias se encuentran, desde hace dos años, sin agua ni luz, pues es imposible colocarlos sin estar regularizados. Con referencia a estas familias el Plano Regulador de la Comuna, establece una anchura de 35 metros para la calle San Pablo, siendo afectadas con esto sólo dos manzanas de esta franja, las que estarían dispuestas a perder un metro de sus sitios, para así dar la anchura pedida. Solicitamos para estos vecinos una rápida apertura de carpetas en el área poniente, puesto que el plano ya está aprobado con las modificaciones pertinentes".

Problemas de apertura de calles. Esta población de 25 mil habitantes, tiene una calle abierta hacia San Pablo, otra hacia Portales y otra hacia el camino a Pudahuel, quedando totalmente encerrada. Los vecinos piden que se abran todas las calles correspondientes.

En seguida, este documento dice que a un campamento llamado "16 de Abril" le han sido "tomados" todos los terrenos destinados a una policlínica y a áreas verdes. Solicitan que se despejen esos terrenos y se lleve a esos pobladores a otros sitios, para así poder ellos construir la policlínica.

Termina el documento, expresando: "Protestamos, también, por el sectarismo del funcionario, en general, de las oficinas que deben solucionar estos problemas, puesto que decirles a ellos: "Somos de "Villa Manuel Rodríguez", basta para que nos cierren las puertas y se termine todo diálogo.

"Esperamos confiados en la gestión del señor Ministro en la solución de estos que son algunos de nuestros problemas más urgentes".

Respecto de todos estos problemas de la población "Manuel Rodríguez" solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda para que se les dé solución, de acuerdo a las posibilidades.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.— PROBLEMAS DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA UNIDAD VECINAL Nº 10 DE MAIPU (SANTIAGO). OFICIO.

La señora RETAMAL— El último problema que quiero tratar en esta oportunidad — respecto del cual no voy a leer el documento para hacer más breve mi intervención y dejar así tiempo a mis camaradas, que ya me lo están pidiendo — se refiere a la población Villa Francia, de Maipú, donde no se ha reconocido a los dirigentes de la junta de vecinos que salieron elegidos.

Por este motivo, visitamos al señor Intendente, a quien se le llevaron por escrito los reclamos de los dirigentes y los registros, donde aparecen falsificadas algunas firmas y rayadas otras, pero él ha contestado que no ha lugar, que desestima el reclamo interpuesto contra la comisión electoral de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal Nº 10 de Maipú.

Como el documento es largo, también hay un problema de entrega de dineros, prefiero, como el señor Intendente conoce los antecedentes, que se oficie al señor Ministro del Interior para que él dé solución a estos problemas de la Junta de Vecinos de Villa Francia.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

13.— CONTRATACION DE PERSONAL EN LA GRAN MINERIA DEL COBRE Y SITUACION DE LOS SUPERVISORES.- OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor TUDELA— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA— Señor Presidente, en dos ocasiones nuestro colega y camarada, Marino Penna ha denunciado en esta Corporación el escandaloso contrato que los ejecutivos de este Gobierno, que están manejando el cobre han llevado a efecto con algunos técnicos extranjeros. No han podido desmentir pese a las consabidas y acostumbradas diatribas, la denuncia formal con que han sido descubiertos estos "nuevos hombres" que están al frente del cobre, encabezados, desde luego, por el propio Ministro de Minería.

Nada han conseguido con tratar de desmentir este nuevo escándalo en el cobre y la opinión pública y los propios trabajadores de la Gran Minería ya se han formado un criterio respecto de ello.

Irritan más estos lesivos contratos si se considera que se mantiene al margen de las empresas a técnicos supervisores chilenos, con amplia experiencia, muchos años de servicios y reconocida idoneidad. Se les mantiene suspendidos de sus trabajos por razones absurdas de mezquino sectarismo y con la insolencia de nuevos y prepotentes tiranuelos, ni siquiera se les responde si sus casos serán revisados, tal como se les prometió.

En una entrevista con el señor Vicepresidente de la República un grupo de parlamentarios reiteró al señor Tohá el problema de los supervisores y éste dio su formal palabra de que el Presidente de la República vería cada caso, para establecer la justicia que estaban pidiendo los supervisores del cobre. Nada se ha cumplido y actualmente observamos algo desacostumbrado en nuestro país, la palabra de un Vicepresidente de la República o de un Ministro de Estado del Gobierno de la Unidad Popular, no vale porque no es seria, ya que no se cumple lo que se empeña.

Yo le envié una carta pública al señor Allende, de la que, como es costumbre en los hombres del Gobierno, de capitán a paje, no recibí contestación pues no se molestó en contestar.

He solicitado, últimamente por oficio de la Cámara, que se me informe acerca de los sueldos que estos "nuevos hombres" están ganando en "El Teniente", y sobre el valor de su colaboración a la revolución socialista, en la nacionalización del cobre. Se dice y se comenta, en Rancagua, que ganan fabulosas sumas de dinero, y se observa con asombro, el displicente paso de estos "nuevos gringos", en costosos autos de la empresa, por las calles de la ciudad.

He pedido estos informes en atención a las propias palabras del señor Presidente de la República, quien, dialogando con los dirigentes sindicales de la Gran Minería del Cobre, les habló de la baja producción de cobre, y su incidencia en el costo del elemental producto.

Si es así, ¿porqué están ingresando, día a día, nuevos elementos inútiles a algunas secciones de la empresa? ¿Por qué se contratan hombres de más de 70 años, con altos sueldos, por el solo hecho de pertenecer al Partido Comunista? Es el caso del señor Roberto Moya, anciano industrial de Rancagua, especialista en baterías, que, según me han informado, ha logrado su contratación, la de su esposa y la de su hija. ¿Acaso creen que el cobre no es "el sueldo de Chile" sino el sueldo del Partido Comunista?

Solicito que se oficie al señor Ministro de Minería, para que se sirva dar una contestación oportuna, y que mis observaciones de la presente sesión, sean transcritas al señor Presidente de la República.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará al señor Ministro de Minería y a Su Excelencia el Presidente de la República los oficios pedidos por Su Señoría.

14.— ATAQUES AL CONGRESO NACIONAL EN LA REVISTA "AHORA".

El señor TUDELA— Le concedo una interrupción al Diputado señor Mario Ríos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor RIOS (don Mario)— Señor Presidente, solicité dos minutos, al comienzo de la sesión, para protestar enérgicamente por una publicación aparecida en la revista "Ahora", editada en la Editorial del Estado "Quimantú".

Durante todos los años de existencia del Congreso Nacional, los parlamentarios, y en general toda la ciudadanía, han tenido la más alta estimación y respeto por los funcionarios del Congreso Nacional, porque hemos visto en ellos a hombres extraordinariamente capaces, entusiastas de su trabajo, responsables, y siempre hemos oído en boca de los parlamentarios sólo agradecimientos por la labor efectuada por estos profesionales, muchos de los cuales prestan servicios en el Parlamento desde hace bastantes años.

Esta revista que se llama "Ahora", con el título de "Reportaje, Escándalo" y el subtítulo de "intimidades del Congreso Nacional", dice: "**Desidia**, falta de funcionalidad, suculentas rentas, son algunos de los vicios del actual Congreso Nacional". Y se comienza a establecer en este artículo una serie de anomalías en los diferentes organismos del Congreso y, fundamentalmente, en sus funcionarios.

He querido protestar en esta ocasión, porque creo, y estoy convencido de que mis colegas también lo piensan así, que los funcionarios del Congreso Nacional son de primera calidad, que la labor que ellos realizan es extraordinariamente fructífera y positiva, y que nos mantenemos en una situación de constante información sobre todos los problemas gracias a la labor de los Secretarios, de los Taquígrafos de todo el personal del Parlamento.

Por tal motivo quiero que el señor Presidente, cuando exista quórum en la Sala, solicite el asentimiento unánime con el fin de expresar al Director de esa publicación que la Cámara de Diputados no acepta esos términos en contra de los funcionarios del Congreso Nacional, y los repudia. Muchas veces, nosotros, los parlamentarios, podemos ser blanco de críticas, porque, en el fondo, somos elegidos en votación popular y somos representantes del pueblo, pero creo que las críticas a profesionales, a sus funcionarios, el Congreso Nacional no las puede aceptar.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Muy bien!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En su oportunidad se recabará el acuerdo a que ha hecho referencia el Diputado señor Ríos.

La señora ALLENDE (doña Laura)— Estamos de acuerdo.

Quedan dos minutos del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

15.- NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor LORCA (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).- Señor Presidente, me voy a permitir hacer varias denuncias y solicitar algunos oficios.

En primer lugar, quiero expresar que en el desfile que se realizó en Valparaíso con motivo del aniversario del Gobierno de la Unidad Popular, diversas empresas del Estado y municipalidades, entre ellas la Empresa Portuaria, la Empresa Nacional de Petróleo y la Municipalidad de Valparaíso, seguramente por la poca asistencia de personas llevaron camiones y útiles de trabajo al desfile ¿Quién paga el combustible y el desgaste de los materiales indicados? ¿Quién responde de los accidentes que ocurren al sacar a la vía pública elementos de trabajo?

Como todo lo anterior constituye una evidente violación de las normas vigentes, solicito el envío de un oficio para que se haga una investigación, por intermedio de la Contraloría General de la República, en las reparticiones que he indicado, a fin de que se sancione a los funcionarios responsables de esto.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muchas gracias. En segundo lugar, quiero hacer una denuncia relacionada con las industrias textiles.

Se me ha informado que el administrador general de la Fábrica Paños Bellavista, Fiap Tomé, e interventor de Paños Oveja Tomé, señor Jaime Espinoza, habría contratado 80 personas con sueldos de 12 y 15 mil escudos mensuales, lo que significa postergar a numerosos empleados y obreros calificados de esas industrias.

Solicito, señora Presidenta, que se oficie, no sé a quien, porque no se sabe de quien dependen estas empresas creadas últimamente, porque en el fondo, se están utilizando dineros particulares, de los cuales tendrá que darse cuenta a las personas propietarias de ellos.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Señor Diputado, se enviará el oficio al señor Ministro de Economía.

El señor LORCA (don Gustavo).- En seguida, solicito que se oficie a la Contraloría General de la República para que se investigue la contabilidad del Sindicato profesional de Choferes "de los expresos" El Sol del Pacífico", de Valparaíso. El jefe del Departamento de Organización Sindical del Ministerio del Trabajo emitió un dictamen con fecha 4 de diciembre de 1970, pero allí no se da ninguna luz acerca de las irregularidades denunciadas, por lo que pido que la Contraloría intervenga en esta materia a través de este Departamento de Organización Sindical.

La señora RETAMAL (Presidente accidental)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LORCA.- (don Gustavo)— Deseo referirme, también a una petición que he hecho en reiteradas oportunidades.

La población "Gómez Carreño", de Viña del Mar, sufrió serios deterioros con motivos del terremoto del 8 de julio pasado. Sin embargo, la Corporación de la Vivienda, hasta el momento, ni siquiera ha mandado a revisar las numerosas casas que están semi destruidas, por lo cual solicito que, por intermedio del Ministerio de la Vivienda, la CORVI a su vez, se preocupe de este problema y le dé pronta solución, para que la gente que allí vive pueda continuar subsistiendo en condiciones normales.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).- Se enviará al Señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo)— Igualmente, solicito que se dirija oficio al Ministro de Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene que la Caja de Empleados Particulares se sirva informarnos sobre los préstamos otorgados hasta el momento a sus imponentes.

Y, finalmente pido que se dirija oficio al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que, por medio de los organismos que corresponda, nos indique cuales son las viviendas que se han construido en la provincia de Valparaíso, las que, según informaciones aparecidas en la prensa, serían de alrededor de 50 mil en este año. De ser así, quisiera saber, en lo que se refiere a Valparaíso, donde se encuentran esas casas.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Se enviarán los oficios a los Ministros de Trabajo y Previsión Social y de la Vivienda y Urbanismo.

El señor LORCA— Muchas gracias.

16.— HOMENAJE A JOSE MANUEL BALMACEDA.- PRECISION DE HECHO HISTORICO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor GODOY— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY— Señora Presidenta en la sesión 3a. del miércoles 20 de octubre de esta legislatura, el señor Jáuregui rindió homenaje a uno de los Presidentes más excelsos que ha tenido nuestra patria: José Manuel Balmaceda.

Adhiero al homenaje a ese Presidente mártir, pero no puedo tolerar los términos con que se refirió a mi abuelo Domingo Godoy Cruz, a quien acusó de haber ordenado todos los actos de violencia que se habían cometido antes de la derrota presidencial.

Es posible que haya habido actos de violencia, que naturalmente recaen sobre el Ministro del Interior. Era un período revolucionario. En ese momento había una revolución. Y el único acto verdaderamente violento fue la matanza de Lo Cañas, que ocurrió el 18 de agosto de 1891, cuando ya mi abuelo hacía tres meses que había dejado de ser Ministro del Interior. En efecto, fue Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Balmaceda, del 15 de octubre de 1890 al 12 de marzo de 1891; subrogante del Interior, del 7 de enero de 1891 al 23 de febrero de 1891, y Ministro del Interior del 12 de marzo de 1891 al 20 de mayo de 1891. De manera que del 20 de mayo al 18 de agosto, de 1891 hacía ya 90 días que mi abuelo había dejado de ser Ministro del Interior. En consecuencia no puede atribuírsele la matanza de Lo Cañas a una personalque había dejado ya su cargo.

17.- SITUACION DE LOS COMERCIANTES DETALLISTAS ANTE LA ACCION DE LA EMPRESA NACIONAL DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION (DINAC). PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor GODOY— Paso a otro tema.

Señora Presidenta, en las últimas semanas, se ha agudizado gravemente la situación que afecta a los comerciantes detallistas. A las numerosas dificultades provenientes del trato que el actual Gobierno está dando a los pequeños empresarios independientes de las gravísimas deficiencias y trabas que deben solucionar día a día para aprovisionarse de artículos para la venta, por la falta de estos en las fábricas y distribuidoras, ahora se agrega la acción de un organismo que bajo la sigla de DINAC, Empresa Nacional de Comercialización y Distribución, está realizando una competencia al comercio establecido que no se justifica y que se aleja totalmente de los objetivos dados por el Gobierno.

Entendemos perfectamente la iniciativa de dotar de almacenes reguladores o de centros de comercio y distribución a los lugares en los cuales no existan comerciantes establecidos, o los haya en número tal que una central más no altere fundamentalmente el equilibrio de una justa y equitativa competencia.

Tenemos conocimiento de que en numerosas poblaciones, tanto en Santiago, como en otras ciudades, urge el establecimiento de locales de venta de consumo de productos, especialmente de consumo habitual que provean a sus habitantes en cantidad suficiente, en condiciones sanitarias óptimas y a precios oficiales. Tal necesidad la justificamos y somos partidarios de cualquier medida tendiente a solucionarla.

Sin embargo, está ocurriendo todo lo contrario.

No han sido precisamente los barrios más apartados ni las poblaciones más numerosas, carentes de todo comercio, los lugares en los cuales se están instalando de preferencia estos almacenes del Estado. Se han hecho denuncias serias por los organismos oficiales y representativos del comercio minorista de que el funcionamiento de estas centrales se está realizando en sitios en los cuales está establecido el comercio detallista desde hace muchos años, donde cumplen una labor eficiente reconocida por la comunidad, sin que se haya comprobado ninguna anomalía ni en los precios que cobran, ni en la cantidad de los productos de consumo que entregan, ni mucho menos sobre el estado sanitario de sus dependencias.

El comercio minorista soporta muchísimos gastos para poder funcionar en condiciones competitivas. Paga altas patentes municipales y fiscales, impuestos, subidos gastos en propaganda, arriendos elevados, derechos de llaves, salarios remunerativos a sus empleados, etcétera. Sus gastos de operación son considerables y muchas veces sus márgenes de comercialización o de utilidades son pequeños, fundamentalmente porque la mayoría de los artículos que expenden tienen precios oficiales. Deben soportar serios inconvenientes para aprovisionarse y, en general, trabajan en condiciones difíciles, realizando una labor importantísima dentro del sistema de producción, empleando miles de personas y constituyéndose en los canales de recaudación de impuestos al Fisco más segura, oportuna y eficiente a través de la retención del impuesto a la compraventa.

Es evidente que los almacenes del Estado, bajo la denominación de Empresas de Comercio y Distribución, significan una competencia desleal para los comerciantes establecidos. No pagan impuestos, ni patentes no están sometidos a la vigilancia muchas veces discriminatoria de los inspectores fiscales; sus empleados y demás gastos de operación son financiados con fondos fiscales; no tienen dificultades para abastecerse y en definitiva tampoco venden más barato, pues se reducen a entregar artículos a precios oficiales.

Sin embargo, el comercio minorista ha comprendido la labor que estos Centros pueden desarrollar y han ofrecido su cooperación, la cual no ha sido estimada ni considerada.

Otro serio peligro que amenaza al comerciante, además del anterior, es la existencia de unas Juntas de Abastecimiento y Precios que operarán, y lo han hecho en algunos casos, como verdaderos comités de vigilancia, los cuales, por estar controlados por personeros políticos, a menudo actuarán y lo harán presumiblemente con este criterio.

Siempre que en un país la producción disminuye como consecuencia de fallas en la estructura productiva y en la economía general, en que la escasez de artículos esenciales para la población se hace sentir, el Estado apela a esta clase de medidas, que nunca, ni en nuestro país, ni en ninguna parte, han dado resultados satisfactorios.

El funcionamiento de estas Juntas de Abastecimiento y Precios en las cuales participan algunas organizaciones de bases como Centros de Madres o Juntas de Vecinos no podrá ser eficiente ni imparcial, en la medida en que estos centros, comunitarios carezcan de independencia política. Y todos sabemos, por el conocimiento que tenemos, lo que está sucediendo en la actualidad; el empeño del Gobierno por transformar a estos Centros de Madres y Juntas de Vecinos en células activas de concientización y propaganda de la Unidad Popular, al igual que lo que ocurre con los diversos CUP que funcionan en barrios, fábricas y empresas.

El Estado, a través de sus organismos fiscalizadores tales como Impuestos Internos, Municipalidades Dirinco, Sanidad, etcétera, tiene los medios más que necesarios para efectuar un debido y necesario control de los comerciantes y demás expendedores de artículos. No necesita por consiguiente, de esta clase de arbitrios para controlar eficientemente la labor que ellos cumplen.

La atemorización al comerciante, permanentemente sometido a la posibilidad de un control político, a una denuncia difícil de justificar o a la presión de la comunidad que debe controlarlo, a nada bueno puede llegar y sí puede provocar la ruina de este importante sector de compatriotas nuestros que cumplen una verdadera e importante misión en beneficio colectivo.

De nuestras palabras no podrá deducirse que estemos abogando por la defensa indiscriminada de todos los comerciantes ni mucho menos amparando los abusos que muchos de ellos cometen, como ocurre en todas las actividades humanas. Por el contrario, de lo que se trata es, precisamente, de hacer un llamado de atención a la autoridad para que ésta deje trabajar tranquilos a quienes realizan un esfuerzo notable por satisfacer necesidades indispensables de la población, lo que además hacen honorablemente cumpliendo con la ley. Para aquellos que abusan en el desempeño de su cometido, jamás pediremos contemplaciones. Pero, con igual énfasis pedimos respeto, consideración, estímulo y ayuda para los miles de pequeños comerciantes minoristas, que tras muchos esfuerzos, han logrado establecerse, prestan un buen servicio y cumplen sus obligaciones como buenos ciudadanos.

Por las consideraciones anteriores, estimo conveniente que el Honorable Congreso Nacional sancione una disposición legal que permita amparar al comerciante minorista, asegurándole que no será víctima de una competencia arbitraria y desleal por parte del Estado, en aquellos casos en que el comerciante es capaz de satisfacer las necesidades y demandas de la población.

Por tal motivo, me permito someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único— La venta de artículos alimenticios de consumo directo para la población sólo podrá ser realizada por aquellas personas que se dediquen al comercio o por las cooperativas que tengan esta finalidad y que cumplan con los requisitos establecidos por la ley, las ordenanzas municipales y demás disposiciones administrativas vigentes a la fecha de la presentación del presente proyecto de ley.

No obstante, en aquellos lugares en los cuales no existan comerciantes establecidos o no los haya en número suficiente para satisfacer las necesidades de la población, el Estado podrá organizar Centrales de Venta o distribución de productos alimenticios.

La instalación de estos Centros de Venta deberá previamente ser aprobada por una Comisión, que estará integrada por los representantes legales de los Centros de Madres y Juntas de Vecinos que pertenezcan al lugar donde se estime indispensable instalar el respectivo Centro de Venta o Distribución, y por el Alcalde de la Comuna y los representantes de los organismos gremiales que agrupan a los comerciantes minoristas de la respectiva comuna, departamento o provincia, según sea el caso, todos debidamente acreditados.

Nada más, señor Presidente.

18.— RECOLECCION DE BASURAS EN LA COMUNA DE TALCA.— OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Resta un minuto y medio al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ— Voy a usarlo, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ— Señora Presidenta, voy a denunciar una situación que se ha producido en mi provincia, en la comuna de Talca.

A la Municipalidad de esa ciudad le corresponde velar por el aseo de la ciudad. Se ha cumplido con la parte material de trasladar la basura a un lugar que se llama La Florida, que queda muy cerca del centro poblacional, pero lamentablemente, por fallas mecánicas no se ha podido hacer en forma higiénica.

Con tal motivo, un grupo de vecinos me solicitó la semana pasada que constatara personalmente el hecho. En realidad, es una situación peligrosa que no se puede tolerar, ya que puede provocar una serie de epidemias. Como la Municipalidad no está en condiciones materiales de poder solucionar el problema, pido que se envíe oficio al Ministro de Salud Pública, con el objeto de que tome las medidas necesarias, porque dado el lugar del basural, que queda muy cerca de los centro de población de la comuna de Talca, podría ser más adelante un foco de infecciones, que es necesario remediar oportunamente. Por lo tanto, ruego se dirija al Ministro de Salud Pública para que se tomen las medidas necesarias a fin de evitar cualquier plaga que pudiera propagarse en esta época de primavera y de próximo verano.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.- PROBLEMAS DE DIVERSAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que ha cedido su tiempo al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señora Presidenta, a petición del Diputado que habla, ejecutivos del Ministerio de Obras Públicas, como los señores Pedro Varela, Director General de Vialidad; Rigoberto Gómez, Subdirector del Departamento de Arquitectura; Tulio de la Fuente, Director del Departamento de Fianazas; Fernando Fuentes, Director del Departamento de Servicios, y el Ingeniero Provincial Adrián Raveau, realizaron conmigo una visita, el sábado 6, en la tarde, y el domingo 7 del presente mes, a algunas de las comunas de la provincia de Colchagua, con el objeto de darle solución a problemas materiales. Fue una jornada de trabajo provechosa y fructífera en el terreno mismo. Así, en la comuna de Nancagua se tomó debida nota del estado ruinoso de las salas de clases y del servicio higiénico de la escuela de hombres, que está dirigida por el distinguido profesor Ignacio Muñoz Mella.

En la comuna de Santa Cruz, también se vio que el puente de Paniahue es muy angosto. Se va a hacer el ensanche de ese puente. Ese puente está a la entrada de la comuna de Santa Cruz, o sea, en el límite de las comunas de Palmilla y Santa Cruz. Al mismo tiempo, se vio la urgente necesidad de remediar la caída de un puente construido sobre el estero Las Toscas, a la salida de Santa Cruz, en el camino para la comuna de Lolol. En realidad, hay un puente provisorio, pero se va a tener que hacer uno definitivo, porque uno de los pilares de sustentación se vino abajo. En consecuencia, se necesita de nuevo puente. A este puente se le va a dar prioridad, porque está en un camino obligado para ir a la comuna de Lolol; muchos vehículos se ven en la necesidad de ocupar ese puente y ese camino.

Ahora, en la comuna de Palmilla, también existe un puente que está en muy mal estado, muy ruinoso. Es el puente que se llama de Pupilla, que antiguamente se llamaba el puente Tapado, porque en realidad es del tiempo de los Errázuriz, de los dos Presidentes Errázuriz, y tenía una especie de toldo, y por eso se le puso puente Tapado. Los tablones y las barandas se encuentran en muy mal estado. Se necesita un arreglo definitivo. Se quedó en solucionar esto, a base de colocar nuevas tablas y nuevas barandas.

También existe ahí, en estado muy ruinoso, un local de enseñanza básica completa, hasta octavo año, en el asentamiento ubicado en el antiguo fundo de San José del Carmen. Esta escuela está dirigida por el señor Víctor Tosa. Necesitamos que se construya una nueva escuela fiscal. Existe el terreno donado por el asentamiento para los efectos de construir esta nueva escuela. Como también se pueden construir estas escuelas por el Ministerio de Obras Públicas, fuera de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, nosotros estamos solicitando, por intermedio de la Dirección de Educación Primaria, que esta construcción se haga por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, a través de su Departamento de Arquitectura. Esperamos que esto sea una realidad a la brevedad posible.

Además, se vio la necesidad de construir un puente para peatones, caballares y ciclistas en el antiguo puente Lihueimo, que no tiene arreglo.

Después pasamos a la comuna de Peralillo. Todo esto se hizo en el mismo sábado en la tarde.

En la comuna de Peralillo, si bien es cierto que tiene todos los servicios públicos establecidos, nunca está de más hacer nuevos edificios. Como hay un terreno cedido, se va a tratar de construir nuevos edificios fiscales para los servicios públicos. Se hizo el estudio correspondiente para que el propio Ministerio de Obras Públicas, por intermedio del Departamento de Arquitectura, realice también esa construcción.

En Peralillo también se vio el estado en que se encuentra la Escuela de Hombres. Si bien no está en un estado tan ruinoso hay que hacerle algunas reparaciones, y se le van a hacer, porque en esta visita iba también el Subdirector de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, quien tomó nota de todas las deficiencias de estas escuelas.

Después, al día siguiente, visitamos la comuna de Pichilemu. Aquí los vecinos que conversaron, con nosotros, Lautaro Arce, Enrique Romero y Manuel Córdova, nos expresaron que, en realidad, lo que más les interesa a todos ellos es que el camino pavimentado se pudiera empezar por Pichilemu. Pero resulta que este año está presupuestado que el camino se hará desde la estación Colchagua. Lo único que se les dijo, como promesa, es que juntaran un poco de dinero—incluso se puede establecer un impuesto territorial— para los efectos de empezar también el camino desde Pichilemu, hasta encontrarse con el otro camino. Todo esto quedó, digamos, para hacerlo posteriormente, y al mismo tiempo, buscarle el financiamiento adecuado.

También se habló del proyecto del Diputado Anatolio Salinas sobre yodización de la sal de la costa. Yo también lo he apoyado y vamos a tratar de agilizarlo. Lo hemos presentado también al Gobierno para que lo haga suyo en esta legislatura extraordinaria y entonces lo mande al Congreso, y podamos tratarlo aquí, porque es una necesidad imperiosa que la sal costina pueda ser consumida.

En general, esta visita fue muy provechosa, vuelvo a repetirlo. Al mismo tiempo, debo destacar que muy pocas veces los funcionarios de un Ministerio van a provincias. Yo hablé con ellos, para que vieran en el terreno mismo estas necesidades. Este es un programa que tenemos dentro de la Unidad Popular, y ojalá todos los Gobiernos lo pudieran hacer: que los funcionarios fueran a provincias, a petición de los parlamentarios, a ver en el terreno mismo las necesidades, para darles pronta solución. Conocedores del dinamismo y eficiencia de estos funcionarios, creo que a corto plazo vamos a tener la solución a muchos de los problemas de la provincia que represento como Diputado.

Quiero agradecer nuevamente, por intermedio de esta intervención en la tribuna parlamentaria, a estos funcionarios, que cuando se lo piden los parlamentarios de una zona, están dispuestos a ir al terreno mismo a buscarles solución a los problemas en una visita ocular, para el progreso de los pueblos y el progreso de las provincias, en este caso, de Colchagua, la provincia que yo represento.

Le voy a conceder una interrupción al colega Guastavino.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Tiene la palabra el señor Guastavino.

Le queda un minuto.

El señor RIOS (don Héctor)— En el tiempo del Comité Comunista, le cedo un minuto. Yo tengo el tiempo del Comité de Izquierda Cristiana y quiero cederlo también al Diputado Guastavino.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Cuando le toque él turno, entonces hablará el señor Guastavino.

El señor RIOS (don Héctor)— Bueno, esperemos que pase el minuto.

El señor LAEMMERMANN— Renuncie entonces, al minuto.

20.— SITUACION DE LOS POBLADORES DE "VILLA MANUEL RODRIGUEZ", EN LA COMUNA DE BARRANCAS (SANTIAGO).— ALCANCE A OBSERVACIONES ANTERIORES.— OFICIO

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— El turno siguiente le corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE— Señora Presidenta, quiero dar respuesta, en parte, a lo que usted expresó, en el turno de la Democracia Cristiana, su Partido, respecto a la situación de Villa Manuel Rodríguez.

Voy a ser muy breve, porque,

21.— ACTUACION ... DECLARACIONES ... CONTRALOR GENE... REPUBLICA ... DESEMPEÑO DE ... SUMARIO ... FUNCIONARIOS ... CONTRALORIA OFIC...

El sumario ha terminado, pues, y a tres compañeros de la Contraloría General de la República se les ha aplicado drásticas medidas. Me refiero a Alamiro Carmona y Orlando Gallardo, a quienes se les ha trasladado por dos años a Concepción y Antofagasta, respectivamente, y a Mónica Rodríguez se le envía por igual tiempo a Antofagasta. Ellos tienen familia, hijos, y no pueden abandonarlos aquí en Santiago para irse a provincia; tampoco podrían llevarlos consigo, pues han sido relegados sin ningún derecho pecuniario y sus sueldos modestos no les permiten subvenir a los gastos que significan el traslado y la instalación de una familia. En suma, se ven obligados a presentar su renuncia.

Estos tres funcionarios tienen un criterio que impugna el criterio del Contralor en cuanto al contenido y esencia de las resoluciones en relación con las empresas textiles. Son funcionarios de izquierda, con una mentalidad de izquierda; a ellos se les persigue. Además, se han hecho anotaciones en las hojas de vida de otros funcionarios.

En el propio sumario está acreditado que se trató, en aquella oportunidad, de incidentes meramente verbales entre funcionarios de izquierda, y trabajadores textiles, por un lado, y empleados de derecha, por el otro, como ocurre en todos los grupos humanos en este país. Se trataron recíprocamente de "momios", "chuecos", etcétera. Sin embargo, sólo se ha sancionado a la gente de izquierda.

Yo uno a este sumario y su desenlace, en que se persigue a funcionarios de izquierda o de mentalidad progresista de la Contraloría General de la República, con las declaraciones que ha hecho el señor Contralor al diario "El Mercurio", hace algunas semanas y a que me referí al comienzo de esta intervención, en que él hace una declaración objetivamente de carácter político. El Contralor General de la República no se había inmiscuido en la vida política contingente de este país a lo largo de muchos años.

Hay una expresión que dice que la revolución engendra la contrarrevolución. Y esto es cierto. La contrarrevolución tiene toda clase de formas y de expresiones. Es múltiple. Uno de los miles de caminos de la contrarrevolución es también el que hace el propio Contralor General de la República. Se ha sobrepasado, excedido el ámbito que le corresponde, en sus apreciaciones ante la opinión pública y en toda clase de declaraciones de carácter eminentemente político. Este sumario...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Izquierda Cristiana.

El señor GUASTAVINO.— Pido que estas observaciones se envíen al señor Contralor General de la República, con esta protesta de mi parte.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Se enviará el oficio al señor Contralor.

La señora ALLENDE.- Y en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Y en nombre de la señora Laura Allende.

22.- HOMENAJE EN MEMORIA DE DON ARSENIO SEGUNDO POBLETE POBLETE, REGIDOR DE PAREDONES (COLCHAGUA). NOTAS DE CONDOLENCIA.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).- Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).- Voy a conceder una interrupción al señor Anatolio Salinas.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Con la venia del señor Ríos, tiene la palabra el señor Salinas, don Anatolio.

El señor SALINAS (don Anatolio) (de pie).- Señora Presidenta, al iniciarse esta sesión, el Presidente que dirigía el debate solicitó dos minutos a la Sala para que yo pudiera rendir un homenaje a la memoria de un regidor fallecido en mi provincia. Desgraciadamente, los Diputados del Partido Nacional se opusieron, lo que considero inaudito tratándose de esta clase de homenaje. En cambio, agradezco, muy de veras, a mi colega Héctor Ríos y a su Comité Radical por haberme concedido estos minutos para cumplir con este sagrado deber.

La semana pasada se rindieron varios homenajes, en esta misma Sala, a algunos ilustres chilenos que honraron o siguen honrando a la patria, como Pablo Neruda, cuya recia personalidad literaria rebasó hace tiempo los límites nacionales, latinoamericanos y mundiales.

Ultimamente, se rindió también homenaje póstumo al que fuera Alcalde de Osorno por varios períodos y, por ende, vastamente conocido en los ámbitos políticos y sociales de esa zona y aún de esta capital.

Hoy yo quiero, señora Presidenta, como representante de la provincia de Colchagua, elevar mi voz en esta Sala para rendir también un emocionado homenaje al que fuera un hombre joven, sencillo, como buen campesino, emprendedor como pocos y, especialmente, muy solidario con la comunidad donde vivía y trabajaba, allá en un lejano rincón de la extensa comuna de Paredones, cuya loca y enmarañada geografía nos hace tan difícil recorrerla en toda su extensión.

En el villorrio llamado Cutemu, muy cercano al legendario y tres veces centenario pueblo de San Pedro de Alcántara, en plena cordillera de la costa colchagüina, vivía el Regidor don Arsenio Segundo Poblete Poblete, cuya vida se ha extinguido tan prematuramente, víctima de una antigua y fatal dolencia.

Este modesto campesino asalariado fue, poco a poco, independizándose para transformarse en pequeño comerciante, actividad que estaba organizando en forma muy promisoria, sin descuidar, por cierto, la preocupación constante por buscar soluciones a los problemas de su comunidad.

Fue por eso que se granjeó el cariño y el respeto de los vecinos de aquel sector, a los cuales servía modestamente, y como sus medios se lo permitían. Creía que así cumplía con los postulados de Cristo y del único partido político al que perteneció en su vida: la Democracia Cristiana. Fue elegido regidor en las recientes elecciones municipales de abril del presente año, su triunfo constituyó una grata sorpresa, puesto que el electorado de ese sector es muy inferior al del resto de la comuna.

El también merece recibir este homenaje, señora Presidenta, porque en Chile son muy pocos los Arsenio Segundo Poblete, que no sólo nos honran con su trabajo tesonero y esforzado para sí y los suyos, sino también porque trabajan denodadamente por levantar el nivel cultural y social de los que los rodean.

Hasta pocos días antes de caer enfermo, había estado luchando por la construcción de una escuela nueva en Cutemu. Encontró, tras múltiples diligencias, el terreno apto para ello y recibió la promesa formal de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de edificar dos salas de clase en el presente año. Seremos avales permanentes para que esto se cumpla, en homenaje a su memoria.

Los vecinos de la comuna de Paredones, y especialmente de Cutemu, Alcántara y todos los que le conocimos, lamentamos sinceramente su desaparecimiento tan repentino, más aun cuando todos esperábamos de él, una fructífera labor edilicia en favor de esos apartados lugares campesinos.

Comprendemos y compartimos el dolor de sus familiares, principalmente de su joven esposa y de sus pequeños hijos. Todos hemos perdido en él al ser que se hizo querer por su sencillez, por su espíritu abierto y hospitalario. El Partido Demócrata Cristiano ha perdido a uno de sus más firmes baluartes en ese sector.

Señora Presidenta, solicito que se les transmita este homenaje y se envíen notas de condolencias a la Ilustre Municipalidad de Paredones y a la Cámara de Comercio de esa misma Comuna, de la que el extinto era socio, y a su familia.

Muchas gracias.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Se enviarán las notas de condolencia solicitadas, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor RIOS (don Héctor).- Y en el mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- ... y del señor Ríos, don Héctor.

Le queda un minuto y medio al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).- Renunciamos.

23.— HOMENAJE A JOSE MANUEL BALMACEDA.- EXPLICACIONES POR EXPRESIONES VERTIDAS EN UNA SESION ANTERIOR.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor JAUREGUI.- Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.- Señora Presidenta, quiero referirme, en forma muy breve, a las palabras pronunciadas por el colega Godoy. Efectivamente, al rendir un homenaje al Presidente Balmaceda, al cumplirse 80 años de su fallecimiento, dije que había sido tildado de dictador y que en ese instante era Ministro del Interior don Domingo Godoy, datos que obtuve del "Resumen de la Historia de Encina", que realizara don Leopoldo Castedo.

Soy sumamente cuidadoso de las relaciones humanas con mis colegas, a todos los cuales respeto, sin distinción de ninguna especie, de manera que quiero expresar, en esta ocasión, que ha estado muy lejos de mi ánimo pretender ofender a un colega que estimo, como es el señor Godoy.

Por lo tanto, le ruego aceptar las explicaciones que le doy en este instante.

Es lo que quería decir, en forma muy breve.

24.- HOMENAJE EN MEMORIA DE DON RENE SORIANO, EX ALCALDE DE OSORNO.- NOTAS DE CONDOLENCIA.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Ofrezco la palabra.

El señor JAUREGUI— Sigo con la palabra, señora Presidenta.

La semana pasada, esta Honorable Corporación, por acuerdo de los diferentes Comités, acordó rendir un homenaje al ex Alcalde de Osorno don René Soriano. Así algunos señores parlamentarios rindieron un merecido homenaje a la figura de este hombre público que dejó un ancho surco de recuerdos y de afectos en todos los sectores de la población.

Lamentablemente el Diputado que habla no pudo concurrir la semana pasada a este hemiciclo, porque permaneció en su provincia, y por lo tanto, no supo de este merecido homenaje que se rindió a René Soriano.

En consecuencia, quiero ahora, en breves minutos, recordar a este hombre que por tres períodos ocupó el cargo de Alcalde, desde el cual dio a conocer su entrañable cariño por su ciudad y donde realizó una efectiva labor en beneficio del progreso de Osorno.

No fui amigo personal de René Soriano. Aún más, en dos períodos edilicios me correspondió laborar como Regidor en el Municipio que él presidiera, y allí, en muchas ocasiones, estuvimos defendiendo, él como yo, planteamientos políticos diferentes, él como integrante de la Democracia Radical, y el que habla, como socialista. Sin embargo, ambos respetamos nuestros respectivos puntos de vista. Posteriormente, ya desde este Parlamento, estuve cerca de él, atento a interpretar las inquietudes de la Municipalidad de Osorno que él presidía, y a traer esas inquietudes y esos problemas a este Parlamento.

Como socialista, en este instante de recuerdos y de reconocimiento a la obra que él realizara, quiero rendirle mi modesto homenaje de admiración y respeto. Por eso, solicito, señora Presidenta, que sean transmitidos estos sentimientos de pesar a su digna esposa, Señora Ofelia de Soriano, y al partido Democracia Radical, de Osorno.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— Se enviarán las condolencias solicitadas por Su Señoría.

El señor LAMMERMANN— En nombre de la Democracia Radical, ¡muchas gracias!

El señor GODOY— Que se envíen las condolencias también en nombre del Comité Nacional.

La señora RETAMAL— Se enviarán también en nombre del Comité Nacional.

25.— DECLARACION CON JUNTA DE LOS ALCALDES DE TODAS LAS COMUNAS DE OSORNO CONTRARIA A LA IDEA DE LIMITAR LAS FUENTES INFORMATIVAS DE LA TELEVISION.—OFICIOS.

El señor JAUREGUI—Señora Presidenta, debo hacerme cargo, en esta oportunidad, de una declaración formulada públicamente por los Alcaldes de las cinco comunas de Osorno, aparecida en el diario "La Prensa", de Osorno, de fecha 16 de octubre, que ha sido dirigida también a la representación parlamentaria de la provincia.

Dicha declaración se refiere a la limitación de las fuentes informativas en materia de televisión, que afecta prácticamente a todas las provincias del sur del país, y está firmada por los Alcaldes señores Fuchslocher, de Osorno; Urzúa Romero, de Río Negro; Rodolfo Schenkel, de Purranque; Hans Sibert, de Octay, y Alfredo Hott, de San Pablo.

La declaración expresa lo siguiente:

"Los alcaldes de la provincia de Osorno, reunidos especialmente para tratar acerca de las prerrotativas del ciudadano de esta provincia en orden a gozar del derecho constitucional sobre la libertad de información y su inalienable libre albedrío de acudir a la fuente noticiosa que estime más veraz y responsable, manifiestan:

Que es contrario a toda norma de sana y democrática convivencia el veto planteado por su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que permite la extensión de los canales de televisión a todo el territorio de la Nación.

Que toda limitación de las facultades ciudadanas para obtener la información donde sea menester, es lesiva a la dignidad del hombre y de las instituciones;

Que la conciencia y tradición democrática de Chile son antagónicas a toda medida -a continuación- que tipifique un acto o tentativa de coartar el derecho a informar, informarse y dialogar;

Que es necesario sostener, hasta sus últimas consecuencia, el espíritu y la letra de la Constitución Política del Estado, clara y tajante expresión de libertad y democracia.

Que la indecisión y el temor no se compadecen con la altiva y serena dignidad de los hombres y mujeres de Chile,

Declaran:

La necesidad de mantener permanente acción y espíritu de alerta para rechazar todo intento destinado a limitar el libre acceso a la fuente informativa o de opinión, cualquiera que sea su naturaleza, y llaman a la ciudadanía a movilizar todos sus esfuerzos en defensa de sus prerrogativas".

Esta es la declaración de los Alcaldes de mi provincia. Y cumplo con el deber de hacerla presente en esta Cámara, solicitando que estas observaciones sean transmitidas al Ejecutivo y, también, al señor Ministro del Interior.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental). Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor JAUREGUI—¿Me queda algún minuto disponible, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental)—Le resta un minuto y medio, señor Diputado.

El señor JAUREGUI—Lamentablemente no voy a poder desarrollar el resto de mis observaciones en ese lapso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

26.—AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA ARAUCO Y PRIORIDAD PARA CONSTRUCCION DE SU NUEVO HOSPITAL.—OFICIOS.

La señora RETAMAL—(Presidenta Accidental) El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental)—Tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señora Presidenta esta mañana me entrevisté con nuestro ex colega Manuel Rioseco en la actualidad gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Esta sociedad tiene programado para el próximo año la construcción del Hospital de Arauco pero el señor Rioseco me declaró que se corría el riesgo de que esta obra no se hiciera por falta de agua potable y alcantarillado.

Por este motivo, solicito que se dirija oficio al Ministro respectivo, a fin de que se estudie la construcción de las obras necesarias a la brevedad posible, para que este hospital pueda construirse a su vez, porque el actual data de 1890, de los tiempos del Presidente Balmaceda; o sea, que es un hospital que no reúne condición. Hay solamente dos médicos, debiendo existir, por lo menos, 7 ó 9, porque la comuna de Arauco ya tiene cerca de 70.000 habitantes. Por consiguiente, es de imprescindible necesidad que la comuna cuente, a la brevedad posible, con un moderno hospital, a fin de solucionar todas las necesidades hospitalarias que ella presenta.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental)—Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor GODOY—En nombre del Comité Nacional.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— ... y en el nombre del Comité Nacional.

Le quedan dos minutos, señor Diputado.

El señor LAEMMERMANN.— Además señora Presidenta, pido que se oficie también al señor Ministro de Salud, solicitándole que se mantenga la prioridad de este hospital.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)—Señor Diputado, le queda un minuto; puede expresar bien su pensamiento.

El señor LAEMMERMANN. ¡Ah! ¿me queda un minuto? Ocurre señora Presidenta, que con motivo de esta falta de agua potable y de alcantarillado, es posible que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios postergue la construcción de este hospital.

Por lo tanto, pido que el señor Ministro de Salud mantenga esta prioridad en Arauco, no obstante existir esta deficiencia, porque, de una manera u otra, el gobierno o las organizaciones vivas de la comuna de Arauco van a pelear por el hospital.

En consecuencia pido que se le oficie también, a fin de que se mantenga en el programa del año 1972 la construcción de este hospital.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental)—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor SANTIBAÑEZ—Y en mi nombre.

El señor GODOY—Y en el nombre del Comité Nacional.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental)— en nombre del señor Satibáñez y en el del Comité Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas 35 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Abandonan el clandestinaje:

DOÑIHUANOS PODRAN PRODUCIR ALCOHOL INDUSTRIAL Y RON

● Con la colaboración del Estado surgió la solución propuesta por el SAG contra la destilación al margen de la ley

Ochenta y tres familias que producían en forma clandestina alcohol de uso industrial para venderlo. como el famoso Aguardiente de Doñihue, tienen, ahora un destino más sano en que emplear sus horas libres y un medio más honorable para entonar su presupuesto casero, gracias a una iniciativa del Servicio Agrícola Ganadero— SAG—

La base esencial es que estas familias podrán conservar sus instalaciones primarias para destilar, sus alambiques y hornos, pero la producción sera adquirida por el Estado para entregarla a las industrias que la necesiten. La producción de ron figura en una segunda etapa.

Este grupo de vecinos de Doñihue alcanzó especial popularidad cuando a raiz de reiterados reclamos de los consumidores y como labor propia del servicio, los inspectores del SAG comprobaron que el mercado santiaguino estaba inundado de aguardiente falsificado, lo que constituía un serio problema para quienes lo bebían. En esta campaña también actuaron Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Salud, estableciéndose, como primera medida, un cerrado cordón en torno a Doñihue, en colaboración con Carabineros. Cada vehículo que salía de esa localidad fue revisado, lográndose de esta manera decomisar alrededor de cien mil litros del producto adulterado y nocivo para el consumo humano.

SAG BUSCA SOLUCION

Las severas medidas adoptadas por las autoridades de acuerdo con las facultades que les otorga la Ley de Alcoholes y las de tipo sanitario, permitieron reducir a cifras mínimas la falsificación de aguardiente en gran escala en el popular pueblo de tejedoras y alambiques.

Los afectados, que alegaron que esta producción era su única entrada, ya que en Doñihue no había otras fuentes de trabajo, y que ignoraban que el alcohol que destilaban eran nocivo, recurrieron en amparo a dirigentes políticos y a parlamentarios, para que los ayudaran a superar sus dificultades.

Los parlamentarios se reunieron en las salas del Congreso con el Director Ejecutivo del SAG, Juan Diemer y con el Jefe de la División Alcoholes y Viñas, intercediendo por una solución en relación al problema.

PRODUCTORES OFICIALES

En una última reunión de los directivos del SAG con los senadores Anselmo Sule y María Elena Carrera, el diputado Jorge Inzunza, el Alcalde y regidores de Doñihue y representantes de los "productores", efectuada en una de las salas del Senado, se llegó a la siguiente solución.

1. El Estado adquirirá el alcohol metílico, producido con azúcar, por intermedio de las instituciones industrializadoras de alcohol a E°8,50 el litro, siempre que tenga un vigor alcohólico no inferior a 50 grados. Los destiladores lo venden en la actualidad y en forma clandestina a los intermediarios a siete escudos el ligro.

2. El Servicio Agrícola Ganadero retirará todos los alambiques caseros actualmente instalados en las casas de las ochenta y tres familias empadronadas por el SAG. Los sustituirá por alambiques de calidad, sellados por Impuestos Internos, que se instalarán, no en las casas de los "productores", sino en los patios de destilación de la Cooperativa Campesina que organizará INDAP en los próximos días.

Para obsorber la probable cesantía que pudiera producirse, el Instituto de Desarrollo Agropecuario echará a andar en la segunda quincena del mes en curso, una industria avícola, para lo cual ya se dispone de los recursos necesarios.

OTRAS INICIATIVAS

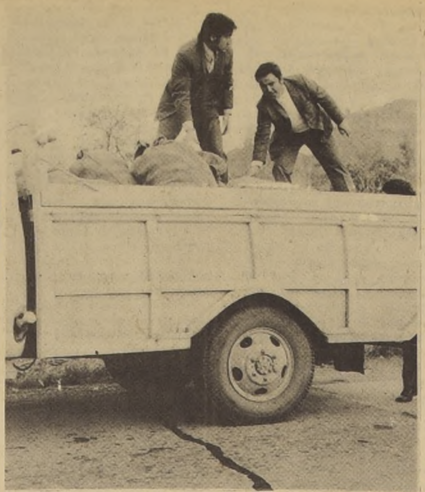
Los doñihuanos, ahora agrupados en Cooperativa, recibirán del SAG la asistencia técnica necesaria para que destilen alcohol a partir de melaza (subproducto de la refinación de la caña de azúcar).

De esta manera los vecinos entregarán alcohol a los licoristas tradicionales para, en una segunda etapa, proceder a la fabricación de ron a partir de melaza y caña de azúcar. El SAG les ofrecerá a estos productores la protección legal para este tipo de destilados.

Al participar en la última reunión, el Director del SAG hizo presente que dicho servicio estaba obligado a aplicar la ley vigente, pero que tmpoco podía desentenderse del problema social creado por las exigencias legales. Añadió que las soluciones propuesta por el SAG estaban avaladas por los parlamentarios de la zona y las autoridades del Gobierno Popular, lo que aseguraba su realización.

Por su parte Arturo Pérez, jefe de la División Alcoholes y Viñas, informó en detalle a los doñihuanos de las diversas posibilidades que se les ofrecían en destilados de uvas, vinos, orujos de uva, frutas locales y caña de azúcar, los que podrán realizarse en los alambiques industriales que serán instalados en Cerrillos de Doñihue, que, hasta ahora, ha sido la localidad en que más alcohol de azúcar se ha fabricado en los últimos años.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS por el SAG junto con evitar el consumo de aguardiente adulterado o de mala calidad, solucionaron la situación de ochenta y tres familias que poseían destilerías clandestinas. Carabineros, en el grabado, controlan a los pasajeros procedentes de Doñihue.



—¿Donde va el matute? preguntan los dos inspectores del SAG que vigilan los caminos que salen de Doñihue en busca de aguardiente adulterado.

HOMENAJE A NERUDA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

EN SESION SOLEMNE Municipalidad de San[tiago] rindió homenaje al Premio [No]bel de Literatura 1971, P[ablo] Neruda. El acto contó co[n] asistencia de represen[tantes] de la Sociedad de Escr[itores], de la Cámara Chilena de L[ibro], de la Asociación Chilen[a de] Escritores, del Subsecr[etario] del Partido Comunista, V[...] Díaz, del Alcalde y los re[gido]res de Santiago, Direc[tores] de los Servicios Municip[ales y] público en general.

Después de los discursos [del] Alcalde Lagno, de los re[gido]res de la UP y de la oposi[ción], los hermanos Duvauchelle [...]ron trozos de la obra "O[...] Aire" del insigne [...] galardonado. Finalizó el [acto] con la intervención del [...] Roberto Parada, quien [...] parte del Canto General, [una] de las obras más famosa[s de] Neruda.

En las áreas Occidente, Sur y Suroriente:

CONTRATARAN MEDICOS JUBILADOS PARA CUBRIR HORAS MEDICAS

● Fue superado el conflicto del policlínico



POLICLINICA LO FRANCO.- Altas autoridades del Servicio Nacional de Salud sostuvieron un diálogo con la comunidad que se tomó la policlínica Lo Franco para plantear el problema más grave que afronta la medicina infantil del país como es la falta de médicos pediatras.

Un diálogo abierto co[n la] comunidad que se había to[mado] la policlínica Lo Franco, ub[icada] en la comuna de Quinta No[rmal], sostuvieron altas autoridades [del] S. N. S. para estudiar y solu[cionar] la falta de horas pediátricas, [que] es el problema más grave [que] afronta la atención del niñ[o en] todo el país.

En el encuentro estuv[ieron] presentes el Jefe Técnico d[el S.] N. S., doctor Mariano Req[...], el Director de la V Zona de S[alud] - Santiago, doctor Alfredo [...]borga, y representantes [gre]miales del sector y de los consultorios de esa área de [...], adoptándose las siguientes m[edi]das de carácter inmediato:

1.- Suspender la toma y so[stener] diálogos permanentes co[n la] comunidad durante 15 días [para] poner en práctica los acue[rdos] adoptados en esa reunión.

2.- Redistribuir las [horas] pediátricas existentes en el [área] hospitalaria occidente en be[nefi]cio del consultorio externo.

3.- Normalizar el cumplim[iento] del horario médico en el [con]sultorio externo.

4.- Contratar médicos jubi[lados] para cubrir horas médicas e[n las] áreas occidente, sur y suror[iente] que son las que mayor [pro]bblema representan en la a[ctua]lidad.

5.- La Dirección General [de] Salud se compromete a p[resu]puestar gastos que signific[an la] contratación de internos d[e los] últimos años de medicina.

6.- Informar masivamente [a la] comunidad sobre cuáles son [los] problemas que enfrenta [la] atención médica infantil e[n el] país, en la zona, en cada [área y] en cada sector, de manera q[ue la] comunidad participe en [forma] activa en las soluciones nec[esa]rias. En el caso específico d[e la] policlínica Lo Franco, mien[tras] de la comunidad intervendrá [en] la marcha rutinaria del co[nsul]torio distribuyendo los núm[eros] de atención.

7.- Regularizar la reconstit[ución] de los consejos locales y pa[ri]rios de Salud de toda el área [hos]pitalaria occidente, para que [las] autoridades, los trabajadores [de] la Salud, y la propia comun[idad] enfrenten unidos los problema[s y] sus soluciones sin llegar al e[xtre]mo de "tomarse" los servicios.

EN CONCEPCION TRATARAN PLAN DE VIVIENDAS 1972

EN UNA REUNION AMPLIADA, que se efectuará en Concepción, entre los días 9 y 12 de diciembre próximo, los jefes zonales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, además de los delegados de las diversas corporaciones dependientes de esa Secretaría de Estado, considerarán diversos aspectos de la programación de viviendas para 1972

Para tratar sobre esta reunión, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, se reunió con el Director de Oficinas Regionales, Mario Madrid y el delegado zonal del Ministerio de Concepción. Feliciano Arriagada.

En esta oportunidad, además de considerar la labor constructiva, que desarrollará el Ministerio en todo el país el próximo año, se abordaron otros aspectos relacionados con la labor que corresponderá en esta labor a las diversas corporaciones, en especial, en lo relacionado con la descentralización de funciones operativas, además de la regionalización de dichas funciones.

CORHABIT CUMPLE S[US] PLANES EN EL NORT[E]

UNA VISITA que calificó como de exitosa realizó el Vicepresidente de CORHABIT, Alejandro Rodríguez, a la zona norte del país.

Su objetivo principal fue conocer el avance de las poblaciones que CORHABIT está construyendo en la zona norte. Además, en esta oportunidad, aprovechó de organizar el funcionamiento de las comisiones de asignación, donde participan en forma paritaria representantes de los pobladores y funcionarios técnicos de CORHABIT.

De esta manera, informó, en Antofagasta serán inauguradas dos poblaciones el sábado 20 del presente, solucionando así el problema que enfrentaban 220 familias, que actualmente [...] en mejoras en los cerros [de la] localidad nortina.

También el Vicepresidente [de] CORHABIT solucionó [el] problema de algunos funcio[narios] de la institución que no [tenían] donde vivir y constat[ó el] cumplimiento del pro[grama] habitacional del Gobierno [...] totalidad de las viviendas [que] construye CORHABIT [en] Tarapacá y Antofagasta [serán] entregadas antes de fin de[l año].

Cabe destacar que COR[HABIT] no siendo una e[mpresa] constructora, ha tomado [a su] cargo las construcc[iones] cumpliendo con los plazos q[ue se] ha fijado mediante el esf[uerzo y] la responsabilidad.



¡AQUI ESTA FIDEL!

FIDEL FUMA CONSTANTEMENTE. El regalo que más apreciaba en la Sierra Maestra era una caja de tabacos de a peseta. A veces fuma en pipa.

Habla con voz suave, convincente. Hace gestos un poco descompasados con sus manazas. Unas manos enormes, expresivas, sensitivas, que parecen hablar junto con el líder. Cuando la periodista Lenka Franulic, fallecida directora de "Ercilla" y corresponsal de Prensa Latina en Santiago, le conoció en La Habana, quedó impresionada por esas manos de Fidel. Las describió como "increíbles".

Pero no sólo impresionan sus manos. Impresiona su figura toda. Es un gigante, macizo y recio. Se empina sobre el 1,85 de estatura y los 90 kilos de peso.

En la dura campaña de la Sierra, cuando desembarcó del yate "Granma", los primeros meses bajó hasta 14 kilos. Pero los recuperó rápidamente. Es un buen comedor.

En la mañana del 1° de Enero de 1959 cuando informado de la huída de Batista ordenó desde el batey del "Central América" el avance sobre La Habana y la huelga general, se sirvió para el desayuno en casa de Yolanda Ruiz, un pollo con arroz (su plato preferido) café con leche y pan con mantequilla en abundancia. Era para desquitarse de las dietas hambrientas de la Sierra.

Su letra es menuda, cuidada y clara. Escribe rápido. Su memoria es prodigiosa. A un soldado que se le presentó un día le dijo: "Tú estabas en el Moncada en el 53. Un día me llevaste a la celda".

Le encantan los helados. En su retorno triunfal hacia La Habana, bajando de Sierra Maestra, lo primero que pidió en el primer pueblo con luz eléctrica que encontraron los revolucionarios, fue un helado. " Un helado, por favor. Hace dos años que no sé lo que es un helado". Esto lo cuenta el periodista José Pardo Llada, que marchó junto a Fidel en la Columna 1 "José Marti", rumbo a la capital cubana.

En tiempos de la guerrilla heroica , usaba seis pares de lentes. Armadura gruesa de carey; Fidel es miope. En ese entonces tenía grado y medio. Y en su muñeca izquierda siempre había dos relojes. Porque los que lo conocen bien, como Celia Sánchez, la menuda y firme guerrillera, señalan que "Fidel es experto en romper relojes y espejuelos" (lentes).

Tiene varios gestos característicos: apretarse "la chiva" (barba), larga y desigual. Cuando escuchó la noticia de la reunión de los militares en el campamento de Columbia, a la huída de Batista, las crónicas periodísticas cuentan que se retorció los pelos de la barba, haciendo esfuerzos por contenerse. "Es una cobarde traición. Una traición. Pretenden escamotearle el triunfo a la revolución", decía furioso. Otro gesto es morderse la barba que se lleva a la boca con la mano izquierda. Durante la campaña, cuando estaba nervioso, se tiraba la cadena que llevaba al cuello y de la cual colgaba una imagen de su Virgen de la Caridad del Cobre. Como es de una estatura bastante superior a la normal, aprovecha su altura para otro gesto característico: descansar una mano sobre el hombro de su interlocutor. O bien puncetea las costillas con entusiasmo, como tratando de transmitir con sus manos todo el interés que le despierta el tema que conversa.

Fidel sorprende por su inagotable resistencia, laboriosidad sin tregua, preocupación por todo. Apenas duerme. Está siempre planeando, pensando, haciendo. "Es que vivimos el momento de construir", señala.

Aquí está, en cuerpo y alma. El guerrillero de Sierra Maestra, el que limpió su país del caudillismo, de la explotación, de la miseria. Es el mismo que puso en jaque a los grandes y obscuros vende-patria y abrió un destino ancho a su pueblo, a despecho de la amenaza, del ataque artero, de la calumnia organizada internacionalmente, de la infamia pagada a precio de oro. Aquí está. Sencillo, simple, franco, cordial. Aquí está Fidel, el amigo de todos los pueblos que aman la justicia y la libertad.

Su resistencia se ha hecho ya legendaria desde que tomó en sus manos firmes, las riendas del país y enrumbó con él con paso seguro por el campo socialista. Trabaja día y noche. No tiene hora ni día de descanso. Muchos de los chilenos que han estado en Cuba, cuentan las noches enteras conversadas por Fidel que llega de improviso, como un buen amigo, a charlar con quienes le interesa.

El protocolo no existe para él, Los diplomáticos saben que en Cuba la cosa es muy diferente de lo que enseña el Quai D'Orsay Fidel el Primer Ministro entra sin problemas en las residencias de los embajadores amigos a pasar unas horas de sosiego y buena charla. Con su uniforme verde oliva de Comandante, se tiende en un sofá, fuma sin descanso. Otras veces se pasea, con los hombros algo encorvados, las manos cogidas atrás, el rostro abstraído en otro de sus gestos también característico.

Así estaba paseándose de un lado para otro la madrugada del 1° de Enero de 1959, cuando el Capitán Raposo lo felicitó por el Año Nuevo. Fidel contestó con una pregunta "¿Cree Ud. que será en verdad feliz, Capitán?".

Alguien apuntó:

— Este será el año de la Victoria.

Sonrió Fidel y comentó despaciosamente:

—"De lo que sí estoy seguro es que este año será el de las preocupaciones. A mayores victorias, mayores responsabilidades".

Como se pusiera un poco grave suavizó con una alusión festiva a las frugales comidas de Sierra Maestra:

—"El año 59 será el de las preocupaciones. El 58 fue el año de las reses. Y el 57 el de la malanga".

Es un hombre extraordinariamente sencillo. Tanto en el vestir como en el vivir. Los halagos no le llegan ni le gustan. En la campaña le regalaron una hamaca de fabricación mexicana. Era la única en la Sierra con mosquitero de nylon. Pero nunca la usó.

En su cabaña del campamento de La Plata sólo había 3 fotos. Las tres de su hijo Fidelito. Estaba orgulloso, porque el chiquillo había ganado una competencia de natación.

Es un lector consuetudinario. Lee cuanto puede y cuanto cae en sus manos. Todo le interesa. La campaña de la Sierra no fue obstáculo para ello. Entre otros títulos leía: "El Mariscal Mennerheim, "La Elite del Poder", "Obras Completas de Martí". Y un libro sobre ganadería.

Siempre le ha interesado la historia del Ejército Alemán. Alguien un día le dijo: "Eran los mejores guerreros del mundo". Y Fidel respondió: "Pero también los peores políticos del mundo".

Es un líder amado por su pueblo, pero los años de poder no lo han endiosado. Es humilde y sencillo. Alguien quiso arrebatarle del bolsillo un tabaco para guardarlo como reliquia. "Nada de reliquias. . .quién ha visto guardar los tabacos. Y mucho menos porque sea mío. . . .dame candela para fumármelo ahora mismo".

Así es a grandes pinceladas, la figura humana del Comandante Fidel Castro, el hombre que a los 44 años, de edad ha escrito con su gesta las páginas más espectaculares de la Historia de la última década. Y que la sigue escribiendo con audacia, con fe y con firmeza, respaldado por el pueblo y admirado por una buena parte del mundo.



La presencia de Fidel Castro en Chile ha servido para demostrar el profundo afecto y admiración que el pueblo chileno tiene por el héroe de la Revolución Cubana."

Fidel, Raúl y el "Che", símbolos de la Revolución

Cronología de una revolución

1927 Fidel Castro Ruz nace en Birén, región de Mayari, provincia de Oriente. Es hijo de Angel Castro Argiz y de Lina Ruz González (Agosto 13).
1934 Castro es matriculado interno en el colegio de La Salle, Santiago de Cuba
1945 Finaliza su segunda enseñanza como interno del Colegio de Belén, en La Habana.
1945 Inicia su carrera de Derecho en la Universidad de La Habana.
1950-52 Castro toma parte activa en el movimiento de rebeldía estudiantil.
1952 Golpe militar de Fulgencio Batista que toma el poder, derribando a Prio Socarraz (Marzo 10).
1953 Asalto a Cuartel Moncada (julio 26). Fidel Castro es apresado en la Cordillera de la Gran Piedra, después de que fracasa el sangriento ataque.
Fidel Castro asume su propia defensa en el juicio, pronunciando su histórico discurso conocido como "La Historia me absolverá". Es condenado a 15 años de prisión.
1955 La lucha del pueblo obtiene la amnistía para los presos políticos. Fidel Castro se exilia en México.
1956 Desembarco del Yate "Granma" en la playa de "Las Coloradas" con 82 expedicionarios al mando de Castro, (Noviembre 25). Comienza la lucha armada (Diciembre 2).
1957 Primera victoria de los revolucionarios. Atacan con 20 hombres el Cuartel de "La Plata" (Enero 17).
1958 Fidel Castro abre un segundo frente en la Sierra Cristal, en la región de Guantánamo, dirigido por su hermano Raúl Castro (Febrero 10).
Che Guevara y Camilo Cienfuegos abren los frentes de Santa Clara y Pinar del Rio.
Santa Clara cae en poder de las fuerzas revolucionarias (31 Diciembre).
1959 Fidel Castro decreta la huelga general (1° de Enero) y ordena el avance sobre la Habana, mientras Santiago de Cuba se ha rendido
1959 Batista huye de Cuba (1° de Enero).
Che Guevara entra a La Habana (2 Enero). Fidel Castro entra a La Habana (Enero 8). Un millón de personas le da la bienvenida. Primer viaje del Jefe de la Revolución Cubana al extranjero. Fidel Castro visita Estados Unidos y algunos paises de América Latina. (Enero).
Castro es nombrado Primer Ministro (Febrero 16).
Se dicta la primera Reforma Agraria (Mayo 17).
Fidel Castro renuncia a su cargo de Primer Ministro acusando al Presidente Urrutia de frenar la revolución. Pero el pueblo le exige que reasuma sus funciones (Julio 17).
Manuel Urrutia Lleo renuncia a la Presidencia; lo reemplaza Osvaldo Dorticós (Julio).
Aviones anticastristas bombardean La Habana. Se organizan las Milicias Populares.
1960 Firma de tratados comerciales con China Popular y la Unión Soviética. Explosión del barco francés Le Couvre en La Habana (Marzo 4).
Intervenidas las refinerías norteamericanas por negarse a procesar petróleo comprado en la URSS (Junio).
Nacionalización de las industrias norteamericanas.
Primera Declaración de La Habana (Septiembre).
Castro comparece ante la Asamblea de las Naciones Unidas. (Septiembre 26).
Nacionalización de la banca privada (Octubre).
Entra en vigencia la Reforma Urbana (Octubre 14).
1961 EE. UU. rompe relaciones con Cuba (Enero 3).
Invasión de Bahia Cochinos (Abril 17).
Se proclama la República Socialista de Cuba (Mayo 1°).
Se declara el carácter marxista-leninista de la Revolución (Diciembre 1°).
1962 La OEA acuerda expulsar a Cuba.
Crisis de los cohetes (Octubre 22).
1963 Primer viaje de Fidel Castro a la Unión Soviética (Abril).
Se pone en marcha la Segunda Reforma Agraria (Octubre).
1964 Segundo viaje de Fidel Castro a la URSS (Enero 12).
Reunión de Cancilleres de la OEA resuelve aislar a Cuba (Octubre).
1965 El Partido Unido de la Revolución Socialista, se convierte en Partido Comunista Cubano (Septiembre).
Al constituirse el Comité Central del Partido Comunista, Fidel Castro es nombrado Primer Secretario (Octubre 3).
1967 En La Habana se celebra la Conferencia Tricontinental contra el Imperialismo.
1967 Conferencia de la OLAS (Agosto).
La OEA ordena el bloqueo económico de Cuba.
Ernesto Che Guevara es asesinado en Bolivia (Octubre 9).
1970 Año de la Zafra de los Diez Millones.
Se completan 8 millones y medio de toneladas. Fidel Castro hace una autocrítica al trabajo cumplido (Julio 26).
1971 Quinto viaje de Fidel Castro al extranjero. Visita Chile invitado por el Gobierno Popular del Presidente Salvador Allende y el pueblo de Chile. (Noviembre 10).

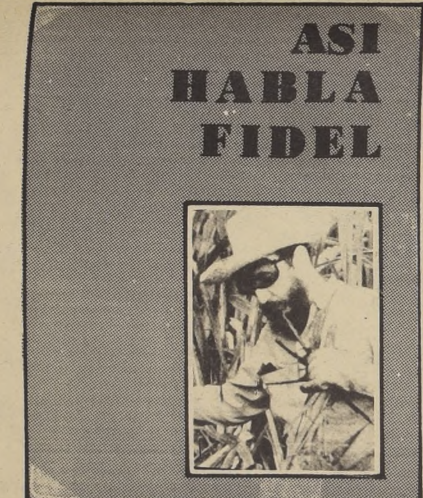
(SIGUE A LA VUELTA)

¡AQUI ESTA... (VIENE DE LA VUELTA)

*. . . "**Nosotros sabemos el tremendo daño que ocasiona la ignorancia, porque no hay peor enemigo del hombre, peor enemigo de los pueblos, peor enemigo de la humanidad que la ignorancia. Y de todas las herencias que el colonialismo, el imperialismo y el capitalismo nos dejaron, la peor de todas fue la ignorancia.***

"La Revolución no tiene ningún motivo para ser débil o tolerante absolutamente con nadie, la Revolución, con su Partido a la vanguardia y sus sólidos instrumentos de combate y defensa, no tiene que contemporizar con ningún vicio, ninguna debilidad, ningún grupo, ninguna capilla, ningún privilegio, ningún favoritismo. Tiene el derecho de exigir y tiene el deber de hacerlo. Nadie, en absoluto, tiene derecho a atrincherarse en los méritos, sacrificios y esfuerzos del pasado. ¿Qué méritos pueden compararse con los que lucharon diez años en la manigua redentora o treinta años en nuestras primeras luchas emancipadoras, o dieron su vida a lo largo de un siglo de lucha? Ningún revolucionario tiene derecho a olvidarse de sus deberes de hoy por relevantes que puedan haber sido sus méritos en el pasado, porque el pueblo, como un todo, sólo puede construir su futuro y ganar las grandes batallas que tiene por delante con el trabajo, la abnegación, el sacrificio, el sudor y la sangre de lo que hoy se hace y mañana habrá que hacer, porque la historia que se está por escribir es más larga y más meritoria que la que los revolucionarios contemporáneos hemos escrito hasta aquí".

"Es duro tener que fusilar a cualquier hombre, que, producto de una sociedad y una época, sirva los peores intereses de los enemigos de la patria, pero es más duro todavía, y de ningún modo justificable moralmente, masacrar obreros en defensa de esos intereses peores. A los reaccionarios nunca les ha importado derramar la sangre del pueblo en defensa de sus intereses de clase, pero nada más común que un reaccionario acuse a las revoluciones de ser crueles".



"El verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber: y ése es el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana. . ."

"Nos hemos acostumbrado a ver una sociedad dividida entre intelectuales y no intelectuales. Con el desarrollo de la educación, al ritmo que lleva en nuestro país, llegará el día en que no haya seres humanos realizando sólo trabajos tan embrutecedores como el trabajo manual, cuando se realiza sólo trabajo manual, físico. Porque el intelectual también se embrutece siendo sólo intelectual. . ."

"A muchos de ustedes, cuando llegan las vacaciones, les gusta ir a algún sitio y les gusta ir a un sitio nuevo, un lugar de la naturaleza, un camino nuevo, una montaña nueva. Siempre el hombre busca algo nuevo.. En la Revolución el hombre, colectivamente busca algo nuevo; el ser humano busca un camino nuevo, una nueva vida. En la Revolución el ser humano, colectivamente satisface su necesidad de progresar, de avanzar, de crear, de buscar formas superiores de vida, de hacer más perfecta la vida del hombre. Esa es la Revolución, ese es el esfuerzo colectivo de una Revolución".

"Estoy seguro de que si a muchos hombres humildes de este país les preguntaran: ¿Qué le agradece más a la Revolución, que pagues o no pagues la casa, que tengas o no tengas trabajo? ¿Qué le agradeces más a la Revolución,: ¿ si los bienes materiales que has recibido o los bienes morales? yo estoy seguro que muchos, tal vez la inmensa mayoría diría: "Lo que agradezco a la Revolución más y por lo que más estoy dispuesto a morir por la Revolución es porque me he sentido un ser humano con la Revolución, me he sentido un hombre con dignidad, me he sentido que soy algo en mi pueblo, que soy alguien en mi patria, me he sentido como no me sentí jamás en el pasado".

"Nuestro deber hoy, de pueblo pobre y subdesarrollado, es el esfuerzo máximo para salir de la miseria, del subdesarrollo. Pero en el futuro no podremos pensar en la riqueza plena mientras hayan otros pueblos que necesiten nuestra ayuda. Y es necesario que desde ahora eduquemos a nuestro pueblo, y eduquemos a nuestros hijos, que mañana, cuando ya tengamos esas necesidades resueltas, mañana nuestro ideal no será la riqueza, nuestro ideal y nuestro deber primero será ayudar a aquellos que se quedaron detrás de nosotros. Eduquemos a nuestro pueblo en ese concepto del deber internacional, eduquemos a nuestro pueblo en ese sentido del deber internacionalista, para que en este país, dentro de diez años, no haya uno solo que diga que si no tiene más es porque estamos ayudando a otros, sino que tengamos un tipo de hombre que sea capaz de pensar en que los otros son seres humanos como él, y que están más dispuestos a quitarse para dar que a darse para quitar. Y si en años futuros una parte de nuestro pueblo pensase así, sería sin duda porque nosotros, dirigentes de este pueblo, no habríamos sabido educar políticamente a nuestro pueblo de manera cabal, sería porque nuestro partido no habría sabido educar en el profundo sentido del internacionalismo, sin lo cual no se puede llamar nadie marxista leninista".

"Esta revolución, es, afortunadamente, una revolución de hombres jóvenes. Y hacemos votos porque sea siempre una revolución de hombres jóvenes. Hacemos votos para que todos los revolucionarios, en la medida que nos vayamos pondiendo biológicamente viejos, seamos capaces de comprender que nos estamos volviendo biológica y lamentablemente viejos. Hacemos votos para que jamás esos métodos de monarquías absolutas se implanten en nuestro país y que se demuestre con los hechos esa verdad marxista de que no son los hombres, sino los pueblos, los que escriben la historia. Marx, Engels, Lenin, jamás se endiosaron a sí mismos, ni jamás permitieron el endiosamiento; fueron humildes toda su vida hasta la tumba, alérgicos a los cultos, alérgicos a la mitología. Y quienes sean verdaderos marxistas - leninistas, deben empezar por imitar en eso a Marx, a Engels y a Lenin".

"Los hombres podemos caer, pero las ideas que defendemos no caerán jamás".

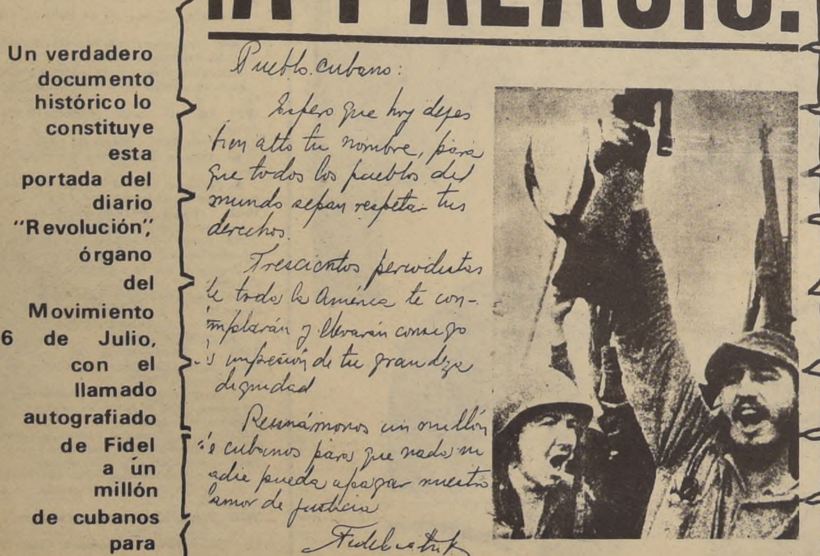
Extra...! **REVOLUCION** Extra...!

ORGANO DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO

Año 2 CINCO CENTAVOS LA HABANA, MIERCOLES, 21 DE ENERO DE 1959 No. 40

DIRECTOR: CARLOS FRANQUI

¡A PALACIO!



A LAS 2: CITA CON LA REVOLUCION

Un verdadero documento histórico lo constituye esta portada del diario "Revolución", órgano del Movimiento 26 de Julio, con el llamado autografiado de Fidel a un millón de cubanos para reunirse a defender la revolución.

PEÑA DEL "GITANO" en el Cap Ducal, donde el 18 de septiembre de 1970 fue celebrado el triunfo de la Unidad Popular, en medio de marinera alegría.

LA POESIA: UN ARMA CARGADA DE FUTURO

El "Gitano" Rodríguez afirma que los poetas deben ser cantados. Desde España le escribe Gabriel Celaya, reconocido por la popularidad que el cantor chileno le ha dado.

Por GEORGINA DE LOS HEROS

LOS PRIMEROS VERSOS de Gabriel Celaya los escuché cantados por Paco Ibáñez. La segunda vez fue en la voz de "El Gitano" de Valparaíso. Se trataba de un disco llegado al país en manos de amigos que lo difundieron, ya que no tenemos discos de Paco Ibáñez en Chile. "La poesía es un arma cargada de futuro" y "España en marcha" ardían en la guitarra del trovador nacido en Playa Ancha, que hace pocos días recibió una hermosa carta del poeta español. En ella, fechada en Madrid, escribe al joven porteño: **"Su carta me ha alegrado y estimulado mucho. ¡Qué bueno todo lo que me dice ¡Y cuánto miramos desde aquí la importante experiencia de su país!. En lo que depende de mí, cuente con que doy por buenas las modificaciones que Ud. ha hecho de mis canciones. Yo creo — y lo he dicho muchas veces, incluso teorizando— que un texto debe ser recreado siempre si no quiere convertirse en un fósil".**

Agrega Gabriel Celaya: "Un poema— o una canción, no son "algo" una cosa expuesta a la contemplación pasiva de los demás, sino una invitación a participar en algo sentido que, naturalmente debe acomodarse a cada circunstancia. Quiero decirle, por tanto, que lo que Ud. ha hecho responde enteramente a lo que yo creo que debe hacerse. Obra en común, de equipo, dialéctica y no rígida, siempre a mil leguas de esa especie de instinto de la propiedad privada que a veces, se traduce en los "sagrados derechos del autor" y en la intagibilidad de sus textos". El manuscrito termina diciendo: "Escríbame sobre sus actividades. Mándeme si puede alguna cinta o algún disco".

UNA CARTA RECONFORTANTE

¿Y qué es esto que tú has hecho y con lo cual el célebre escritor se manifiesta tan conforme?.

—"Esa carta es maravillosa. Que él me diga que mi carta lo ha "alegrado" y "estimulado", resulta a la vez sorprendente para mí y es, también muy elocuente lo que dice respecto al interés con que se mira en España la experiencia de nuestro país. Sobre lo otro. Conocí por amigos las canciones con versos de Gabriel Celaya y me impresionaron especialmente "La poesía es un arma cargada de futuro" y "España en marcha".

Durante la época de las elecciones presidenciales, formamos el CUP de actores y trabajamos como teatro universitario durante toda la campaña de la Unidad Popular, actuando en sindicatos, cerros, escuelas, etc. Previo a ello, Marcos Portnoy me llamó para que trabajara con él en una obra de teatro cuando se inició la huelga por el presupuesto en la Universidad de Chile en Valparaíso. Le canté estas dos canciones y le parecieron magníficas para colocarlas al comienzo y final de la obra, llamada "Tiempo de combatir". Empezamos con "La poesía es un arma" y cerramos con "España en marcha" a la que modifiqué el título. Le puse "Los estudiantes marchan". Los cambios fueron muy pocos, para adoptar los poemas al sentido de la obra"

—¿Cómo supo de esto el poeta Celaya?

—"Cuando estuvo Paco Ibáñez en Chile la vez pasada, con el poeta Juan Agustín Goytisolo, Paco, con quien nos hicimos muy amigos y que algo había escuchado sobre mí, me dijo que le escribiera y me dio la dirección, para que le contara sobre sus versos en Valparaíso. Así lo hice y en mi carta le manifesté que "ellos habían contribuido al triunfo de la UP. Le escribí una carta larga, contándole lo importantes que son los poetas españoles para nosotros y que sus versos habían subido a todos los cerros de Valparaíso y todo el pueblo los había escuchado y aplaudido".

—¿Tiene un sentido de misión el cantar en actos políticos?

—"Las canciones son tan importantes que le cuento a Celaya que en América la canción española es un himno. La gente necesita cantar políticamente. El compromiso de los cantores es éste, darle a la gente lo que quiere cantar".

—¿Esto es para ti la canción comprometida?

—"Sí, su significado es ante todo el hecho político. Hay canciones descriptivas que son lindas y las canciones de amor son necesarias. Todos las necesitamos. Es fácil componer una canción de amor, porque el amor es también comprometido. En el amor del revolucionario aparece el compromiso".

—¿Cómo defines tú esta palabra?

—"No me imagino a mí mismo descomprometido. No la puedo definir, pero cuando escucho a alguien que no es comprometido, pienso que no está completo".

COMPOSITOR, POETA, TEJEDOR

Nuestro entrevistado es muy popular en nuestra zona y siente amor por su provincia. **"Considero que hay que quedarse en la provincia"**, nos dice. Si uno ha nacido aquí, debe quedarse aquí. Yo creo que uno es necesario, con toda la modestia aparte que ello significa. Claro, que, por otro lado, ello retarda otras cosas. Las grabaciones, por ejemplo. Hace mucho tiempo preparo un disco, un Long Play con canciones de Celaya, mías, del argentino Antonio Báez, de Violeta Parra y de Nicanor Parra. Le pedí permiso a Nicanor para cantarlo. Mi tema lo grabó ya el Grupo Chagual en IRT, una excelente grabación. También le he puesto música a un poema de amor de Neruda, "Para que tú me oigas". El quería que yo le cantara unas cosas".

—¿Cómo te iniciaste como compositor?

"Empecé cantando las canciones de Violeta Parra en "Las empanadas famosas", ese negocio de la calle Salvador Donoso. Ganaba E° 7.50. En el liceo cantaba las canciones de Gardel. Mi adolescencia se liga profundamente a Gardel. En 1965 tuve que hacerme compositor, cuando me di cuenta de que todo mi repertorio de Violeta se me iba de las manos, dejaba de ser inédito. Dicen que he sido un buen intérprete de ella, a quien, además, evoco como una amiga extraordinaria, pero sus canciones empezaron a ser grabadas por otras personas. Tuve listas ya unas ocho canciones para mi primer disco, en DICAP. La primera que compuse fue **"Canción a España"**. Se la mandé grabada a Gabriel Celaya, junto con otra, **"En la tumba de García Lorca"**. Esta última con letra mía".

—¿Se originó en algo especial?

—"Un hecho humano que me impactó profundamente. Fue recién ocurrido el terremoto de julio, que me había derrumbado la casa. Yo tenía un enorme trabajo, con presentaciones en albergues, concentraciones, trabajos voluntarios. Fue en uno de estos albergues donde conocí a un hombre, un suplementero de Valparaíso, Alfredo González, español republicano que había vivido la guerra civil. Al oír las canciones de la revolución española que canté esa noche, él se levantó y habló del poeta, asesinado, García Lorca. Le rindió un espontáneo homenaje con tal emoción y dominio del lenguaje, con tal belleza de imágenes, que sentí que debía convertir sus palabras en una canción, especialmente cuando al evocar al poeta enterrado, dijo que **allí estaba, en su España, bajo un almendro. Y el almendro es su cruz**, como canto en mi canción.

POESIA Y MILITANCIA

"El Gitano" Rodríguez ha sabido fundir, con igual pasión, la poesía y la militancia política. Y más aún, la poesía que gusta convertir en canciones, al modo que actualmente logra un auge singular, con Serrat, Paco Ibáñez, y en nuestro país "Los Cuatro de Chile" y otros. Casado con Chantal Rementería, hija de francesa y español-republicano es padre de un niño de dos años y se gana la vida como tejedor con su mujer. Ambos poseen un taller artesanal en Viña del Mar, que les da muy bien para vivir, pues las bellas creaciones, ponchos, tapices, etc. también han adquirido celebridad.

Osvaldo Rodríguez formó además el Taller Textil de la Universidad de Chile y actualmente es profesor de Diseño Industrial. Confiesa que el mérito de su oficio de tejedor se lo debe a Chantal.

—"Ella descubrió el arte del tejido y se compró el primer telar. Luego seguí su ejemplo".

Inquieto y con talento para la música desde pequeño, nos cuenta que se inició en la guitarra al acompañar a su madre a unas clases que ella había tomado. Había otra guitarra y la tomó casualmente. Resultado: el profesor se quedó con él.

GITANO MULTIPLE

Fue el primer impulsor de las "Peñas" en Valparaíso. Donde hoy están "Los Hermanos Carbone" en subida Ecuador (se escuchan los mejores tangos) fue fundada la primera en 1965.

—"Ese año empecé Arquitectura, estudios que abandoné más tarde para seguir Diseño".

Con estudios en el Liceo de Quilpué y colegio Mackay, se desempeñó como "barman" en la discotheque "L'Epoque", repartidor de muebles, ayudante instalador electricista, decorador de vitrinas, etc. Integró el Grupo "Piedra", del Instituto Pedagógico, fundado por Nelson Osorio y Luis Iñigo Madrigal, Pepe Correa, Jorge Osorio, Pedro Alvaro Donoso, Edgardo Catalán y tradujo al español poesías de Thiago de Mello. Cuenta que en sus épocas del Pedagógico. "Junto con las primeras inquietudes políticas descubrimos el "Estravagario", de Neruda, experiencia poética fundamental, pues nos enseñó a hacer con el lenguaje lo que se quiere y no lo que se exige

—¿Qué función das actualmente a tus versos?

—"Escribo versos para canciones. Creo que la poesía debe ser siempre cantada y que se debe aprovechar los cantos en décima de los poetas populares. A mis alumnos de Diseño Textil en la U. de Chile les doy a leer las décimas de Violeta Parra, todo está ligado en mi vida, como ves.

—¿Tú trajiste a Violeta la primera vez a Valparaíso?

—"Sí, hacía 15 años que no venía. La presentamos en nuestra Peña y había una cola que daba tres vueltas a la manzana. Le gustaba mucho el puerto. Su muerte es una infinita pérdida"



EL GITANO RODRIGUEZ, que puso música a los versos de Nicanor Parra, compuestos a la muerte de su hermana Violeta, y a quien el poeta español Gabriel Celaya dedica fraternal mensaje desde Madrid.

LA SEMANA CIENTIFICA

Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS



El microbiólogo Bruce Parker expone muestras con su descubrimiento de vida activa dentro de elevadas nubes.

DESCUBREN VIDA EN LAS NUBES

LA VIDA TERRESTRE existe en muchos insospechados lugares. Una variedad de minúscula planta sobrevive en ácido sulfúrico caliente. Otras florecen a varios grados bajo cero. Una especie de alga crece solamente entre los pelos del perezoso, y otra se acomoda en el dorso de las tortugas. Ahora resulta que aún las nubes, flotando a través de la atmósfera, proveen un hogar precario para organismos diminutos.

El microbiólogo Bruce Parker, del Instituto Politécnico de Virginia, llegó a esta conclusión casi por accidente. Para colaborar en el estudio de la polución de agua en San Luis, hace dos años, inventó un aparato que puede medir polutantes y nutrientes en el agua. Colocó el instrumento en su piscina de peces y halló después de una lluvia, particularmente después de una tormenta, que la cantidad de alimentos libres (vitamina B—12 por ejemplo) aumentaba repentinamente. Como estas substancias están normalmente asociadas con organismos vivos, Parker no podía imaginarse por qué estaban presentes en el agua lluvia.

Para chequear si los procesos de la vida estaban ocurriendo en la atmósfera usó la substancia TTC, que cambia de amarillo a rosado cuando es atacada por enzimas de las células vivas en actividad, prueba de que las plantas no estaban dormidas.

¿Cómo pueden vivir los minúsculos seres dentro de una nube? Muchos de ellos son de tamaño suficiente para actuar como núcleos de agua en condensación, un ingrediente esencial para toda vida terrestre. Los minúsculos organismos disponen también de una sorprendente variada dieta aún en nubes no polucionadas: Oxígeno, nitrógeno, bióxido de carbono, bióxido de azufre, monóxido de carbono, metano, butano y acetona. Tales minerales indispensables como potasio, fósforo, calcio, hierro y magnesio pueden ser transportados a las nubes por el polvo atmosférico.

Si la vida en las nubes está tan extendida, como lo demuestra Parker, los biólogos tendrán nuevas posibilidades ecológicas para explorarla. Bien pueden las nubes diseminar enfermedades, albergando peligrosos virus y bacterias. Por otra parte, los organismos que prosperan en los ingredientes del smog pueden ayudar a combatir la polución atmosférica, introduciéndolos al aire para que se alimenten de las partículas indeseables, convirtiendo la polución en nubes benéficas.

ALTERNATIVA A DIENTES FALSOS

LA ENFERMEDAD periodontal, o piorrea, es una afección universal, y es la razón principal de la pérdida de la dentadura. Ahora, 3 dentistas de la ciudad de Denver ofrecen un nuevo tratamiento. Bajo anestesia local extraen médula ósea de la cadera del paciente y rellenan con ella el perímetro de la pieza dentaria suelta, evitando cuidadosamente la infección, mediante limpieza y antibióticos. Los resultados de la intervención son estimulantes. De 182 implantes, 104 produjeron nuevo hueso. Antes de operarse, una señora de 40 años tenía infección y grave pérdida ósea. Pues bien, al cabo de un año el alvéolo y la encía se han regenerado por completo.

NUEVOS PROBLEMAS DE LA ASTRONOMIA

LOS QUASARES son fuentes de radiación extraordinariamente potentes, que se hallan al comienzo del esquema evolucionario del nacimiento de las galaxias. Esta es la opinión del ilustre astrofísico soviético Victor Ambartsumián, que dirige el observatorio de Burekan, ubicado en las montañas de Armenia.

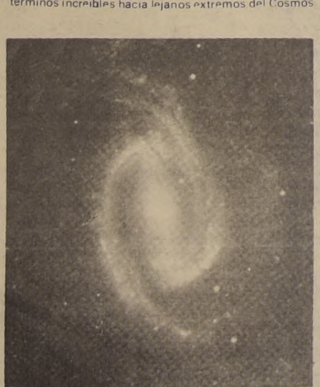
Ya antes de haber sido descubiertas las fuentes quasares, los astrónomos de Burekan llegaron a la conclusión de que en medio de todas las brillantes galaxias existen objetos compactos-núcleos con gran masa, alta capacidad de reacción y muchas otras formas de actividad. También en algunas galaxias los nucleos alcanzan alta luminiscencia y extraordinaria actividad.

Utilizando el prisma más grande del mundo para estudiar los espectros de miles de lejanas galaxias, el científico armenio Veniamin Markarián descubrió objetos que recibieron el nombre de "Galaxias de Markarián". Entre ellas se encuentran sistemas que por sus propiedades: luminiscencia, compactibilidad, potencia de los lanzamientos de materia estelar y gases, son intermediarios entre las galaxias corrientes y los quasares.

Enormes lanzamientos de substancia de los núcleos de las galaxias han hecho comprender que el nacimiento de cada galaxia comienza por el núcleo, que con el tiempo crea en torno a sí una población de estrellas, es decir, la propia galaxia como sistema. Siendo cuerpos parecidos a los núcleos galácticos, los quasares seguramente juegan en el universo el mismo papel. Queda aún por aclarar si son procreadores de grandes grupos de galaxias. En todo caso, los quasares se hallan al principio del esquema evolucionario del surgimiento de las galaxias.

Según Victor Ambartsumián "los datos sobre las gigantescas, o como se suele decir cosmológicas "distancias" que nos separan de los quasares se conjugan con la infinidad de hechos que confirman la noción sobre metagalaxia en constante expansión".

Muchas teorías admiten que el Universo ha comenzado a extenderse desde un punto común, del "volumen cero", mediante una explosión gigantesca, y que actualmente se expande en términos increíbles hacia lejanos extremos del Cosmos.





EDIFICIO DEL "Fluvarium" y dos recogedores de muestras fluviales.

INVESTIGAN LA VIDA FLUVIAL

LONDRES.- Ultimamente se avanzó en la investigación de los ríos de Gran Bretaña, cuando Peter Walker, Secretario de Estado para el Ambiente, inauguró este "Fluvarium" (o acuario de agua fluvial corriente), como extensión del laboratorio Fluvial de la Asociación Biológica Freshwater, en Wareham, en el sur de Inglaterra. Probablemente sea el primer edificio de su especie en el mundo, el "Fluvarium" ha sido diseñado y construido para proporcionar estanques con paredes de cristal y artesas de agua corriente natural de río, en los cuales pueden estudiarse toda clase de animales y plantas fluviales, bajo condiciones naturales y experimentales.

La Asociación Biológica Freshwater es la principal organización británica para investigación fundamental de la biología de agua dulce. El trabajo del laboratorio está dirigido a lograr comprensión básica de la ecología de los ríos, conocimiento esencial si se ha de conducir ríos, eficientemente, suministro de agua, drenaje de terrenos, desecho de inmundicias, pesca con caña y otros varios usos.

SECCION DE ESTANQUES del "Fluvarium".



Sr. director:

COLECCIONADOR DE LA REVISTA DOMINICAL

Comencé recortando los artículos más interesantes de la Revista Dominical de ustedes y ahora mi propósito es juntarlas en colección y encuadernarlas pues me parece un disparate leer a la ligera una publicación de tanto esmero y cultura y luego tirarla al papelero sin sacarle ningún fruto. Pero encuentro que para eso existe un inconveniente: la diagramación de ustedes no deja espacio suficiente en la parte interior de muchas páginas y su encuadernación les haría perder estética y también lectura. ¿Sería posible, señor Director, disponer un mayor espacio para que los lectores interesados podamos coleccionarlas en esta forma?

O. LL. B. Santiago

Tomamos nota de su pedido.

EL SEÑOR CASTRO

En la noche del día martes recién pasado oí por TV a un jefe de partido, de cuyo nombre y apellido no quiero acordarme, que hablaba de la visita a Chile del "señor Castro". En primer lugar trató de demostrar que esta visita era una de tantas que había recibido Chile y para eso, como argumento rotundo y contundente, enumeró algunas. Enseguida declaró que "ellos querían" que esta no fuera una ocasión para actitudes en contra del visitante, pero tampoco para "delirantes manifestaciones" de simpatía, lo que muchos aprovecharían para dividendos políticos.

Pero estos caballeros, señor Director, ¿creerán que la historia es una simple mascarada? O ¿pensarán que sin más ni más se puede torcer la marcha de los acontecimientos? Yo, señor escuchaba y pensaba en los hijos de mis hijos que solamente podrían conocer a Fidel Castro por los monumentos que inundarán América y por el testimonio infalible de la historia.

Camet 1877965 Santiago

MAS LIBROS, A MENOR PRECIO

¿Será cierto lo de la revolución de los libros? Cuesta, en verdad, creer en una perspectiva tan halagüeña porque la realidad es que si no siempre se tiene dinero para entrar a un cine, menos lo había para leer el último libro de García Márquez o de Mario Vargas Llosa. Ahora resulta que los editores han descubierto que es preciso editar para todos y no para una élite, como se hacía antes. O sea, más libros a menor costo, libros para las masas, para el pueblo, para aquellos que justamente necesitan de la cultura. ¿De modo que en estos benditos tiempos que estamos viviendo la cultura dejará de pertenecer exclusivamente a la clase adinerada? Es como para no creerlo. Sin embargo, es cierto y el título que ustedes han empleado lo explica todo: La revolución de los Libros. Gracias a ella, en adelante los que amamos los libros podremos formar y cultivar nuestra propia biblioteca.

J. Canessa L.

Sí es una verdadera revolución de los libros

CALEU: UN PUEBLO CON HISTORIA

POCO DESPUES DEL TERREMOTO de 1906, cuando el villorrio de Caleu, pueblito dormido en una hondonada del macizo montañoso que domina "El Roble" soportaba la agobiadora visión de las ruinas de las pobres casas de adobe destruidas por el sismo. Los lugareños, en ese deprimente medio no estaban, precisamente, para tomar las cosas con calma. Su ánimo se irritaba con facilidad y no se necesitaba mucho esfuerzo para hacerlos reaccionar con violencia. Como decían sentenciosamente "el horno no estaba para merengues" ni en el Rincón de la Aguada, ni en El Llano, ni en la Subida del Roble.

Así estaban los ánimos cuando un grupo de forajidos de choco y manta raída, que habían cometido varias fechorías en Rungue, Til Til, el Cajón Grande, Los Molles, La Dormida y en El Venado de la Vega hizo su fatídica aparición en el maltrecho villorrio, alguno de cuyos vecinos los vieron desfilar sobre escuálidos matungos, en dirección al paso de Runge. En esa oportunidad los maleantes se contentaron sólo con pelarse media docena de gallinas y una cuelga de cebollas para el causeo, poniendo cara de pocos amigos a los atemorizados labriegos que no perdieron tiempo en limpiar y acomodar —por si las moscas— su viejos trabucos de mecha y pedernal llenando las bocas de las armas con trozos de clavos medallas y cuanta chatarra menuda hallaban a mano. Al mismo tiempo se pusieron al habla con el representante de la autoridad, que, como veterano del 79, les dio rápidas lecciones de estrategia y táctica guerrillera, encargándoles disparar, sin previo aviso, contra cualquier desconocido de mala facha, que vieran por los alrededores.

Así las cosas, un grupo de cazadores alemanes, pertenecientes a un respetable club deportivo, de la capital el Jagliebend Deutsche Verein" —o algo por el estilo— apareció un fin de semana por los andurriales, con pintoresca tenida de exterminador de torcazas, pantalón corto de cuero de ante, gruesos borceguíes claveteados, tirantes bordados y diminuto sombrero tirolés con pluma de faisán o moño de codorniz. Ante esta alucinante aparición de la cual dio la alarma el vigía que los aldeanos tenían apostado en la copa de un arrayán florido: "¡Rosendito! ¡¡Lor floragido!!". Al oír el grito de alarma, los caleuneses con sus trabucos, fusiles de mecha y hasta el arcabuz del encargado del correo corrieron a atrincherarse en el zanjón del riego mientras los cazadores los contemplaban extrañados y temerosos. **Les damos el alto ¿quién vive?** preguntó el herrador, que era hombre prudente.

—No; hay que disparar a matar, nos dijo el mandamás ¡fuego graneado!. Y como un eco a esta orden con horrísono estrépito, la chatarra que llenaba la boca de los trabucos, escopetas de chispa, arcabuz y espingarda cayó despiadada sobre los inofensivos cazadores en una masacre que causó una reclamación internacional y que terminó definitivamente con las "torcaceadas", del "Jabliebend Deutsche Verein.

Con este luctoso recuerdo llegamos últimamente al pueblo de Caleu, villorrio, cuyas rústicas características apenas han variado desde la lejana época de la matanza de los cazadores, ya que incluso, las ruinas ocasionadas por el terremoto de 1906, que daban alucinante ... so, se reproducen ahora ... huellas del sismo reciente ... años atrás. Lo demás, está igual, los mismos vericuetos entre montones de rocas y pircas derruidas, los mismos macizos de perales floridos en los que en Enero y Febrero próximo lucirán jugosas y tentadoras las peras cereza y las peras tabaco famosas en la región por sus suculentas características.

Pero no es exactamente cierto que todo continúe igual en ese pueblo dormido: la civilización en su forma ruidosa, y rítmica, ha hecho su aparición en la Calle de las Viudas, ¿será en homenaje a las viudas de los cazadores del "Jagliebend Verein"? en una de cuyas maltrechas casas, advertimos un llamativo cartel:

"FONDA EL PITIFOL"
Baile y páselo bien donde la Loca Campera
Chindo Astorga **GRATO AMBIENTE**:
Buena atención

No hay duda. ¡El progreso entra ruidosamente en Caleu! Cerca de la Filarmónica que a juzgar por el movimiento que allí se advierte, debe ser el centro social de la localidad **"malgré"** la Loca Campera se destaca una vieja casona de grata apariencia. Ahí funciona la Hostería la Capilla —paradero del bus que llega diariamente de Santiago— de donde surge un apetitoso olor a empanadas de horno que irresistiblemente, nos invita a entrar. Lo hacemos y no nos arrepentimos mientras saboreamos a empanada de generoso pino nos sirven una humeante cazuela de ave, en cuyo contundente líquido, aromatizado por una rica combinación de yerbas de cerro y campo —orégano, tomillo, romero y yerba buena— flotan suculentas presas de gallina campera que premian con creces nuestro esfuerzo excursionista.

Satisfecho el imperativo gastronómico salimos nuevamente a la "Calle de las viudas" —que al avanzar al interior se convierte en "Avenida de las viudas". Seguimos la huella atrayendo nuestra atención el ir y venir de gente (al parecer forastera) que circula por esa avenida "sui generis" entre riscos y matorrales. Siguiéndola llegamos a una moderna construcción parecida a la estación del Funicular de Montserrat. Es el nuevo teleférico al Cerro El Roble que en un par de minutos lleva al interesado del terminal de la Avenida de las viudas a la cumbre de El Roble, a 2.200 mts. de altura con un panorama grandioso. Es la contribución de Entel al progreso turístico de la región.

RADO GARBO

NARRATIVA DE LA JOVEN CUBA

DESPUES DE 1959 los escritores cubanos comenzaron a escribir y a desarrollar una literatura diferente a todo lo escrito anteriormente, más profunda, más humana, más realista, más dramática. No en vano fueron protagonistas o espectadores de una revolución sangrienta que culminó con el triunfo del pueblo, determinando un profundo y definitivo vuelco en la estructura social de los cubanos.

Esos escritores, en su gran mayoría jóvenes, están entregando a la literatura cubana y por extensión continental, una valiosa contribución que la Editorial Nascimento ha seleccionado en un volumen titulado "Narrativa de la joven Cuba" de la "Biblioteca Popular". La antología, a cargo de Bernardo Subercaseaux, comprende a nueve autores con once cuentos o narraciones de gran interés por sus temas y su hondo dramatismo, temas extraídos de una realidad candente, de una caldera en ebullición en la que los personajes adquieren especiales relieves en función de hombres enfrentados a una implacable realidad.

Los cuentos, algunos muy breves, son de un dramatismo extraordinario, que a veces sobrecogen al lector al colocarlo frente a cuadros de vigorosas y audaces pinceladas que colocan al individuo en el centro de la revolución que determina los actos y la conducta de los protagonistas. Literatura de auténtica revolución, vigorosa, realista, se coloca a gran distancia de la literatura chilena que no ha tenido la oportunidad de sufrir una sustancial transformación como ha ocurrido con la narrativa cubana. Nuestra literatura, en general, aparece débil, opaca, desdibujada, pastoril al lado de estos vigorosos relatos de la joven Cuba.

Los autores cubanos, sin recurrir a los manoseados cambios de tiempo, de situaciones, sin alterar los giros de los tiempos, sin obscurecer el lenguaje y sin recurrir a malabarismos literarios, nos están entregando una valiosísima literatura, escrita sin el menor vestigio de intentar "escribir a la moda" (pensando en Cortázar o en Vargas Llosa), en un lenguaje corriente, cotidiano, presentándonos a los protagonistas sin falsos abalorios y en auténticos escenarios.

En la imposibilidad de ocuparnos de analizar los cuentos por faltas de espacio, vamos a citar los nombres de los autores incluidos en esta pequeña pero valiosa antología popular: Nicolás Paz Delgado, Jesús Díaz, Norberto Fuentes, Manuel Cofiño, Sergio Chaple, Hugo Chinea, Eduardo Heras León, Miguel Barnet y Víctor Casaus. Cada uno de ellos es un valioso y genuino exponente de la actual narrativa cubana, nacida entre dos revoluciones, la de 1933, fracasada, y la de 1959, victoriosa, que lo ha cambiado todo en un beneficioso proceso de cambios, hasta la forma de crear sin artificios, sin ampulosidades, con una sencilla y ejemplar maestría de auténticos revolucionarios que nos hace pensar en aquello de que "por sus frutos los conoceréis".

GONZALO DRAGO

LITERATURA AL DIA

ASAMBLEA

Asamblea General tienen mañana lunes los escritores en su sede santiaguina de Almirante Simpson. La reunión, convocada por la directiva que encabeza el Presidente Luis Merino Reyes tiene [illegible] puntos tabla: crítica al Encuentro Nacional, recientemente celebrado, estudio de la unificación de las diversas organizaciones literarias existentes y cuenta de tesorería.

CONCURSO

Un total de 32 novelas se presentaron al Concurso de Novelas "Nicomedes Guzmán". El plazo de presentación de obras venció el 31 de octubre. Un jurado integrado por Antonio Avaria, Armando Cassigoli y José Miguel Varas discernirá el premio que alcanza a la suma de E° 50.000 donados por Baltazar Castro. Quimantú se ha comprometido a editar la obra premiada.

NERUDA

La SECH está repartiendo en los establecimientos educacionales del país, la biografía del poeta Pablo Neruda, juntamente con una pequeña Antología de la obra del reciente Premio Nobel de Literatura. Se trata de un buen obsequio hecho por la Sociedad de Escritores, destinado a despertar el interés de los estudiantes por la figura y la obra del famoso vate chileno.

MINA DE COBRE EN TARAPACÁ | REPRENDA, APERCIBA | FLOTAD | DISGUSTO, FASTIDIO | 6 | RADIO | LEVANTA | ALCAICERÍA | TEMPLARON | DELTA | DOS VOCALES | 5 | IOTA | "JUEGUITO INOCENTE" | ETER

QUIÉRELO | OSMIO | TESORO PUBLICO | TRANSPORTA

3 | ZAPAPICO | HURAÑA | ACOYUNDE | FORMAR ERUELAS | RUFA | FOSFORO

MEDIDA | EGIPTO | SIGLA DE YANQUILANDIA | DEIDAD SOLAR | TELA TENUE | ATACA, APARECE | ISLA PRISION DEL CORSO

4 | CONSONANTE | ALUMINIO

CESIO | CERVIZ | ACTIVO | NOMBRE NÓRDICO | ORGANISMO

TIZNÁIS | FLORES | SEVERA | PROVISION | MEDIA RISA | CERVEZA | DIÁLOGOS FAMOSOS

DIFAMAR

1 | BELEZ | MAZORCA | ME ENCARAMO | ELE | MENHIR

ALJÓFAR | CLERIGOS

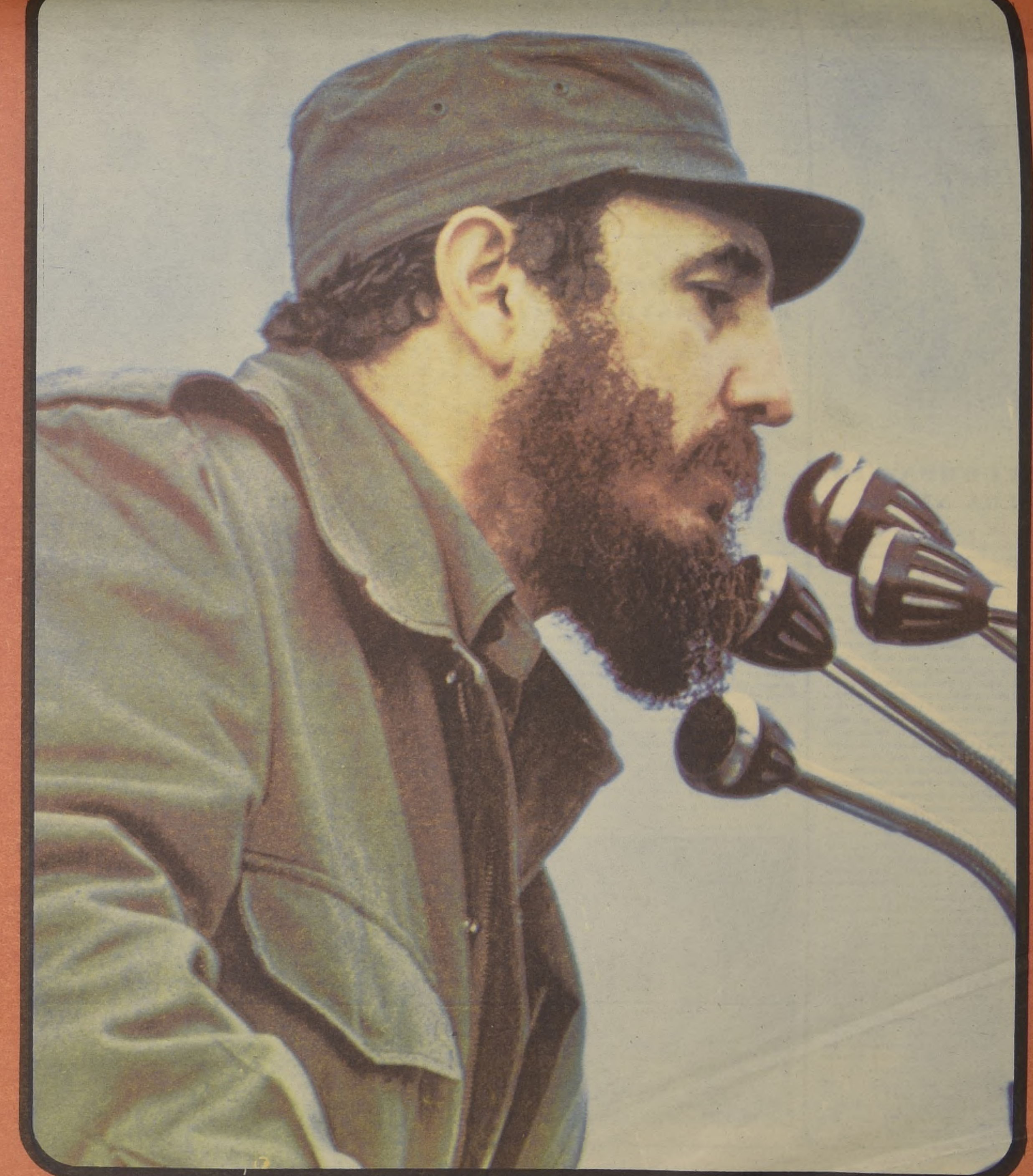
PREFIJO: SOBRE | SODIO, IOTA

CONSECUENCIA | FUSIONE | NOPAL | SODIO, RHO | ORO, NEPTUNIO | VIEJO EN INGLES

2 | TEAM DE FUTBOL | NOMBRE BÍBLICO | CERIO | TELURIO | COBRE

SUBIDA | IR (INGLES) | PONES

PONTO | SIRGARÁN | BRUNAS | GAMMA





nd
la nación dominical
Domingo 14 de Noviembre de 1971

¡AQUI ESTA FIDEL!

(PAGS. 7, 8 Y 9)